

Situación de los pueblos indígenas en aislamiento voluntario en Bolivia



Índice

TABLA DE CONTENIDO

ACRÓNIMOS	7
PRESENTACIÓN	11
PRÓLOGO	14
INTRODUCCIÓN	17
MARCO GENERAL	21
1.1. MARCO JURÍDICO	21
El reconocimiento de los PIAV en el derecho internacional	21
El reconocimiento de los PIAV en la normativa del Estado Plurinacional de Bolivia	23
Implementación de la Ley N° 450	28
1.2. PIAV en riesgo de etnocidio	30
Los procesos colonizadores y de contacto forzoso	30
Los PIAV en las tierras bajas de Bolivia	34
Otros grupos	40
Presión y amenazas sobre las áreas de los PIAV	41
PIAV EN BOLIVIA	47
2. Estado del conocimiento sobre los PIAV en Bolivia	47
2.1. PIAV Araona	47
Datos generales del pueblo indígena Araona	47
Vulnerabilidad demográfica	50
Etnohistoria Araona	50
Datos etnográficos	53
Información lingüística	54
Ubicación física del área de ocupación	55
Características biofísicas del área de ocupación del PIAV	55
Indicativos de contactos del PIAV Araona	57
Vulnerabilidad y amenazas al PIAV Araona	60
2.2. PIAV Ayoreo	63
Datos generales del pueblo indígena Ayoreo	63
Etnohistoria del pueblo Ayoreo	65
Datos etnográficos	67
Información lingüística	68
Ubicación física del área de ocupación	69
Características biofísicas del área de ocupación del PIAV Ayoreo	71
Indicativos de contactos del PIAV Ayoreo	72
Vulnerabilidad y amenazas al PIAV Ayoreo	75

2.3. PIAV Pacahuara	79
Datos generales del pueblo indígena Pacahuara	79
Etnohistoria Pacahuara	81
Datos etnográficos	83
Información lingüística	84
Ubicación del área de ocupación	85
Características biofísicas del área de ocupación del PIAV Pacahuara	87
Indicativos de contactos del PIAV Pacahuara	87
Vulnerabilidad y amenazas al PIAV Pacahuara	93
La demanda de Acción Popular de la CIPOAP	97
Zona de Reserva Absoluta Pacahuara	98
2.4. PIAV Chácobo	101
Datos generales del pueblo indígena Chácobo	101
Etnohistoria Chácobo	103
Datos etnográficos	105
Información lingüística	106
Ubicación física del área de ocupación	106
Características biofísicas del área de ocupación del PIAV Chácobo	108
Indicativos de contactos del PIAV Chácobo	108
Vulnerabilidad y amenazas al PIAV Chácobo	109
2.5. PIAV Ese Ejja	113
Datos generales del pueblo indígena Ese Ejja	113
Etnohistoria Ese Ejja	115
Datos etnográficos	117
Información lingüística	119
Ubicación del área física de ocupación	119
Características biofísicas del área de ocupación del PIAV Ese Ejja	119
Indicativos de contacto del PIAV Ese Ejja	123
Vulnerabilidad y amenazas al PIAV Ese Ejja	125
2.6. PIAV T'simane	129
Datos generales del pueblo indígena T'simane	129
Etnohistoria T'simane	135
Datos etnográficos	137
Información lingüística	138
Ubicación y descripción física del área de ocupación	138
Características biofísicas del área de ocupación del PIAV T'simane	141
Indicativos de contacto del PIAV T'simane	142
Vulnerabilidad y amenazas al PIAV T'simane	144
2.7. PIAV Mometén	149
Datos generales del pueblo indígena Mometén	149
Etnohistoria Mometén	151
Datos etnográficos	152
Información lingüística	153
Ubicación física del área de ocupación	154

Características biofísicas del área de ocupación del PIAV Mositén	156
Indicativos de contactos del PIAV Mositén	157
Zona de Reserva Absoluta Mositén	160
Vulnerabilidad y amenazas al PIAV Mositén	161
2.8. PIAV Toromona	165
Datos generales del pueblo indígena Toromona	165
Etnohistoria	166
Datos etnográficos	167
Información lingüística	168
Ubicación física del área de ocupación	168
Características biofísicas del área de ocupación del PIAV Toromona	170
Indicativos de contactos del PIAV Toromona	170
Vulnerabilidad y amenazas al PIAV Toromona	175
2.9. PIAV Yuqui	179
Datos generales del pueblo indígena Yuqui	179
Etnohistoria Yuqui	181
Datos etnográficos	182
Información lingüística	184
Ubicación física del área de ocupación	184
Características biofísicas del área de ocupación del PIAV Yuqui	186
Indicativos de contacto del PIAV Yuqui	187
Vulnerabilidad y amenazas al PIAV Yuqui	189
PIAV TRANSFRONTERIZOS	193
Aspectos transfronterizos de los PIAV	193
Encuentros de organizaciones de pueblos indígenas transfronterizos en Bolivia	193
PIAV Y SOCIEDAD CIVIL	199
Participación de las organizaciones de la sociedad civil y/o instancias del control social	199
Solicitud de medidas cautelares sobre los PIAV en Bolivia	202
CONCLUSIONES Y PERSPECTIVAS	204
BIBLIOGRAFÍA	211
Leyes	222
Notas de prensa y medios de comunicación	223
Entrevistas	225
Comunarios indígenas	225
Informantes claves	227
Mapas	227
Tablas	228

Situación de los pueblos indígenas en aislamiento voluntario en Bolivia

Centro de Estudios Jurídicos e Investigación Social (CEJIS)

Land Is Life

Autores:

Elba Flores Gonzales

Miguel Vargas Delgado

Juan Pablo Marca Marca

Mónica Lijerón Aponte

Daniela Vidal Durán

Elaboración de mapas: Victoria Aguilera Orrury

Colaboradores:

Margoth Céspedes

Manuel Menacho Céspedes

Miguel Gonzales Bonilla

Deborah Díaz Araujo

Claudia Montaña Suárez

Javier Calderón Russo

Corrección de estilo: Ricardo Aguilar

Diagramación: Fabiana Aliaga Badani

Impresión: XXXXXX

Depósito Legal: 8-1-4160-2021

ISBN: 978-99954-793-4-3

Centro de Estudios Jurídicos e Investigación Social (CEJIS)

Oficina Nacional:

Calle Alfredo Jordán # 79, Santa Cruz de la Sierra - Bolivia

Teléfono: (591) 3 3532714

www.cejis.org

Con el apoyo de:

IWGIA y DIAKONIA

Septiembre de 2021

Santa Cruz de la Sierra, Bolivia

Acrónimos

ABT	Autoridad de Fiscalización y Control Social de Bosques y Tierra
ACNUDH	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos
ADEMAF	Agencia de Desarrollo de las Macroregiones y Zonas Fronterizas
AIDSESP	Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana
APCOB	Apoyo Para el Campesino-Indígena del Oriente Boliviano
CABI	Capitanía del Alto y Bajo Isoso
CANOB	Central Ayorea Nativa del Oriente Boliviano
CEDIB	Centro de Documentación e Información Bolivia
CEJIS	Centro de Estudios Jurídicos e Investigación Social
CIDH	Comisión Interamericana de Derechos Humanos
CIDOB	Confederación de Pueblos Indígenas del Oriente Boliviano
CIPEA	Capitanía Indígena del Pueblo Ese Eja de la Amazonía
CIPOAP	Central Indígena de Pueblos Originarios de la Amazonía de Pando
CIRABO	Central Indígena de la Región Amazónica de Bolivia
CITRMD	Central de Comunidades Indígenas Tacana II Río Madre de Dios
CNAMIB	Confederación Nacional de Mujeres Indígenas de Bolivia
CNPV	Censo Nacional de Población y Vivienda
CNRA	Consejo Nacional de Reforma Agraria

CIPCA	Centro de Investigación y Promoción del Campesinado
CMILAP	Central de Mujeres Indígenas del Norte de La Paz
CONIYURA	Consejo Indígena Yuracaré
CPEM-B	Central de Pueblos Étnicos Mojeños del Beni
CPESC	Coordinadora de Pueblos Étnicos de Santa Cruz
CPILAP	Central de Pueblos Indígenas de La Paz
CPITCO	Coordinadora de Pueblos Indígenas del Trópico de Cochabamba
CRTM	Consejo Regional T'simane Mosestén
DIGEPIO	Dirección General de Protección a Naciones y Pueblos Indígenas Originarios
FAN	Fundación Amigos de la Naturaleza
FAPI	Federación por la Autodeterminación de los Pueblos Indígenas
FENAMAD	Federación Nativa del Río Madre de Dios y Afluentes
FOBOMADE	Foro Boliviano sobre Medio Ambiente y Desarrollo
GCT	Gran Consejo T'simane
INE	Instituto Nacional de Estadística
INRA	Instituto Nacional de Reforma Agraria
ILV	Instituto Lingüístico de Verano
IPDRS	Instituto para el Desarrollo Rural de Sudamérica
ISEAT	Instituto Técnico Ecuménico Andino de Teología
IWGIA	Grupo de Trabajo Internacional para Asuntos Indígenas
MNT	Misión Nuevas Tribus
OIPE	Organización Indígena del Pueblo Ese Ejja
OMIM	Organización de Mujeres Indígenas Mosetenes
ONU	Organización de las Naciones Unidas
OPIM	Organización del Pueblo Indígena Mosestén
OPIT	Organización Payipie Ichadie Totobiegosode

ORÉ	Organización de Apoyo Legal y Social
PDVSA	Petróleos de Venezuela S.A.
PGMF	Plan General de Manejo Forestal
PIAV	Pueblos Indígenas en Aislamiento Voluntario
PIACI	Pueblos Indígenas en Aislamiento y Contacto Inicial
PNANMI	Parque Nacional y Área Natural de Manejo Integrado
PNKI	Parque Nacional y Área Natural de Manejo Integrado Kaa Iya
RBTIPL	Reserva Biósfera y Territorio Indígena del Pílon Lajas
SEDES	Servicio Departamental de Salud
SERNAP	Servicio Nacional de Áreas Protegidas
SPIM	Subcentral de Pueblos Indígenas Movimas
TCO	Tierras Comunitarias de Origen
TCP	Tribunal Constitucional Plurinacional
TDJ	Tribunal Departamental de Justicia
TICH	Territorio Indígena Chimán
TIM I	Territorio Indígena Multiétnico I
TIM II	Territorio Indígena Multiétnico II
TIOC	Territorios Indígena Originario Campesinos
TIPNIS	Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro Sécore
UNAP	Unión de Nativos Ayoreo de Paraguay
UNODC	Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
WCS	Wildlife Conservation Society
YPFB	Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos
ZRAP	Zona de Reserva Absoluta Pacahuara
ZRAT	Zona de Reserva Absoluta Toromona

PRESENTACIÓN

Luego del proceso constituyente, Bolivia junto a Ecuador¹ avanzaron de forma significativa en el reconocimiento de los derechos y salvaguardas en favor de los Pueblos Indígenas en Aislamiento Voluntario (PIAV). La Constitución Política del Estado de Bolivia de 2009, establece la preexistencia y el dominio ancestral sobre los territorios que habitan estos grupos y en el que ejercen su autodeterminación y autogobierno; así como su condición de vulnerabilidad por: el peligro de extinción en su condición de poblaciones demográficamente minoritarias, su situación de aislamiento y no contacto voluntario, las presiones que sufren a causa de un modelo económico basado en la explotación legal e ilegal de recursos naturales, y la implementación de proyectos de infraestructura e integración.

Sin embargo, a pesar de la constitucionalización de los PIAV, el Estado no avanzó en la implementación de las acciones que precautelen la vida de estas colectividades. En la actualidad, no existen mecanismos de observación y garantías para el ejercicio del derecho a la autodeterminación y autogobierno, como fundamentos de resguardo sustanciales para que estos pueblos permanezcan en su condición de aislamiento o contacto inicial. Por el contrario, la inercia de las instancias estatales ha abierto una brecha entre el reconocimiento formal y la construcción y aplicación de normativa en todos los niveles de gobierno, que permitan instaurar los mecanismos institucionales y las políticas para proteger a estas colectividades. Esto se refleja en la no aplicación de la Ley N° 450 (2013). A poco tiempo de cumplirse una década de la promulgación de esta norma, la puesta en funcionamiento de la Dirección General de Protección a Naciones y Pueblos Indígenas Originarios (Digepio) es una incógnita.

A esta crítica situación, se suma la presión generada por el modelo extractivista que encuentra un polo de interés en los recursos naturales existentes en los

¹ El Artículo 57 de la Constitución de Ecuador señala: “Los territorios de los pueblos en aislamiento voluntario son de posesión ancestral irreductible e intangible, y en ellos estará vedada todo tipo de actividad extractiva. El Estado adoptará medidas para garantizar sus vidas, hacer respetar su autodeterminación y voluntad de permanecer en aislamiento, y precautelar la observancia de sus derechos. La violación de estos derechos constituirá delito de etnocidio, que será tipificado por la ley.”

espacios y áreas de ocupación de los PIAV, colocando a estos pueblos en una situación de aún mayor vulnerabilidad. En la actualidad, de acuerdo al trabajo de expertos en la temática, como Díez Astete entre otros, en Bolivia se reconoce la existencia de 10 PIAV: Araona, Ayoreo, Chácobo, Ese Ejja, Mosestén, Pacahuara, T´simane, Toromana, Yuqui y Yuracaré. La presencia de actividades mineras, hidrocarburíferas, petroleras, madereras, barraqueras, ganaderas y cocaleras, así como el incremento en la deforestación y los incendios forestales y el cambio de uso de suelos para ampliar la frontera agrícola, representan el principal factor que pone en riesgo a los pueblos indígenas en aislamiento, al extremo de colocarlos en puertas de un posible etnocidio.

Este estado de situación motivó al Centro de Estudios Jurídicos e Investigación Social (CEJIS) y a Land is Life, en el marco de un acuerdo estratégico, a elaborar el Informe: *Situación de los pueblos indígenas en aislamiento voluntario en Bolivia*. El documento que el lector tiene en sus manos, es resultado de una labor coordinada entre la Unidad de Investigación e Información Estratégica – Centro de Planificación Territorial Autonómica (CPTA) y las oficinas regionales del CEJIS en Santa Cruz y Beni.

El informe parte de un esfuerzo por recopilar la información sobre la temática, así como de la recolección y sistematización de testimonios de líderes y lideresas indígenas de los pueblos con presencia de PIAV en el país. Este trabajo es enriquecido con el análisis del marco legal vigente en los ámbitos nacional, departamental y local, poniendo atención en la experiencia del Gobierno Autónomo Guaraní Charagua Iyambae (Santa Cruz), la primera autonomía indígena del país, y las acciones implementadas para precautelar la vida del pueblo Ayoreo.

El aporte de la investigación radica en la identificación de las principales presiones y amenazas que atraviesan los pueblos aislados y en contacto inicial, por la presencia de: proyectos y bloques hidrocarburíferos en áreas de reserva en favor de YPFB; colonización de tierras fiscales; colonización cocalera; narcotráfico; explotación forestal; caza furtiva; deforestación; ampliación de la frontera agrícola; incendios; ganadería de bovinos y haciendas privadas; proyectos mineros, principalmente vinculados a la minería aluvial y del oro; proyectos hidroeléctricos (Chepete – Bala); proyectos carreteros, entre otros.

Como una contribución al debate, el informe presenta datos generales de nueve PIAV. La información se nutre de un número significativo de mapas elaborados por el Centro de Planificación Territorial Autónoma (CPTA-CEJIS), a partir de datos oficiales y testimonios que permiten graficar de mejor forma la situación que atraviesan los pueblos aislados o en contacto inicial.

Por la relevancia regional de la problemática, el documento pone atención al contexto que atraviesan los PIAV transfronterizos, sus áreas de posible hábitat y trashumancia, que se encuentran entre países que comparten el Chaco y la Amazonía; las medidas de protección asumidas por sus organizaciones representativas, la sociedad civil y las instancias estatales.

Miguel Vargas Delgado
Director Ejecutivo
CEJIS

Santa Cruz de la Sierra, septiembre de 2021

PRÓLOGO

Desde su fundación, Land is Life² (LIL) ha impulsado las luchas de los pueblos indígenas alrededor del mundo, trabajando en asociación con sus organizaciones para promover sus derechos a nivel local, nacional e internacional. Hoy en día, diversas comunidades y organizaciones desde distintos territorios y ecosistemas, desde el corazón del Amazonas hasta las llanuras y bosques de África, las islas del Pacífico y la tundra del Ártico, establecen las asociaciones estratégicas, financieras y éticas que proporciona Land is Life.

Lo que comenzó como una coalición informal se ha convertido en un movimiento global. Juntos, estamos trabajando para que llegue el día en que los pueblos indígenas sean reconocidos como miembros valiosos de la comunidad internacional y puedan asumir su papel legítimo como actores y sujetos de derechos en la búsqueda de un mundo más equitativo, justo y sostenible. Juntos estamos ayudando a la humanidad a despertar para que podamos recordar cómo vivir responsablemente para las generaciones futuras.

En este contexto, Land is Life ha promovido la protección de Pueblos Indígenas en Situación de Aislamiento y Contacto Inicial (PIACI) por más de dos décadas³. Ya sea en la cuenca del Amazonas, el Cerrado brasileño y el Gran Chaco, lideramos una coalición de organizaciones indígenas y aliadas que trabajan para asegurar su protección de los impactos causados por las industrias extractivas, la minería, los megaproyectos de infraestructura, la tala legal e ilegal, la expansión agrícola, así como los procesos de asimilaciones forzadas a gran escala y actos y procesos de genocidio que afectan a sus territorios.

Este largo recorrido nos ha mostrado la importancia estratégica de promover la consolidación de información calificada sobre los PIACI. Para ello, en 2019 impulsamos la elaboración colectiva del "Informe Regional: Pueblos Indígenas en Aislamiento: territorios y desarrollo en la Amazonía y el Gran Chaco"⁴. Esta

2 Para conocer más, acceder a: <https://www.landislife.org>

3 Para conocer más, acceder a: <https://www.landislife.org/our-work/>

4 VAZ, Antenor. (2019). Pueblos indígenas en aislamiento: territorios y desarrollo en la

iniciativa consolidó la creación del Grupo de Trabajo Internacional para la Protección de Pueblos Indígenas Aislados y Contacto Inicial - GTI PIACI⁵, que Land is Life ejerce como Secretaría Ejecutiva.

Producir conocimiento y reflexiones sobre los Pueblos Aislados es una acción estratégica por la que las organizaciones indígenas y aliadas vienen reclamando. En este sentido, nos complace presentar el documento: *Situación de los pueblos Indígenas en aislamiento voluntario en Bolivia*, elaborado por el Centro de Estudios Jurídicos e Investigación Social (CEJIS), un documento contundente que matiza la situación actual de los PAICI en Bolivia. El principal objetivo de este esfuerzo es visibilizar y posicionar la situación de alta vulnerabilidad a la que se encuentran sometidos estos pueblos. Además, se pretende contribuir al debate sobre los territorios de los grupos aislados estudiados, así también las presiones y amenazas que sufren como consecuencia de las acciones de los actores y actividades externas.

El documento, de numerosas fuentes, nos proporciona información detallada y precisa sobre nueve registros de pueblos en aislamiento en Bolivia. Para cada uno de ellos se sistematizó un conjunto de información: área de ocupación geográfica, familia lingüística, principales amenazas, etnohistoria y datos etnográficos. Esto nos permite afirmar el alto grado de riesgos, ataques, epidemias y negación al que están sometidos los indígenas aislados. A pesar que la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia (2009) reconoce en su artículo 31 a los PIACI como sujetos de derechos y la Ley N° 450 de 2013 de Protección a Naciones y Pueblos Indígena Originarios en Situación de Alta Vulnerabilidad, en la cual se creó la original Dirección General de Protección a las Naciones y Pueblos Indígenas (Digepio), hasta el momento el Estado boliviano no ha puesto en práctica esta normativa, revelando una falta de decisión política para enfrentar la inminente situación de etnocidio a la que están sometidos los PIACI.

El esfuerzo del equipo de CEJIS, con la elaboración de este documento, pone de manifiesto la dramática situación de alta vulnerabilidad a la que están sometidos los PIACI en Bolivia. Hace un llamado a toda la comunidad nacional e internacional a actuar en defensa de los Pueblos Indígenas Aislados

Amazonía y el Gran Chaco [Informe regional']. Disponible en: <http://landislife.org/wp-content/uploads/2019/10/Land-is-life-25-septiembre-2019.pdf>

5 Para conocer más, acceder a: <https://pt.pueblosaislados.org>

y en Contacto Inicial. Por ello, es urgente que el Estado boliviano asuma sus deberes constitucionales en la protección y promoción de los derechos de estos pueblos. La tarea es de todos: Estado, organizaciones indígenas, organizaciones aliadas y sociedad civil en general. Que los lectores tomen este documento como un instrumento de lucha.

¡Siempre hacia adelante! ¡Por las garantías de autodeterminación del PIACI!

José Proaño

Director del Programa de América Latina

Land is Life

INTRODUCCIÓN

En Bolivia, entre los pueblos indígenas que habitan las tierras bajas, existen Pueblos Indígenas en Aislamiento Voluntario (PIAV). Estos han subsistido a los procesos de colonización y reducción, a la explotación del caucho o la goma, la reforma agraria y la presencia de sectas evangélicas que pretendían someterlos e integrarlos a sociedades ajenas a su realidad.

En la actualidad, los espacios que ocupan los PIAV se encuentran seriamente amenazados debido a la consolidación de un modelo de desarrollo extractivista. Este modelo es responsable de la invasión de los espacios que ancestralmente ocupan estos pueblos y de la pérdida de importantes áreas de caza, pesca y recolección a consecuencia de la presión que sufren de actores exógenos: mineros, petroleros, madereros, castañeros, coccaleros y ganaderos. A esto se suman los procesos de ampliación de la frontera agrícola, mediante el chaqueo, la deforestación y la quema, así como los asentamientos y colonización, que incrementan el riesgo de la desaparición de los PIAV.

A pesar de que la Constitución Política del Estado (CPE) de 2009 reconoce los derechos que tienen los PIAV, estos no se han logrado materializar. En este escenario, los PIAV sobreviven a todas las amenazas del extractivismo, adentrándose a la profundidad de la selva como única estrategia de sobrevivencia y defensa de su derecho a la vida.

El presente informe muestra la situación de nueve de los diez pueblos PIAV que el investigador Álvaro Díez Astete (2018) reconoce como existentes en el país⁶; es producto de un trabajo de colaboración interinstitucional entre el Centro de Estudios Jurídicos e Investigación Social (CEJIS) y Land is Life.

6 El presente documento no abarca al PIAV Yuracaré por falta de información primaria, así como la ausencia de documentos que permitan analizar el estado de situación con la rigurosidad prevista en el estudio. Si bien se realizaron esfuerzos para recoger y sistematizar información primaria sobre la situación del PIAV, el contexto del COVID-19 imposibilitó esta tarea. Durante las fechas en las que el equipo de investigación definió desarrollar el trabajo de campo, el Consejo Indígena Yuracaré (CONIYURA) no autorizó su ingreso al territorio como una medida de protección frente a la pandemia. A pesar de ello, testimonios de avistamiento en relación a los PIAV Yuracaré, dan cuenta de que estos habitan en la TCO Yuqui y en el TIPNIS.

El objetivo de este esfuerzo es visibilizar y posicionar la problemática de alta vulnerabilidad de estos pueblos en el país y la región.

Este informe da cuenta de la limitada institucionalidad estatal existente en Bolivia para atender las necesidades de estas poblaciones. A casi ocho años de promulgada la Ley N° 450 de Protección a Naciones y Pueblos Indígena Originarios en Situación de Alta Vulnerabilidad, la Dirección General de Protección a Naciones y Pueblos Indígena Originarios (Digepio), principal instancia llamada a operativizar las políticas para garantizar la pervivencia de estos pueblos, no ha sido constituida por la falta de recursos y voluntad política de los gobiernos de turno.

El informe parte de una recopilación de información sobre la temática, en el que se constata que las investigaciones sobre los PIAV son escasas, por lo cual, es imprescindible indagar más sobre la problemática.

Metodológicamente, el estudio parte de la revisión de la literatura general sobre los pueblos en aislamiento en Bolivia y, seguidamente, se aborda cada PIAV específico. El desarrollo se complementa con una serie de entrevistas a comunarios, mujeres y hombres, líderes y lideresas de organizaciones indígenas, que permitieron recopilar información primaria sobre la posible existencia de PIAV en el caso de los pueblos: Araona, Ayoreo y Pacahuara. También se realizó un importante número de entrevistas que permitieron confirmar los indicios de la existencia de PIAV T'simane, Chácobo y Ese Ejja. Finalmente, para el caso de los pueblos Masetén, Toromona y Yuqui, se recolectó información secundaria.

Toda la información fue enriquecida con la elaboración de mapas, a partir del trabajo que desarrolla el Centro de Planificación Territorial Autónoma (CPTA) dependiente del CEJIS. En conjunto, este documento pretende aportar al debate sobre las posibles áreas de hábitat de los PIAV estudiados, así como de las presiones y amenazas que sufren por los actores y actividades externas.

El documento se organiza en cinco partes: en la primera se detalla el marco legal de protección de los PIAV en Bolivia a nivel nacional y de algunos Estatutos Autonómicos Departamentales, leyes departamentales (como Cochabamba y Santa Cruz) y Gobiernos Autónomos Indígenas (Estatuto de

la Autonomía Guaraní Charagua Iyambae). Asimismo, en base a las principales investigaciones sobre el tema, se identifica y localiza a los PIAV existentes en Bolivia, además de las presiones y amenazas que se ciernen sobre sus territorios.

En la segunda parte, en base a la guía metodológica elaborada por Land is Life, y con el objetivo de construir un análisis comparativo de los PIAV, se describe los datos generales de ethnohistoria, etnografía, información lingüística, ubicación referencial del área de ocupación, las características biofísicas del área en que habitan, los indicativos de contactos y la vulnerabilidad y amenazas de los nueve pueblos estudiados.

Posteriormente, se hace referencia a los pueblos indígenas transfronterizos Ayoreo, Ese Ejja y Toromona y la posición de las organizaciones sociales respecto a las medidas de protección y la exigencia al Estado para el cumplimiento de los derechos y la aplicación de políticas públicas integrales y con enfoque intercultural. Destacamos, además, el apoyo de las organizaciones de la sociedad civil que acompañaron a las organizaciones indígenas, interponiendo acciones legales dirigidas a paralizar proyectos extractivistas en los territorios y en las áreas de ocupación de los PIAV.

Este estudio nos permite afirmar que los pueblos indígenas nunca han dejado de implementar medidas y estrategias jurídico-políticas para proteger a sus hermanos en condición de aislamiento voluntario, y así recuperar sus espacios históricos y garantizar su sobrevivencia. Destacamos, por ello, la lucha que emprendió Bose Yacu, la última mujer pacahuara que luchó por el derecho a recuperar su territorio ancestral. Su voz fue negada por el Estado Plurinacional, a través del Instituto Nacional de Reforma Agraria (INRA) y la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Bosques y Tierra (ABT), al indicar que no había asentamiento y no vivían en esa área.⁷ ¿Y cómo iban estar ahí? si para sobrevivir se vieron obligados a dejar su “casa grande”, su territorio.

7 Sol de Pando, 2013.



De acuerdo con el ACNUDH, los pueblos indígenas en aislamiento voluntario son similares en dos aspectos: están altamente integrados a los ecosistemas en los que habitan y del cual forman parte; y no conocen el funcionamiento de la sociedad mayoritaria y, por tanto, se encuentran en situación de indefensión y extrema vulnerabilidad.

Foto: archivo CEJIS.

MARCO GENERAL

1.1. Marco Jurídico

El reconocimiento de los PIAV en el derecho internacional

De forma previa al análisis del marco jurídico que ampara a los PIAV en Bolivia, es fundamental presentar algunos elementos conceptuales relacionados a estas poblaciones, que servirán como referencia en el transcurso del presente documento.

Según la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), los PIAV son pueblos o segmentos de pueblos indígenas que no mantienen contactos sostenidos con la población mayoritaria no indígena, y que suelen rehuir a todo tipo de contacto con personas ajenas a su pueblo. También pueden ser grupos pertenecientes a diversos pueblos ya contactados⁸ que, tras una relación intermitente con las sociedades envolventes, deciden retornar a una situación de aislamiento⁹ como estrategia de supervivencia y rompen voluntariamente todas las relaciones que pudieran tener con dichas sociedades¹⁰.

De acuerdo a las “Directrices de protección para los pueblos indígenas en aislamiento y en contacto inicial de la región amazónica, el Gran Chaco, y

8 De acuerdo a las “Directrices de protección para los pueblos indígenas en aislamiento y en contacto inicial de la región amazónica, el Gran Chaco, y la región oriental de Paraguay. Resultado de las consultas realizadas por ACNUDH en la región: Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú y Venezuela” (2012), es preciso establecer una distinción entre los pueblos no contactados y aquellos que se encuentran en aislamiento voluntario, pues el nivel de vulnerabilidad de los grupos que no han sido nunca contactados es mayor al de aquéllos que, si bien han desarrollado relaciones sociales con la sociedad mayoritaria, han decidido volver a su situación de aislamiento. Por esa razón, la necesidad de protección es mayor en el caso de los no contactados.

9 Es posible interpretar al aislamiento como aquella situación en la que un pueblo indígena, o parte de él, no ha desarrollado relaciones sociales sostenidas con los demás integrantes de la sociedad nacional o que, habiéndolas desarrollado, ha optado por discontinuarlas. Perú, Ley 28736, Ley para la protección de los Pueblos Indígenas en Aislamiento y en Contacto Inicial. Artículo 2b.

10 *Ibid.*

la región oriental de Paraguay. Resultado de las consultas realizadas por ACNUDH en la región: Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú y Venezuela” (2012), a pesar de la gran diversidad y heterogeneidad que presentan estos pueblos, se identifican algunas características generales comunes:

- a. Son pueblos altamente integrados a los ecosistemas en los que habitan y de los cuales forman parte, manteniendo una estrecha relación de interdependencia con el medio ambiente en el que desarrollan sus vidas y su cultura.
- b. Son pueblos que no conocen el funcionamiento de la sociedad mayoritaria y que, por lo tanto, se encuentran en una situación de indefensión y extrema vulnerabilidad ante los diversos actores que tratan de acercarse a ellos, o que tratan de acompañar su proceso de relación con el resto de la sociedad, como en el caso de los pueblos en contacto inicial.
- c. Son pueblos altamente vulnerables que, en la mayoría de los casos, se encuentran en grave peligro de extinción. Su extremada vulnerabilidad se agrava ante las amenazas y agresiones que sufren sus territorios que ponen en peligro directamente el mantenimiento de sus culturas y formas de vida, debido a que, generalmente, los procesos de contacto vienen acompañados de impactos drásticos en sus territorios que alteran irremediablemente sus relaciones con su medio ambiente y modifican, a menudo radicalmente, sus formas de vida y sus prácticas culturales. La vulnerabilidad se agrava aún más ante las violaciones de derechos humanos que sufren habitualmente por actores que buscan explotar los recursos naturales presentes en sus territorios, y ante la impunidad que generalmente rodea a las agresiones que sufren estos pueblos y sus ecosistemas.

Es importante señalar que los PIAV son titulares de todos los derechos humanos contenidos en los estándares internacionales. Los pueblos indígenas, además de los PIAV, en la arquitectura legal internacional, cuentan con un marco jurídico de derechos humanos de carácter general, entre los que se destaca el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos¹¹. Además de los derechos

¹¹ El Art. 27 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos establece que en los Estados en los que existan minorías étnicas, religiosas o lingüísticas, no se negará a las personas que pertenezcan a estos grupos el derecho que les corresponde, en común con los demás miembros de su grupo, a tener su propia vida cultural, a profesar y practicar su propia religión y a emplear su propio idioma.

reconocidos por este acuerdo, son aplicables otros, como a la vida, a la salud o la autodeterminación, igualmente reconocidos como derechos humanos.

Adicionalmente, los derechos de los PIAV se han vigorizado por la jurisprudencia emanada de los diferentes órganos de vigilancia de los tratados internacionales, como el Comité de Derechos Humanos y el Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial de Naciones Unidas¹². Por ejemplo, al amparo de la jurisprudencia del Comité, se reconocen algunos derechos como a la vida, a la integridad física, psíquica y moral, a la autodeterminación, a las tierras, territorios y recursos, a la cultura, al mantenimiento de sus prácticas tradicionales y ancestrales, a definir sus modelos de desarrollo y al consentimiento previo, libre e informado. Pero, sobre todo, tienen derecho a la autodeterminación, al territorio y al manteniendo de sus propias culturas¹³.

De esta manera, a la luz del ordenamiento jurídico internacional y la jurisprudencia, la decisión de estos pueblos de mantener su aislamiento puede ser entendida como una de las diversas formas de expresar el ejercicio de su derecho a la autodeterminación. La garantía de este derecho debe ser entendida como el respeto a la decisión de mantenerse en aislamiento, por lo que se requiere que los Estados adopten políticas preventivas que respondan a esta garantía y a todos los derechos humanos que se derivan de él¹⁴.

El reconocimiento de los PIAV en la normativa del Estado Plurinacional de Bolivia

Los antecedentes jurídicos de protección de los PIAV se remontan a la Ley N° 1257, que ratificó el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT); y la Ley N° 3670, que elevó a rango de Ley del Estado a la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas. Bajo este marco jurídico, en 2006, el Servicio Nacional de Áreas Protegidas de Bolivia (SERNAP) aprobó la Resolución 48, que declaró

12 El Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial de Naciones Unidas, basado en el artículo 27 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, estableció la interdependencia entre los derechos culturales de los pueblos indígenas y otros derechos como a la autodeterminación, a los territorios, recursos naturales, a la cultura y a las prácticas religiosas.

13 *Ibid.*

14 *Ibid.*

como zona intangible y de protección integral de reserva “Absoluta” a una superficie del Parque Nacional y Área Natural de Manejo Integrado (PNANMI) Madidi, donde habitaría el PIAV Toromona.

Para Díez Astete y Cingolani (2007), la Resolución 48 expresó un enfoque de protección de la decisión de los PIAV de apartarse del resto de la sociedad boliviana.

Ante la amenaza latente a la existencia del pueblo Toromona, la decisión administrativa dispuso la prohibición absoluta de todas las actividades de prospección, explotación y extracción de cualquier recurso natural dentro de la reserva. Además, estableció restricciones estrictas para el ingreso de personas externas que puedan poner en riesgo a esta población.

En 2009, la Constitución Política del Estado Plurinacional (CPE) avanzó sustancialmente en el reconocimiento de los PIAV, al asumir su preexistencia y dominio ancestral sobre sus territorios como la base para ejercer su autodeterminación y autogobierno; y al ser la más importante carta constitucional de derechos colectivos en favor de los pueblos indígenas.

En relación a los pueblos indígenas en situación de “aislamiento voluntario” o “contacto inicial”, el texto constitucional reconoció su condición de vulnerabilidad por: el peligro de extinción en su condición de poblaciones demográficamente minoritarias, su situación de aislamiento y no contacto voluntario, y por las presiones que sufren las poblaciones indígenas cercanas a centros poblados o proyectos de desarrollo como la minería o las áreas de operación hidrocarburífera.

Además de reconocerlos como sujetos de derechos, los PIAV se encuentran reconocidos en el Artículo 31 del texto constitucional, párrafos I y II: “Las naciones y pueblos indígena originarios en peligro de extinción, en situación de aislamiento voluntario y no contactados, serán protegidos y respetados en sus formas de vida individual y colectiva (...) gozan del derecho a mantenerse en esa condición, a la delimitación y consolidación legal del territorio que ocupan y habitan”. Así, Bolivia y Ecuador (2008) son los países de la región que han dado mayores pasos sustanciales en el ámbito constitucional respecto al reconocimiento de las poblaciones indígenas en

aislamiento voluntario, al haber incluido artículos relacionados a la necesidad de garantizar sus derechos fundamentales (Huertas, s/f).

En el ámbito del desarrollo constitucional de los derechos de los PIAV, en 2013 se promulgó la Ley N° 450 de Protección a Naciones y Pueblos Indígena Originarios en Situación de Alta Vulnerabilidad. La norma desarrolla, de forma parcial, los mecanismos de protección y garantía para la subsistencia de estos grupos. Por su carácter garantista, la norma reconoce la condición de alta vulnerabilidad de los pueblos en aislamiento voluntario¹⁵.

Entre los mecanismos institucionales para la implementación de las medidas de protección en favor de los pueblos indígenas en situación de Alta Vulnerabilidad, la Ley N° 450 creó la Dirección General de Protección a Naciones y Pueblos Indígenas Originarios (Digepio), bajo tuición del Órgano Ejecutivo. Esta instancia es responsable de: Formular y ejecutar de manera coordinada con las entidades territoriales autónomas, en el marco de sus competencias, y organizaciones de las naciones y pueblos indígenas originarios, planes, programas, proyectos y estrategias de prevención, protección y fortalecimiento para salvaguardar los sistemas de vida; diseñar y establecer protocolos y planes diferenciados de actuación para la aplicación de mecanismos de prevención, protección y fortalecimiento; gestionar la declaratoria de emergencia de sistemas de vida en alta vulnerabilidad; promover instrumentos legales y administrativos que sean necesarios para la aplicación de los mecanismos de prevención, protección y fortalecimiento de los pueblos en situación de vulnerabilidad; y desarrollar indicadores de monitoreo para evaluar las situaciones de alta vulnerabilidad para la aplicación de mecanismos de prevención, protección y fortalecimiento (Art.4, II, Num. 2, 7, 8, 12 y 14).

Sin embargo, a poco de cumplirse ocho años de la vigencia de la norma y 13 de la Constitución, el Estado omitió cumplir con la reglamentación, estancando su aplicación y agravando la situación de vulnerabilidad de todos los pueblos indígenas en el país, entre los que se encuentran los PIAV.

¹⁵ El Artículo 2. II. de la Ley 450 establece que son pueblos en situación de vulnerabilidad aquellos que se encuentren en peligro de extinción, en aislamiento voluntario, en aislamiento forzado, los no contactados, en contacto inicial, y mantengan una forma de vida transfronteriza.

A pesar de la profunda brecha entre el reconocimiento constitucional y formal de los derechos fundamentales y las garantías para la subsistencia de los PIAV y el desarrollo de una normativa que establezca los mecanismos institucionales y políticas públicas en todos los niveles del Estado, es posible observar algunos esfuerzos que provienen principalmente del nivel central del Estado y de algunos gobiernos departamentales.

En 2012, el gobierno nacional promulgó el Decreto Supremo N° 1286 que protege al Pueblo Ayoreo en Aislamiento Voluntario. La aprobación de la norma se originó en la demanda de este pueblo, representado por la Central Ayorea Nativa del Oriente Boliviano (CANOB), organización que denunció las afectaciones al territorio de los ayoreode en aislamiento voluntario y presionó al gobierno para que apruebe una propuesta de norma que, inicialmente, determinaba inmovilizar 4.5 millones de hectáreas de tierra en favor de dicha comunidad.

El Decreto Supremo N° 1286 determinó la realización de un Estudio Técnico Multidisciplinario en el área de protección estricta del Parque Nacional y Área Natural de Manejo Integrado Kaa-lyá, del Gran Chaco; y el Área Natural de Manejo Integrado Pantanal de Otuquis, sobre una superficie 536.568 hectáreas. Dicho estudio debía: a) identificar la presencia de grupos ayoreode en situación de aislamiento voluntario y sus áreas de ocupación y tránsito (campamentos, sendas, sitios de cacería, pesca y otros); y b) determinar mecanismos que garanticen el ejercicio de su derecho a mantenerse en aislamiento voluntario, con la recomendación de las medidas de protección que correspondan. A la fecha el estudio no fue realizado.

Asimismo, la norma dispuso la complementación de los estudios existentes respecto a las poblaciones ayoreode en estado de aislamiento voluntario, en el área de 1.900.000 hectáreas declaradas como zona de protección estricta (zona intangible) en el Parque Nacional y Área Natural de Manejo Integrado Kaa-lyá, del Gran Chaco, disponiendo la prohibición a Yacimientos Petrolíferos Fiscales de Bolivia (YPFB) de realizar actividades de exploración o explotación dentro de la superficie destinada a desarrollar el Estudio Técnico Multidisciplinario. A la fecha, el estudio tampoco ha sido iniciado y no existe información sobre las acciones desarrolladas por el gobierno para su implementación.

En consideración al alto riesgo de vulnerabilidad y extinción en la que se encuentra el pueblo indígena Yuqui, por la presencia de enfermedades como la micosis pulmonar, la tuberculosis, la anemia y la desnutrición, en el ámbito departamental, en 2014, se promulgó la Ley Departamental N° 560 de Protección al Pueblo Yuqui, promulgada por la Asamblea Legislativa Departamental de Cochabamba.

Por otro lado, se observa de manera favorable la ratificación del carácter protector y garantista en favor de los PIAV en los Estatutos Autonómicos Departamentales¹⁶. En el caso del Estatuto Departamental de Pando (2014) se reconoce la existencia de los pueblos indígenas: Tacana, Cavineño, Ese Ejja, Machineri, Yaminahua, así como al pueblo no contactado Pacahuara (Art. 4). En este punto, es necesario señalar el criterio del Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP), expresado en la Declaración Constitucional Plurinacional (DCP) 0008/2013, en relación al reconocimiento del pueblo Pacahuara que no debe ser asumido como negación ni restricción de la existencia de otros pueblos en dicha situación.

En 2018 fue promulgado el Estatuto Autonómico Departamental de Santa Cruz, que reconoce la existencia de cinco pueblos indígenas (Art. 36): Chiquitano, Guaraní, Guarayo, Ayoreo y Yuracaré Mojeño. La norma básica departamental establece que este reconocimiento no excluye o limita la existencia de otros pueblos no organizados, no contactados o en aislamiento voluntario. Asimismo, determina la responsabilidad del Gobierno Autónomo Departamental en implementar las medidas necesarias para proteger y garantizar los derechos fundamentales de las naciones y pueblos indígena originario campesinos en peligro de extinción y en situación de aislamiento voluntario, no contactado o en contacto, respetando su forma de vida individual y colectiva (Art. 35, III).

En cuanto a la jurisprudencia, encontramos la Sentencia Constitucional Plurinacional 0014/2013-L, que resultó de una Acción Popular interpuesta por representantes de la Central Indígena de Pueblos Originarios de la Amazonía de Pando (CIPOAP), ante el desalojo de comunidades tacanas y pacahuaras por parte del INRA y la ABT. La decisión del Tribunal Constitucional Plurinacional

¹⁶ En la actualidad, solo tres de los nueve departamentos del país cuentan con estatutos autonómicos vigentes: Pando, Tarija y Santa Cruz.

(TCP) es un antecedente fundamental para la tutela en favor de los PIAV, en particular para el PIAV Pacahuara, pues determina la importancia de reconstituir sus derechos, así como el reconocimiento de sus territorios, ante la presunción de su existencia, determinando la realización de estudios antropológicos más profundos para resguardarlos de forma eficiente. Este fallo genera una línea jurisprudencial en favor de los PIAV para cuando el INRA y la ABT intenten asumir tuición en territorios donde se encuentre algún pueblo en aislamiento. El fallo del TCP reafirma el derecho de los pueblos indígenas a su territorio y el deber del Estado a garantizar todos los derechos de los PIAV (Jiménez, 2020).

Implementación de la Ley N° 450

Desde la aprobación de la Ley N° 450, del 4 de diciembre de 2013, existen serias dificultades para su implementación. Entre otros problemas, destacan la falta de reglamentación¹⁷, la no asignación de recursos económicos, la duplicidad de competencias con otras instancias gubernamentales y, fundamentalmente, la falta de voluntad política de las autoridades responsables.

En este contexto, conviene mencionar el informe de la Defensoría del Pueblo sobre el estado de la reglamentación de la Ley N° 450 y las principales observaciones a los proyectos de reglamentación presentados¹⁸. En ese documento se afirma que, entre 2014 y 2018, han existido tres versiones de dicha reglamentación¹⁹.

17 Si bien la Disposición Final Única establece que la Ley N° 450 será reglamentada en el plazo de ciento ochenta (180) días a partir de su promulgación en 2013, a la fecha no se cuenta con el Decreto Supremo Reglamentario.

18 Ver: Defensoría del Pueblo Estado Plurinacional de Bolivia (10 de octubre de 2019).

19 La *Primera versión*, recibida el 24 de septiembre de 2014, como producto de sucesivas reuniones de coordinación institucional con el Ministerio de la Presidencia (MPR), Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEFP), Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (MDRyT), Ministerio de Salud (MS), Ministerio de Comunicación (MCOM), Ministerio de Gobierno (MG), Ministerio de Defensa (MD), ex Ministerio de Autonomías, Agencia de Desarrollo de Macroregiones y Zonas Fronterizas (Ademaf) y Autoridad de Fiscalización y Control de Bosques y Tierra (ABT). A partir de esas reuniones, el Ministerio proyectista presentó versiones ajustadas. El 10 de abril de 2015, las instituciones acordaron que representantes del entonces Ministerio de Justicia y del MDRyT pondrían a consideración a sus MAE la competencia para ejercer tuición sobre la Digepio. Sin embargo, el 17 de junio del mismo año, con nota UDAPE/3343/STC/358/2015/6224, se dio de baja al proyecto, tras no haberse recibido comunicación alguna por más de 30 días.

La *Segunda versión*, remitida por el entonces Ministerio de Justicia a través del Ministerio de la Presidencia, en fecha 7 de diciembre de 2016. Por el cambio de Ministros de Estado del 22 de enero de 2017, UDAPE, con nota UDAPE/0647/STC/051/2017, solicita al Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional un pronunciamiento respecto a la procedencia de los proyectos en trámite. Mediante nota MJTI-DESP. N° 015/2017 de 8 de febrero de 2017,

La última versión (2018) mantenía dos observaciones puntuales de la Defensoría del Pueblo que identifica la duplicidad y semejanza en las atribuciones de la Digepio y el Viceministerio de Justicia Indígena Originaria Campesina, por lo que se sugiere incluir a la Dirección dentro de la estructura del Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional, estableciendo un presupuesto para el cumplimiento de sus atribuciones.

Frente a esta tardanza, el Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas, en su 39 periodo de sesiones, realizado el 28 de febrero de 2018, remarcó como tarea pendiente del Estado boliviano la reglamentación de la Ley N° 450, haciendo notar que la misma no se ha implementado (Consejo de Derechos Humanos de la ONU, 2018).

El informe de la Defensoría del Pueblo menciona que la falta de una reglamentación de la Ley impide que la Digepio pueda realizar los procedimientos técnicos para la identificación de los titulares de derechos y formular las acciones necesarias para salvaguardar a los pueblos indígenas en aislamiento voluntario (Defensoría del Pueblo, 2020).

Según la diputada indígena Toribia Lero, la falta de la reglamentación de la Ley N° 450 se debe a la falta de voluntad de los gobiernos de turno, más allá del tema de recursos económicos:

Nosotros habíamos hecho una visita a los pueblos urus, Uru Chipaya sobre todo, preocupados por su situación, porque prácticamente han perdido su hábitat y no tienen territorio, porque ellos vivían del agua y de la pesca y el lago Poopó se ha contaminado. Por ese motivo

el Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional solicita postergar el tratamiento del proyecto de Decreto Supremo que Reglamenta la Ley N° 450 para su remisión al CONAPES. Por falta de movimiento del Ministerio proyectista en dos meses, la UDAPE, con nota de comunicación UDAPE/2095/STC/188/2017/7232, el 7 de abril procedió a dar de baja al proyecto de norma.

La Tercera versión: el 28 de noviembre de 2018, la UDAPE recibió del Ministerio de la Presidencia un nuevo proyecto de Decreto Supremo Reglamentario de la Ley N° 450, presentado por el Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional, manteniendo como fuente de financiamiento de la Digepio al Tesoro General de la Nación (TGN). Producto de la reunión interinstitucional de fecha 26 de diciembre de 2018, acordaron que el MJTI pondría en conocimiento de su MAE los comentarios vertidos para tomar una decisión respecto a la continuidad del trámite. Habiendo transcurrido más de 30 días sin movimiento ni comunicación respecto a la prosecución del trámite, la UDAPE, el 6 de febrero de 2019, procedió a la baja del proyecto del Decreto Supremo, mediante nota UDAPE/0621/STC/63/2019/8060.

hemos estado indagando sobre las leyes aprobadas para la protección de esos pueblos, así conocimos la existencia de esta Ley N° 450 que no funciona y no se la puede aplicar, porque, según nos explicaron, no tiene reglamento y no hay presupuesto. Es una Ley que se aprobó sin presupuesto; entonces, por eso no se puede ejecutar. (...) Como no tiene reglamento y no tiene presupuesto para su aplicación, entonces, nada están haciendo; pero hay que exigir. Nadie se ha movilizado y nadie ha insistido para que se efectivice porque, como tiene que ver con presupuesto, al Estado no le interesa (Lero, 2021).

Ahora bien, en relación al funcionamiento de la Digepio, instancia llamada a operativizar la Ley N° 450, se debe mencionar que, a pesar de que dicha norma crea esta dirección, la misma no existe por la falta de recursos y la duplicidad de funciones con el Viceministerio de Justicia Indígena (Salvatierra Gutiérrez, 2021).

A partir de lo señalado, es posible concluir que la brecha entre el reconocimiento constitucional y normativo de los mecanismos de protección en favor de los PIAV aún no ha sido reducida; por el contrario, se han desarrollado una serie de políticas para promover actividades económicas en los espacios de vida de los PIAV, de forma contraria a lo previsto por el texto constitucional, la normativa vigente y los estándares internacionales en favor de estas poblaciones.

1.2. PIAV en riesgo de etnocidio

Los procesos colonizadores y de contacto forzado

En las tierras bajas existen PIAV intermitentes y en contacto inicial que se encuentran en proceso de etnocidio, como consecuencia de los procesos de colonización e invasión a sus territorios, que provocaron epidemias que diezmaron a su población.

Antes del proceso de colonización, los pueblos indígenas de las tierras bajas estaban formados por una diversidad de parcialidades pertenecientes a

diversos grupos lingüísticos, formas de vida, organización social, económica y cultural, de acuerdo a sus cosmovisiones propias.

La conquista de estos pueblos fue violenta. Para someterlos se utilizó la evangelización y el sistema reduccional, que consistía en la concentración de asentamientos estables de parcialidades. Ambos introdujeron cambios en el patrón de ocupación espacial y en el sistema económico, social y político de los pueblos indígenas. En este periodo perdieron su espacio territorial, se desintegraron los lazos de reciprocidad con otros grupos de parentesco, se invisibilizaron sus prácticas culturales y se posibilitó su despojo territorial.

Durante el periodo republicano, la visión del Estado se centró en integrar a los pueblos indígenas a la sociedad por la vía del impuesto y la religión. Se los consideraba como sociedades marginales y atrasadas. Se asignó su tutelaje a la Iglesia con el objetivo de “civilizarlos” para que sean individuos disciplinados. Las tierras “baldías” del oriente y del norte amazónico fueron entregadas para favorecer la extracción del caucho o goma, a través de una Ley²⁰ que estableció la posesión con pleno derecho de estas tierras en favor de los colonizadores. Miles de indígenas perdieron la vida en los procesos de esclavización (Flores Gonzales, 2018). Esta situación se acentuó en el periodo liberal con el empadronamiento forzoso de los indígenas en las haciendas.

En 1953, la reforma agraria no llegó a los pueblos indígenas de tierras bajas; al contrario, favoreció el proceso de colonización ampliando la frontera agropecuaria. Los territorios indígenas fueron considerados, por ley, como “tierras baldías” y los pueblos que los habitaban como “grupos selvícolas de los llanos tropicales y subtropicales, que se encuentran en estado salvaje y tienen organización primitiva, (quienes) quedan bajo la protección del Estado”. El tutelaje del Estado consistió en la doctrina de la civilización y la integración al Estado-Nación y la sociedad, delegando esa tarea a las misiones religiosas evangélicas fundamentalistas extranjeras.

Montaño (citada en CEJIS, 2021a) anota que el 18 de junio de 1955 llegó a la ciudad de Riberalta (Beni) una misión del Instituto Lingüístico de Verano (ILV),

20 En 1878, el gobierno de Hilarión Daza otorgó la primera concesión gomera dividida en estradas. La ley estableció la posesión con pleno derecho a los explotadores que adquirieron tierras ocupadas por “bárbaros”. Fue así como se inició el primer auge de la goma.

afiliado a la Universidad de Oklahoma, de Estados Unidos. Las operaciones del ILV en el país se realizaron en virtud del convenio suscrito con el gobierno del Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR) el 12 de agosto de 1954. El objeto principal del ILV fue realizar investigaciones sobre las lenguas, desde el punto de vista morfológico, de los distintos grupos étnicos que habitan en la Amazonía, a fin de determinar su fonética y vocabulario. La base del ILV se encontraba en Tumichucua, Riberalta-Beni, zona particularmente habitada por los pueblos Tacana, Chácobo, Ese Ejja, Cavineño y Pacahuara. El ILV tradujo la biblia a varios idiomas indígenas y penetró igualmente a la región de Ichilo y Yapacaní, en Santa Cruz, entre 1975-1976, estableciendo contacto con los yuquis y fundando una misión para "integrarlos" a la sociedad boliviana.

A su vez, la Misión Nuevas Tribus (MNT) ingresó a Bolivia en 1971, introduciéndose a varios pueblos, entre ellos al T'simane, que ocupaba la extensa región atravesada por el río Maniqui; al pueblo Ayoreo de la Chiquitanía, particularmente por la zona de Roboré; y al Yuqui²¹. "Dichas misiones realizaban trámites ante el Consejo Nacional de Reforma Agraria (CNRA) para la adquisición de tierras a su favor en nombre de los indígenas. Caso inverso a esta tendencia, está la misión católica de los mosetenes en Alto Beni, quienes, al contrario, se secularizaron por los años 60 y 70" (CEJIS, 2021a, p.14).

Estas misiones, al sedentarizar forzosamente a la población indígena, los expusieron a enfermedades desconocidas. Entre otros impactos negativos, los forzaron a abandonar sus sistemas de producción y reproducción social y material, deslegitimando a sus autoridades y sus sistemas de cohesión social, destruyendo la singularidad de sus culturas.

La evangelización forzada y la reducción de los pueblos nómadas a misiones bajo control foráneo constituyó una violación grave de los derechos humanos de estos pueblos (Camacho Nassar, 2010). Además de reducirlos y concentrarlos, les impusieron una religión por sobre sus modos y formas de vida, cuestionando y promoviendo la pérdida de saberes, conocimientos y prácticas de su cosmovisión.

21 Según la misma fuente, los indígenas se convirtieron en "almas" a disputar entre el ILV y MNT, en el afán de controlar y extender su presencia en el país. El caso del pueblo Yuqui ilustra esta deplorable situación, contactado en distintos momentos por ambas misiones (1967, 1986, 1989). "Los cantos contra los truenos que solían entonar los yuquis permitieron a los misioneros establecer dónde estaban para luego contactarlos", el misionero Lewis Foster los contactó en 1967.

Tabla N° 1 MISIONES RELIGIOSAS EN LOS PIAV DE BOLIVIA

Pueblo	Familia lingüística	Secta	Periodo/año
Araona	Tacana	Instituto Lingüístico de Verano (ILV)	1964
Chácobo	Pano	Instituto Lingüístico de Verano (ILV)	1955
Ayoreo	Zamuco	Misión Nuevas Tribus (MNT)	1947
Ayoreo (Zapocó)		Misión Sudamericana	1950
T'simane	Mosetén	Misión Nuevas Tribus (MNT)	Nd.
Ese Eja	Tacana	Instituto Lingüístico de Verano (ILV)	1956
Mosetén	Mosetén que comparte con los T'simane	Instituto Lingüístico de Verano (ILV)	1950
Pacahuara	Pano	Instituto Lingüístico de Verano (ILV)	Nd.
Yuqui	Tupí-guaraní	Misión Nuevas Tribus (MNT)	1965, 1967 Las fuentes tienen discrepancia de datos respecto a la fecha de contacto.
Toromona	Tacana	-	-

Fuente: Camacho (2010), complementada con datos Fischermann (2015) y Tamburini (2019).

Como bien lo resume Huertas (2012), las prácticas colonizadoras y los procesos de contacto forzado hacia los PIAV solo generan: "temor, intranquilidad, fragmentación y reducción territorial, disminución de recursos naturales para la subsistencia, falta de alimento, dislocaciones poblacionales, conflictos intra e interétnicos, expansión de epidemias y muertes (...). Entre los pueblos en contacto inicial o contacto esporádico, los problemas se traducen principalmente en la constante expansión de epidemias, altas tasas de

mortalidad, drásticas alteraciones demográficas, desarticulación social y organizativa, desmoralización, dependencia económica, pérdida territorial y desaparición cultural” (2012, p. 57).

Los PIAV en las tierras bajas de Bolivia

Según las proyecciones del INE, realizadas en 2017, en Bolivia el 48% de la población es de origen indígena (Tamburini, 2021). De los 36 pueblos indígenas reconocidos en el país, 34 habitan en las tierras bajas²², de los cuales la mayor parte están ubicados en las regiones del Oriente, la Amazonía, el Chaco, el Trópico de Cochabamba y el norte de La Paz. Entre las naciones indígenas con mayor población se encuentran: chiquitanos, con 87.885; guaraníes, con 58.990; y mojeños, con 31.078 habitantes.

Existe un número relativamente bajo de estudios sobre los PIAV en Bolivia. En base a la información disponible, esbozaremos su estado de situación.

Camacho Nassar (2010) señala que los PIAV son parte de un pueblo ya contactado que ha optado por el aislamiento voluntario. Este es el caso de los araonas, los ese ejjas, los yuquis, los pacahuaras, los ayoreode y los yuracarés. Todos ellos se encuentran en territorios contiguos. Por ello, las estrategias dirigidas hacia esta población deben estar en el marco definido para los grupos mayores de estos pueblos integrados, desigualmente, a la sociedad nacional (2010, p. 18).

De acuerdo a lo señalado por Díez Astete (2015), Bernard Fischermann y Vincent Brackelaire, en las tierras bajas de Bolivia existen ocho grupos étnicos en posible situación de aislamiento. Sin embargo, los únicos grupos indígenas de los que puede decirse que están positivamente confirmados como PIAV son: el ayoreo, del Parque Nacional Kaa Iya; el yuqui, de la TCO Yuqui; los araona, fuera de la TCO Araona; y los chácobo, en la TCO Chácobo-Pacahuara.

22 De los 36 pueblos reconocidos en el país habitan en los Andes, mayoritariamente los de habla quechua (49,5%) y aymara (40,6%), que se autoidentifican con 16 nacionalidades (Tamburini, 2021).

Los otros grupos no confirmados, pero con alta probabilidad de estar en la selva, son: Toromona (La Paz), Pacahuara (Pando), Yuracaré (Cochabamba) y Ese Ejja (frontera Bolivia-Perú, noreste de La Paz) (Díez Astete, 2015).

La Confederación de Pueblos Indígenas del Oriente Boliviano (CIDOB) establece que los PIAV en las tierras bajas del país son: Toronoma, Ayoreo, Pacahuara, Chácobo y Bía Yuqui. El Atlas del Viceministerio de Tierras de Bolivia (2011) indica que los PIAV serían: Toronoma, Araona, Ayoreo, Pacahuara, Chácobo y Bía Yuqui.

En una reciente investigación, Jiménez (2020) hace referencia a los PIAV del norte amazónico y determina que son: Toronoma, Ese Ejja, Araona, Chácobo y Pacahuara.

El presente estudio considera lo señalado por Díez Astete (2017), quien identifica a diez PIAV en las tierras bajas de Bolivia, con distintos grados de prueba de sobrevivencia, que se encuentran en diferentes situaciones críticas de aislamiento o semiaislamiento voluntario. De ese número, cinco son considerados en aislamiento voluntario total y el resto en un semiaislamiento consentido por las etnias matrices de las que son segmentos.

Entonces, se considera en condición de aislamiento voluntario a los pueblos: Toromona, Ayoreo, Yuqui, Pacahuara y Ese Ejja; y en situación de semiaislamiento voluntario: Chácobo, Araona, Yuracaré, Mosestén y T'simane (Ver mapa N° 1).

Tabla N° 2.

LOCALIZACIÓN DE LOS PIAV DE BOLIVIA

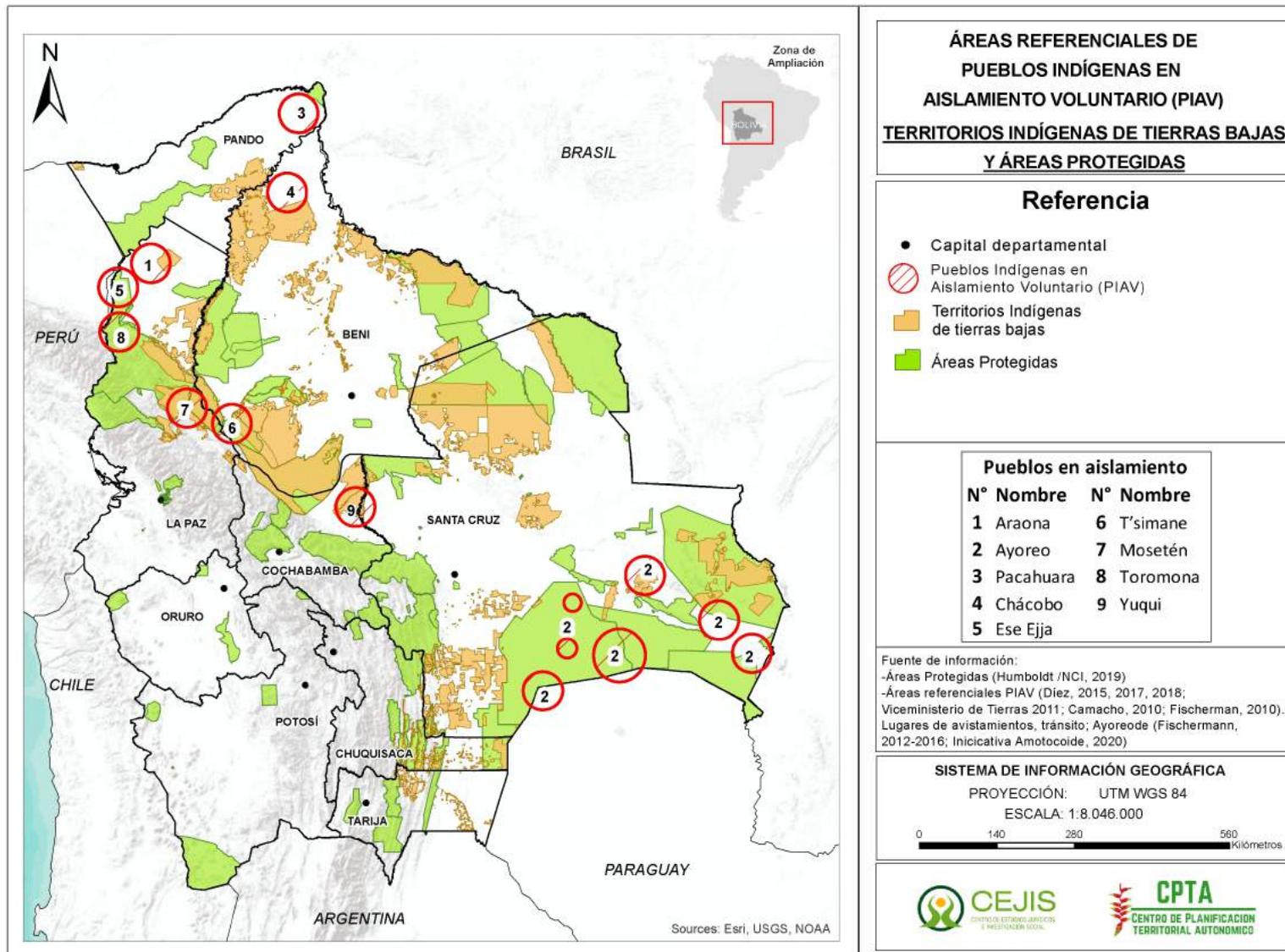
Pueblo Indígena	Departamento	Provincia	Municipio/ Gobierno indígena	Ubicación	Fuentes
1. Araona (Aislamiento Probado)	La Paz	Abel Iturralde	Ixiamas	Río Manurimi, cerca del Alto Manupare, en el municipio de Ixiamas. Los araonas manifiestan que hay familias sin contacto en el bosque, que se encuentran fuera, en cercanías de la TCO Araona.	Michaël Brohan Álvaro Díez Astete Carlos Camacho
2. Ayoreo (Aislamiento Probado)	Santa Cruz	Cordillera	Charagua lyambae	Parque Nacional y Área Natural de Manejo Integrado Kaa Iya (PNKI), Gran Chaco y su periferia. Están también ubicados en la frontera de Bolivia con Paraguay: Médanos del Chaco, Palmar, Chovoreca, Patrimonio.	Bernard Fischermann CANOB CABI
3. Pacahuara (Aislamiento no probado)	Pando	Federico Román	Nuevo Manoa (Nueva Esperanza)	Entre los ríos Pacahuara y Negro, en la frontera norte con el Brasil (cuenca del Abuná), por arroyos como El Maloca, ubicado a 5 horas de la comunidad Cachuela El Carmen, y los arroyos Mamo, Illa, Islas y Cuyuvín. También se menciona que en la provincia Vaca Díez se tendría presencia de unos nómadas pacahuaras en las inmediaciones del río Jenejaya ⁶⁷ . De otro grupo se dice que vive con un pueblo caripuna en la cuenca del río Madeira, en Brasil.	Álvaro Díez Astete Pablo Cingolani CIPOAP Expedición "Pacahuara", en 2009, Fischermann Bernard Testimonios (Comunidad La Selva)

Pueblo Indígena	Departamento	Provincia	Municipio/ Gobierno indígena	Ubicación	Fuentes
4. Chácobo (Aislamiento probado)	Beni	Vaca Díez	Riberalta	Amazonía norte de Bolivia, departamento de Beni, en el Territorio Indígena Chácobo-Pacahuara, Río Yata, Sureste. Sus hermanos/as de la organización guardan celosamente la información respecto a los lugares de avistamiento	Rabi Ortiz CIRABO Bernard Fischermann
5. Ese Ejja (Aislamiento no probado) (nómadas de contacto intermitente transfronterizo)	La Paz	Iturralde	Ixiamas	Río Madre de Dios y margen derecha del río Heath (Bolivia): Zona de frontera binacional Perú-Bolivia. Parque Nacional Bahuaja Sonene, localidad Sonene (Perú).	FENAMAD CPILAP CIPTA Álvaro Díez Astete
6. T'simane (Semiaislados)	La Paz	Franz Tamayo	Apolo	En la comunidad de El Bolsón, en la profundidad del Territorio Indígena y Reserva de la Biósfera Pilon Lajas (TIRB-PL).	CPILAP OPIM CRTM
		Sud Yungas	Palos Blancos	Río San Luis, afluente del río Quiquibey. Solo toman contacto con sus hermanos de la comunidad próxima de San Luis y familias dispersas.	Gran Consejo T'simane (GCT)
	Beni	Ballivián	San Borja	Al sur de la TCO T'simane, en el río Maniqui Alto sobre el río Patsene, entre los ríos Cosincho y Chimanes.	ancisco Cajias Pablo Singolani

Pueblo Indígena	Departamento	Provincia	Municipio/ Gobierno indígena	Ubicación	Fuentes
7. Mositén (Aislamiento intermitente, semiaislados)	La Paz	Franz Tamayo Sud Yungas	Municipio de Apolo. Palos Blancos	Territorio Indígena y Reserva de la Biósfera Pilon Lajas (TIRB-PL). Ríos Pariquia y Suapi, afluente del río Quiquibey. Río Beni, Pojponendo y Muchanes.	CPILAP OPIM Alquizalet y Prada
8. Toromona (Aislamiento no probado)	La Paz	Iturrealde	Ixiamas	Parte norte del Parque Nacional y Área Natural de Manejo Integrado Madidi. Zona de Reserva Absoluta Toromona. Entre los ríos Colorado y Enajehua Heath, en el municipio de Ixiamas.	Pablo Cingolani Álvaro Díez Astete Wildlife Conservation Society (WCS) SERNAP
9. Yuqui (Aislamiento probado)	Cochabamba	Carrasco	Puerto Villarroel	TCO Yuqui/río Useuta. Presencia de al menos cuatro familias yuquis aisladas en la Tierra Comunitaria de Origen (TCO), ubicada entre el Parque Nacional Carrasco y el Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro Sécore (TIPNIS).	CPITCO Álvaro Díez Astete

Fuente: Jiménez, 2020 y Díez Astete: 2015, 2017 y 2018; complementada con información de Camacho, 2010; Fischerman 2010a, 2010b y 2010c y 2015; Alquizalet y Prada, 2020; SERNAP, 2016; y Linares, 2012.

Mapa N°1 ÁREAS REFERENCIALES DE LOS PIAV ESTUDIADOS



Fuente: CEJIS - CPTA (2021).

Otros grupos

Según la información de las propias organizaciones indígenas, existen PIAV en los pueblos Sirionó, Moré y Yaminawa. En los últimos años, instituciones de la sociedad civil y el Estado recopilaron información no comprobada respecto a otros pueblos; sin embargo, la ausencia de políticas para abordar las problemáticas de estas poblaciones imposibilita el desarrollo de estudios multidisciplinarios. El Viceministerio de Tierras (2010), para el caso del pueblo Sirionó, señaló la imposibilidad de confirmar la existencia de este pueblo, aunque en 1991 se produjo un ataque de un grupo desconocido a La Misión (La Misión del Ibiato)²³.

Asimismo, los yora o nahua, que se supone recorren sin contacto parte del Parque Madidi y parte de la provincia Manuripi, son posiblemente pertenecientes al pueblo Yaminawa. Ambos grupos tienen una lengua y cultura muy parecidas.

Finalmente, en relación al pueblo indígena Moré, no se cuenta con estudios a profundidad. Sin embargo, existen testimonios de su existencia:

El año 1995 una comisión del pueblo indígena Moré con un traductor pidió audiencia con el Monseñor Manuel Eguiguren (+) Obispo Auxiliar del Beni²⁴. Participé como Asesor Jurídico de la Pastoral del Vicariato del Beni, donde explicaron su preocupación por la existencia de un grupo en aislamiento que recorre el bosque, una temporada están en territorio boliviano y otra en el Brasil (Gonzales, 2019).

Los pocos estudios revelan que estos posibles PIAV se encuentran en riesgo de extinción debido a la invasión a sus territorios. Los PIAV que mantienen contactos intermitentes están en riesgo de contraer enfermedades y

23 Según Lehm (2004), a fines de la década 1920 llegaron a Trinidad el misionero norteamericano de la Iglesia Evangélica Cuadrangular, Tomás Anderson, su esposa y su hijo Jack. Se dirigieron, en carretones jalados por bueyes, a la zona donde les habían señalado que encontrarían algunos sirionos. En junio de 1932, el pastor Tomás Anderson solicitó al Ministerio de Colonización, a través de la Prefectura del Beni, autorización para reducir a los indígenas sirionó y se estableció en un lugar denominado Ibiato. En la misión de Ibiato fueron concentrados varias bandas seminómadas, cada una de ellas liderada por un jefe o "Ererrecua".

24 Monseñor Manuel Eguiguren Galarraga (+), Obispo auxiliar del Vicariato Apostólico del Beni, Bolivia, fue un incansable defensor de los derechos de los pueblos indígenas, acompañando las reivindicaciones con compromiso y firmeza.

epidemias que pueden ser letales y pueden ocasionar la pérdida de su forma de vida y su cultura. Por ello, algunas organizaciones indígenas deciden respetar su decisión y mantener en reserva el área de ubicación de estos pueblos.

Presión y amenazas sobre las áreas de los PIAV

Estos pueblos han habitado sus territorios desde mucho antes de la invasión colonial y la conformación de los Estados republicanos. Sin embargo, en las últimas décadas, están siendo velozmente despojados de sus territorios ancestrales, por lo que se encuentran en una situación de grave riesgo de etnocidio. Las principales presiones encuentran su origen en la presencia de actividades mineras, petroleras, madereras, barraqueras, ganaderas y cocaleras en las áreas más profundas de las tierras bajas de Bolivia.

Con frecuencia, los avistamientos y encuentros entre personas de los PIAV se dan con madereros (legales e ilegales) o trabajadores de las empresas hidrocarburíferas. En ambos casos, se trata de actividades que causan un daño incalculable al ecosistema del que dependen estos pueblos. La alteración del ambiente es determinante para la subsistencia de estos grupos, ya que dependen de ese entorno para su subsistencia. Otra amenaza que enfrentan los pueblos en aislamiento es el riesgo de contagio de enfermedades; cualquier contacto con personas ajenas, los exponen a muchas enfermedades que pueden convertirse en epidemias fatales, debido a que no cuentan con defensas inmunológicas contra la mayoría de ellas. (Camacho Nassar, 2012).

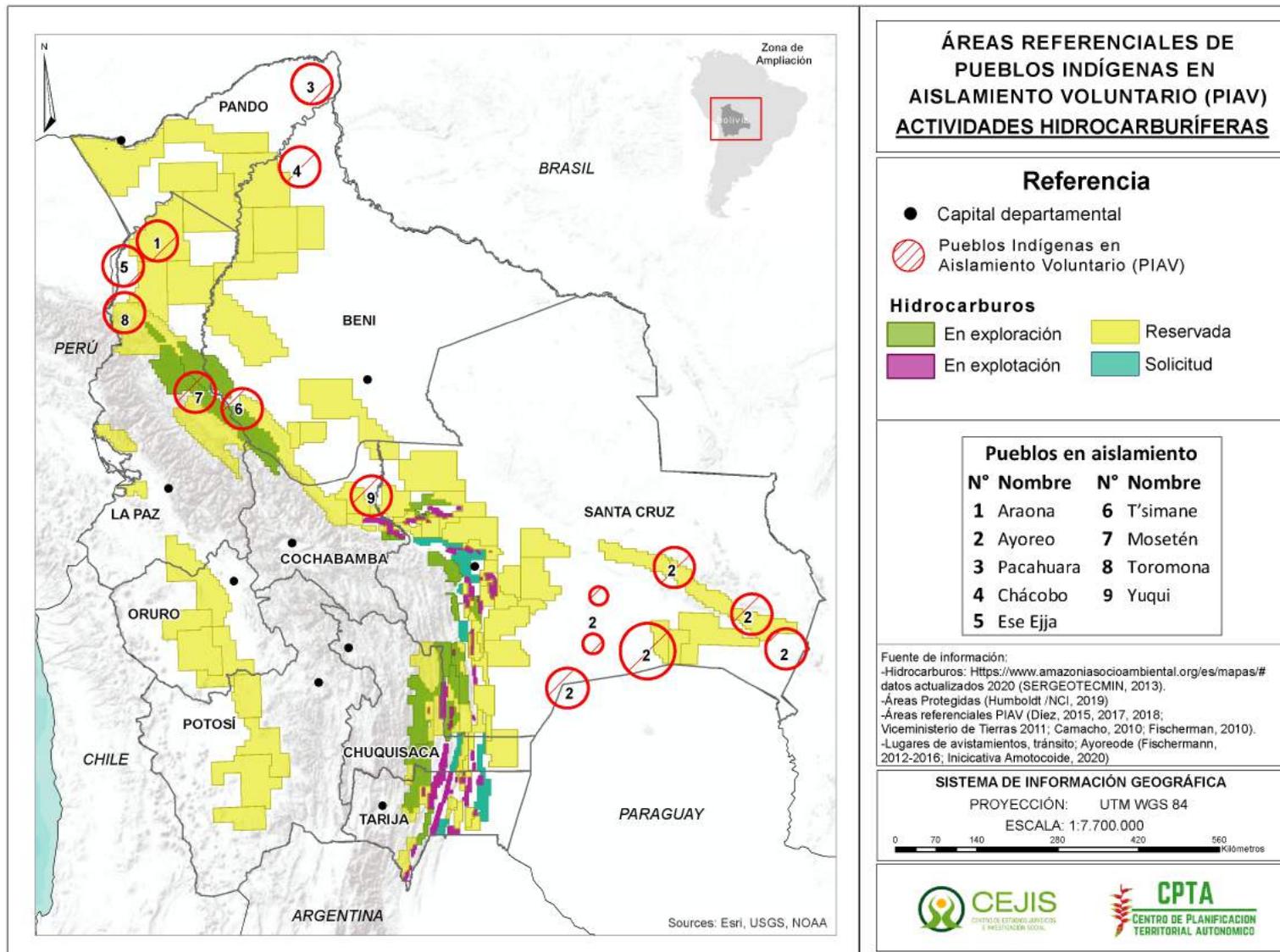
Actualmente, las amenazas que se ciernen sobre sus formas de vida tienen que ver con el modelo de desarrollo extractivista y la presión sobre los territorios indígenas, ricos en biodiversidad y recursos naturales. Por consiguiente, están expuestos al avasallamiento, al aprovechamiento ilegal de los recursos naturales del bosque, así como la extracción de los recursos no renovables codiciados por la minería, la explotación de hidrocarburos, el desmonte y chaqueo, que es consecuencia de la ampliación de la frontera agrícola y la construcción de represas y caminos.

Además, sufren las consecuencias de los incendios forestales, que en 2019 afectaron a más de 6.4 millones de hectáreas de los departamentos de Santa Cruz y Beni. Esto impactó principalmente a la región de la Chiquitanía (Santa Cruz), entre la Amazonía y el Chaco boliviano, dañando a más de 47 comunidades de los pueblos indígenas Chiquitano, Ayoreo y Guarayo, y en la Amazonía (Beni) a las comunidades Baures, Sironó y Araona (Monasterio F., 2019); pero sobre todo afectaron el territorio del PIAV Ayoreo.

Los PIAV viven en permanente peligro y presión en sus áreas de ocupación por parte de madereros legales e ilegales, de miembros de comunidades interculturales que realizan actividades intensivas de deforestación para la producción agrícola a gran escala, que degradan los suelos y la cobertura vegetal. También se dan conflictos con extranjeros que invaden sus áreas en zonas transfronterizas para aprovechar los recursos del bosque, en especial madera y castaña del norte amazónico.

Toda presión sobre sus áreas de ocupación los pone en permanente amenaza, no solo por el avasallamiento, aprovechamiento ilegal de los recursos naturales y las actividades extractivistas, sino también debido a posibles contactos forzados, directos e indirectos, con agentes externos que ponen en riesgo su integridad territorial, su vida y sobrevivencia.

Mapa N° 2 PRESIONES Y AMENAZAS A LOS PIAV - ÁREAS HIDROCARBURÍFERAS



Fuente: CEJIS - CPTA (2021).

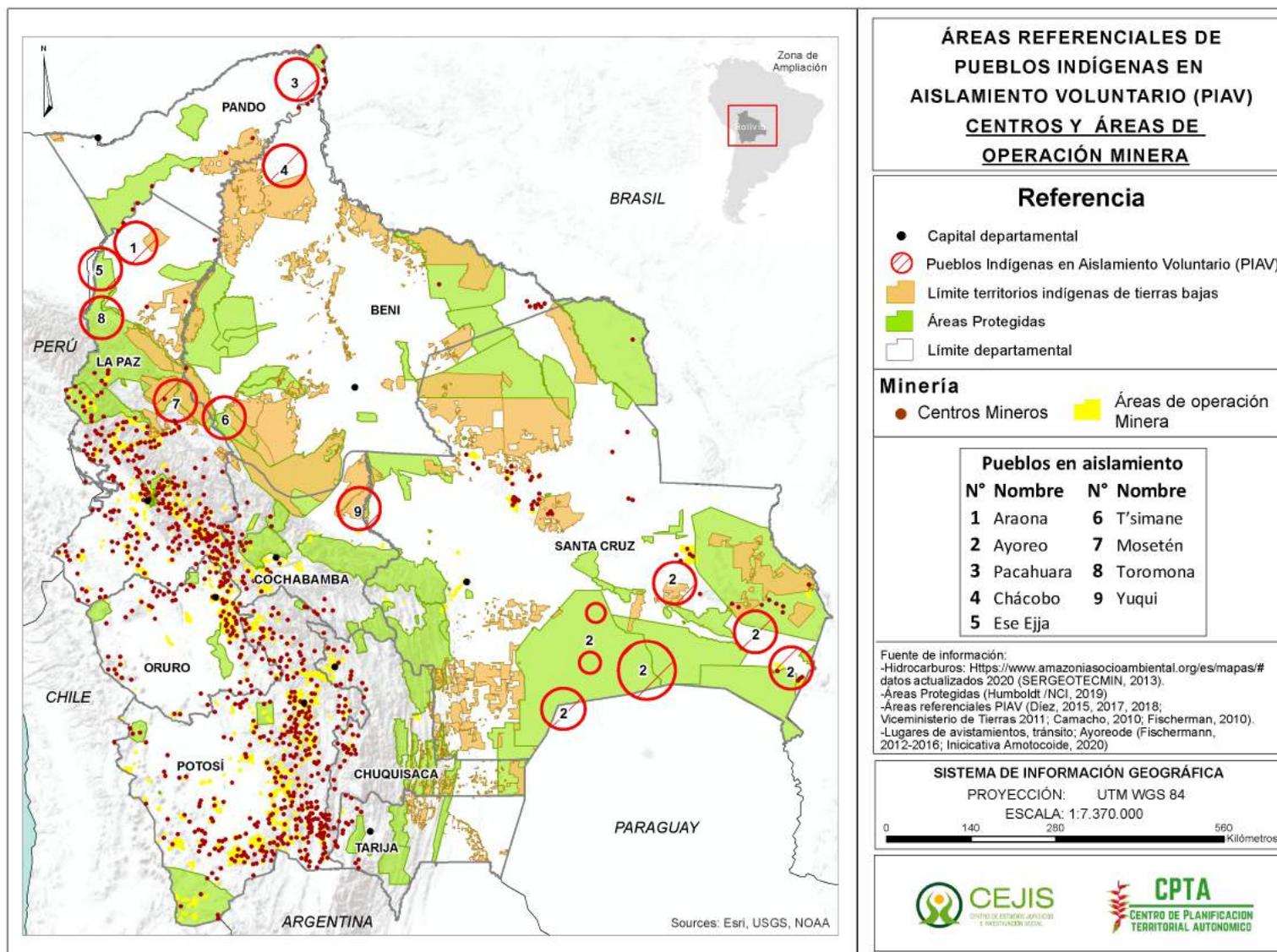
Los territorios de los PIAV están sobrepuestos a las áreas hidrocarburíferas. En el caso del bloque petrolero Madidi, se sobrepone al Parque Nacional Madidi y a la Zona Intangible y de Protección Integral de Reserva Absoluta – Toromona. Esta situación se repite con los PIAV Yuracaré, Yuqui, Araona, Mositén, Ese Ejja y T’simane, que se encuentran sobre áreas similares²⁵ (Ver mapa N° 2).

La minería es otra actividad económica que se expande en la Amazonía boliviana. La minería aluvial de oro afecta a los territorios y comunidades indígenas, incluyendo las áreas donde se desplazan los PIAV, principalmente los ubicados en las cuencas hidrográficas del río Madre de Dios, Beni y Maniqui, que corresponden a los territorios Pacahuara, Ese Ejja, Toromona, T’simane y Mositén (Ver mapa N° 3).

Así también, la minería aurífera ocasiona graves impactos socioculturales y ambientales en el bosque, por la contaminación de ríos, cambio de curso de agua o playas y el uso de mercurio, que ocasiona la degradación de los medios de vida y efectos negativos en la salud. Esta situación pone en riesgo extremo a los pueblos indígenas en aislamiento voluntario quienes dependen de los recursos que les proporciona el bosque para sobrevivir.

25 El Artículo 34 de la Ley N° 3058, del 17 de mayo de 2005, dispone que se reservarán áreas de interés hidrocarburífero tanto en Zonas Tradicionales como No Tradicionales en favor de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), para que se desarrolle actividades de exploración y explotación por sí o en asociación. Estas áreas serán otorgadas y concedidas a YPFB con prioridad y serán adjudicadas de manera directa.

Mapa N° 3 PRESIONES Y AMENAZAS A LOS PIAV - ÁREAS DE OPERACIÓN MINERA



Fuente: CEJIS - CPTA (2021).



"He visto a uno de ellos y la segunda vez eran dos. Nosotros, cada zafra que íbamos, dejamos campamento en ese lugar; machete, olla y otras cosas... Él quiere eso, cuando salíamos al trabajo (al monte a recoger almendra), él se llevaba esas cosas del campamento".

Beni Washima

Testimonio sobre el encuentro con integrantes del PIAV Araona (2020).

Foto: archivo CEJIS.

PIAV EN BOLIVIA

2. Estado del conocimiento sobre los PIAV en Bolivia

2.1. PIAV Araona

Ubicación aproximada	Provincia Iturrealde, departamento de La Paz. Amazonía norte de Bolivia. Río Manurimi cerca del Alto Manupare, municipio de Ixiamas. Cercanías de la TCO Araona.
Familia lingüística	Tacana
Principales amenazas	Bloques hidrocarbúrferos Colonización de tierras fiscales Explotación forestal Caza furtiva

Datos generales del pueblo indígena Araona

El territorio Araona está ubicado en el departamento de La Paz, provincia Iturrealde, en el municipio de Ixiamas. "Hidrológicamente, el territorio se encuentra localizado en la naciente o parte alta de la subcuenca Beni que pertenece, a su vez, a la cuenca mayor llamada cuenca del Amazonas", en la región del norte amazónico de Bolivia (Tamburini, 2019, p. 62).

El pueblo Araona se encuentra estratégicamente asentado sobre la ribera de los ríos que convergen en su territorio: el Manupare y el Manurimi. Las comunidades están divididas en las dos zonas: por el río Manupare están las comunidades Puerto Araona, Puerto Barrero, Palmasola, Barranco, Piñal y Corte. Por el río Manurimi se encuentran las comunidades La Chacra, Central, Pampa Alegre y Jawamanu (Matahua Huali, 2020).

Este pueblo habita un área muy distante de los centros urbanos y localidades de la región. Por esta razón, no se relaciona activamente con otros actores sociales o gubernamentales. La conexión entre el territorio Araona y, por ejemplo, la capital política administrativa del municipio de Ixiamas, al que pertenece este territorio, es únicamente a través de la navegación por el río Manupare, afluente del Madre de Dios, en cuyo recorrido final se encuentra Riberalta (Beni), la mayor población de la Amazonía Norte de Bolivia. Desde el municipio de Ixiamas, el acceso al territorio Araona sólo es posible atravesando por carretera los departamentos del Beni (municipio de Riberalta) y Pando (municipio El Sena), para posteriormente realizar un viaje por vía fluvial a través del río Manupare. Todo este trayecto puede demorar aproximadamente cinco días.

En 1997, los araonas lograron titular un territorio de 95.036 hectáreas de superficie, el cual está permanentemente afectado por el avasallamiento de empresarios madereros y personas dedicadas a la recolección de castaña. Este territorio se caracteriza por contar con una gran biodiversidad.

La compleja lucha por la cual conquistaron el reconocimiento legal de su territorio no concluyó con la titulación, según comenta Matahua Huali (2020), capitán grande del Pueblo Araona. Actualmente continúan con problemas de ocupación y delimitación de su área titulada, debido a que los terceros colindantes no aceptan el recorte que el INRA definió dentro del proceso de replanteo en favor del pueblo Araona y continúan aprovechando estas áreas casi en su totalidad. Esa situación de amedrentamiento y amenazas hacia su territorio se agudiza durante la temporada de la zafra de castaña, cuando los terceros contratan zafreros que se trasladan desde los centros urbanos para la recolección de almendra; ingresan a las áreas del territorio Araona y actúan como grupos de choque frente a la población indígena, que opta por retirarse de los lugares en conflicto.

Las comunidades campesinas ribereñas circundantes y otras que se encuentran en el trayecto, en general, no son consideradas conflictivas por el pueblo indígena; más bien se constituyen en aliadas que en ocasiones pueden brindar apoyo y servicios a través del comercio de combustible, medicinas y artículos de primera necesidad, además de apoyo en casos de emergencias.

Tal como lo señala Díez Astete, sus principales actividades económicas se concentran en la caza, pesca y recolección, complementadas con la siembra para el autoconsumo de maíz, yuca, frejol, zapallo, hualusa, plátano y papaya (Díez Astete, 2011). El sistema de siembra utilizado por los araonas es muy común en la región: “roza, tumba y quema”. Cortan las plantas y las dejan secar por un tiempo, luego queman el área. Una vez que el fuego cesa, se encuentra preparado para la siembra.

Sus parcelas cultivadas son relativamente pequeñas. Palex Washima, presidente de la TCO, menciona: “También los hermanos se hacen su chaco, acostumbran a sembrar media hectárea de yuca, plátano, arroz y maíz. Claro que hay otros que son más valientes y siembran una a dos hectáreas, pero son pocos” (Washima Matahua, 2020).

El ciclo productivo anual está organizado en tres épocas: la primera va entre mayo y agosto, en que la actividad principal está destinada a la caza y la pesca; de agosto a octubre es tiempo para la siembra de los chacos; y de noviembre a abril es aprovechado para la recolección de frutas silvestres, especialmente la castaña. Todo el ciclo está complementado con un conocimiento ancestral del bosque y sus recursos.

Los araonas poseen un sistema de intercambio basado en el trueque del excedente de la caza y pesca por productos que ellos no consiguen en su territorio, como: aceite, azúcar, harina, ropa, municiones, anzuelos, combustible, etc. El intercambio se puede dar en la misma comunidad o con vecinos, comunidades campesinas o comerciantes asentados en los ríos que los circundan.

En la zona no existe un adecuado sistema de salud. Hay un marcado déficit de infraestructura y personal sanitario, ausencia de servicios básicos, viviendas precarias y enfermedades de base que afectan, en especial, a los pueblos que se encuentran en alta vulnerabilidad, exponiéndolos a un serio riesgo de extinción. Las principales enfermedades que aquejan al pueblo Araona son: la diarrea, paludismo o malaria, dengue, problemas gastrointestinales, bronco pulmonía, vómitos, parásitos, leishmaniasis o enfermedades de la piel, problemas dentales y desnutrición, entre otras (Matawa López, 2020).

Sobre el tema, Emkow (2012) expresa que:

Su aislamiento, el tamaño pequeño de la población y el dominio insuficiente que tienen del castellano, hacen que les sea problemático tratar con otras personas y que sea un desafío constante el querer adquirir servicios públicos, como ser atención médica, educación y bienes materiales (pp. 158 y 159).

En lo referido a su organización territorial, están representados por un Capitán Grande del Pueblo Araona y un presidente de la TCO, quienes son elegidos cada cinco años, aproximadamente, en una asamblea que se realiza en la tradicional comunidad o central Puerto Araona.

Vulnerabilidad demográfica

El factor demográfico se constituye en uno de los mayores riesgos para la reproducción poblacional y cultural del pueblo Araona. La leve tendencia en su crecimiento poblacional deriva en una baja tasa de natalidad, como muestran los siguientes datos recopilados por Díez Astete: en 1963 eran 39 personas, seis años después eran 43, en 1975 eran 50, en 1994 eran entre 82-90 integrantes y al 2001 se estimaba llegaban a 150 (2018, p. 319). Según información de la organización araona, en la actualidad son aproximadamente 160 habitantes.

Su escasa población, mayoritariamente compuesta por hombres (60%) y una minoría de mujeres (40%), pone al pueblo Araona en riesgo de extinción étnica. Para los araonas es difícil encontrar pareja y no consiguen casarse fácilmente, lo que muchas veces provoca el robo de mujeres entre familias, lo cual ocasiona conflictos en las comunidades.

Etnohistoria Araona

Los araonas son un pueblo indígena amazónico. Históricamente, su espacio territorial abarcaba desde el río Madre de Dios hasta el Manuripi, en lo que se conoce actualmente como el departamento de Pando. Según el investigador Camacho: "Viajeros de la segunda mitad del siglo XIX estimaron su población entre 20.000 y 30.000 personas. Después vino el auge del caucho y con ello la expoliación de sus territorios, las enfermedades y el trabajo forzoso" (Camacho Nassar, 2010, p. 22).

Córdoba (2015) aprecia en la crónica de Edwin Heath (1969), “el carácter predispuesto de los araonas, que participan de sus expediciones entre 1879 y 1883” (p.181). Además, la autora señala que:

Los araonas eran caracterizados como indígenas dóciles, aptos para la civilización, buenos trabajadores y rumbeadores por más que a veces también se les atribuyen acciones violentas. Son los primeros indígenas que aparecen en las barracas gomeras, como en la de Vaca Díez, llamada Puerto Rico, donde el cura Sanjinés asegura que trabajan nada menos que 400 araonas (p.180).

Gamarra (2018) por su parte señala que las respuestas a las incursiones realizadas por exploradores en busca de nuevos sirringales “fueron siempre nefastas” (p.134) tanto para indígenas de la Amazonía como para los colonizadores. Sobre el caso de la población indígena, la autora señala:

Los productos que traían los colonizadores –especialmente el metal, hachas, cuchillos y abalorios– atrajeron, inicialmente, a miembros de las naciones como los araona, que proporcionaron no sólo brazos al colonizador de su propia gente, sino que sirvieron de punta de lanza en las exploraciones hacia regiones desconocidas (Gamarra T., 2018, p. 134).

En las barracas, la población araona fue sometida a malos tratos, persecuciones y muerte, situación que llevó a los pocos sobrevivientes a escapar de las barracas. Al respecto, Camacho expresa:

Después del exterminio sufrido por la economía cauchera, los araonas supervivientes escaparon a la selva donde ocho integrantes de los clanes Cavina y Araona se encontraron durante el primer cuarto del siglo pasado, iniciando una nueva etnogénesis a partir de una mínima base demográfica y cultural. Es importante resaltar que este grupo inicial no estaba constituido por indígenas en aislamiento. Por el contrario, se trataba de supervivientes en fuga de la “civilización gomera” (Camacho Nassar, 2010, p. 22).

De este modo, los araonas retornaron a sus áreas territoriales para evitar el contacto con la sociedad occidentalizada. Tsimi Matahua, uno de los ancianos del pueblo Araona, relata lo siguiente recordando su niñez:

Primero habíamos vivido en Manupare más arriba, arriba, allá nacido digamos de Puerto Araona, como dos días más arriba. Ahí nacimos. Después bajamos más acá, así cruzábamos a Manurimi, así teníamos las sendas. Arriba solo había mi familia. Antes vivíamos así, cualquier rato nos movíamos, o sea, no teníamos comunidad, solo las flechas llevamos, no teníamos carga (...). Cuando no había misionero, todavía, nos fuimos otra vez andando (...), siempre llegábamos hasta Puerto Araona, nosotros vivimos ahí (Matahua, 2020).

Sin embargo, a mediados de los años 60²⁶, ingresó al territorio que habitan los araonas y tomó contacto con ellos el Instituto Lingüístico de Verano (ILV) de Norte América. Este instituto tenía por objetivo realizar estudios e investigaciones de las lenguas minoritarias de los pueblos indígenas de la Amazonía para traducir la Biblia e iniciar un proceso de evangelización de los indígenas. La intervención de esta institución y su metodología de trabajo en la zona significó un proceso de aculturación para los araonas, por el que perdieron sus usos y costumbres, asumiendo la ideología cristiana.

Según el relato de Beni Washima, en 1965 los misioneros llegaron y comenzaron a juntar araonas en Puerto Araona, enseñando la palabra de Dios: "Andaba todos esos trechos buscando más indios. Nos enseñaba a trabajar la tierra" (Washima, 2020).

Sobre los primeros avistamientos a los misioneros, Tsimi Matahua menciona:

Me acuerdo que tres veces vino la avioneta volando y nos miraban. Mirábamos, mirábamos. Toda cosa se cayó, los botaban de avioneta: comida, machete, de todo. Había dos o tres familias grandes, les tenían miedo porque a ellos que no conocían. En 1965, el misionero llega a Puerto Araona, llegó como amigo, pero no hablaba, no entendía nuestra habla. 36 años de misión él trabajó, idioma aprendió y vivió con nosotros el misionero. Después nos llevó a estudiar a Cochabamba (la) palabra de Dios (Matahua, 2020).

La tarea evangelizadora en el pueblo Araona se consolidó a través de diversas instituciones, como los señala Camacho:

²⁶ Se indica como fecha de referencia al 23 de octubre de 1963.

Luego de la salida del Instituto Lingüístico de Verano, la Misión Nuevas Tribus continuó su trabajo. La gravedad de esa agresión fue tanto mayor en cuanto se dirigió hacia un pueblo ya objeto de etnocidio y cuyas estructuras de asimilación y control del cambio social ya tenían altos niveles de desagregación. En los últimos años, la Misión Nuevas Tribus ha coordinado sus actividades con Envoy, una organización cristiana no denominacional que trabaja en América Latina, con énfasis en el área amazónica y que utiliza la estrategia de pequeños proyectos de desarrollo local para su trabajo evangelizador (Camacho Nassar, 2010, p. 22).

Con la influencia de los misioneros, los araonas extendieron sus contactos con otras comunidades. A pesar de que algunos aprendieron a leer un poco en araona, no se les enseñó el castellano. También intentaron dedicarse al comercio. Los mercaderes venían en barco e intercambiaban telas, comida, etc., a cambio de castaña y otras cosas que los araonas podían proporcionar.

Datos etnográficos

Según Bernard Fischermann (2010e), en la espiritualidad araona se reconoce a los "amos de la naturaleza" y son los yanakona y chamanes las personas destinadas a relacionarse con estos espíritus. Entre los "amos" o personajes sobresalientes se encuentra el Baba Buada, que simboliza al viento y por tanto se le vincula con los cambios de las estaciones y al que se le dedicaba dos fiestas: una al inicio de la siembra y la otra al empezar la cosecha. Otros amos son: "Itzeti Mara Edutzi, el Soy y Bata Tsutu, que representa al jaguar" (2010e, p. s/n). De acuerdo a este autor, los amos eran representados en objetos simbólicos que luego los araonas instalaban en lugares sagrados dentro del bosque.

Los araona se organizaban en "clanes exógamos" que regulaban el casamiento, evitando las uniones dentro del mismo clan. En relación al sistema de autoridad, eran los jefes de los grupos araona que se desempeñaban como líderes sociales y también religiosos; sin embargo, "actualmente, debido a la influencia del pensamiento individualista de los misioneros evangélicos norteamericanos, el tejido social está seriamente desestructurado" (Fischermann, 2010e, p. s/n).

En lo referido a las actividades económico productivas, actualmente los araonas acostumbran a transitar entre puestos o asentamientos temporales ligados a un calendario que marca las actividades productivas, culturales y económicas. Por ejemplo, en la temporada de la zafra de la castaña, una de las actividades económicas más importantes para este pueblo, las familias se trasladan temporalmente a los centros castañeros ubicados en el interior del territorio. De este modo ocupan y aprovechan su tierra, tal como lo afirma su presidente: “Nuestras comunidades están asentadas sobre ambos ríos del territorio; además, ocupamos puestos temporales para ir a castañear, esos son estratégicos para controlar esos recursos en época de zafra de almendra, por ejemplo: el centro marimono, el sujal, etc. (...)” (Washima, 2020).

En las comunidades araonas sus casas están construidas a una distancia aproximada de 15 minutos entre sí; esto ocasiona que, por lo general, los asentamientos sean dispersos y las familias estén separadas por el bosque. Las vías de desplazamiento, internamente, son las sendas hechas a través de la selva, que constituyen perfectas redes de interacción social. Sus comunidades se hallan enclavadas en este hábitat de bosques poco intervenidos.

La dieta de los araonas ha ido variando con el tiempo y ahora incluye arroz, azúcar y alcohol. Otros cambios se evidencian en una vestimenta más moderna y el uso de herramientas como machetes y rifles en lugar de arcos y flechas (Emkow, 2012).

Información lingüística

El idioma araona pertenece a la familia lingüística Tacana, a la que también pertenecen la lengua ese ejja, cavineña y maropa. Se habla en las comunidades del territorio Puerto Araona, ubicada en las cabeceras del Río Manupare del departamento de La Paz. En 2009, la lingüista Milly Crevels la categorizó en “serio peligro” de extinción debido a la escasa cantidad poblacional que la habla. Según la investigadora:

“Aunque el porcentaje de hablantes monolingües en el pueblo Araona siga siendo más alto que en cualquier otro grupo indígena de Bolivia, se considera la lengua en serio peligro de extinción, debido al hecho de que el grupo étnico sólo cuenta con unos 160 miembros” (Crevels M., 2009, p. 293).

Ubicación física del área de ocupación

La posible ubicación del PIAV Araona está situada en la embocadura del río Manurimi, cerca del Alto Manupare, en el Municipio de Ixiamas (Díez Astete, 2011). Los araonas manifiestan que hay familias sin contacto en el bosque que se encuentra fuera, pero en cercanías de la TCO Araona. El territorio titulado del pueblo Araona se ubica en el norte del departamento de La Paz, en la Amazonía, por el río Madidi (Ver mapa N° 4).

Características biofísicas del área de ocupación del PIAV

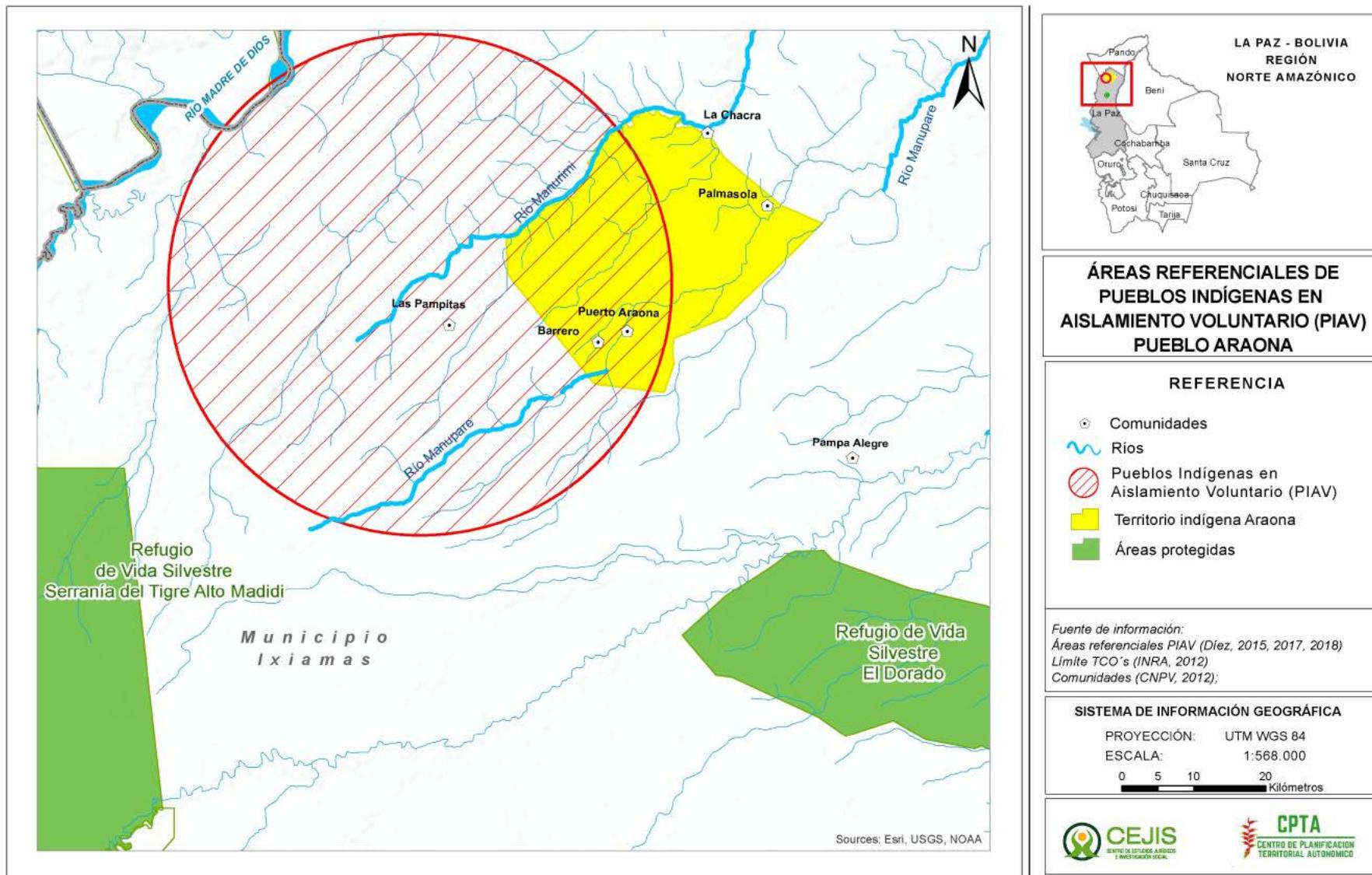
Fisiográficamente, el área de posible hábitat de los araona PIAV se caracteriza por una forma ondulada, susceptible a la erosión, con disección ligera a fuerte, particularidades ocasionadas por ríos y en algunos sectores llanuras de inundación²⁷. El suelo del área es de tipo Ferralsol, con contenido de hierro y aluminio de color rojizo y amarillo, las propiedades químicas inducen a la baja fertilidad y limitantes para su uso.

De acuerdo a la biogeografía, el área se encuentra en el sector Heath-bajo Madidi y Acre-Madre de Dios (Navarro G., 2011) y la subcorregión es el Cerrado Paceño y los Bosques Amazónicos Preandinos (Ibisch P. L. y Mérida, 2003), zona en la que fluye el río Madidi y arroyos donde se establecen una heterogeneidad de formaciones de vegetación, donde destaca las Pampas de Ixiamas y Bajo Madidi, con bosques amazónicos de tierra firme, pantanosos e inundables (Navarro G., 2011).

En el área de posible hábitat de los araonas en aislamiento voluntario, de acuerdo al Viceministerio de Planificación y Coordinación (2016), se identifican dos zonas de vida importantes: sabanas herbáceas higrófilas estacionalmente inundadas, silvopastoril, ganadero con áreas de protección; y bosque amazónico aluvial inundable estacional con recurso forestal maderable y no maderable.

²⁷ Ministerio de Desarrollo Sostenible y Planificación, Viceministerio de Planificación y Ordenamiento Territorial y Dirección General de Ordenamiento Territorial (2002).

Mapa N°4 UBICACIÓN REFERENCIAL DEL PIAV ARAONA



Fuente: Elaboración propia CEJIS – CPTA.

Indicativos de contactos del PIAV Araona

Una facción del pueblo Araona que se encuentra en aislamiento voluntario ha sido observada reiteradamente en áreas aledañas al territorio Araona. El investigador Bernad Fischermann indica:

El tercer grupo en aislamiento confirmado es el pueblo Araona, que tiene su TCO en las tierras bajas del departamento de La Paz. Pertenecen a la familia lingüística Tacana. Los que están en contacto con la sociedad nacional no son más de unos 100, formados de dos familias que huyeron de sus patrones durante el primer auge de la goma. Se internaron en el monte y son los fundadores de los actuales Araona ya en contacto. Son los propios Araona quienes confirman la existencia de parientes en aislamiento voluntario en las cercanías, pero fuera de su TCO (Fischermann B., 2007, pp. 255-256).

Para esta investigación tomamos contacto con miembros de la comunidad araona Pampa Alegre, ubicada en las riberas del río Manurimi. Las personas de esta comunidad señalan tener conocimiento de miembros del pueblo Araona que viven en aislamiento voluntario. El comunario Beni Washima Matahua indica que él mismo los “ha visto”. Según la descripción que hace de este encuentro, se refiere a que no está seguro que sea de su mismo pueblo Araona, pero algunas palabras sí entendió: “Él me dijo que su tribu se llamaba Yacuri” (Washima, 2020).

Beni Washima continúa relatando sobre el contacto que tuvo con estas personas desconocidas para él. El encuentro se habría realizado en dos oportunidades en los años 2010 y 2013, cuando se encontraban explorando zonas aledañas a su territorio. Comenta: “Por ahí arriba de río Manurimi, en 2010, entramos buscando almendra con mi padre, fuera de territorio, arriba, por el arroyo Jawamanu, tuvimos que entrar por ese arroyo dos días, andamos y encontramos una manchita de monte de almendra de donde salen unas 200 cajitas” (Washima, 2020). Esta zona que no está habitada, mucho menos transitada, es donde se habría producido el encuentro, según el relato de Beni: “Es en la Boca del Manurimi, unas tres vueltas de la comunidad Pampa Alegre, hacia arriba, entrando por el arroyo Jawamanu, dos días adentro” (Washima, 2020).

Sobre el encuentro menciona:

He visto a uno de ellos y la segunda vez eran dos. Nosotros, cada zafrá que íbamos, dejamos campamento en ese lugar; machete, olla y otras cosas... Él quiere eso, cuando salíamos al trabajo (al monte a recoger almendra), él se llevaba esas cosas del campamento (...). La primera vez conversé en 2010, esa primera vez vino a amenazar con flecha, él quería flechar. Ahí no más se apegaba... se apegaba... se apegaba a mí con flecha. Él dijo que a nosotros nos podía matar, igual yo le respondí, le dije que por favor no me fleche, que yo no quiero. Entonces yo hablé con él, porque mi abuela sabía esa habla y hartó me hablaba mi abuelo desde chiquitito, como mi hijo casi a esa edad me enseñó. Por eso yo sé qué fue lo que habló él ahí, lo que clamó en unas cuatro o cinco palabras que él habló, digamos quiso decir. "¿qué está haciendo?". Yo le dije que estoy castañeando. Así ya se tranquilizó, un rato se tranquilizó, como se dice, nos dio un permiso. Él me dice que no hay problema, que él no ocupa ese territorio (...). Lo primero que pregunta es por machete, hacha, cuchillo y olla, quiere que regale, eso me señaló él... Come sal, porque también quiere que le regale; pedía azúcar. Él me dijo que quiere que le dé algo, el machete, no tiene hacha, dijo. Las dos veces le regale un hacha (Washima, 2020).

Si bien la primera vez el encuentro fue esporádico, la segunda oportunidad tuvo más tiempo para intercambiar unas palabras. Beni Washima relata:

La última vez que lo encontramos me dijo que de ellos su campamento se llama Tribu, "mi Tribu", dijo. De ahí donde lo encontré dice que un día más arriba, sobre el arroyo, arriba, ahí está mi tribu, dijo. "Vamos", me dijo. Quería llevarnos. "Vamos 'carapa'", me decía, eso quiere decir 'casa'. "Vamos a mi casa", quería decir, pero no nos animamos, nos quedamos nosotros. Su idioma es parecido al araona, pero también parecía chácobo como habla (...). Después de varios años volvimos este año allá, fuimos a la zafrilla [saldos de almendra en el mes de abril], encontramos huella hartó, pero no encontré a ellos (...). [En cuanto a sus rasgos físicos comentó] Es bajito y gordito. Ellos andan con flechas de más de un metro de largo, cruzadas en el pecho. Ropa no tienen nada, así pintada la cara colorado y el pecho también nada más (Washima, 2020).

Otro de los araonas que ha podido observar evidencias sobre población aislada es el comunario Tsimi Matahua Jehuapi, quien narra:

Araona hay afuera del territorio, le dicen Yacuri, que quiere decir como araona. Dicen que es otro grupo del araona, parecido al araona, adentro está todavía. Cuando andamos por esa zona, hace unos ocho años, éramos tres. Fuimos adentro caminando hasta ese lugar por primera vez. Era un monte que no entra nadie ahí. Casi dos días caminamos (...) Ahí hemos visto huellas que estuvo ahí. Encontramos sus flechas, grandes son. Siempre miramos sus huellas de sus pies. Miramos un lugar limpio y huellas, caminamos todavía y vimos que se habían acomodado ahí porque parece que habían dormido en ese lugar. Ahí dejaron flecha y arco. Ahí conocimos un poco de ellos. Todo ese lugar lo andaban, vimos sus huellas siempre grandes. Y poco limpio también más adentro. Parece que eran varios, o sea un grupo. Pero más arriba, más arriba están, eso era en la cabecera de Manupare adentro, dos días más arriba, porque ya no hay nada más arriba, después de Puerto Araona hay una propiedad más y no hay nada más para arriba. Sigue el río solamente (...). Nos fuimos porque tuvimos miedo. Dejamos ahí todo y nos regresamos y ya no volvimos. Ellos no bajan hasta la comunidad, parece que se quedaron ahí nomás en esa zona. Ahí sí que existe esa gente porque deben vivir todavía. Yo miré que habían estado en ese lugar. Sería araona porque toromona dice que ya no existe, carayana mató a todos (Matahua, 2020).

Al mismo tiempo, esta fuente ratifica la información sobre los avistamientos de los indígenas araonas aislados: "Pero también por otro lugar los vieron por Manurimi, en el arroyo Jawamanu, ahí estaba, así comentó el hermano Beni (Washima), él sí ha visto directo. Roger y Víctor también los miraron" (Matahua, 2020).

Los testimonios de comunarios araonas permiten identificar a un grupo de personas que habitan y transitan una zona que otros grupos visitan con poca frecuencia y que, por las características del lenguaje, su aspecto físico y los breves intercambios verbales con ellos, se trata de indígenas en aislamiento. Presumiblemente de una facción de los araonas.

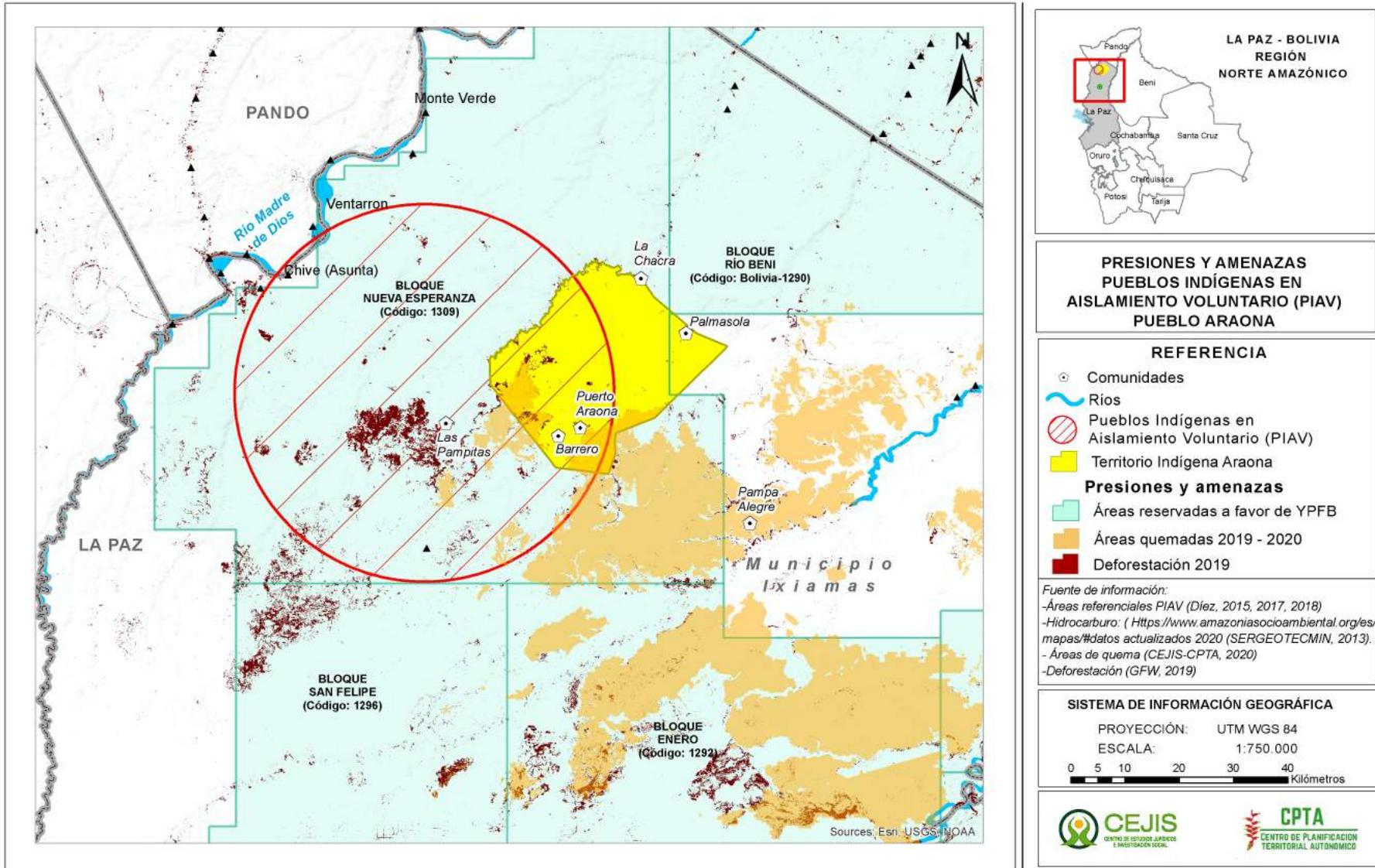
Vulnerabilidad y amenazas al PIAV Araona

A pesar de que la zona en la que se presume que existiría el grupo de personas aisladas del pueblo Araona se mantiene inhóspita e intransitada y todavía no se reporta presencia formal de terceros o colonos, no se puede negar que cada vez existe mayor presión sobre los recursos naturales en la región y fundamentalmente las tierras fiscales en la provincia Iturralde del departamento de La Paz, apetecidas por colonos, madereros, barraqueros, cazadores y otros.

Actualmente, el área de ocupación de este grupo se encuentra amenazada por la presión que ejercen actores externos relacionados al aprovechamiento forestal, como madereros y castañeros, lo que ocasiona el chaqueo y la quema de esta área, poniendo en peligro sus medios de vida. Entre 2010 y 2019, el territorio del pueblo Araona sufrió una acumulación de incendios que alcanzó el 56% de su extensión (43.670 ha) (CEJIS, 2021c).

Por otra parte, el Estado determinó que esta zona sea considerada como área de reserva hidrocarbúrfica en favor de YPFB, además está priorizada por diversos sectores como zona de colonización de las tierras fiscales aledañas al territorio Araona (Ver mapa N° 5).

Mapa N° 5 PRESIONES Y AMENAZAS AL PIAV ARAONA



Fuente: CEJIS - CPTA (2021).



En 2019, el Gobierno de la Autonomía Indígena Guaraní Charagua Iyambae, en Santa Cruz, promulgó la Ley N° 033 que crea el Área de Conservación e Importancia Ecológica Ñembi Guasu en favor de los PIAV Ayoreode que habitan en esta zona.

Foto: archivo CEJIS.

2.2. PIAV Ayoreo

Ubicación aproximada	Chaco norte y Chiquitanía boliviana y norte del Chaco paraguayo.
Familia lingüística	Zamuco
Principales amenazas	Áreas de reserva hidrocarburífera en favor de YPFB Ampliación de la frontera agrícola y ganadera Deforestación

Datos generales del pueblo indígena Ayoreo

Los ayoreode son una de las poblaciones indígenas que habitan las tierras bajas de Bolivia. Su territorio ancestral comprendía el Chaco Meridional boliviano, el Chaco Boreal paraguayo y argentino y la transición del Chaco a las selvas y llanos de la cuenca amazónica de Mojos (Díez Astete, 2018). Actualmente radican en el norte del Chaco paraguayo, norte del Chaco boliviano y la Chiquitanía. Se estima una población total de 5.000 habitantes de los cuales, aproximadamente, 2.300 personas se encuentran en Bolivia, dispersas en 33 comunidades dentro del departamento de Santa Cruz.

Hasta la segunda mitad del siglo XX su estilo de vida era nómada, lo que se modificó cuando fueron reducidos y sedentarizados por misiones evangélicas y católicas, quedando pequeños grupos aún en situación de aislamiento voluntario. Los ayoreode se caracterizaban por ser un pueblo de cazadores y recolectores, pero con el cambio de sus patrones de vida hoy se dedican principalmente a la venta de su fuerza de trabajo de manera eventual, a la venta de artesanías entre otras actividades dentro de la economía informal.

A nivel orgánico-político, el pueblo Ayoreo se encuentra aglutinado en la Central Ayorea Nativa del Oriente Boliviano (CANOB), organización de tipo intercomunal que difiere de las formas organizativas culturales propias de la vida de los ayoreode en la zona del Chaco y que, más bien, obedece a objetivos de representación y reivindicación de derechos. La CANOB fue conformada en 1987, en el contexto de consolidación de las organizaciones indígenas de

tierras bajas y está afiliada a la Coordinadora de Pueblos Étnicos de Santa Cruz (CPESC) y ésta, a su vez, a la Confederación de Pueblos Indígenas del Oriente Boliviano (CIDOB).

Desde 2009, la CANOB, junto a su par la Unión de Nativos Ayoreo de Paraguay (UNAP), realizaron una serie de encuentros binacionales para discutir problemáticas comunes a la población ayorea de Bolivia y Paraguay, siendo uno de los principales temas la protección de sus hermanos en aislamiento voluntario y su territorio. A partir de este acercamiento, ambas organizaciones, junto a Iniciativa Amotocodie, hicieron un primer levantamiento de información en 2009 sobre la población ayorea en situación de aislamiento en Bolivia, que permitió a las organizaciones indígenas ayoreode, con el apoyo de CEJIS, iniciar una serie de acciones de incidencia ante la CIDH y el gobierno nacional boliviano que devino en la promulgación del Decreto Supremo N° 1286, que define la realización de un estudio de identificación de la presencia de grupos ayoreode en situación de aislamiento voluntario y sus áreas de ocupación y de tránsito. Para ello, la normativa declaró la inmovilización de 536.568 ha, ubicadas entre el parque nacional Kaa Iya y el parque nacional Otuquis, en la frontera con Paraguay. Asimismo, dispuso la complementación de los estudios existentes respecto a población ayorea en aislamiento voluntario en el parque Kaa Iya; sin embargo, a la fecha, este estudio no se realizó.

Con la finalidad de hacer viable el Decreto Supremo N° 1286, el Gobierno Autónomo Indígena Guaraní Charagua Iyambae, en uso de sus competencias, promulgó la Ley N° 033/2019, del 9 de mayo de 2019, que crea el Área de Conservación e Importancia Ecológica Ñembi Guasu²⁸, ubicada entre las áreas protegidas Kaa Iya y Otuquis, formando así un corredor natural continuo entre el Chaco y el Pantanal²⁹, que favorece a la protección y el tránsito de los grupos ayoreode en aislamiento voluntario en la zona transfronteriza.

28 El Gobierno Autónomo Indígena de Charagua Iyambae, mediante Ley N° 033 del 9 de mayo de 2019, consolida y establece los límites y ubicación geográfica del Área de Conservación e Importancia Ecológica de la Nación Guaraní Ñembi Guasú, con una extensión de 1.204.635 hectáreas. De acuerdo a la normativa: "Esta área protegida es considerada de fundamental importancia para toda la ecorregión chaqueña por su gran riqueza de diversidad biológica, natural cultural y social y también porque ha sido clasificada como área de vida de un grupo del Pueblo Indígena Ayoreo en aislamiento voluntario, que viven y desarrollan su modo de vida en un área aproximada de un millón novecientos mil hectáreas -1.900.000 ha" (Ley N° 033/2019).

29 Las áreas protegidas Kaa Iya, Ñembi Guasú y Otuquis suman alrededor de 5.651.699 hectáreas que equivalen a más de 56 mil km² en la zona fronteriza, brindando cierta seguridad a los

Entre las principales amenazas al territorio y las formas de vida de los grupos ayoreode en aislamiento voluntario, se identifica el incremento de la deforestación en el Chaco paraguayo, el avance de los cultivos de soya tanto en Bolivia como en Paraguay y los incendios forestales de 2019 y 2020 en las zonas de tránsito de algunos de estos grupos indígenas.

Etnohistoria del pueblo Ayoreo

De acuerdo a Fischermann (1976), los ayoreode recibieron distintos nombres a lo largo del tiempo, entre ellos: samococis, zamucos, morotocos, potureros, guarañocas, ugaroños, caipotorades, cucutades, zatieños, entre otros (p. 67). Combès (2010), por su parte, señala que no existe registro del nombre ayoreo hasta después de la Guerra del Chaco, cuando inician los contactos permanentes y prolongados con los *cojñone*³⁰ en el siglo XX.

De acuerdo a Díez Astete (2018), los primeros contactos con los ayoreode se dieron en el siglo XVI, en las expediciones españolas provenientes de La Plata. Posteriormente, fueron los jesuitas, un siglo más tarde, quienes tuvieron contactos esporádicos con estos hasta la conformación de la misión de San Ignacio de los Zamucos, en 1724, hasta 1745. El autor mencionado, basado en las investigaciones de Tomichá (2002), expresa que los ayoreode fueron uno de los grupos no chiquitanos que más habitaron en las misiones chiquitanas³¹. Asimismo, Díez Astete (2018), basado en las investigaciones de Combès (2009), indica que es posible que, a raíz de la expulsión de los jesuitas, los grupos zamuco, ugaroño y morotoco, que habitaron más tiempo en las misiones, se hayan replegado chaco adentro para mantenerse aislados de los blancos hasta los sucesos de la Guerra del Chaco. En relación a ello, Fischermann (1976), en base a D'Orbigny, precisa que los zamucos que se mantuvieron en las antiguas misiones quedaron absorbidos por la cultura

grupos aislados que recorren el área, misma que se ve amenazada cuando los grupos se desplazan hacia zonas adyacentes.

30 Término que hace referencia a los forasteros o personas no pertenecientes al pueblo Ayoreo.

31 Al respecto, documentos de la Compañía de Jesús relatan: "cuanto menos se esperaba, llegaron espontáneamente a la reducción de San Juan Bautista de los Chiquitos un poco menos que cien almas de los zamucos y cucutados; a la cabeza estaban sus mismos caciques, todos solicitando ser admitidos entre los catecúmenos (...), se conoció sucesivamente que esas dos naciones habían sido duramente atacadas por la peste y los ugaroños, sus antiguos enemigos, desgracia que los había llevado a buscar un mejor cielo y reparo entre los chiquitos" (Matienzo, Tomichá, Combès & Page, 2011, p. 153).

chiquitana. Los que volvieron a la selva, junto a los que nunca fueron reducidos, deben ser considerados como los antepasados de los actuales ayoreode.

Según Fischermann (2010a), durante el siglo XX la preparación y el desarrollo de la Guerra del Chaco entre Bolivia y Paraguay impactó de manera directa sobre los pueblos indígenas que habitaban la zona, entre ellos los ayoreode, que se vieron obligados a desplazarse y entrar en guerras internas, conformando confederaciones entre grupos locales, generando a su vez migraciones hacia el norte y el sur. Díez Astete (2018) señala que el final de la Guerra del Chaco fue la "ocasión definitiva" para que los ganaderos se apropien de los territorios donde habitaban los ayoreode; mientras que Roca (2012) indica que, a este hecho, continuaron las exploraciones hidrocarburíferas y los asentamientos de colonias menonitas, principalmente del lado paraguayo, siendo el contacto con los ayoreode una "historia de etnocidio y expansión colonial" (p.62).

En relación a los años previos a la evangelización de los ayoreode, Roca (2012) también señala que tanto bolivianos como paraguayos llevaron a cabo una guerra contra los ayoreode, "matando a quienes se encontraban en sus expediciones" (p.63). Los hechos anteriormente mencionados, además de las nuevas enfermedades desconocidas para la población ayorea, provocaron que se vean obligados a aceptar a las misiones que buscaban evangelizarlos. Sobre el tema, Fischermann (1976) agrega que, a partir de la década de los 40 del siglo pasado, en Bolivia se dieron los primeros encuentros amistosos con grupos ayoreode, quienes buscaron contacto con la sociedad nacional debido a la situación crítica que vivían por las permanentes luchas entre grupos del norte y del sur. Estos hechos facilitaron la conformación de las misiones evangélicas y católicas de Tobité, Zapocó, Santa Teresita, Rincón del Tigre y Puesto Paz, conformadas por grupos ayoreode que hicieron contacto voluntario y otros a partir de contactos forzados. Al poco tiempo de establecidas las misiones, grupos ayoreode formaron asentamientos fuera de las mismas, como fue el caso del establecimiento en la ciudad de Santa Cruz (Roca, 2012).

Actualmente, los ayoreode radican en Bolivia y Paraguay. Del lado boliviano se encuentran en el departamento de Santa Cruz, en los municipios de Santa Cruz de la Sierra, Cuatro Cañadas, Concepción, Pailón, Roboré,

San José, El Carmen Rivero Torrez, Puerto Suárez y Puerto Quijarro, en 33 comunidades entre urbanas, periurbanas y rurales.

Asimismo, existen grupos ayoreode en aislamiento voluntario en Bolivia y aislamiento voluntario intermitente en Paraguay. En el territorio boliviano, los registros de avistamientos de PIAV Ayoreo no han sido sostenidos y responden a un esfuerzo de las organizaciones CANOB, UNAP e instituciones aliadas. El último registro levantado (2016) da cuenta de su presencia en las cercanías a Pailón, San José de Chiquitos, Roboré, Parque Kaa Iya y en la frontera entre Bolivia y Paraguay (Iniciativa Amotocodie, 2017).

Datos etnográficos

De acuerdo a Nostas y Sanabria (2009), en la construcción de la identidad cultural del pueblo Ayoreo coexisten elementos de su cultura anterior al contacto con la sociedad nacional, "con nuevas visiones, valores, prácticas y órdenes normativas que están presente en su vida cotidiana" (p.37).

En referencia a la organización social y el sentido de pertenencia, estas autoras indican que el *jogasui* o grupos locales "eran colectividades políticas, económicas y sociales fundamentales durante la vida en el Gran Chaco" (p.39), además de ser el grupo de pertenencia o asociación más estable del pueblo Ayoreo, ya que estaban conformados por agrupaciones familiares unidas por una forma de vida y los lazos de parentesco.

Otra categoría identitaria relevante y que cobró mayor relevancia con los procesos de sedentarización es el *guidai*, que corresponde a la pertenencia a un espacio físico y que en la actualidad es sinónimo de comunidad, donde pueden habitar varios *jogasuode* (Nostas y Sanabria, 2009).

Por otra parte, dentro del pueblo Ayoreo existen siete *cucherane*, o clanes; cada uno se remite a un ancestro mítico común y, por tanto, marca relaciones de parentesco entre los integrantes de un mismo clan. Fischermann (1976) considera que los clanes mayores son los Chiquenone, Picanerane, Etacorone, Dosapeode; mientras que los clanes menores son los Cutamurajane, Posorajane y Nuruminone. Cada uno posee una marca clánica que le representa, la que, en el caso de la población en aislamiento

voluntario, se encuentra en árboles o plantas que indican las áreas de tránsito. En la actualidad, la pertenencia a un clan ha dado lugar al apellido de la población ayorea sedentaria.

En cuanto a la organización política, Nostas y Sanabria (2009) expresan que durante la vida en el monte nunca existió una organización que representara a todo el pueblo Ayoreo, por tanto, no existía un poder centralizado. En relación a la autoridad o *dacasuté*, estos fueron liderazgos poco autoritarios que tomaban decisiones en consulta con los miembros de su grupo local.

En lo económico, la población ayorea se caracterizaba por ser cazadora y recolectora, aunque también practicaban la agricultura que se realizaba en época de lluvias y optaban por cultivos de crecimiento rápido como el zapallo, joco, frejol y maíz, en concordancia con su forma de vida nómada. La actividad de caza estaba principalmente a cargo de los hombres, mientras que la recolección, de las mujeres. Entre los productos del monte más codiciados por la población ayorea estaba la miel y también la sal que obtenían de las salinas de San José y de Santiago (Fischermann B., 1976). En la actualidad, la necesidad que tiene la población ayorea sedentaria de un trabajo asalariado, o de acceso a ingresos monetarios, hace que se trasladen periódicamente entre comunidades, así como a las zonas periurbanas (Nostas y Sanabria, 2009).

Información lingüística

El idioma ayoreo pertenece a la familia lingüística Zamuco y fue el jesuita Ignacio Chomé quien escribió una gramática zamuca durante su actividad en la misión de San Ignacio de los Zamucos. En la normativa nacional, el ayoreo fue reconocido, mediante el Decreto Supremo N° 25894/2000, como uno de los idiomas oficiales a nivel nacional. Posteriormente, en la Constitución Política del Estado de 2009 se ratificó este reconocimiento, pero bajo el nombre de zamuco. De acuerdo a Bertinetti (2012), pese a que toda la población ayorea habla fluidamente su idioma y lo usan diariamente, se evidencia que muchas palabras ya no son entendidas, incluso por personas de edad intermedia. Al respecto, Roca (2012) señala que el ayoreo se encuentra amenazado por la "incorporación cada vez mayor de palabras en castellano, en detrimento del vocabulario de la lengua, que va perdiendo progresivamente las referencias metafóricas tradicionales" (p. 85). Esta antropóloga, basada en

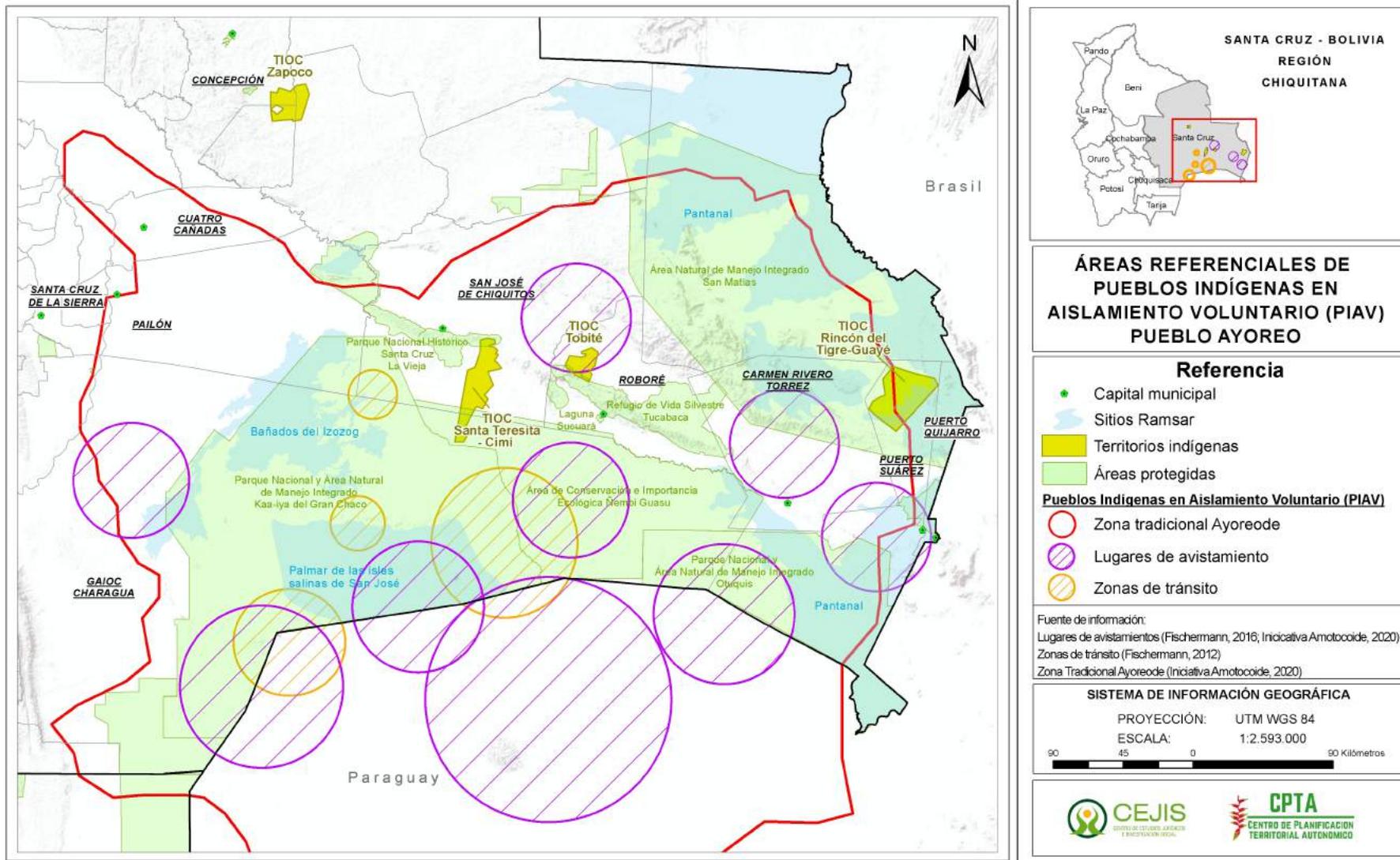
las investigaciones de Bertinetto (2009 y 2010), indica que el idioma ayoreo se caracteriza por su oralidad y es considerado una “lengua sin conjugación de tiempos que utiliza una serie de prefijos y sufijos para marcar aspectos de género y número” (Roca, p. 87).

En relación al manejo del castellano, Roca (2012) también señala que la mayoría de los ayoreode tienen conocimiento del mismo, practicando principalmente el bilingüismo pasivo auditivo, situación que tiene una estrecha relación con las dificultades de acceso a la escolarización, debido a las barreras del idioma.

Ubicación física del área de ocupación

Los PIAV ayoreode transitan un amplio territorio, entre Bolivia y Paraguay, que abarca desde la Chiquitanía y el Chaco Norte boliviano hasta el Chaco Norte paraguayo. Estas referencias espaciales y las posibles rutas de tránsito son conocidas por las investigaciones y registros realizados por las organizaciones ayoreode CANOB, UNAP, el investigador Bernard Fischermann y la ONG Iniciativa Amotocodie (Ver mapa N° 6). En Paraguay, desde 2002, la UNAP e Iniciativa Amotocodie realizan un registro sostenido de los indicativos de grupos ayoreode en aislamiento voluntario; mientras que en Bolivia este proceso no ha sido continuo. Los últimos datos son de 2016 y las referencias recientes obedecen a la preocupación de la propia población ayorea de las comunidades sedentarias, pendientes de noticias que circulan por sus zonas sobre avistamientos o señas de los grupos en aislamiento.

Mapa N° 6 UBICACIÓN REFERENCIAL DEL PIAV AYOREO EN BOLIVIA



Fuente: Elaboración propia CEJIS – CPTA.

Características biofísicas del área de ocupación del PIAV Ayoreo

Fisiográficamente, el área de hábitat del PIAV Ayoreo se caracteriza por una heterogeneidad de unidades donde predominan las llanuras aluviales, zonas de erosión con disección ligera, llanuras de pie de monte, mesetas y serranías bajas (Ministerio de Desarrollo Sostenible y Planificación, Viceministerio de Planificación y Ordenamiento Territorial, Dirección General de Ordenamiento Territorial, 2002). El suelo del área, en una gran parte, es Kastanozem haplico, de color pardo oscuro por el alto contenido de materia orgánica, asociada a climas secos y cálidos; su principal uso puede consistir en cultivos agrícolas de consumo directo (bajo irrigación). La sequía y erosión (viento y agua) son los principales factores que afectan negativamente a su rendimiento agropecuario.

De acuerdo a la biogeografía, el territorio de los ayoreode en aislamiento voluntario se encuentra en el sector Chiquitano central, Chaco noroccidental, Chiquitano transicional al Chaco, Chaco nororiental y Pantanal sureño (Navarro G., 2011) y las subcorregiones son el Bosque Seco Chiquitano, Gran Chaco, Cerrado Chaqueño, Cerrado Chiquitano y Sabanas Inundables del Pantanal (Ibisch P. L. y Mérida, 2003), zona donde se establece una heterogeneidad de formaciones de vegetación donde destacan las transiciones de Bosque Chiquitano al Bosque del Chaco (Navarro G., 2011).

En el área de posible hábitat de los ayoreode en aislamiento voluntario, de acuerdo al Viceministerio de Planificación y Coordinación (2016), se identifican diversas zonas de vida donde destacan tres importantes: bosque chiquitano semideciduo y matorrales xeromórficos con recurso forestal maderable; bosque chaqueño y matorrales xeromórficos espinosos xéricos sobre llanura aluvial semiárido; bosque chaqueño transicional a bosque chiquitano de llanura aluvial y matorral semideciduo estacional.

Por su parte, el Chaco Norte se caracteriza por su bosque chaqueño de llanura aluvial semiárido y el bosque chiquitano en ondulaciones y llanuras, además de contener zonas de matorrales chiquitano chaqueñas. En esta zona existe una variedad de recursos forestales como el quebracho colorado, cuchi y guayacan negro. También existen variedad de cactáceas que son fuente de agua y alimento para animales herbívoros como el anta, pecaríes, guanacos, urinas, loros, entre otros. Las fuentes de agua en la zona sufren amplios cambios de nivel durante las diferentes estaciones, lo que condiciona la reproducción de los animales (Rumiz, 2009).

En esta zona se encuentra también la laguna Palmar de las Islas y Salinas de San José, un lugar de gran importancia para el pueblo Ayoreo porque les permitía proveerse de sal en el pasado. Aún es considerado relevante para los grupos en aislamiento voluntario.

Indicativos de contactos del PIAV Ayoreo

De acuerdo a Fischermann (2012), en Bolivia se tiene noticias de al menos cuatro grupos locales en aislamiento voluntario: dos de ellos identificados, mientras que los otros dos grupos podrían tratarse de familias expulsadas, tiempo atrás, de sus grupos locales originales. Los dos grupos locales conocidos son: los Atetadie gosode, que recorren la frontera entre Bolivia (parque Kaa Iya) y Paraguay (parque Médanos); y los Tachei gosode, cuyo hábitat se ubica al sur de la línea férrea entre San José de Chiquitos y Roboré y que recorren la zona transfronteriza al este del Palmar de las Islas. En relación a los grupos de familias no identificados, el autor señala que “el primero recorre la zona de las salinas y el Palmar de las Islas, y el segundo la región al norte del parque Kaa Iya, a unos 120 km al sur de Pailón” (p. 348). En el Paraguay existen dos grupos PIAV Ayoreode. Se trata de los Totobié gosode, que recorren el territorio de Amotokodie; y un segundo grupo desconocido que recorre la zona este y norte de los Totobié gosode.

Los informes de Iniciativa Amotocodie de 2009 y 2016, así como las noticias que llegan hasta las comunidades ayoreode en el departamento de Santa Cruz, dan cuenta del avistamiento de personas y grupos de personas ayoreode en aislamiento voluntario, como también de señales en el bosque que marcan su paso.

En 2009, Iniciativa Amotocodie junto a la Unión de Nativos Ayoreo de Paraguay (UNAP) recabaron información sobre avistamientos de ayoreode aislados, principalmente en zonas transfronterizas. En 2016, un nuevo recorrido dio cuenta del avistamiento de indígenas ayoreode en aislamiento y de señales de ellos en la zona de San José, en las salinas ubicadas dentro del parque Kaa Iya y en el municipio de Puerto Suárez, cerca de la comunidad ayorea Motacucito (Iniciativa Amotocodie, 2017).

De acuerdo a información actualizada de esta institución, a la fecha se cree que son cerca de diez los grupos familiares ayoreode en aislamiento voluntario, sin aparente comunicación entre sí y que podrían sumar entre 80 y 150 personas (Lovera y Tamburini, 2021).

Entre tanto, las noticias que llegan hasta las comunidades ayoreode en el departamento de Santa Cruz, dan cuenta de avistamiento de personas y grupos de personas ayoreode en aislamiento voluntario, como también de señales en el bosque que marcan su paso. El profesor Pepe Picanerai, de la comunidad Urucú (Roboré), quien fue parte del equipo de monitoreo para el informe de 2016, indica que en la actualidad recibe información de la presencia de grupos aislados que estarían transitando desde el Paraguay hacia Bolivia, ingresando por la zona de Otuquis: "(están) por aquí por chovoreca y por el Parque Otuquis... Por ahí, por esa zona y también por San Fernando, por ahí hay familias" (Picanerai, 2020).

Asimismo, informa sobre el caso de un ganadero que dice haber visto en su propiedad a un miembro de un grupo aislado, además de encontrar otras señales:

Hay un ganadero que vive en esa zona, ha visto a un ayoreo ahí, y también me informa que en su corral había pasado huellas de un ayoreo, con su huella así, con sus sandalias cuadradas. Eso es lo que me informaron. Entonces eso es cierto, pero ya por el tiempo le dije que me avise para que yo me vaya allá también y verlo cómo es, pero ellos me dijeron: "cuando vuelva esa persona con su trilla, usted lo va a ver también" (Picanerai, 2020).

Por su parte, Arturo Chiqueno, antiguo dirigente de la CANOB y que actualmente reside en la comunidad Rincón del Tigre, comenta que recibieron información sobre la presencia de grupos aislados ayoreode en las estancias cercanas a la comunidad Palmito, en el municipio de Puerto Suárez:

Ellos van a dos cosas a Palmito: primero, bajan por el agua y segundo, bajan por la sal. Hay una estancia ganadera, ellos dicen que hasta los niños llevan su cantarito para sacar agua, y para buscar sal baja el hombre. Sacan (la sal) de un lugar que se echa para el ganado, es sal para ganado, pero ellos se aprovechan (...), esa información hemos recibido (...). Por ejemplo, en Izozo, lo mismo estaba pasando, ellos sacando agua de un atajado, había familias enteras, niños con su cantarito. Significa que esos pueblos en aislamiento están cerca (Chiqueno, 2020).

Estos testimonios hacen referencia a la presencia de estos grupos por la zona de Puerto Suárez, al norte del Parque Nacional Otuquis.

Ambos entrevistados señalan que, además de los avistamientos, existen señales que dan cuenta de la presencia de los ayoreode en aislamiento voluntario, entre ellos, marcas de cosecha de miel, huellas, entre otros. Al respecto, Arturo Chiqueno expresa:

Personalmente no hemos conocido a ellos, pero sí su trabajo que hacían los hermanos en aislamiento, vimos los trabajos que hacían, que estaban cortando, meleando... eso es lo que sabemos y explicamos de ellos, no es sólo conocimiento, sino que hemos visto en el monte, hemos visto señales (Chiqueno, 2020).

El profesor Pepe Picanerai indica que el método para la melea que aplican los ayoreode de las comunidades y de los grupos en aislamiento es diferente, ya que: "la identificación es que ellos melean arriba, suben allá, no es como la melea de ahora, porque los ayoreode (ahora) lo tumban el árbol" (Picanerai, 2020).

A su vez, don Arturo Chiqueno complementa: "hay mucha diferencia en la melea. La nueva generación usa motosierra, tiene hacha. Si es que hablamos de los pueblos en aislamiento, ellos tienen otras herramientas, ellos tienen una herramienta que funciona como hacha para melear, porque su herramienta es chiquita" (Chiqueno, 2020).

En lo referido al rol del gobierno nacional y los gobiernos subnacionales, el profesor Pepe Picanerai expresó su preocupación por falta de acciones destinadas a proteger a los grupos ayoreode en aislamiento voluntario, sobre todo después de los incendios de 2019 en la zona de Ñembi Guasu y de 2020 en la zona de Otuquis. Al mismo tiempo, comentó sobre las limitaciones que enfrenta para llegar de manera personal hasta los lugares de avistamiento y de marcas para recopilar y sistematizar información que ayude a la protección de los hermanos aislados: "lo que pediría para que yo siga con ese seguimiento es el apoyo de las autoridades, para que pueda llegar a los lugares y ver también la zona, porque mucho me han comentado que existe melea del año pasado (2019), han visto huellas, han visto el personaje, pero yo no puedo llegar para verificar" (Picanerai, 2020).

Vulnerabilidad y amenazas al PIAV Ayoreo

Entre las principales presiones y amenazas que existen hacia el territorio de ocupación de los grupos ayoreode en aislamiento voluntario se encuentran:

Actividades hidrocarburíferas. Hasta 2017, el gobierno nacional creó, mediante decretos supremos, al menos 100 áreas de interés hidrocarburífero, algunas de ellas ubicadas entre espacios contiguos y límites del área protegida Kaa Iya, tres dentro del actual área protegida de Ñemby Guasu, que ocupan aproximadamente el 69% de su superficie y dos entre los municipios de San José de Chiquitos, Roboré y el Carmen Rivero Torrez. El inicio de este tipo de actividades en la zona de tránsito de los grupos PIAV ayoreode podría generar fuertes impactos a su medio, a las formas de vida y de desplazamiento, debido a la apertura de caminos y deforestación que podrían generarse en el proceso (Ver mapa N° 7).

Deforestación y el avance de la frontera agrícola y pecuaria. Una de las mayores presiones hacia el territorio de los grupos PIAV ayoreode es la deforestación y avance de la frontera agrícola en Paraguay y Bolivia. De acuerdo a Iniciativa Amotocodie (2017), el Chaco paraguayo sufre una deforestación acelerada y se estima que en diez años podría perder el 70% de su bosque, debido al avance de las actividades ganaderas y el agronegocio, entre otros. Actualmente, la expansión de estas actividades se concentra en la zona norte de la frontera con Bolivia, afectando a áreas vitales para la reproducción de animales y espacios de recolección de frutos y miel por parte de la población en aislamiento voluntario (Land is Life, 2019). En Bolivia, una de las zonas de expansión agropecuaria es el corredor entre Pailón y Puerto Suárez (Fundación Tierra, 2021). La deforestación se concentra principalmente en el departamento de Santa Cruz en cinco municipios, entre ellos Pailón y San José de Chiquitos³², que se encuentran contiguos a las áreas protegidas Kaa Iya y Ñembi Guasu y constituyen parte del territorio de tránsito de los grupos PIAV ayoreode.

Incendios forestales. De acuerdo a la Fundación Amigos de la Naturaleza (FAN, 2019), los incendios forestales de 2019 afectaron las áreas protegidas Ñembi Guasu y Otuquis. En lo que refiere a Ñembi Guasu, el fuego atravesó de norte a sur y partió en dos las áreas consideradas de uso de los grupos PIAV ayoreode

³² Ver "Santa Cruz deforestó más de un millón de hectáreas de bosques, el 64% de forma ilegal" Disponible en: <https://www.paginasiete.bo>

(CEJIS, APCOB, 2020). Esta situación llevó a que las organizaciones ayoreode de Bolivia y Paraguay se reúnan y se declaren en estado de emergencia ante los riesgos a la seguridad alimentaria y la vida de sus hermanos aislados. Ambas organizaciones responsabilizaron a los gobiernos de Bolivia y de Paraguay por los incendios ocurridos como producto de las políticas de fomento para la ampliación de la frontera agrícola y los chaqueos³³. Asimismo, es necesario destacar que los incendios acumulados entre 2010 y 2019 en el territorio de Santa Teresita —propiedad de pueblo Ayoreo y que forma parte de las áreas de tránsito de los grupos PIAV ayoreode— afectaron a más de 77.545 ha de la superficie titulada (CEJIS, 2021c).

Los posibles impactos de los incendios a los grupos en aislamiento voluntario van desde las dificultades para acceder a recursos como el agua y la alimentación, teniendo que multiplicar esfuerzos en la búsqueda; hasta desplazamientos de sus áreas de tránsito; posibles contactos no deseados y contagio de enfermedades para las cuales no tienen inmunidad (Vaz, 2020).

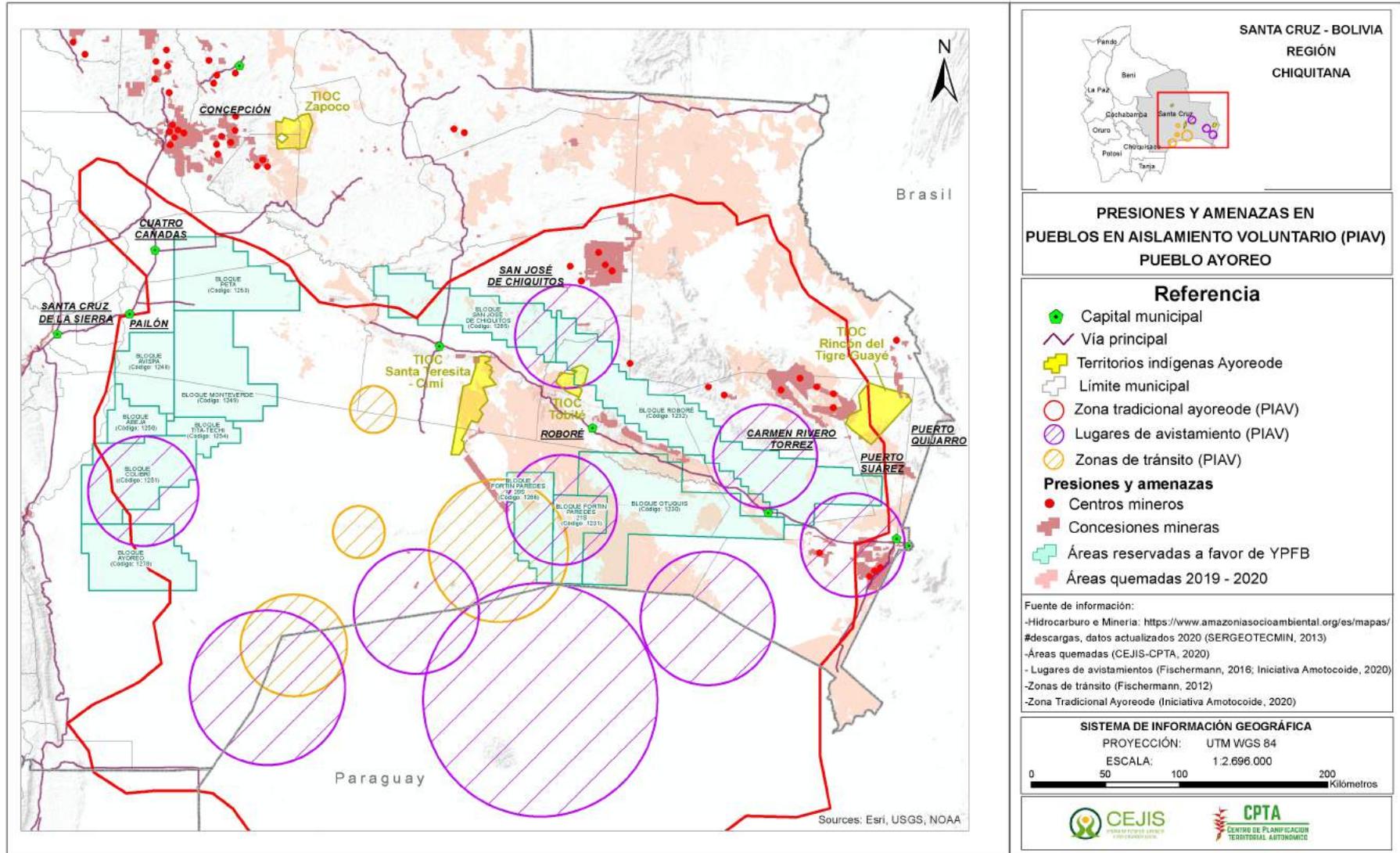
Respecto a las presiones y amenazas que existen sobre los grupos ayoreode en aislamiento voluntario y sus territorios, es importante destacar los esfuerzos de las organizaciones indígenas ayoreode de Bolivia (CANOB) y Paraguay (UNAP), que de manera permanente exigen a las autoridades de gobierno tomar las medidas pertinentes para la protección de sus hermanos aislados.

Desde 2009, los ayoreode de ambos países promueven encuentros binacionales entre sus poblaciones para intercambiar experiencias y proponer y coordinar acciones dirigidas a la exigencia de sus derechos, así como de los grupos en aislamiento; sin embargo, sus demandas, en la mayoría de los casos, no han sido atendidas por las autoridades de gobierno.

El último encuentro binacional tuvo lugar en 2019, en Paraguay, y se realizó ante la preocupación por los impactos de los incendios forestales en los grupos aislados. De este encuentro emanaron una serie de demandas, entre ellas: la exigencia de que el Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia destine los recursos económicos de emergencia para la implementación del Decreto Supremo N° 1286, y que se refuerce la seguridad de los grupos en aislamiento a través de la protección de los Parques Nacionales Kaa-lyá y Otuquis en Bolivia, y Defensores del Chaco, Médanos del Chaco y Chovoreca en Paraguay (Andrada, 2019).

33 Ver "Ayoreos de Bolivia y Paraguay se declaran en emergencia ante los incendios". Disponible en: <https://www.paginasiete.bo>

Mapa N° 7 PRESIONES Y AMENAZAS AL PIAV AYOREO EN BOLIVIA



Fuente: CEJIS - CPTA (2021).



En octubre de 2009, Bose Yacu, junto a su esposo Buca –una de las últimas parejas de indígenas pacahuaras contactados–, a través de la CIPOAP, interpusieron una demanda judicial de acción popular ante el INRA y la ABT para proteger su territorio Pacahuara, donde, posiblemente, se encontraban sus hermanos en aislamiento voluntario y para protegerlo de una posible depredación por la empresa maderera Mabet.

Foto: archivo CEJIS.

2.3. PIAV Pacahuara

Ubicación aproximada	Entre los ríos Negro y Pacahuara, en el municipio Nuevo Manoa (Nueva Esperanza), en la provincia Federico Román, dentro de concesiones forestales y cerca de la frontera con el Brasil (cuenca del Abuná) y proximidades del arroyo El Maloca, ubicado a 5 horas de la comunidad Cachuela El Carmen, como también en los arroyos Mamo, Illa, Islas y Cuyuvin.
Familia lingüística	Pano
Principales amenazas	Explotación forestal Deforestación Colonización de tierras fiscales Comunidades campesinas Minería aurífera

Datos generales del pueblo indígena Pacahuara

El pueblo indígena Pacahuara no tiene un territorio ni Tierra Comunitaria de Origen (TCO) titulada. No está establecido como pueblo indígena porque ha sido constantemente avasallado y presionado por agentes externos que explotan los recursos naturales de su territorio ancestral.

Este pueblo comparte un territorio titulado como TCO con el pueblo Chácobo. Comprende una superficie de 485.414 hectáreas en las que subsisten 13 comunidades, entre ellas Alto Ivon y Tujuré (Beni), donde habitan las familias pacahuaras. En la TCO Chácobo-Pacahuara se encuentra presente, en su mayoría, la población de origen Chácobo; los pacahuaras son apenas algunas familias que conviven dentro de forma mimetizada.

Los pacahuaras viven en dos comunidades dentro de la TCO Chácobo-Pacahuara: un grupo vive en la comunidad Alto Ivon, al centro del territorio y otras familias en la comunidad Puerto Tujuré. Se trataría de cuatro familias, en franca situación de etnocidio, "que asumen la identidad pacahuara por autodescripción" desde el asentamiento de éstos en el territorio Chácobo, en 1968 (Díez Astete, 2018, p. 308).

Como todos los pueblos de la familia lingüística Pano, los pacahuaras son agricultores, aunque también practican la caza y la recolección de frutos silvestres. En la actualidad, la actividad económica en el territorio Chácobo-Pacahuara es de subsistencia y se centra en la agricultura itinerante (roza, tumba y quema, con espacios de descanso de los suelos en barbecho). Esta actividad se desarrolla en torno a los asentamientos, donde principalmente se cultiva arroz, maíz, yuca y plátano, manteniendo su tradición cultural y de alimentación, complementada con la caza, pesca y recolección. Estas actividades son cada vez más limitadas, sobre todo en la zona de Alto Ivon y el río Geneshuaya, debido a la presión ejercida por la población Chácobo y terceras personas que ingresan a cazar y pescar.

La recolección de castaña forma parte de la economía familiar Chácobo-Pacahuara, pues su comercialización les permite tener ingresos para satisfacer algunas necesidades básicas entre los meses de diciembre a marzo. La recolección de castaña, y anteriormente del palmito, les permite vincularse directamente con el mercado regional a través de la cooperativa de consumo del pueblo, que se encarga de comercializar y negociar sus productos, además de adquirir otros como: azúcar, sal, aceite, ropa, pilas, etc. (Rocha C., 2003).

El pueblo Pacahuara tenía tradicionalmente líderes con el poder de dirigir el grupo en situaciones de guerra o de peligro, pero con poca autoridad en tiempos de paz. "Ellos convocaban a todos sus hermanos y elegían a sus autoridades para enfrentar tiempos de guerra con otros pueblos" (Lora Pesa, 2021). El pueblo indígena Pacahuara está articulado a los chácobos, pero cuenta con una Capitanía Pacahuara que, simbólicamente, es denominada Tapaya. En los asuntos del territorio tienen representación mediante la Capitanía Chácobo-Pacahuara, afiliada a la Central Indígena de la región Amazónica de Bolivia (CIRABO) y a la Confederación de Pueblos Indígenas del Oriente Boliviano (CIDOB).

El territorio Chácobo-Pacahuara cuenta con un centro de salud en Alto Ivon y una posta sanitaria en Firmeza, la misma que cuenta con un médico y enfermera que atienden males primarios y propios del lugar, como el dengue, chicungunya y malaria.

Etnohistoria Pacahuara

Según Cardús, en Fischermann (2010b), las primeras referencias de la existencia de los pacahuaras se establecen desde 1678. El autor destaca que “los contactos con este pueblo no fueron pacíficos sino hasta 1785, cuando el padre Franciscano Simón José de Souza fundó la Misión de Cavinás con indígenas Cavinás, Pacahuara y Tirigua” (p. s/n). Sin embargo, la misión tuvo que ser abandonada en 1790, por el asedio constante de los pacahuaras de la selva virgen y las enfermedades que azotaban a sus habitantes (Fischermann, 2010b, p. s/n).

Por otra parte, señala que se insistía en la constitución de misiones para reducirlos a pesar de la resistencia que ponían los pacahuaras, es así que en 1795, el Padre José Pérez fundó, en la zona donde el río Chuini se junta con el Madidi, la misión Santiago de Pacahuara. Al momento de su fundación la misión contaba con 26 familias. En 1796, los eclesiásticos de la Misión de Exaltación de Cayubaba lograron incorporar a unos cuantos indígenas pacahuaras y sinabos a su grupo, pero éstos terminaron huyendo” (Fischermann, 2010b, p. s/n).

La constitución de la República no significó cambio para los pueblos indígenas de la Amazonía; al contrario, la política económica extractivista de la goma fue catastrófica para el pueblo indígena Pacahuara, porque sufrieron constantes epidemias y enfermedades traídas por colonizadores, además fueron enganchados forzosamente y llevados en calidad de esclavos a trabajar en las barracas gomeras, esta situación los diezmó y llevó a buscar estrategias de sobrevivencia internándose en los profundo del bosque. Al respecto, según el Viceministerio de Tierras (2011, citado por Jiménez 2020, p. 53), se estima que “su población fue diezmada sensiblemente y obligada a dispersarse por los montes”.

En suma, según Fischermann (2010b), todo este conjunto de factores terminó por desestructurar a la etnia, al punto de que ya no pudo recuperar el nivel mínimo básico de reproducción etnobiológica, habiendo declinado en este aspecto hasta el día de hoy. A pesar del proceso de exterminio, los pacahuaras sobrevivieron en algunos minúsculos grupos, de los cuales se tenía referencia entre los años 20 y 30 del siglo pasado, vivían en el arroyo Pacahuara, afluente del río Negro y el río Orthon (Rivero W., 2013d).

Con relación al primer contacto de parte los misioneros del Instituto Lingüístico de Verano (ILV) con los pacahuras, Castro Mantilla (1997), citado por Astete (2018), afirma:

Los misioneros evangélicos norteamericanos Guy East y Gilbert Prost, acompañados por el chácobo Caco Pistia, [fueron] quienes en 1968 iniciaron el contacto con los Pacahuara en el río Orthon. Encontraron a 11 personas: un hombre, sus dos esposas que eran hermanas y sus hijas e hijos pequeños. Ellos fueron trasladados ese mismo año por el ILV al asentamiento que ocupan actualmente en puerto Tujure-Motacusal (p. 308).

El antropólogo Wigberto Rivero señala que los misioneros del ILV decidieron iniciar el contacto con la participación de los chácobos, de la familia de los panos, con la finalidad de que estos los asimilasen, para que se salven, "porque por el reducido número que eran ya no había la posibilidad de una sostenibilidad de crecimiento biológico". Además, los pacahuaras estaban siendo presionados por los barraqueros y brasileños que los mataban. Los chácobos aceptaron la propuesta de los misioneros y algunos los acompañaron a las orillas del Río Negro, en el departamento de Pando, para buscar a los pacahuaras (Erbol, 2013).

Alberto Ortiz, expresidente de la CIRABO, recuerda sobre esta experiencia que le tocó vivir, el encuentro con sus hermanos pacahuaras:

Había muchos problemas en el Río Negro. Lamentamos que los brasileños estaban eliminando a los compañeros y tuvimos que viajar un grupo de chácobos y un misionero. Al llegar al Río Negro hicieron un campamento y trazaron una senda con "machetes y hachas", para tratar de atraer a los pacahuaras. Un mes después, regresaron al mismo lugar y al ver que ya no estaban las herramientas pensaron que los pacahuaras debían estar cerca (...). Pasó un tiempo y escuchamos la bulla que venía cerca y estábamos contentos. Estaban cerca, armados con flechas y nosotros como chácobos hablábamos su dialecto, no castellano y les gritamos: ¡vení, vení, nosotros somos indígenas! (BBC Mundo, 2012).

Asimismo, manifiesta que el encuentro no fue fácil. Se tuvo que convencer al líder de la familia pacahuara, Papa Yacu, de que dejara su territorio ancestral y su bosque, con la finalidad de que sobrevivan. Al final aceptó la propuesta

que le hacían sus hermanos chácobos y los misioneros lo trasladaron, en dos avionetas, a Alto Ivón junto con sus dos mujeres, que eran hermanas entre sí, y sus seis hijos. Allí fueron acogidos por los chácobos con regocijo, así relata ese momento:

“Papa Yacu dijo que, si no nos comportábamos con ellos, se iban a escapar al monte y se iban a volver al Río Negro”, recuerda, por su parte, el profesor chácobo Here Ortiz, cuyo padre era en aquella época el gran líder chácobo. “Una vez en Alto Ivon, los chácobos los recibieron, hicieron fiesta y les entregaron plátano y yuca para que comieran (BBC Mundo, 2012).

Aunque los pacahuaras fueron recibidos en el territorio de los chácobos, estos empezaron a perder su identidad propia, porque tuvieron que someterse a nuevos patrones culturales y, por tanto, no poder reproducir su forma de vida.

Datos etnográficos

El pueblo indígena Pacahuara, antes del proceso de invasión colonial, constituía una etnia numerosa, que al igual que otros pueblos de la Amazonía se resistió a ser sometido por las misiones religiosas. Sobre el espacio que ocupaban, a decir de Rivero (2013d), se expandía en una región más o menos extensa que comprendida “los ríos Acre, Abuná y Madera, desde su confluencia con el Iténez, pasando por la desembocadura del Madre de Dios, hasta alcanzar el lago Rogaguado. También según en los ríos Pacahuara y Negro” (p. s/n). Según Fischermann (2010b), el hábitat del pueblo Pacahuara es el bosque, siempre verde, de la ‘hylea amazónica’ y también “recorrían los ríos Pacahuara y Negro, y ambos márgenes del Río Beni. Esta región era compartida con otras etnias de la familia lingüística pano” (p.s/n).

Según Cingolani (2010):

[Los pacahuaras] eran hábiles navegantes y usaban canoas fabricadas en madera; Armentia avistó una de doce varas de largo y tres cuartas de ancho, donde cabían ocho personas; sus remos eran de forma de cucharones” (p.164).

Con relación a la característica que los identificaba como pueblo Pacahura, según Fischermann (2010b), era el adorno o indumentaria que usaban hombres y mujeres, un septum nasal que proviene de una perforación de la nariz, por donde se introduce un canuto de tacuarilla o de madera pulida, adornado con unas plumas en sus extremos, adorno que los adultos portan hasta ahora. También Cingolani (2010) destaca que “usaban dientes de caimán como aretes y las mujeres tenían una faja de corteza de árbol sobre la frente” (p. 164).

Respecto a la organización social de los pacahuaras, Rivero (2013d) establece que tenían como base la familia extensa “con matrimonio de primos cruzados”; además, había relativa independencia entre las parcialidades. Por otro lado, sobre la organización política, Fischermann (2010b) destaca que contaban con líderes a quienes otorgaban el poder de dirigir en tiempos bélicos o de peligro, pero en tiempos de paz estos perdían autoridad.

La economía de los pacahuaras se basaba en agricultura, la recolección de castaña y frutos silvestres del bosque; además la caza y pesca constituían actividades tradicionales importantes. Actualmente, siguen desarrollando actividades de recolectores y cazadores, aunque a decir de Rivero (2013d), ahora se han convertido en actividades complementarias de la recolección y la agricultura.

Información lingüística

Los pacahuaras forman parte de la familia lingüística Pano, una lengua que no tiene escritura. Conservan su idioma en forma casi monolingüe, ya que solo dos personas hablan un poco de castellano. Al respecto Díez Astete (2018) menciona:

Nunca se llegó a componer un alfabeto pacahuara, ni siquiera se ha recogido un vocabulario suficiente de esta lengua. [...] Los únicos trabajos lingüísticos que existen son las brevísimas microfichas (del ILV): “Datos fonológicos misceláneos chácobo y pacahuara” y “Vocabulario y frases en pacahuara”, de Guy East; “listas de palabras pacahuaras”, de Jeanne East; y “Vocablos y frases del Pacahuara”, de Lloyd Deister (pp. 311 y 312).

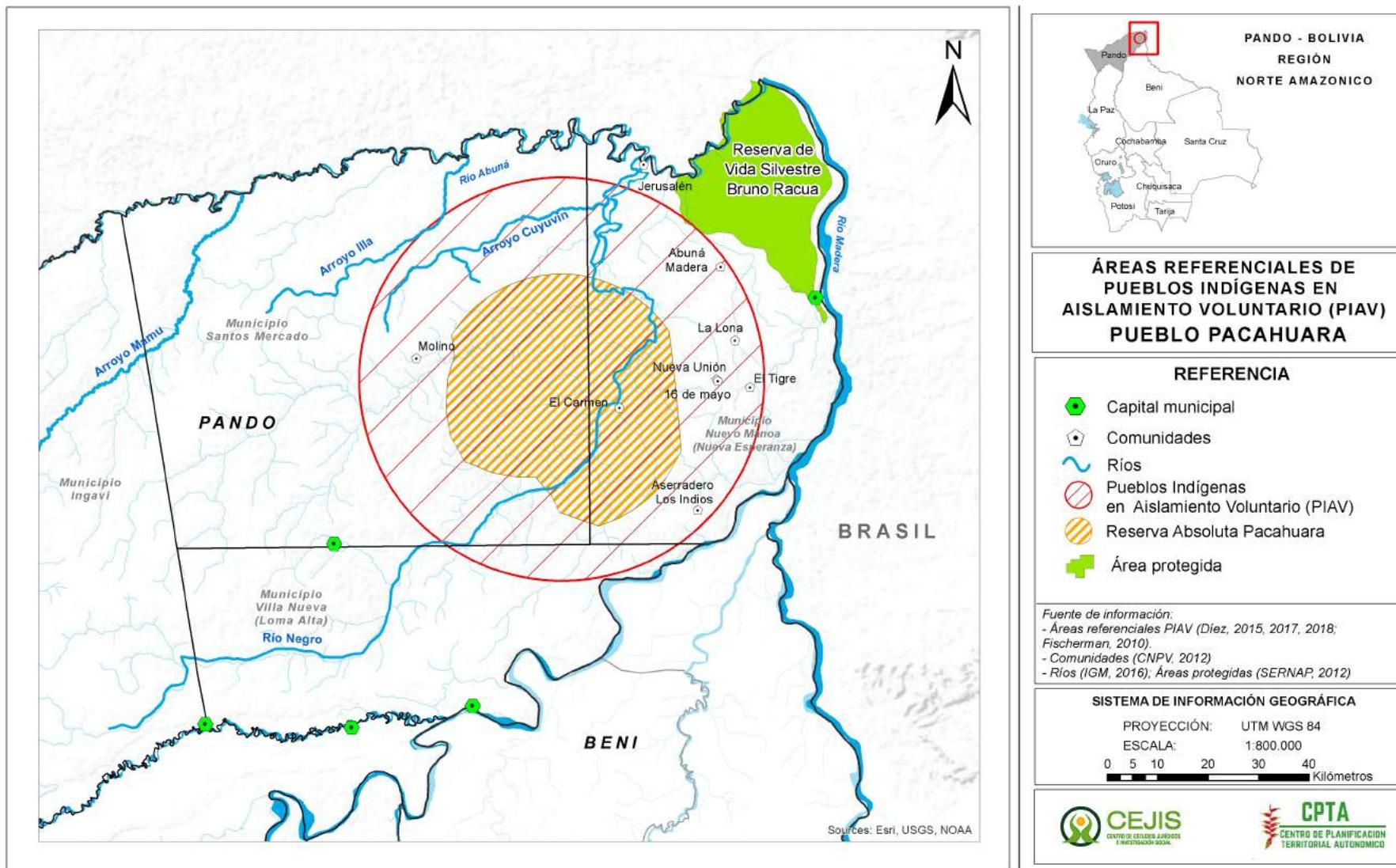
Ubicación del área de ocupación

La posible ubicación del PIAV Pacahuara abarca el noreste del departamento de Pando en la Amazonía y limita con el área de Reserva de Vida Silvestre Bruno Racua, ubicada en el municipio de Nuevo Manoa (Nueva Esperanza), provincia Federico Román del departamento de Pando, y con la frontera con Brasil. Su territorio estaría también entre los ríos Negro y Pacahuara, dentro de las concesiones forestales y proximidades del arroyo El Maloca, ubicado a cinco horas de la comunidad Cachuela El Carmen, como también en los arroyos Mamo, Illa, Islas y Cuyuvin³⁴ (Ver mapa N° 8).

Sobre el río Negro (Pando), provincia Federico Román, en el área que se denomina Cachuela El Carmen, los comunarios manifiestan que es el lugar donde vivían sus hermanos pacahuaras, “ahora ya no existen aquí, pero si viven en otro lugar”, afirman. En ese lugar hay piedras talladas por los pacahuaras, una de ellas tiene más o menos 15 metros de altura y otras más pequeñas que se esparcen por toda la zona (Beyuma Dumay, 2021). Las piedras tienen símbolos y dibujos que representan una forma de expresión, no se refieren a la lingüística ni fonética de una lengua, pero representan escenas cotidianas, mediante los dibujos en piedra.

34 Ver: Díez Astete Álvaro (2011), Cingolani Pablo (2008), CIPOAP, expedición “Pacahuara” en 2009, Fischermann Bernard (2010b) y testimonios (comunidad La Selva).

Mapa N° 8 UBICACIÓN REFERENCIAL DEL PIAV PACAHUARA



Fuente: Elaboración propia CEJIS – CPTA.

Características biofísicas del área de ocupación del PIAV Pacahuara

El área de posible hábitat de los pacahuaras en aislamiento voluntario corresponde a un espacio en el que la roca del escudo precámbrico se encuentra a poca profundidad. Fisiográficamente, el área se caracteriza por una forma ondulada y disección de moderada a fuerte, ocasionada por los ríos y la existencia de llanuras de inundación³⁵. El suelo del área es de tipo Ferrasol, de color rojizo, con altas concentraciones de hierro susceptible a erosión.

De acuerdo a la biogeografía, el área se encuentra en el sector Alto Madeira (Navarro G., 2011) y la subcorregión de los bosques amazónicos de Pando (Ibisch P. L. y Mérida, 2003), una zona con depresiones importantes en las que el agua fluye lentamente y en la que se establecen formaciones de vegetación de bosques inundados de aguas negras (Igapó) y el bosque amazónico con presencia de castaña (*Bertholletia excelsa*) (Navarro G., 2011).

En el área de posible hábitat de los pacahuaras en aislamiento voluntario, de acuerdo al Viceministerio de Planificación y Coordinación (2016), se identifican dos zonas de vida importantes: bosques alto forestal maderable y no maderable, con minería por sectores y áreas de protección; y bosques de galería inundados por aguas negras con vegetación acuática y recursos forestales limitados.

Indicativos de contactos del PIAV Pacahuara

Con la finalidad de corroborar la existencia de un grupo de pacahuaras en aislamiento voluntario, la CIPOAP, en 2009, propició una exploración y estudio en el área de referencia³⁶ con base a varios testimonios que confirmaban la

35 Ministerio de Desarrollo Sostenible y Planificación, Viceministerio de Planificación y Ordenamiento Territorial y Dirección General de Ordenamiento Territorial (2002).

36 El equipo estuvo coordinado por Pablo Cingolani, Ricardo Solís Alanez se hizo cargo de la logística y Claudia Fernández Méndez del registro audiovisual del viaje. Previamente, se contó con un informe de pesquisa a cargo del antropólogo Álvaro Díez Astete. Ambas actividades contaron con el apoyo de la Central Indígena de Pueblos Originarios de la Amazonía de Pando (CIPOAP), con sede en la ciudad de Cobija-Pando, y cuya presidencia está a cargo de Lucio Ayala. Para las labores de campo, la CIPOAP designó a Mario Duri, Secretario de Tierra y Territorio, como su representante. A la vez, todas las labores fueron coordinadas con la máxima instancia representativa de los pueblos indígenas de las tierras bajas de Bolivia, la Confederación de Pueblos Indígenas de Bolivia (CIDOB), representada por Mario Paniagua. (Cingolani P. 2010. p. 167).

existencia de un grupo de pacahuaras en aislamiento voluntario, en la provincia Federico Román; suponían que existían, porque en el pasado vivían entre el río Pacahuara, afluente del río Negro y el río Orthon. Según Díez Astete (2018), también se tomaba como posible hábitat de los aislados al municipio de Santos Mercado. Por otra parte, en la provincia Vaca Díez, se habla de unos nómadas pacahuaras en las inmediaciones del río Jenejota, cerca del Biata, y que otro grupo viviría con un pueblo caripuna, en la cuenca del río Madeira en Brasil.

En septiembre de 2009 se llevó a cabo la Expedición Pacahuara con el fin de sistematizar y verificar informaciones sobre los aislados pertenecientes a ese pueblo, culminando con varios testimonios que confirman la presunción de la presencia de los pacahuaras. Sobre esta experiencia, Cingolani (2010) indica:

Los testimonios apuntan en la misma dirección: en cada zafra (recolección) anual de castaña, cientos de personas ingresan a territorios formalmente deshabitados a recolectar. En las entradas reportan hallazgos de huellas, cortes de rama en senderos y de señales de advertencia (palos cruzados). Ellos atribuyen esas evidencias a la presencia de pacahuaras “libres”. En la mente de los trabajadores de la castaña existe la creencia firme en la existencia de pacahuaras al interior de la selva [...] Todos están conscientes también de que ese era el hábitat histórico del pueblo Pacahuara y que, grupos o familias seguirían habitando allí, por lo que crece la necesidad de protegerlos (p. 170).

Respecto a los resultados de la expedición, el autor concluye señalando que: “si bien no tenemos evidencia física (huellas, señales, campamentos, etc.), está claro que la ideología y las creencias de los habitantes de la selva la dan como un hecho indudable” (p. 177).

En esa misma línea, Díez Astete (2018) manifiesta la posibilidad de que se hayan desplazado hacia otras áreas, en especial al territorio brasileño:

Los estudios hechos (aunque falta la exploración del arroyo Cuyuvín, afluente del río Negro, que estaba diseñada pero no se realizó por falta de recursos) han dado el resultado de que es muy improbable la existencia de pacahuara aislados en esa zona y que lo posible más bien es que ellos hayan sido definitivamente expulsados hacia el territorio brasileño, por las invasiones de madereros y castañeros armados (p. 311).

Esta situación de la posible existencia de un grupo de pacahuaras sigue vigente en la memoria colectiva de los pueblos indígenas que están ubicados en el Norte Amazónico, de actores externos madereros, castañeros y autoridades, como también de las personas que, según testimonios, tuvieron contacto con ellos o los vieron. Si bien se necesita un estudio para corroborarlo, algunos comunarios de la zona aseguran haber visto a un grupo de indígenas pacahuaras, sobre todo en épocas de la zafra de castaña o cuando trabajadores de las concesiones forestales ingresan al monte.

Los testimonios recogidos en campo sobre la posible ubicación de indígenas pacahuaras coinciden con los estudios realizados por Camacho Carlos (2010), Cingolani (2010), Díez Astete (2018) y Fischermann Bernard (2010b) en el sentido de que se encontrarían entre los ríos Negro y Pacahuara, en el municipio Santa Rosa de Abuná, en la provincia Federico Román, dentro de concesiones forestales y cerca de la frontera con el Brasil (cuenca del Abuná).

El testimonio de Mariana Rodríguez Gonzáles, indígena yaminagua, corrobora también la existencia de los pacahuaras en el departamento de Pando; pero además, exige respeto a su derecho de vivir en condición de aislamiento y pide la protección del Estado:

Sobre los indígenas en aislamiento existentes en el departamento, son los Pacahuaras, eso lo sabe mejor la CIPOAP, están en este departamento. Creo que se debe respetar su decisión de vivir tranquilos en el monte. Las personas de afuera pueden contagiarles sus enfermedades. Esto pasó cuando las personas de afuera entraron a sus comunidades, contagiaron sus enfermedades y mataron a muchos de ellos (Rodríguez, 2020).

Según testimonios de los comunarios, algunos aseveran haberlos visto en proximidades del arroyo El Maloca, ubicado a cinco horas de la comunidad Cachuela El Carmen, como también en los arroyos Mamo, Illa, Islas y Cuyuvín.

Yo digo que ahí están y una parte, como cuentan, están entre el río Pacahuara y el río Negro. Entonces, ellos buscan lugares donde no los molesten. Antes no había gente, ahora todos entran a castañear en tiempo de zafra, hay lugares de compensaciones en lugares de las piedras. Yo veo brasileños, gente de acá de la empresa y la gente siempre los ha visto, pero nunca han hecho daño a las personas (Escobar, 2021).

Una vez, cuando estábamos quebrando unos cocos viejos, aparecieron, pero nosotros ya no les teníamos miedo. Ahorita hace unos tres años que ya no entro para ese arroyo donde ellos están en El Maloca, a cinco horas en motor (Tibubay, 2021).

Los hermanos pacahuara se encontraban en aquel tiempo, hace 20 años atrás, en las cabeceras del arroyo Pacahuara y Cuyuvin (Lora Pesoa, 2021).

Ángel Lora Pesoa, de la comunidad La Selva, advierte no solo el contacto, sino la vivencia con un grupo pacahuara cuando era niño. Al respecto señala:

Fui uno de los hombres que ha vivido con algunos hermanos pacahuara, porque los pacahuara me robaron cuando era niño, cuando tenía ocho años, en la cabecera del arroyo El Pacahuara (...) Los hermanos siempre se trasladaban de noche porque ellos miraban muy bien. Ninguno de ellos habla el castellano, sólo pacahuara. Ellos siempre han comido toda clase de fruta del monte, como ser majos, palma real, pacai, asaí. Los pacahuaras dejaban chive del monte en todos lados (Lora Pesoa, 2021).

Luis Alberto Tibubay (2021), de la comunidad La Selva, nos relata su experiencia de contacto con los pacahuaras:

Cuando fuimos hace unos 10 u 11 años, ¡será puej!, ahí encontramos unas casitas como un gallinero hecho por ellos, eran muchos, yo he escuchado, como (unos) cinco gritos diferentes, porque ellos así se comunican, a los gritos, no ve como gritan aquí. A uno le vimos la mitad (del cuerpo) y a otro todo enterito le hemos visto su cuerpo.

Hace como tres años o más, entramos un grupo de seis (personas) a castañear por el arroyo que se llama El Malocas, llegamos a nuestro campamento. Con nuestros amigos estábamos charlando de los pacahuaras que cada vez los escuchamos, y justo estaban gritando. Fuimos hasta el frente a unos 30 metros y les miramos, solo la mitad, ahí estaban parados, de ahí se esconden ellos rapidíngo (Tibubay, 2021).

La misma fuente indica tener conocimiento de los contactos de otras personas con el PIAV Pacahuara. Estos testimonios refuerzan la hipótesis de su presencia en la zona del arroyo El Malocas, ubicado a cinco horas de la

comunidad Cachuela El Carmen. Al parecer huyen al monte para refugiarse por la presión de empresas madereras y de los castañeros en la zona.

Uno de ellos que llevé a castañar de Riberalta me contó que lo miró. “¿Cómo los han visto?”, le pregunté. Me dijo que era un hombre grandote, que los dos se miraron a seis metros. No se escuchaba porque estaba lloviendo, era por la antigua senda, estaba parado ahí y lo miró. Entonces él llamó a otro compañero y le dijo: “¡mira, aquí hay un hombre!”, lo miraron y el otro escapó.

Ellos están en pequeños grupos de cinco a cuatro personas, así ellos andan todo su territorio, como ya existen grandes compensaciones de tierras (campesinos) que ocupan algunos lugares donde ellos vivían. Por ese motivo los encuentran cuando las personas van a hacer la recolección de las castañas.

Incluso cuando uno entra en motor, por los arroyos, íbamos a castañar por la senda, mirábamos sus huellas fresquitas. ¿Quién más puede andar descalzo en estos tiempos?, ¿nadie, no ve?, solo ellos. Y se ve la huella por los arroyos (Tibubay, 2021).

Los testimonios dan cuenta de la presencia de un PIAV Pacahuara que se esconde cada vez más adentro del monte. Estos recorren las áreas que ocupan ancestralmente, aunque otras han sido otorgadas a empresas madereras y concesiones, además de la tierra entregada y titulada a comunidades campesinas. Hay mucha presión sobre el área que habitaría. Eso nos relata en sus encuentros y contactos Jhovani Escobar (2021), de la comunidad La Selva.

En 2003, entramos a realizar el plan de manejo de la empresa en la concesión de Juan Pando. Fuimos 60 personas y al iniciar el plan de manejo nosotros tuvimos que andar el monte. En el lugar vimos unas huellas de chanco de tropa y matamos para comer, (...) caminamos el barrero unos 300 metros, era un lugar raso y pallar. El señor Amara iba adelante, él tenía el arma. Y cuando mira, habían cuatro hombres, uno sentado y tres parados; entonces nos llama con su mano así despacito y nosotros nos apegamos cerquita y vimos que eran cuatro. Uno estaba sentado amarrando su flecha y los otros estaban cuidando alrededor. (Dos) eran jóvenes y otros dos mayores, porque se miraba el físico de

cuerpo grandote. Cuando se ve que ellos nos olieron, nos sintieron; nosotros estábamos no muy cerquita, eran (como) 15 metros en un monte raso, nos miraron y ya nomás se escondieron. Nosotros fuimos a buscarlos y no miramos a nadie. Supongo que cruzaron por el arroyo y se fueron para adentro (...).

Últimamente, hace cinco años atrás, yo fui contratado por una empresa e hice un levantamiento forestal con ocho hombres. Me dice otro compañero, "¡hermano, mira allá! Así como miramos esa vez, hay personas, son hartos, unos 20, era una bulla. Pasaron unos cuatro. Yo me paré. Si no me creen vamos. Nos llevó, no era lejos, era a 25 minutos de donde estábamos acampados. Fuimos, (pero) no miramos la tropa, solo las huellas, había chiquititas y también grandes, pero no los vimos. Se estaban trasladando, porque dicen que iban hablando, como cantando, o sea era una bulla; iban ellos, los changos al medio, los grandes alrededor (Escobar, 2021).

Los testimonios indican que no hubo violencia y que más bien los PIAV pacahuaras responden al contacto, huyendo y escondiéndose.

No dañan, no son malos, son de los buenos, no han hecho nunca daño a las personas (Tibubay, 2021).

Ellos no hacen daño, ellos no quieren agredir a uno, no lo hacen. Cada año escuchamos historias. "Esos son los hermanos pacahuaras", les decimos, no hay que tenerles miedo, ellos existen, pero ellos no jonean³⁷ a uno, ya que no son agresivos, sino pacíficos (Escobar, 2021).

La zona de ocupación de los pacahuaras abarcaba un extenso espacio territorial, pero sufrieron constantes procesos de violencia y presión que los obligaron a desplazarse monte adentro para protegerse y resistir, y de esta forma fueron perdiendo espacios territoriales, hasta que finalmente fueron obligados a convivir con el pueblo indígena Chácobo para sobrevivir.

El territorio ancestral y el área de referencia del PIAV Pacahuara actualmente está acorralado. Se ubica en el norte amazónico, donde el tipo de vegetación

37 Significa lanzar una piedra o cascajo.

es bosque alto, con áreas de castañas. La zona abarca cuencas hidrográficas, ríos y arroyos secundarios: Cuyuvin, Arroyo Tambaqui, Arroyo Cachuelita, Arroyo del Monte, Arroyo La Gran Cruz, Arroyo Santa Rosa, cuerpos de agua navegables y de difícil acceso.

Su territorio fue tomado por madereros y castañeros, y posteriormente otorgado por el Estado en concesiones forestales y tierras a comunidades campesinas que aprovechan los recursos del bosque. También está intervenida por brasileños del lado fronterizo.

Los testimonios indican que los PIAV recorren el río y las fuentes de arroyo que es el hábitat de animales silvestres y son lugares de pesca. Asimismo, recorren las zonas de bosque alto para alimentarse de la castaña y frutos silvestres, como majos, palma real, pacay, asaí, entre otros. Al respecto, el comunario Luis Alberto Tibubay (2021) refiere:

Ellos comían de esta chontita de lora, su cogollito, eso parece que lo arrancaban y lo comían blandito, arrancado de los palos todo el racimito. Si hay palo comido, son ellos. La palmita tierna se arranca del tronco del cogollito (es como una papita) eso es lo que se come cocido. El racimo es como el motacú o totaí, pero lo que varía es que la fruta es más pequeña que el motacú (Tibubay, 2021).

Se desconoce si el bosque en el que habitan es suficiente para garantizar sus formas y modos de vida. Debido a las presiones que se observan, es posible que se encuentren amenazados de etnocidio.

Vulnerabilidad y amenazas al PIAV Pacahuara

De acuerdo con Bracklaire (2006), citado por Chaski Clandestino (2017), la región donde habitan los PIAV pacahuaras, entre el río Negro y río Pacahuara, cerca de la frontera con Brasil, fue cedida en concesiones forestales a las empresas INDUSMAR³⁸, CIMAGRO³⁹ y MABET⁴⁰. Es una región que se encuentra dentro de una concesión forestal y colinda con la frontera deforestada brasilera.

38 Industrias Madereras Martínez.

39 Equivale a la Compañía Comercial e Industrial CIMAGRO Pando SRL (CCICP).

40 Maderera Boliviana Etienne.

Según Fischermann (2009), citado en Chaski Clandestino (2017), en 2008, la Confederación de Pueblos Indígenas del Oriente Boliviano (CIDOB) informó sobre el asesinato de dos miembros del PIAV Pacahuara, perpetrado por madereros en el área fronteriza con Brasil. Es probable que este hecho no sea un caso aislado. Es más, existe la posibilidad de que se hayan repetido muchas acciones violentas similares, ya que los pueblos no contactados por medio de sus dinámicas migratorias estacionales, transitan las zonas altas de los ríos amazónicos, las cuales son igualmente ocupadas por madereros ilegales y legales. Esto genera una presión y estrés en los indígenas aislados, desencadenando enfrentamientos y muertes, provocando el desplazamiento forzoso y permanente hacia otras zonas.

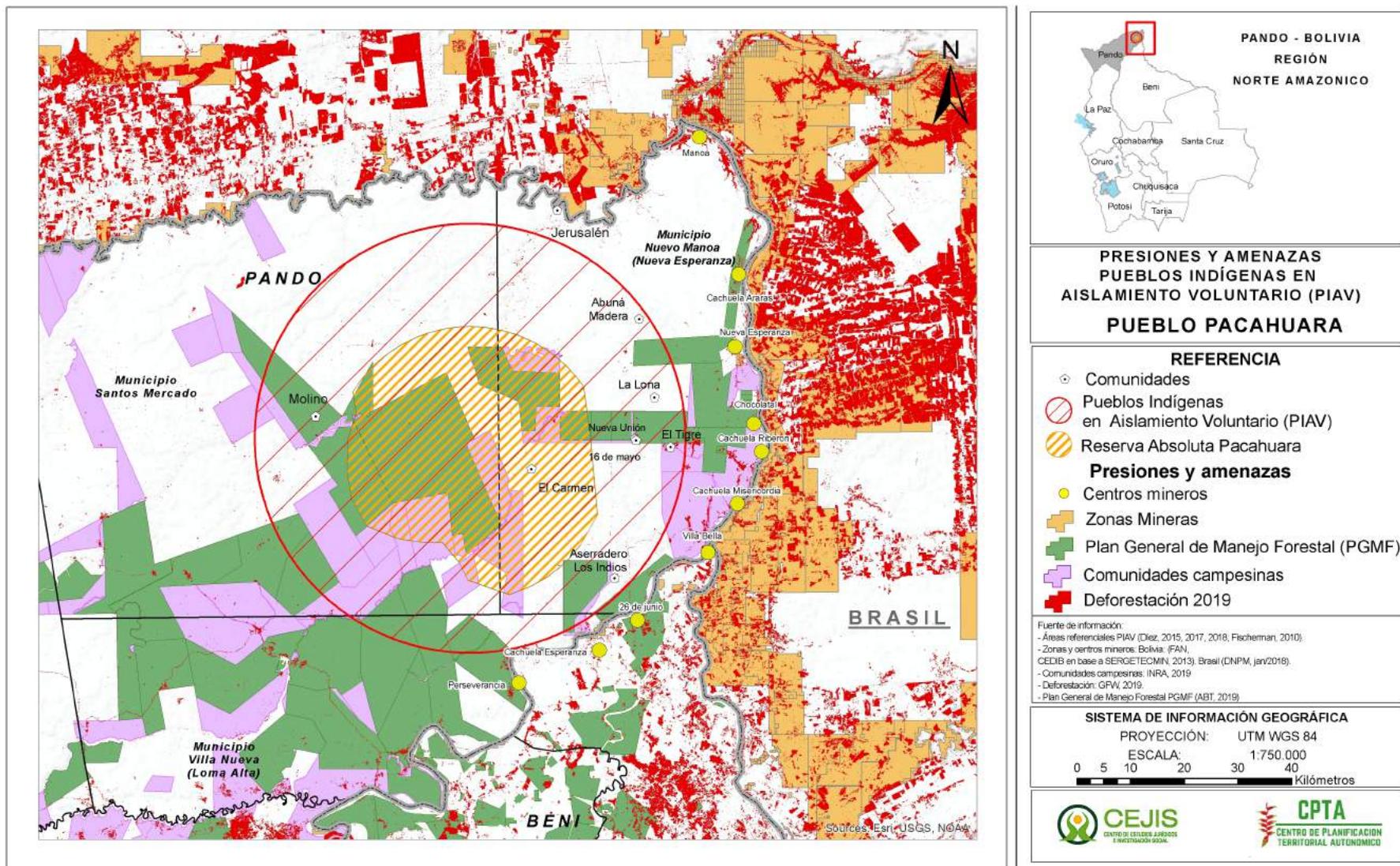
El territorio Pacahuara ahora se encuentra invadido por empresas forestales, asentamientos campesinos que se benefician de las áreas castañeras, brasileños que aprovechan los recursos forestales y saquean los recursos maderables del bosque, obligando a los pueblos indígenas en aislamiento a dejar estas áreas. Esta situación es señalada por el comunario Jhovani Escobar (2021), de la comunidad La Selva:

Los aserraderos tienen grandes hectáreas de tierra por las compensaciones que el INRA ha saneado. Por ello, los hermanos pacahuara se están quedando sin tierras y las personas que vienen a la zafra de la castaña los están matando y los brasileños también los están matando, ya que no hay muchos espacios de tierra porque es frontera con Brasil (2021).

La minería aluvial es otra amenaza al PIAV Pacahuara. El río Madera está rodeado por 10 centros mineros: Manoa, Cachuela Araras, Nueva Esperanza, Chicolatal, Cachuela Riberón, Cachuela Misericordia, Villa Bella, 26 de Junio, Cachuela Esperanza y Perseverancia. Este río es aprovechado por mineros, garampeiros o balseros, ocasionando impactos ambientales y socioculturales negativos, porque deforestan el bosque y contaminan los ríos por el uso del mercurio.

En conclusión, el área de ocupación del PIAV Pacahuara se encuentra amenazada por la presión que ejercen actores externos por la explotación forestal realizada por las empresas privadas y las comunidades campesinas. Se ocasiona el chaqueo y la quema del área circundante donde viven en aislamiento, poniendo en peligro sus medios de vida. Por otra parte, el Estado también otorgó el permiso alrededor del área para la minería aurífera en favor de cooperativas (Ver mapa N° 9).

Mapa N° 9 PRESIONES Y AMENAZAS AL PIAV PACAHUARA



Fuente: Elaboración propia CEJIS – CPTA.

La demanda de Acción Popular de la CIPOAP

La llegada de la pareja de pacahuaras, Bose y Buca Yacu —descendientes directos de los pacahuaras rebeldes al sometimiento de la reducción y la época de la fiebre de la goma— al pueblo Chácobo, fue lo que mantuvo firme su idioma y formas de vida. En la memoria de Bose estaba el recuerdo de su vida en libertad, como relató en una entrevista concedida: “Ésta la cantaba mi padre cuando veía huellas de chanco tropero y se iba a cazarlo”; “ésta otra cuando íbamos a recoger almendras” y “ésta cuando íbamos a visitar a alguien para que supiera que íbamos en son de paz” (BBC Mundo, 2012).

Fue la pareja Yacu quien nunca perdió la esperanza de recuperar su espacio territorial y de exigir que el Estado se los devuelva; también consideraban que había que proteger a un grupo de sus hermanos pacahuaras que se encontraban en condición de aislamiento voluntario. Es así que, en octubre de 2009, la Central Indígena de Pueblos Originarios de la Amazonía de Pando (CIPOAP), en representación del pueblo Pacahuara y a pedido de la pareja de Bose y Buca Yacu, interpusieron una demanda judicial de acción popular ante el Instituto Nacional de Reforma Agraria (INRA) y la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Bosques y Tierra (ABT), para proteger el territorio originario Pacahuara de una posible depredación por la empresa maderera MABET (Sol de Pando, 2013).

La respuesta de la empresa maderera no se hizo esperar, e interpuso una contra demanda por “ocupación ilegal” de tierras y exigió más bien el desalojo de los pueblos indígenas de ese bosque.

El juez de la Corte del departamento de Pando que atendió la causa dictó sentencia el 19 de octubre de 2009, rechazando la demanda interpuesta por Bose Yacu, Buca Yacu y la CIPOAP para retornar a su territorio original del río Negro. El dictamen señalaba: “No se ha demostrado que las etnias que están asentadas en el territorio indicado, como son la comunidad Tacana la Selva o Pacahuara, estén reconocidos por el Estado o que hayan nacido a la vida jurídica a través de una OTB o una Resolución Prefectural” (Sol de Pando, 2013).

Según Página Siete (2011), citado por Jiménez (2020), el gobierno del expresidente Evo Morales recortó a las madereras de esta región buena parte de las tierras que tenían en concesión; sin embargo, estas tierras no fueron devueltas a los pacahuaras. Por el contrario, promovieron nuevos asentamientos humanos a colonizadores altoandinos. El argumento de las autoridades fue que había insuficiente evidencia de la existencia del pueblo en aislamiento en la zona recuperada de las concesiones madereras.

Bose Yacu falleció a finales de diciembre de 2012, dejando atrás a sus cinco hermanos que son los últimos pacahuaras (BBC Mundo, 2012), y sin poder recuperar su espacio territorial, pero sembrando huellas para que se insista en su petición.

Zona de Reserva Absoluta Pacahuara

En 2011, la CIPOAP planteó la figura de la reserva indígena natural dentro del sistema de áreas protegidas con el fin de tutelar el derecho al aislamiento. En esa reserva estaría prohibida la presencia de personas externas. Esta propuesta se planteó ante la inexistencia de una figura legal para el reconocimiento territorial de estos pueblos. Desde esa perspectiva, la CIPOAP solicitó al Estado boliviano el reconocimiento de 375.000 hectáreas como zona de protección de aislados. Esa cifra se redujo luego a 185.000 ha, debido a la superposición de concesiones forestales y, finalmente, el INRA propuso reducir el área a 60.000 ha, debido a la superposición con comunidades campesinas (Camacho Nassar, 2012).

Por este motivo, la CIDOB realizó en Cobija el Primer Encuentro por la Defensa de los Pueblos Indígenas Aislados, en Contacto Inicial y en Alto Grado de Vulnerabilidad en la Amazonía y el Gran Chaco, el 7 y 8 de diciembre de 2011. Como resultado del evento se aprobó una resolución específica para la creación de una Zona de Reserva Absoluta Pacahuara (ZRAP), dirigida a la protección del territorio por medio de la intangibilidad; además, solicitó anular todas las concesiones forestales vigentes (Chaski Clandestino, 2017).

Dicha resolución específica sobre la ZRAP insta:

“... a todas las instancias competentes del Estado Plurinacional a que se proceda a la conformación inmediata de una comisión nacional de alto nivel, encabezada por el Ministerio de Justicia del Estado Plurinacional e integrada también por las organizaciones indígenas, Organismos de Derechos Humanos, Defensoría del Pueblo y Alto Comisionado de las Naciones Unidas, de acuerdo a sus mandatos, para que se proceda a sistematizar la información y ejecutar los estudios y denuncias correspondientes en torno a la situación del Pueblo Indígena Pacahuara hacia la conformación y establecimiento de una Zona de Reserva Absoluta para la protección estricta del mismo y la intangibilidad de su territorio, además de la anulación de todas las concesiones forestales que afecten a los territorios indígenas de acuerdo a la octava disposición transitoria de la Constitución Política del Estado” (Camacho Nassar, 2012, p. 127).



Uno de los factores que incide en la vulnerabilidad del PIAV Chácobo es el fuego, producto de los nuevos asentamientos humanos y la ampliación de la frontera agrícola. Durante la última década, el territorio Chácobo-Pacahuara se vio afectado por los incendios en 320.722 hectáreas, equivalente al 66% de su territorio titulado.

Foto: archivo CEJIS.

2.4. PIAV Chácobo

Ubicación aproximada	Amazonía norte de Bolivia, departamento de Beni, en el Territorio indígena Chácobo-Pacahuara, Río Yata, Sureste
Familia lingüística	Pano
Principales amenazas	Quemas Colonización de tierras fiscales Áreas hidrocarburíferas de YPFB Ganadería de bovinos y haciendas privadas

Datos generales del pueblo indígena Chácobo

El territorio indígena Chácobo-Pacahuara se ubica en el norte amazónico de Bolivia en el departamento del Beni, en las provincias Vaca Díez y Yacuma, en los municipios de Riberalta y Exaltación. Cuenta con una superficie de 485.414 hectáreas, tituladas en 2006.

Según datos registrados en el Plan de Gestión Territorial de la TCO Chácobo, la población aproximada asciende a 1.101 habitantes, 580 hombres y 521 mujeres (CGT, CIDOB, 2005). Los asentamientos poblacionales están relacionados con el aprovechamiento de los recursos naturales que posee la zona: recolección de frutas, pesca, caza, el acceso a las fuentes de agua y a los chacos; y con aspectos sociales como: la distancia para ir a la escuela, problemas entre familiares y/o comunarios.

El pueblo indígena Chácobo logró titular, en 2006, su territorio en calidad de propiedad colectiva con una superficie de 485.414 ha. Con la finalidad de ejercer control y soberanía en su territorio, las comunidades comenzaron a reubicarse en lugares estratégicos para controlar su tierra. Con el apoyo de la Capitanía Chácobo, las comunidades de 7 Almendros y Paraíso decidieron desplazar a algunas familias para que ocupen la antigua barraca de Firmeza, expropiada de Remigio Salinas, abandonada en 1998. Más al norte, se fundó la comunidad de Fortaleza para evitar el ingreso de cazadores y comerciantes de madera desde Guayaramerín. La comunidad de Paraíso fue el semillero de

la ocupación del río Yata, después de la demanda, tres nuevas comunidades fueron a ocupar espacios estratégicos sobre ese afluente: Palmeras, cerca del mismo Paraíso; las Petas, ingresando hacia el norte; y Castañalito, sobre el mismo río. En la zona de la carretera se formaron las comunidades Cachuelita, Cayuses y Puerto Yata.

La organización TAPAYA⁴¹ es la instancia de relacionamiento con las instituciones de la región, siendo la Capitanía del pueblo la organización que la representa a nivel ejecutivo con las instituciones privadas y públicas. Su relación institucional más cercana se refiere al municipio de Riberalta donde pertenecen el 80% de las comunidades de este territorio indígena. Sin embargo, la atención que presta en cuanto a servicios básicos es todavía muy escasa.

La organización de los chácobos, de acuerdo con su visión, debe preocuparse por el pueblo en su conjunto; las autoridades deben reunirse regularmente para informar y orientar a los comunarios sobre los aspectos de interés común. También es obligación de la organización coordinar el trabajo con los dirigentes y velar por los derechos de la TCO.

En el marco de su cultura oral, los acuerdos verbales son normas dentro de su organización. Las reglas se mantienen arraigadas en su propia cultura, son mecanismos para poder resolver problemas o conflictos internos, controlando socialmente las diferentes comunidades, utilizando prácticas internas como las críticas, hacerse la burla, amonestar públicamente para generar vergüenza a quien rompe las normativas de comportamiento. La capitanía es la instancia que interviene en conflictos mayores como muertes, peleas con arma de fuego, problemas con terceros y conflictos territoriales.

Una de las actividades económicas que practican, y que demanda la participación de toda la familia, es la recolección de la castaña. Años atrás, esta actividad era trabajo exclusivo de los hombres, pues los barraqueros ocupaban a las mujeres en la preparación de los alimentos. Como el sistema ha cambiado, ahora los chácobos trabajan para ellos mismos en la recolección, lo que significa que a mayor recolección que tengan mayor beneficio económico habrá para la familia. Esta necesidad de lograr mayores ingresos ha derivado en la participación de todos, incluyendo a los niños.

41 Lugar de los almendros

Para los chácobos, la agricultura es una actividad que les permite, de cierta manera, garantizar la base alimentaria de sus familias. Los cultivos con mayor superficie sembrada son el arroz, yuca, maíz, plátanos y, en menor proporción, hualusa, camote, caña, frejol y piña.

En el ámbito de la salud, el territorio Chácobo-Pacahuara cuenta con un puesto de salud en la comunidad Alto Ivon, que pertenece a la Red de Servicios de Salud VII Riberalta, que depende del Servicio Departamental de Salud del SEDES Beni. El puesto de salud es una referencia para toda la TCO, cuenta con dos médicos, un auxiliar de salud y un técnico de malaria, por lo que el personal de salud debe movilizarse por las comunidades constantemente. Cuentan con una ambulancia que está en regulares condiciones.

Etnohistoria Chácobo

Los primeros registros que se tienen acerca del pueblo Chácobo datan del siglo XVIII, cuando cronistas de la época mencionan la existencia de grupos que habitan en la Amazonía. A mediados del siglo XIX, José Agustín Palacios encontró vestigios de este pueblo en las cercanías del lago Rogaguado, durante sus exploraciones en 1845. Más adelante, entre 1876 y 1877, Ivon Heath, siguiendo el curso de los ríos Madera y Madre de Dios, llegó a lo que es territorio Chácobo (Paniagua, Bussmann y Téllez, 2014).

En el siglo XIX, otras expediciones registraron la presencia de los chácobos en el centro del Beni, entre ellos, Gibbon en 1852, Keller Leuzinguer en 1868 y Armentía en 1884 (Córdoba L., 2012). Sin embargo, recién en 1909, el etnógrafo sueco Nordenskiöld realizó una descripción sobre el modo de vida, la vivienda, las vestimentas y las actividades del mencionado pueblo (Nordenskiöld, 2001 [1924]). Los estudios históricos sugieren que el pueblo Chácobo es un subgrupo desprendido del Pacahuara, que antiguamente conformaban una etnia numerosa que resistió a las misiones.

En los años 1900 a 1913 se produce el llamado "auge de la goma", por el alza de los precios y el aumento de la demanda. Los chácobos se ven obligados a salir de estos lugares, encontrando refugio en las pampas en vista de que estas zonas no eran de interés de los buscadores de caucho (Nordenskiöld, 2001 [1924]). Los barraqueros acostumbraban a tomar a

los muchachos como peones y asesinar a los adultos. Por tal motivo, gran número de familias chácobos murieron y otras, para conservar su libertad, escaparon de los blancos. Según Lema, muchos de ellos murieron a causa de enfermedades desconocidas y otros se internaron a lugares inaccesibles como el río Benicito y Yata.

Después de la Revolución de 1952, con la reforma agraria, el gobierno incluyó en su política el ingresar a todas las zonas rurales estableciendo asentamientos estratégicos para la conversión de los indígenas. Con este propósito, firmó un convenio con el Instituto Lingüístico de Verano (ILV) para que promueva la sedentarización de los pueblos originarios de la Amazonía.

En 1955, cuando el ILV se contactó con los chácobos, encontró que el pueblo indígena estaba constituido por un pequeño grupo nómada, casi desnudos y llevaban una vida aislada, escondidos de la "sociedad nacional". Viajaban por la selva siempre en grupos y ubicaban sus campamentos lejos de la presencia extraña y donde había abundante caza y pesca para sostenerse. Los miembros del ILV, Gilbert y Marian Prost, tomaron contacto con ellos, identificando la existencia de cuatro grupos: tres ubicados aún en el río Benicito y uno en el río Yata (Minoda y Oporto, 1991).

Según Pae Dávalos (2020), expresidente de la TCO Chácobo-Pacahuara:

Antes, los chácobos andábamos por todos lados, o sea desparramados, pero en 1952 llegan los misioneros del ILV, eran Gilberto Prost y su esposa, en una avioneta acuática. Saludó en chácobo, dijo que quería vivir con nosotros. Cuando aceptaron los chácobo, él dijo que quería hacer una comunidad grande, así que hizo varios viajes por el Ivon, porque por ahí estaban mis paisanos, entonces él dijo que quería que aprendamos a trabajar la goma y castaña para conseguir la plata y ellos no sabían qué era la plata. Mi abuelo que era el capitán en ese tiempo, los reunió a toda la gente para unificarse en una comunidad. En 1954, salieron del Benicito hasta ubicarse en donde está hoy Alto Ivon.

Mientras el ILV estuvo con los chácobos hubo un proceso de capacitación para formar jóvenes profesores bilingües, promotores de salud, carpinteros y radiotécnicos.

En 1980, el ILV tuvo conflictos con el gobierno de Bolivia y abandonó la región. Fue entonces que la Misión Evangélica Suiza asumió las responsabilidades tanto de la evangelización como del desarrollo de la capacitación a maestros bilingües y promotores de salud. El cambio fue duro para los chácobos pues se habían acostumbrado al trato paternalista de los misioneros del ILV. La Misión Evangélica Suiza apoyó a la economía, la asistencia en salud y la educación del pueblo, delegando muchas tareas a los nuevos líderes.

Datos etnográficos

Antiguamente, los chácobos se organizaban en pequeños grupos nómadas que vivían de la caza y la recolección. Este nomadismo fue sustituido recién cuando tuvieron contacto con el ILV, "entidad que también cambió las estructuras de organización básicas (parentesco extenso y poligamia) y socio-políticas" (Díez Astete y Murillo, 1998, p. 59).

Los autores indican que la autoridad tradicional entre los chácobos era elegido por el prestigio conseguido en las batallas y también por su función como chamán.

Según Fisherman (2010), cada grupo estaba liderado por dos capitanes llamados chama, elegidos por sus capacidades de guiar al grupo, considerando siempre el bien común. Su autoridad estaba reconocida por toda la comunidad. Solamente cuando no podían ejercer más este oficio la comunidad elegía a otra persona para reemplazarla. Con la llegada de los misioneros evangélicos, éstos tomaron poco a poco el lugar de los líderes tradicionales, como mediadores entre los chácobos y la sociedad dominante.

Asimismo, según Díez Astete (2018), la autoridad tradicional de los chácobos la detentaba un cacique que era elegido por el prestigio ganado en las batallas contra los cayubabas o movimas, pero también por su ocupación chamánica. Según Díez, "los norteamericanos desestructuraron estas formas tradicionales de autogobierno: Los chácobos ya no tienen un jefe - chamán y sólo pueden acudir en solicitud de consejos a los ancianos" (p.302). Al respecto, el autor indica lo siguiente:

A causa de la intromisión de los evangélicos, existen dos organizaciones de los chácobos: la Capitanía Grande Chácobo –en la que influyen los de la Misión Evangélica Suiza, que reúne a los habitantes de Alto Ivon y otros del río Yata– y la Subcentral Chácobo-Pacahuara, que representa a todos los demás chácobo; esta última organización es la reconocida por la CIRABO y apoyada por la CIDOB, aunque en los hechos, desde el punto de vista sociopolítico, en los últimos años la etnia se presenta con elevada solidaridad interna (Díez Astete, p. 302).

En relación a la economía, tradicionalmente los chácobos han desarrollado una agricultura de subsistencia, es decir, producen cultivos que diariamente necesitan para alimentarse. Además, la caza y la pesca han sido actividades económicas importantes destinadas a alimentar y asegurar el sustento de la familia (Fishermann, 2010).

Información lingüística

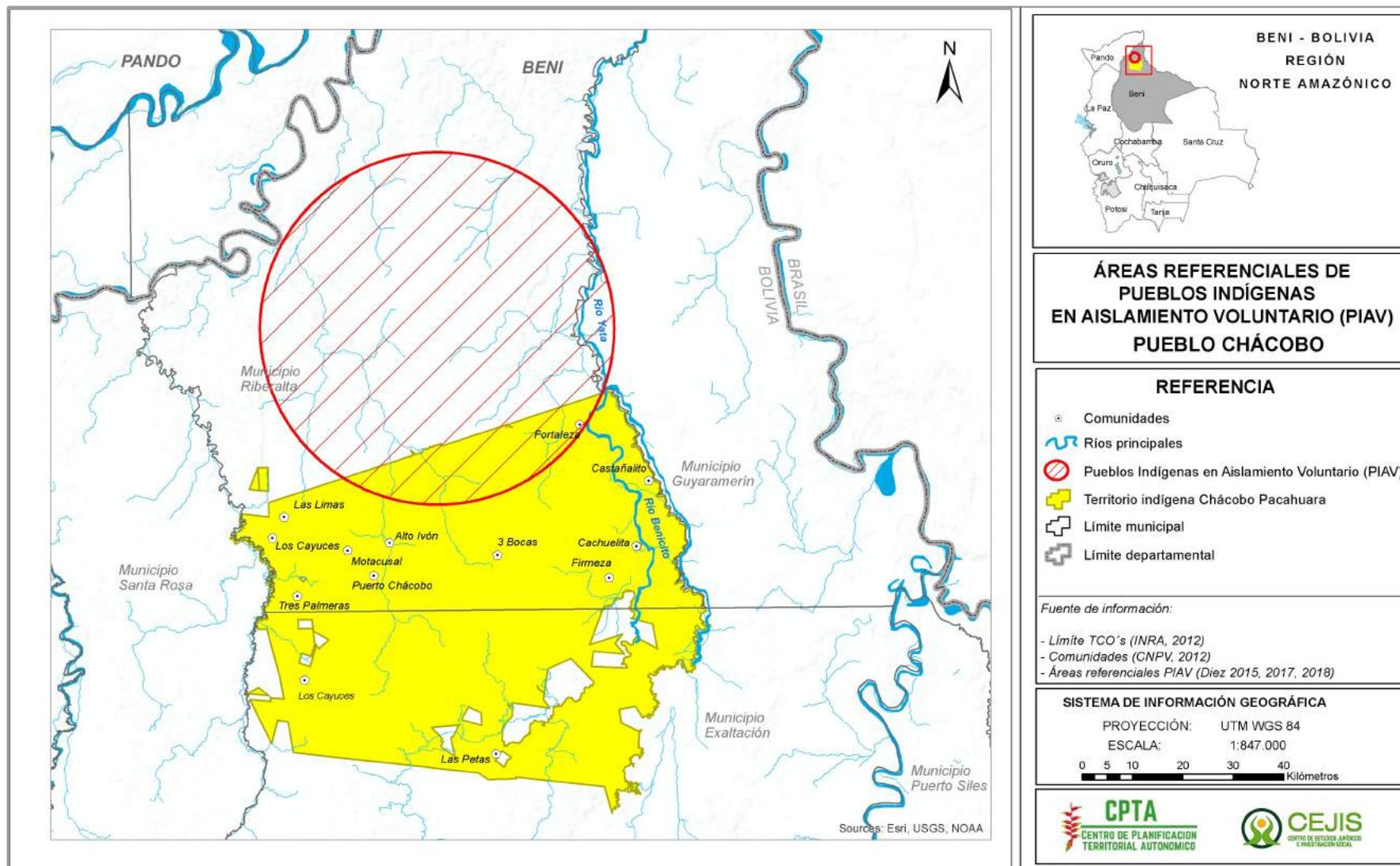
La familia lingüística de los chácobo es el Pano, lengua de la que no se tiene muchos antecedentes históricos. Este idioma es parte de una familia lingüística que se encuentra entre el Perú y Brasil y está compuesta por alrededor de 33 dialectos, según el investigador Paúl River, quien sugirió relacionar a los chácobos con la familia lingüística arawak de la costa del Caribe. La sugerencia no prosperó por falta de fundamentos. Una de las características etnoculturales más notables del pueblo Chácobo, según apuntan Díez Astete y Murillo (1998), es la fuerte tendencia a mantener el uso de su lengua nativa, la misma posee el alfabeto normalizado para su escritura.

Ubicación física del área de ocupación

La posible ubicación del PIAV Chácobo, según los indicativos de contacto⁴², abarca el noreste del departamento del Beni en la Amazonía, en el municipio de Riberalta, en la zona más selvática de la TCO Chácobo-Pacahuara (Ver mapa N° 10).

42 Según datos de Rabi Ortiz y Fischermann, citados en Jiménez (2020) y de Díez Astete (2018).

Mapa N° 10 UBICACIÓN REFERENCIAL DEL PIAV CHÁCOBO



Características biofísicas del área de ocupación del PIAV Chácobo

Fisiográficamente, el área de posible hábitat de los chácobos en aislamiento voluntario se caracteriza por una forma ondulada y disección ligera a moderada ocasionadas por los ríos y la existencia de llanuras aluviales⁴³; el suelo del área es de tipo óxido y húmedo, de color amarillo-rojizo, infértiles y susceptible a la erosión.

De acuerdo a la biogeografía, el área se encuentra en el sector Acre y Madre de Dios (Navarro G., 2011) y la subcorregión son los Bosques Amazónicos de Pando (Ibisch P. L. y Mérida, 2003), zona con depresiones importantes en las que el agua fluye lentamente y se establecen formaciones de vegetación, como los bosques inundados de aguas negras (Igapó) y bosque amazónico con presencia de castaña (*Bertholletia excelsa*) (Navarro G., 2011).

En el área de posible hábitat de los chácobos no contactados, de acuerdo al Viceministerio de Planificación y Coordinación (2016), se identifican dos zonas de vida importantes: bosque beniano húmedo amazónico con recurso forestal maderable y no maderable; bosque de galería inundado por aguas negras (igapó) con vegetación acuática y recurso forestal limitado y sabanas benianas húmedas, arbustiva, arbórea con palmeras, apto para uso ganadero y áreas de protección.

Indicativos de contactos del PIAV Chácobo

Existen indicios de un grupo de chácobos en aislamiento voluntario. Un estudio señala que:

Los chácobo habitan junto con los pakawara una TCO al norte del departamento de Beni. Según fuentes de los mismos chácobo, en una zona marginal de la TCO encontraron huellas de un subgrupo de su pueblo en aislamiento voluntario. Los chácobo tomaron la decisión de respetar la voluntad de sus parientes de quedarse en aislamiento. (Camacho Nassar, 2010, p. 28).

43 Ministerio de Desarrollo Sostenible y Planificación, Viceministerio de Planificación y Ordenamiento Territorial y Dirección General de Ordenamiento Territorial (2002).

Por su parte, Díez Astete (2018) hace referencia a que la Capitanía del Pueblo Indígena Chácobo-Pacahuara Tapaya ha decidido guardar celosamente la información exacta de la ubicación del PIAV Chácobo, que se cree estaría en la zona más selvática de la TCO.

Sobre el pueblo indígena Chácobo en aislamiento voluntario, el expresidente de la CIRABO, Rabi Ortiz (2020), afirma que existe un grupo que deambula en Alto Ivon. Esta fuente señala:

De niño yo he visto cuando fuimos a esa zona con misioneros, nos encontramos primero entre chácobos y conversaron el mismo idioma chácobo; pero cuando vieron que nos alcanzó un carayana se enojaron y me tomaron para matar, en eso una mujer preguntó: "¿hijo de quién es?"; le respondieron: "de Eva", pero en nombre chácobo y volvió a decir: "lárguenlo, es hijo de mi hermana". Me soltaron y se fueron. Nunca más volvimos a verlos. Hace más de 15 años fuimos en comisión por tema tierra y encontrábamos rastros, después encontramos casa (chapapa de hoja improvisada) dejamos ollas, machete y otras cosas y regresamos a los tres días ya no había nada. No sabemos si nos miraron, pero sabemos que son ellos que se lo llevaron. Están ahí, en un monte grande aislado en el territorio, como a 15 horas adentro de Alto Ivon, antes de salir al río Benicito, que es la zona donde están nuestras otras comunidades. No transitamos por esos caminos, hemos decidido no molestar. Bueno, no son menos de diez y hasta ahora no creo que pasen de 20 (Ortiz, 2020).

Líderes y comunarios chácobos señalan tener conocimiento e incluso haber experimentado contactos con el subgrupo de este pueblo que está en aislamiento voluntario. Este grupo permanece en una región remota y de difícil acceso, a varias horas de las otras comunidades chácobos.

Vulnerabilidad y amenazas al PIAV Chácobo

Pese a los esfuerzos de la organización indígena por efectivizar su derecho sobre la totalidad de su territorio, continúan los conflictos con dueños de propiedades privadas o ganaderas colindantes denominadas "terceros", principalmente por el acceso a los recursos naturales. Una gran parte de los conflictos por el control territorial tiene que ver con las haciendas que están al interior del territorio, cuyo ganado perjudica el cultivo de los comunarios.

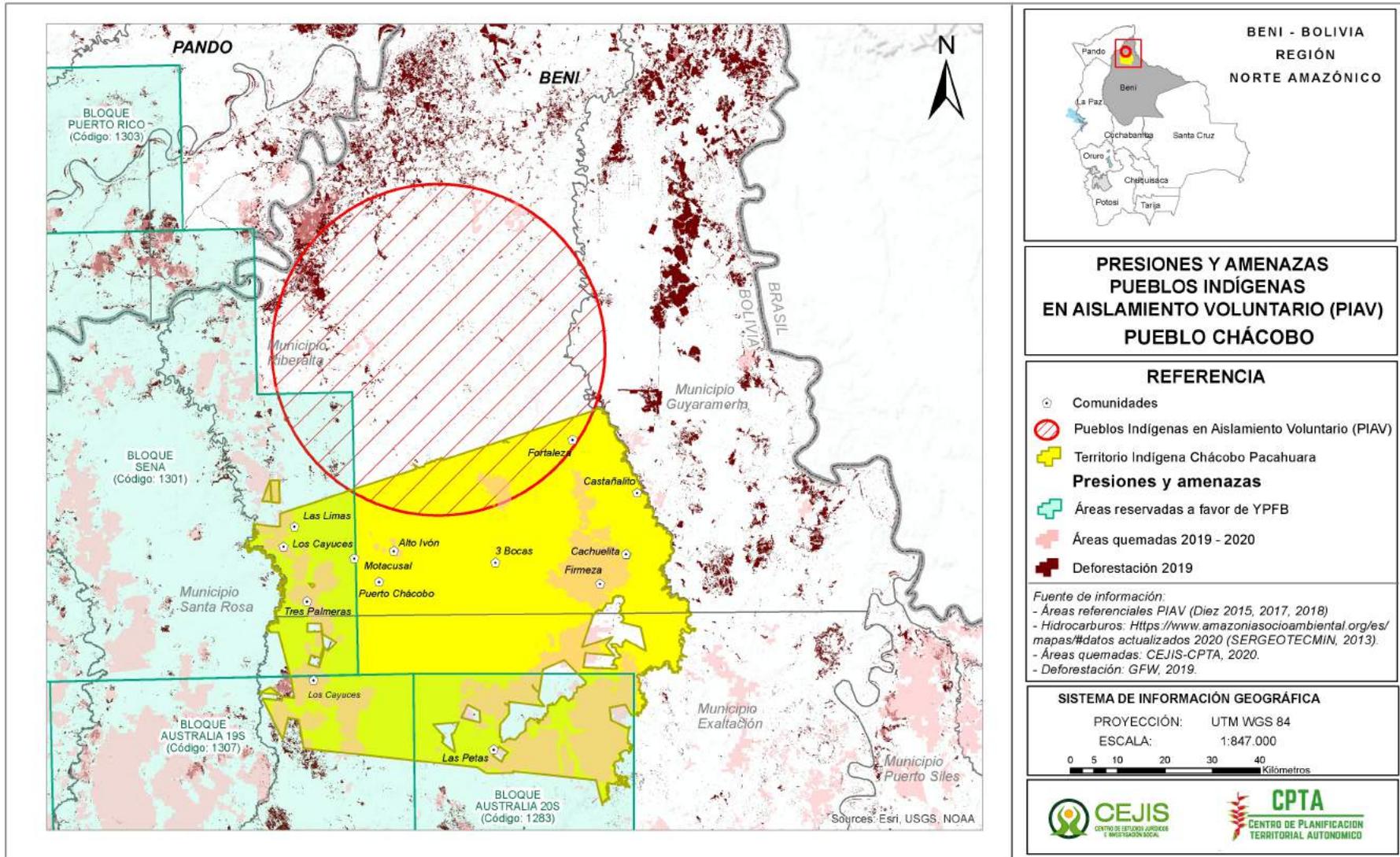
Los conflictos por el aprovechamiento de los recursos naturales se dan principalmente por el acceso a la castaña.

Una de las mayores amenazas hacia el PIAV Chácobo lo constituye el sector de interculturales, quienes se mantienen expectantes sobre las tierras fiscales en el departamento. Además, el sector ganadero también tiene interés de extender su producción en áreas contiguas a la que actualmente ocupan con su producción. Sin embargo, hasta la fecha no se han identificado desplazamientos o avasallamiento en las áreas de los PIAV.

Otro de los factores que incide en la vulnerabilidad del PIAV Chácobo se encuentra en la presencia de fuego, producto de nuevos asentamientos humanos o por la ampliación de la frontera agrícola. En los últimos diez años, el territorio Chácobo-Pacahuara se vio afectado por los incendios en una extensión de 320.722 ha, igual al 66,07% del total de la superficie titulada (CEJIS, 2021c), debido a que alrededor del área afectada se tiene la presencia de ganadería bovina y haciendas privadas, además de la colonización de tierras fiscales.

En el mapa (N° 11) es posible advertir que en 2019 y 2020, la zona donde presumiblemente se asienta el PIAV Chácobo sufrió masivos incendios. En el mismo mapa se advierte cómo una importante superficie de este territorio forma parte de un área hidrocarburífera reservada a la empresa estatal Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) (Jiménez, 2020). Asimismo, se advierte que alrededor del área, se tiene la presencia de ganadería bovina y haciendas privadas, además de la colonización de tierras fiscales.

Mapa N° 11 PRESIONES Y AMENAZAS AL PIAV CHÁCOBO



Fuente: CEJIS - CPTA (2021).



El área de ocupación del PIAV Ese Eja ha sido catalogada por el Estado de Bolivia como bloque hidrocarburífero a ser explorado por la empresa estatal YPFB, en especial dos: Bloque Nueva Esperanza o área 55 y Bloque San Felipe o área 56, con una superficie de exploración de 1.296.250 ha.

Foto: archivo CEJIS.

2.5. PIAV Ese Ejja

Ubicación aproximada	Noroeste del departamento de La Paz, río Madre de Dios y margen derecha del río Heath (Bolivia): Zona de frontera binacional Perú-Bolivia. Parque Nacional Bahuaja Sonene, localidad Sonene (Perú).
Familia lingüística	Tacana
Principales amenazas	Proyectos hidrocarburíferos Minería en el río Madre de Dios Incendios Deforestación Proceso de colonización Plan General de Manejo Forestal (PGMF)

Datos generales del pueblo indígena Ese Ejja

El pueblo Ese Ejja vive en siete comunidades que se encuentran en dos áreas colectivas: la primera, y con la mayor cantidad poblacional, es el Territorio Indígena Multiétnico II ubicado entre los límites departamentales de Pando y Beni; la segunda corresponde a una una propiedad privada, compartida colectivamente, en el municipio San Buenaventura del departamento de La Paz.

Tabla N° 3. LOCALIZACIÓN DEL PUEBLO INDÍGENA ESE EJJA EN BOLIVIA

Territorio indígena / Comunidad	Departamento	Provincia	Municipios	Pueblos indígenas	Superficie titulada
Territorio Indígena Multiétnico TIM II (Genechiquía, Alto, Portachuelo Bajo, Villa Nueva)	Pando	Madre de Dios	El Sena, San Pedro, Gonzalo Moreno y San Lorenzo	Tacana (24 comunidades), Ese Ejja (4 comunidades) y Cavineño (3 comunidades)	408.592 ha
	Beni	Vaca Díez	Riberalta		
Las Amalias	Pando	Abuná	Ingavi	Ese Ejja	Cuenta con título de propiedad comunal
Eyiyoquibo	La Paz	Iturralde	San Buenaventura	Ese Ejja	Viven en una propiedad privada de 10 ha

Fuente: Elaboración propia en base a CEJIS (2005) y Tamburini (2019).

En 2020⁴⁴, el pueblo Ese Ejja tenía una población aproximada de 2.625 habitantes distribuidos en siete comunidades: Villa Nueva, fundada en 1915; Portachuelo Bajo, fundada en 1930; Portachuelo Alto, fundada en 1968; Genechiquía, fundada en 2003; San Vicente⁴⁵; Las Amalias, fundada en 1990 y Eyiyoquibo, fundada en 2000. Las primeras cuatro están dentro del Territorio Indígena Multiétnico II, la comunidad Las Amalias, en Pando; y la comunidad Eyiyoquibo, en el municipio San Buenaventura de la provincia Iturrealde de La Paz.

A nivel local, las comunidades se organizan de la siguiente manera: eligen un cacique y a una o un encargado/a de área (tierra, deporte, educación, género, etc.). En Pando⁴⁶, son representados por la Organización Indígena del Pueblo Ese Ejja (OIPE), cuyo grupo dirigenal se elige mediante asamblea general. Por último, a nivel territorial, son parte de la Central Indígena de Pueblos Originarios de la Amazonía de Pando (CIPOAP), que a su vez está afiliada a la Confederación de Pueblos Indígenas del Oriente Boliviano (CIDOB).

Las principales actividades productivas son: la pesca, la caza, la recolección y la agricultura de autoconsumo.

Etnohistoria Ese Ejja

El pueblo indígena Ese Ejja habitó históricamente el área occidental del Bosque Amazónico de Sudamérica. Debido a distintas presiones, migró constantemente. En tiempos precoloniales habitaba el área amazónica de Colombia; pero luego pasó a vivir en la zona sureste de la Amazonía peruana, en los límites con Bolivia. Al final, entrada la época republicana, un grupo de este pueblo se subdividió e ingresó a la parte baja del río Madre de Dios, que se ubica en el Norte Amazónico boliviano (Monje, 2020).

44 Es una proyección poblacional intercensal elaborada en base a los resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda 2001 y 2012.

45 Conviene precisar que San Vicente es un asentamiento temporal, no se trata de una comunidad estable, según los datos proporcionados por Mónica Lijerón, investigadora de CEJIS en Riberalta.

46 En un inicio, durante el proceso de titulación del TIM II, su organización era la Capitanía Indígena del Pueblo Ese Ejja de la Amazonía (CIPEA), que tenía legitimidad en Pando y Beni; pero, luego de un ciclo de presiones y desconocimientos políticos en Pando, se vieron obligados a crear la Organización Indígena del Pueblo Ese Ejja (OIPE). Actualmente, ambas organizaciones están conformadas por la misma dirigenal y tienen el mismo capitán. Cuando realizan actividades en Beni, lo hacen a nombre de la CIPEA y cuando realizan actividades en Pando, lo hacen a nombre de la OIPE.

La historia de este pueblo, en las distintas épocas precolonial, colonial, republicana y en la actualidad, se caracteriza por constantes contactos forzados con no indígenas. En distintas ocasiones estuvieron envueltos en disputas por la defensa territorial. En la época colonial, en 1686, el sacerdote Francisco Cote describe las características del pueblo Ese Ejja durante sus primeros contactos con no indígenas en los márgenes del Río Beni. Para él, de acuerdo a una carta enviada a una autoridad sacerdotal en España, el pueblo Ese Ejja era una nación guerrera y belicosa: desplegaron acciones de disputa territorial contra colonos españoles e incluso contra otros pueblos que cohabitaban su territorio. En la misma línea, Saavedra (2006), citado en Mayo Rutan (2013), menciona:

En el pasado los Ese Ejja eran llamados chamas, se dice que eran un pueblo aguerrido, fueron el temor de muchos otros pueblos. Según los Ese Ejja de Eyiyoquibo⁴⁷, no solo agredían a otros, sino que también peleaban entre ellos mismos. En los largos viajes de tiempos pasados, siempre había temor de que aparecieran los chamas (p. 17).

En la época republicana, entre 1883 y 1885, el padre Armentia contactó a grupos ubicados en las cabeceras del río Madre de Dios y a lo largo de las riberas del Río Madidi: entre Ixiamas y Cavinás. Alrededor de 1900, este pueblo formaba un solo grupo situado entre la frontera de Perú y Bolivia. Algunas fuentes, como el Instituto Lingüístico de Verano, señalan que, en el siglo XX, debido a conflictos internos, dados entre los diferentes clanes por las jefaturas de las tribus y por el asedio y la opresión del hombre blanco, una parte importante de esta población indígena se encontraba disgregada en múltiples asentamientos en la región amazónica del norte de Bolivia y frontera con el Perú. El clan Ese Ejja optó por el desplazamiento y se asentó en el área territorial que actualmente ocupa la comunidad Villa Nueva, que fue la primera en ser fundada, en 1915, y se ubica en Pando (VAIPO, 2000).

Otro hecho histórico se vivió a mediados del siglo XX. Entre la década de 1930 y 1940, los ese ejjas del clan Sonene, que habitaban el actual Parque Nacional Madidi, visitaron la comunidad Portachuelo, ubicada en Pando. Este hecho terminó en graves enfrentamientos entre clanes. No obstante, algunos ese ejjas del clan Equijati volvieron y se juntaron y casaron con familias del clan Sonene, ubicadas en las aldeas Fortaleza y Barracón (CEJIS, 2004).

⁴⁷ Eyiyoquibo es una comunidad Ese Ejja de Bolivia.

Por último, en la década de 1960, el ILV desplegó acciones para sedentarizar al pueblo Ese Ejja, iniciando los procesos legales para titular algunas comunidades. Ejemplo de ello son las propiedades colectivas. Díez Astete (2011), citado en Mayo Rutan (2013), describe del siguiente modo:

El ILV [Instituto Lingüístico de Verano] realizó trámites de dotación de tierras para tres comunidades Ese Ejja. El territorio logrado es considerado propiedad colectiva, con una superficie total de 1.000 ha, que son distribuidas así: Villanueva, 574,20 ha: esta tierra fue adquirida mediante compra por el ILV en junio de 1974. Portachuelo Alto, 210 ha: los títulos de propiedad estaban a nombre de un miembro del ILV, con fecha de 1968. Portachuelo Bajo, 219 ha: esta tierra fue también comprada por el ILV en abril de 1970. Las comunidades de Bala y Capaina, la primera a 30 kilómetros arriba de Rurrenabaque y la segunda a 25 kilómetros debajo de la misma población, no posee tierra alguna (p. 11).

Datos etnográficos

El pueblo Ese Ejja, en términos hidrológicos, vive en la subcuenca Madre de Dios-Orthon de la Cuenca del Amazonas, área conocida como Región del Norte Amazónico Boliviano. Vive de la pesca, caza, agricultura de autoconsumo, recolección y transformación y manufactura de productos para su comercialización, como ser: la harina de chive, harina de pescado, castaña, esteras, abanicos, canastas, sombreros, entre otros. Para el sabio ese ejja, Elvis Mayo Rutan, una de las actividades más importantes para ellos es la pesca, que actualmente es la base de su alimentación (Mayo, 2013, p. 12).

Respecto a la organización social “el pueblo Ese Ejja tenía tres clanes familiares: clan Bahuajja (Perú); clan Sonene, en el río Heath; y Clan Ese Ejja o Equijati (palo largo), en el río Beni” (CEJIS, 2004, p. 19). En términos de ocupación territorial, eran nómadas, con una fuerte inclinación hacia la pesca. Debido a ello, se sabe que eran pescadores y recolectores.

Según Fischermann (2010d), las comunidades ese ejjas están compuestas por varias familias extensas. Los hombres más ancianos tienen cierta autoridad. El mando de la comunidad es débil y para evitar conflictos mayores entre las familias extensas, se otorga ese poder a veces a personas ajenas.

Los matrimonios son uxori-locales⁴⁸. La pareja recién formada tiene que vivir en la familia de los padres de la esposa, hasta después de dar a luz al primer o el segundo hijo. Estos hijos son adoptados por los abuelos y la pareja forma después un hogar propio. Los que conviven en un solo hogar comparten entre sí los trabajos y la comida.

La cultura ese ejja, según describe Rivero (2013a), permite:

Aún la práctica, relativa, de la poligamia. Al ser una cultura netamente patriarcal, el liderazgo está destinado solo a los hombres, existiendo paralelamente rivalidad entre los líderes de cada grupo Ese Ejja, lo que se puede comprobar en la actualidad en los grupos de Alto y Bajo Portachuelo. Términos de Parentesco Familia extensa: Conformada también por los parientes, sean estos cuñados, etc., y que, además comparten una misma residencia. Matrimonio endogámico: Aquel en que los cónyuges no tienen lazos de parentesco de ningún tipo, es decir, no tienen descendencia consanguínea en común. Clan: Agrupación de parientes de filiación unilateral (Rivero, 2013, p. s/n).

El pueblo Ese Ejja se asume como gente del río porque se asentaba, generalmente, en las márgenes de los ríos o playas. Desde su oralidad, mencionan lo siguiente como característica de su pueblo:

Antes no nos gustaban que nos digan salvajes o indios (...) se enojaban nuestros abuelos cuando nos decían chama y por esos los flechaban. Nosotros ocupamos la palabra chama para decir que no se encontró nada. Si le decían Ese Ejja no se enojaba, era como decir paisano. Los Ese Ejja no vivíamos en medio de la selva, pero sí cerca de la playa. Realizamos artesanías como estera, abanico, canastas, etc. Actualmente seguimos saliendo a las playas (CEJIS, 2005, p. 53).

48 Uxorilocal o matrilocal, es un término utilizado en antropología social para referirse a un sistema de convivencia postmatrimonial en el cual una pareja casada reside cerca de la parte matrilineal de la familia, en otras palabras, con la madre de la esposa y sus antepasados matrilineales.

Información lingüística

Su idioma es el Ese Ejja. Pertenece a la familia lingüística Tacana que, a su vez, está constituida por las lenguas araona, cavineña, tacana y maropa. Está en peligro de extinción debido al número reducido de hablantes. Por ejemplo, en la comunidad Portachuelo, en Pando, es hablada por alrededor de 500 personas (Crevels M., 2009, p. 294). María Chavarría sostiene: "Esta lengua es la única de la familia Tacana que tiene presencia en el Perú; las lenguas restantes son habladas exclusivamente en Bolivia" (Chavarría, 2015, p. 1). El sabio ese ejja de Bolivia, Elvis Mayo Rutan (2013), menciona que en el vecino país esta lengua se presenta con dos variantes: baawaja (tambopatino) y palmarrealino (beniano).

Ubicación del área física de ocupación

La posible ubicación del PIAV Ese Ejja abarca el noroeste del departamento de La Paz, en el municipio de Ixiamas; río Madre de Dios y margen derecha del río Heath (Bolivia); en la zona de frontera binacional Perú-Bolivia que comprende el Parque Nacional Bahuaja Sonene, localidad Sonene (Perú)⁴⁹ (Ver mapa N° 12).

Características biofísicas del área de ocupación del PIAV Ese Ejja

El área de posible hábitat de los ese ejjas en aislamiento voluntario se caracteriza fisiográficamente por una forma ondulada; con disección ligera a fuerte ocasionadas por ríos y llanuras de inundación⁵⁰; el suelo del área es de tipo Ferralsol, con contenido de hierro y aluminio de color rojizo y amarillo. Las propiedades químicas inducen a la baja fertilidad, lo que constituye una limitante para su uso.

De acuerdo a la biogeografía, el área se encuentra en el sector Heath-bajo Madidi y Acre-Madre de Dios (Navarro G., 2011) y la subcorregión son los Bosques Amazónicos Preandinos y el Cerrado Paceño (Ibisch P. L. y Mérida, 2003), zona donde fluyen ríos importantes como el Heath y Asunta, y donde

49 Según datos de FENAMAD, CPILAP, CIPTA, datos del INRA (2012), Díez Astete (2018) y los indicativos de contacto.

50 Ministerio de Desarrollo Sostenible y Planificación, Viceministerio de Planificación y Ordenamiento Territorial y Dirección General de Ordenamiento Territorial (2002).

se establecen formaciones de vegetación como el Bosque Amazónico de tierra firme del Heath-Bajo Madidi y las pampas del Heath (Navarro G., 2011).

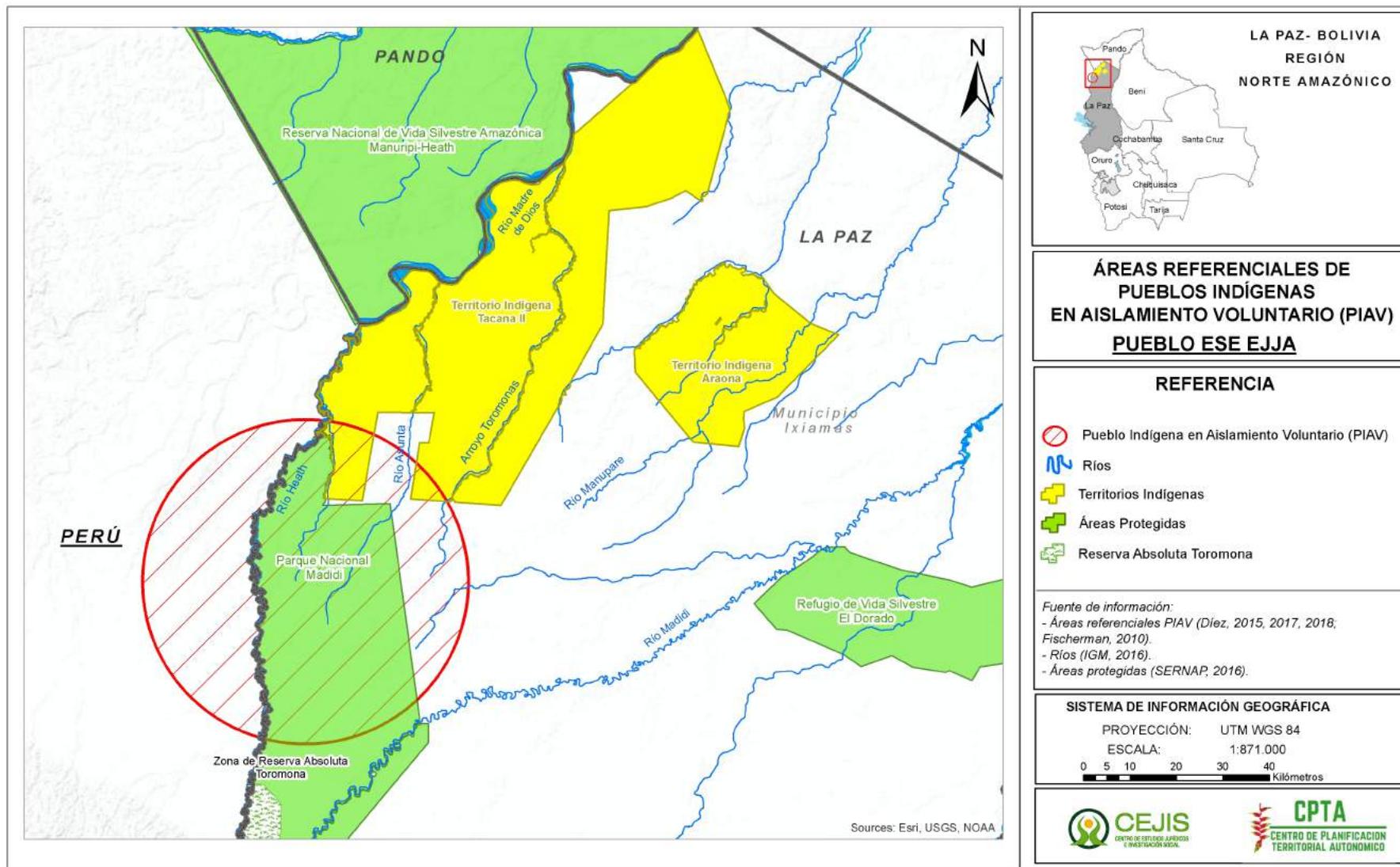
En el área de posible hábitat de los ese ejjas en aislamiento voluntario, de acuerdo al Viceministerio de Planificación y Coordinación (2016), se identifican dos zonas de vida importantes: bosque amazónico húmedo inundable con recurso forestal limitado y áreas de protección; y sabanas herbáceas higrófilas estacionalmente inundadas, silvopastoril apto para el uso ganadero y áreas de protección.



El pueblo Ese Eja vive de la pesca, caza, agricultura de autoconsumo, recolección y transformación y manufactura de productos para su comercialización; sin embargo, la actividad más importante es la pesca que se constituye en la base de su alimentación.

Foto: archivo CEJIS.

Mapa N° 12 UBICACIÓN REFERENCIAL DEL PIAV ESE EJJA



Fuente: Elaboración propia CEJIS – CPTA.

Indicativos de contacto del PIAV Ese Ejja

En 2007, Bernard Fischermann presentó el trabajo: Huida o entrega – vivir en aislamiento: El ejemplo de los Ayorei Totobiegosode. En el texto, no habla de algún segmento del pueblo Ese Ejja en aislamiento voluntario, solo menciona los casos Ayoreo, Mbya-Yuki, Yuracaré, Araona, Toromona y Pacahuara (Fischermann B., 2007).

En 2010, Carlos Camacho Nassar agregó en su lista a grupos ese ejjas, sosteniendo que se debe documentar su existencia. Menciona algunos indicios, pero no afirma que existan (Camacho Nassar, 2010). Este autor se apoya en el trabajo de Fischermann que plantea que el segmento Ese Ejja puede ser el mismo que el Toromona o a la inversa:

En las fuentes históricas, los toromona figuran como una sección del actual pueblo Ese Ejja, y es probable que representen miembros sin contacto de este pueblo indígena, presente en Bolivia y en Perú. Hay indicios seguros de su presencia reportados por guardaparques del Parque Nacional Madidi y de investigadores del lado peruano (2010, P. 26).

Basándose en información de avistamientos y encuentros entre trabajadores del proyecto exploratorio Nueva Esperanza y un grupo PIAV no identificado al sur del Territorio Indígena Tacana II, en 2017, Álvaro Díez Astete vincula a los ese ejjas con la TCO Tacana II. El autor sugiere que podrían ser un segmento del PIAV Toromona:

Una conjetura que podría hacerse guardando el debido cuidado técnico, es que este pueblo sea definitivamente el pueblo aislado de los Toromona, que pudiera haberse desplazado a lo largo del tiempo desde el norte del Parque Madidi hasta esta región, lo cual no es improbable por la relativa vecindad de ambas zonas (Díez Astete, 2018, pp. 737 y 738).

Sabios ese ejjas y autoridades comunales de este pueblo afirman que en el Territorio Indígena Multiétnico II no existen PIAV. Sin embargo, describen encuentros e historias principalmente del área norte del departamento de La Paz, en las áreas cercanas a la Reserva Absoluta Toromona.

Pablo Rossel Marupa (2020), cacique de la comunidad Portachuelo Bajo, describe encuentros con el PIAV en la zona araona y el norte de La Paz:

Por ejemplo, el año pasado (2019), por el lado de los araonas, los del IVLC⁵¹ fueron con una comisión a esa parte que todavía no se puede entrar. Adelante, lejos. Un profesor comentaba, cuando fue a Cobija, que llegaron hasta cierta parte y ahí le apareció uno. Que ese fue su guía para que llegue a la comunidad; pero, no ingresaron. De ahí, él (guía) fue a avisar a su autoridad. Ellos (la autoridad)⁵² le decían que con qué permiso iban a ingresar y que no era su culpa si le pasaba algo.

Entonces, ellos dicen: "si ellos quieren conversar con nosotros, que esperen a las cinco de la tarde". Ahí quedaron, debajo del arbolito, esperando hasta las cinco de la tarde. A las cinco se reunió su gente, en la comunidad bonita y ordenada, y ahí recién le dijeron: "más bien llegaron porque una semana o 10 días antes debe llegar a nosotros algo para poder esperarlos". Más bien, casi los agarran de rehenes y entonces ellos le dijeron: "última vez" (Rossel, 2020).

Respecto a la presencia de PIAV Ese Ejja en el Territorio Indígena Multiétnico II, Pablo Rossel Marupa (2020) responde:

[Pero por] acá no hay de esos en aislamiento, digamos, comunidades que no dejan entrar a nadie. Ahora entran no más las organizaciones. Por ejemplo, de todo lo que yo conozco del TIM II.

Entonces, esto (las entrevistas) serán aplicados más lejos, donde de repente no hay acceso a la entrada. Allá, por los Toromonas, allá sé que hay comunidades así (Rossel, 2020).

Es probable que el PIAV Ese Ejja sea el mismo segmento Toromona que, por las presiones en su territorio y su carácter nómada, está en constante movimiento en las áreas de la zona del norte de La Paz y probablemente hayan migrado transitoriamente a la zona norte y límite con el territorio Tacana II. Las áreas de la Reserva Absoluta Toromona se ubican al oeste del bloque Nueva Esperanza, donde acontecieron los encuentros entre trabajadores de

51 Probablemente se refiera al Instituto de Lingüístico de Verano (ILV).

52 Lo escrito entre paréntesis son añadidos para facilitar la comprensión.

la petrolera y un grupo indígena aislado, a solo 6 Km de distancia del lado noreste del Parque Nacional Madidi, que es donde habitan los toromonas. La otra área mencionada como posible ubicación está al límite con Perú, dentro del Parque Madidi y a menos de 30 km de la Reserva Absoluta Toromona. Sin embargo, más allá de lo mencionado anteriormente, no es posible descartar la existencia del segmento PIAV Ese Ejja.

Vulnerabilidad y amenazas al PIAV Ese Ejja

Actualmente el área de ocupación de los PIAV Ese Ejja se encuentra amenazada por la presión que ejercen los proyectos hidrocarburíferos con áreas reservadas en favor de YPFB, la minería, los incendios, deforestación y los planes de manejo forestal otorgados alrededor del área de referencia. Estas actividades económicas que ponen en peligro sus medios de vida son promovidas por el gobierno. Por otra parte, también se dan procesos de colonización alrededor del área ocupada por este PIAV, que al igual que otros sufre los impactos de las políticas de desarrollo extractivista que lo ponen en total indefensión (Ver mapa N°13).

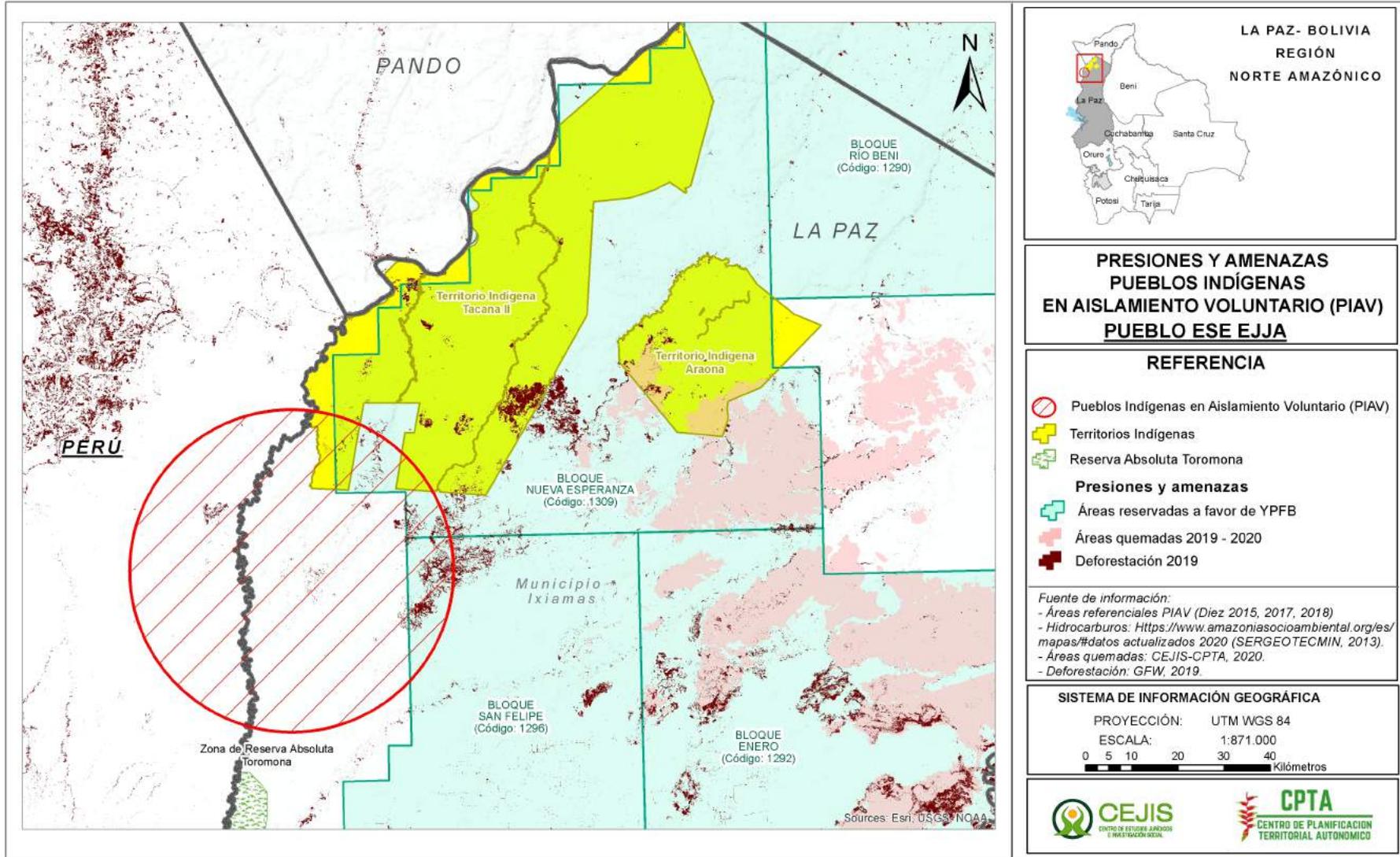
Como podemos observar en el mapa, el área de ocupación ha sido catalogada por el Estado como bloque hidrocarburífero a ser explorado por la empresa estatal YPFB. Dos bloques se superponen al área de ocupación del PIAV, con una superficie total de exploración de 1.296.250 ha. La actividad hidrocarburífera es una de las principales presiones al PIAV Ese Ejja. Estas zonas hidrocarburíferas son:

**Tabla N° 4 BLOQUES DE EXPLORACIÓN
HIDROCARBURÍFERA EN ÁREAS DEL PIAV ESE EJJA**

Área o bloque hidrocarburífero	Superficie	Empresa petrolera
Bloque San Felipe o área 56	490.000 ha	Yacimientos Petrolíferos Fiscales Boliviano (YPFB)
Bloque Nueva Esperanza o área 55	806.250 ha	Yacimientos Petrolíferos Fiscales Boliviano (YPFB)

Fuente: Elaboración propia en base al Viceministerio de Exploración y Explotación de Hidrocarburos (s.f.).

Mapa N° 13 PRESIONES Y AMENAZAS AL PIAV ESE EJJA



Fuente: CEJIS - CPTA (2021).

Finalmente, otro de los problemas que atraviesa este PIAV, al igual que la mayoría de los territorios indígenas de tierras bajas, es el proceso de colonización, promovido por el gobierno, en áreas indígenas, donde los más beneficiados son los empresarios e interculturales (Vaca, 2021).



“Los t’simanes viven de la naturaleza, son seminómadas, se mueven en función a la disposición de los recursos naturales. Viven de la caza y pesca, andan con todo el grupo o familias”.
Benigno Noza y Ruth Rocha
Integrantes del directorio del TIPNIS, donde se encuentra el PIAV T’simane (2021).

Foto: archivo CEJIS.

2.6. PIAV T'simane

Ubicación aproximada	Sur del departamento del Beni, provincia Ballivián, al sur de la TCO T'simane, en el Maniqui, sobre el río Patsene, entre los ríos Cosincho y Chimanes. Comunidad de El Bolsón en la profundidad del Territorio Indígena y Reserva de la Biósfera Pilon Lajas (TIRB-PL) y el río San Luis, afluente del río Quiquibey.
Familia lingüística	Mosetén
Principales amenazas	<ul style="list-style-type: none"> Colonización Ganadería Deforestación Quemas Áreas hidrocarburíferas Minería Hidroeléctrica Chepete-Bala

Datos generales del pueblo indígena T'simane

El pueblo indígena T'simane, también conocido como t'simanes o chimanes, tiene como centro de su hábitat originario la zona "monte del sur andino", hasta los márgenes de las sábanas, en la Amazonía boliviana. Abarca grandes áreas ubicadas en las provincias Ballivián y Yacuma del departamento del Beni y las provincias Sud Yungas y Franz Tamayo en el departamento de La Paz.

Sus áreas colectivas tituladas son compartidas, en varios casos, con otros pueblos indígenas como el Yuracaré, Movima, Mosetén, Mojeño-Trinitario y Mojeño-Ignaciano; pero el área colectiva con mayor presencia poblacional t'simane, según los datos del Censo 2012, es el Territorio Indígena Chimán-T'simane que está ubicado en el municipio de San Borja en el departamento del Beni. Asimismo, tiene comunidades en el Territorio Indígena Multiétnico (TIM I), en el Territorio Indígena Parque Nacional Isiboro Sécore (TIPNIS) y en la Reserva Biósfera y Territorio Indígena del Pilon Lajas (RBTIPL).

Tabla N° 5. LOCALIZACIÓN DEL PUEBLO T'SIMANE EN BOLIVIA

Territorio Indígena	Departamento	Provincia	Municipios	Pueblos indígenas	Superficie titulada
1. Territorio Indígena Chimán-T'simane	Beni	Ballivián	San Borja	T'simane	402.484 ha
2. Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro Sécore	Beni y Cochabamba	Moxos y Chapare	San Ignacio y Villa Tunari	Mojeño-Trinitario, T'simane y Yuracaré	1.091.656 ha
3. Territorio Indígena Multiétnico I	Beni	Moxos, Yacuma y Ballivián	San Ignacio, Santa Ana y San Borja	Mojeño-Trinitario, Mojeño-Ignaciano, T'simane, Movima y Yuracaré	357.457 ha 183.722 ha
4. Reserva de la Biósfera y Territorio Indígena Pilón Lajas (RBTIPL)	La Paz y Beni	Sud Yungas, Franz Tamayo y Ballivián	Apolo, Palos Blancos y Rurrenabaque	T'simane y Masetén	346.126 ha

Fuente: Elaboración propia en base a Tamburini (2019).

Entre las comunidades t'simanes existen grupos seminómadas que no sobrepasan las cinco familias cada uno. Se trata de asentamientos itinerantes que se mueven estacionalmente hacia las tierras altas en época de lluvias y hacia las bajas, en época seca. El cambio de residencia también puede deberse a conflictos internos, muerte de familiares⁵³ (según su costumbre quemar la casa del finado con todas sus pertenencias y se van lejos) o porque se desplazan por su territorio buscando el sustento basado en la caza, la pesca, la recolección y la agricultura destinada principalmente al autoconsumo. Tienen un profundo sentimiento de pertenencia al territorio de sus antepasados (Díez Astete, 2018). En este movimiento migratorio interno, van formando asentamientos en los cuales trabajan sus chacos y sembradíos. Llegan a formar, en la mayoría de los casos, pequeñas comunidades de entre cinco a 15 familias (Gran Consejo T'simane, 2021).

De acuerdo a datos del Censo Nacional de Población y Vivienda 2012, que consideró la variable de autoidentificación étnica, el pueblo T'simane tiene una población de 16.958 personas. El censo comunal 2020, que realiza cada año el Gran Consejo T'simane (GCT), señala que cuenta con un total de 7.500 habitantes, distribuidos en 85 comunidades, entre pequeñas y grandes, compuestas por entre 7 a 120 familias. No se toma en cuenta a las comunidades que están en los territorios de Pilón Lajas, TIPNIS y TIM I (Rea Mojica, 2021).

La organización del Gran Consejo T'simane y las organizaciones territoriales indígenas de la región, a 2021⁵⁴, señalan la existencia aproximada de 106 comunidades, aunque este número puede variar, considerando las características de itinerancia de este pueblo.

Las comunidades t'simanes que habitan los territorios TIPNIS, TIM I y el RBTIPL están constituidas, en algunos casos, por familias t'simanes exclusivamente y otras conviven con otros pueblos indígenas, como nos manifiestan Noza (2021) y Rocha (2021), integrantes del Directorio del TIPNIS, en el caso de las que habitan la zona de Isiboro Sécore:

53 Según el Gran Consejo T'simane, por ejemplo, las familias que vivían en la cuenca alta de Patsene - Maniquicito, por muerte de algún familiar, se desplazan hacia otra zona de más abajo o hacia el centro de su territorio.

54 Gran Consejo Chimán; Consejo Regional (CRTM) Pilón Lajas Subcentral del Territorio Indígena Multiétnico 1 (TIM-I); Subcentral del Territorio Indígena Parque Nacional Isiboro Sécore y Subconsejo T'simane Sector Yacuma.

El pueblo T'simane del TIPNIS vive en la zona del Sécore Alto, en las comunidades Asunta (Líder Espíritu Canchi), Ushbe, Palmar de Aguas Negras, Oromomo (70% t'simane, 30% Yuracaré), Areruta (90% t'simane), San Juan de la Curva (100% t'simane) y Santa Anita (50% t'simane).

También existen comunidades indígenas t'simanes dispersas que están asentadas fuera de sus territorios y cerca de áreas de colonización y que no cuentan con título de propiedad colectiva, en alto Yucumo e Ixiamas, además se señala la existencia de otras comunidades en concesiones forestales y propiedades privadas.

Los pueblos indígenas del Bosque de Chimanes, después de la marcha histórica de 1990, "Por el Territorio, la Vida y la Dignidad", lograron que el Estado reconozca formalmente, dentro del marco jurídico, cuatro territorios indígenas mediante decretos supremos. El Decreto Supremo N° 22611 declaró a la región de Bosque de Chimanes como Área Indígena, constituyendo el espacio socioeconómico para la sobrevivencia y desarrollo de las comunidades y asentamientos indígenas t'simanes, mojeños, yuracarés y movimas que lo habitan (Artículo 1). En su interior, estableció la creación del Territorio Indígena Chimán (TICH) y del Territorio Indígena Multiétnico I (TIM I), además de establecer áreas de protección como la Estación Biológica del Beni y la Reserva Regional Yacuma. Posteriormente, producto de la Ley N° 1715 del Servicio Nacional de Reforma Agraria (INRA) y el proceso de saneamiento, en el Territorio Indígena Chimán (TICH), se titularon como TCO 402.484 hectáreas.

La consolidación del Bosque de Chimanes ha sido muy compleja. En septiembre de 2011, de acuerdo a lo establecido en el Decreto Supremo N° 22611, caducaron los derechos de las empresas madereras sobre las áreas de aprovechamiento que ocupaban transitoriamente, pero en lugar de que estas sean devueltas a los pueblos indígenas de la zona, fueron declaradas como tierras fiscales por el INRA, entidad que además tenía proyectado entregarlas a terceros. En septiembre de 2018, bajo presión del encuentro de corregidores del TIM I, los personeros del Ministerio de Gobierno, el Viceministerio de Tierras y el INRA se comprometieron a iniciar todos los trabajos correspondientes para la titulación definitiva de las exconcesiones forestales Cimagro, Monte Grande, Havel y Fátima en favor del TIM I,

así como el área de Yureidini en favor de la Subcentral de Pueblos Indígenas Movimas (SPIM). Finalmente, en enero de 2019, el INRA entregó la resolución de dotación de las exconcesiones forestales al Territorio Indígena Multiétnico I, con una superficie de 183.722,0320 hectáreas y en agosto de 2019 recibieron el Título Ejecutorial (Subcentral de Cabildos Indígenales del TIM I - Asamblea Territorial del TIM I, 2019).

La organización sociopolítica de los t'simanes era *sui generis* debido a que no tenían rasgos jerárquicos y, por tanto, tampoco jefaturas o cacicazgos. En la actualidad, los asentamientos t'simanes tienen un jefe (corregidor) que es a la vez jefe político. Ese cargo generalmente lo ocupa el hombre más viejo del grupo, que por su experiencia es considerado un *konsansiki* o "consejero". Está encargado de velar por las buenas relaciones sociales (Díez Astete, 2018). En las comunidades, la autoridad es el Corregidor y también existe una Junta Escolar.

El pueblo indígena T'simane se organiza en el Gran Consejo T'simane (GCT), como su máxima representación política. Es parte de la Confederación Indígena del Oriente Boliviano (CIDOB). Esta organización fue creada el 4 de marzo de 1989⁵⁵ en el núcleo Horeb, con la participación de 81 t'simanes que representaban a 18 comunidades del radio de acción de la Misión Nuevas Tribus (Municipio de San Borja, 2001). La sede de este Consejo está en San Borja. También está representado por otras tres organizaciones indígenas territoriales y regionales, que son las siguientes:

55 El primer "Gran Jefe" del Gran Consejo T'simane fue Jorge Añez Claros, actual asambleísta departamental en el Beni en representación de los 18 pueblos indígenas.

Tabla N° 6 ORGANIZACIONES DEL PUEBLO T'SIMANE EN BOLIVIA

Territorio	Pueblos indígenas	Organización territorial	Organización regional
Territorio Indígena Chimán- T'simane (TICH)	T'simane	Gran Consejo T'simane (GCT)	Gran Consejo T'simane (GCT)
Territorio Indígena Multiétnico I (TIM I)	Mojeño-Trinitario Mojeño –Ignaciano T'simane Movima Yuracaré	Subcentral de Cabildos Indígenales del TIM I	Central de Pueblos Étnicos Mojeños del Beni (CPEM-B)
Territorio Indígena Parque Nacional Isiboro Sécure (TIPNIS)	Mojeño-Trinitario T'simane Yuracaré	Subcentral de Cabildos Indígenales del TIPNIS	Central de Pueblos Étnicos Mojeños del Beni (CPEM-B)
Reserva Biósfera Territorio Indígena Pilón Lajas (RBTIPL)	T'simane Mosenén	Consejo Regional T'simane Mosenenes del Pilón Lajas (CRTM)	Central de Pueblos Indígenas de La Paz (CPILAP)

Fuente: Elaboración propia con datos del CEJIS Regional Beni.

Por otro lado, las comunidades que están fuera de los territorios y que no cuentan con títulos de propiedad se han organizado en la Central Colorado de Comunidades Indígenas T'simane, aunque no están reconocidas por las organizaciones regionales y nacionales. También están organizados en el Sub Consejo T'simane Sector Yacuma.

Un gran problema en las comunidades t'simanes es la falta de acceso a servicios básicos y sanitarios. Los centros de salud Tacuaral el Mattos, San Miguel, La Cruz, Horeb, Chacal y la posta en Misión Fátima carecen de medicamentos y medios de transporte. Numerosas comunidades no acceden a ningún centro de salud.

Con relación a los servicios básicos como agua potable y saneamiento básico, existe una carencia total, según Carlos Saravia (2021), presidente del Gran Consejo T'simane (2021):

Nuestras comunidades indígenas t'simanes no cuentan con el servicio de agua potable para el consumo humano, en las 120 comunidades solo una o dos tiene un tanque elevado. No hay letrinas, es a campo libre (Saravia, 2021).

Etnohistoria T'simane

Los primeros contactos con los t'simanes datan del siglo XVII. En 1693, luego de fundarse la sexta Misión Jesuítica de San Francisco de Borja, se establecieron las misiones de San Pedro y San Pablo en el pueblo T'simane que se encontraba al este de la Misión de Santa Ana, entre Covendo y Mojos, al sudeste de Reyes y San Borja, fue descubierta por el Padre Herrero (Rivero, 2013b).

En 1854, el Colegio Franciscano de La Paz envió al sacerdote Reynaud a San Pablo, así como a los curas Mancini y Bottini. Todos ellos trabajaron para implantar la religión católica entre los t'simanes, pero al poco tiempo una epidemia diezmó las dos misiones, por lo que determinaron reunir a los sobrevivientes en San Pablo. Los religiosos Mancini y Bottini se fueron a Cavinás, dejando solo a Renaud, quien fue asesinado el 4 de junio de 1862.

De igual forma, los comunarios cuentan que, cuando el párroco de Covendo se enteró del asesinato, envió huestes de mosetenes con armas de fuego para atacar al pueblo T'simane; pero estos fueron muertos y expulsados del territorio invadido, pese a la superioridad de sus armas (Rivero, 2013b).

En cuanto a las reducciones t'simanes, y según fuentes documentales, primero se debe subrayar que –a diferencia de sus vecinos los mosetenes– los t'simanes nunca llegaron a ser reducidos completamente por las misiones apostadas en la región puesto que se rehusaban a ser gobernados por los religiosos. Por ello, se internaban furtivamente en el monte, escapando de las misiones y de un cautiverio prolongado (Ministerio de Educación de Bolivia, 2010).

Durante el periodo republicano, los t'simanes fueron objeto de explotación para el negocio de la goma y de la quina (entre 1870 y 1920).

Entre 1920 y 1950, la demanda externa de la castaña y la incursión de empresas ganaderas en zonas aledañas a San Borja, Reyes y Rurrenabaque –para abastecer a las minas de Potosí, Oruro y La Paz– habrían de reconfigurar la geografía natural de la región de los tacanas, mosetenes y t'simanes. Grandes zonas boscosas y numerosas variedades de animales desaparecieron para dar paso a nuevos centros urbanos y a la expansión de la frontera agrícola en esa época (Ministerio de Educación de Bolivia, 2010).

Los registros históricos sugieren que los t'simanes se mantuvieron relativamente aislados hasta la primera mitad del siglo XX, cuando el desarrollo del transporte aéreo (desde la década de 1940) estimuló una economía local basada en la comercialización de carne y productos del monte (como la copaiba o las pieles de animales), actividades en las que los t'simanes tuvieron una participación moderada (Riester, 1993, citado en Gran Consejo T'simane, 2021). Pese a que mantuvieron su autonomía y forma de ocupación de la tierra relativamente intactas hasta la década de 1950, a partir de la Revolución de 1952, el departamento de Beni fue objeto de políticas nacionales orientadas a expandir la agricultura y fomentar la extracción de recursos naturales. “Estas políticas supusieron la apertura de carreteras, la llegada de colonos y empresas extractivas a territorios (no delimitados políticamente) inicialmente ocupados por indígenas” (Gran Consejo T'simane, 2021, p. 12).

En la década de 1960, los misioneros de la iglesia Nuevas Tribus, herederos del Instituto Lingüístico de Verano, ingresaron por vez primera en el territorio T'simane y, a partir de allí, se instalaron definitivamente en la región para evangelizar a la población a través de sus programas de salud y educación. Para tal fin, realizaron su propio alfabeto, produjeron materiales didácticos en lengua indígena y con contenidos religiosos de la época (Ministerio de Educación de Bolivia, 2010).

Con relación a este proceso de intento de reducción, está claro para los t'simanes que la relación con los misioneros fue de constante distanciamiento y de fricción, porque ocasionaron peleas entre pueblos indígenas. Por otro lado, el proceso de evangelización con Nuevas Tribus, propiciado por el Estado, permitió el contacto con el hombre blanco y el ingreso a su área de la ocupación histórica, en especial de madereros y colonos.

El pueblo T'simane fue nómada y no se dejó reducir por los jesuitas. Recién en los años 60, mediante la misión evangélica Nuevas Tribus, se realizó la evangelización y el relacionamiento con el *ñapú* (blanco) (Saravia, 2021).

Datos etnográficos

Según Díez Astete (2018), el nombre 'Chimán' o también T'simane es el etnónimo adoptado por su propia organización; no está descrito así en los registros de los padres jesuitas; incluso ellos no saben si se refiere a una autodesignación ancestral o si es un nombre atribuido por los carayanas. "Tampoco se sabe si el río que lleva el nombre tradicional (río de Chimanes, que desemboca sobre la margen izquierda del Maniqui) fue bautizado a raíz de las viviendas de los indígenas en sus orillas, o viceversa, si los bautizados fueron sus habitantes con el nombre del río" (p. 465).

La organización social básica es la familia nuclear que mantiene vínculos de parentesco extendido con otras familias nucleares. El matrimonio es monogámico desde hace unas décadas, se cree que más por razones económicas que de aculturación, pues no ha desaparecido la tendencia al matrimonio poligámico, donde "el hombre mantiene como esposas a dos hermanas, criándose juntos todos los hijos" (Díez Astete, 2018, p. 467).

El relato de Ruth Rocha, de la Subcentral TIPNIS, reafirma que los t'simanes mantienen la práctica del matrimonio poligámico:

Hay poligamia en las comunidades t'simanes, los más valientes tienen más esposas, el más cazador, el más valiente (Rocha R., 2021).

En la zona (cuenca alta río Maniqui) se encuentra lo que ancestralmente se ha denominado por los t'simanes y los no t'simanes como La Salina, lugar de donde se proveían de sal y comercializaban con otras naciones de la época prehispánica, lo que demuestra que la sociedad t'simane es abierta a las relaciones interétnicas y al intercambio. Los salitrales de Pa'tsene o Pachene, en la cabecera del río Maniqui, son uno de los lugares más venerados y respetados por el pueblo T'simane. Las tradiciones orales del pueblo presentan al Pa'tsene como un lugar con poderes sagrados bajo la custodia del dios Dojity (Rea Mojica, 2021).

Información lingüística

El idioma t'simane es parte de la familia etnolingüística Mosestén. Se caracteriza por pertenecer a una familia independiente. Fue estudiada por misioneros norteamericanos pertenecientes a la Misión Evangélica Nuevas Tribus. El Gran Consejo T'simane estima una población hablante de 8.000 personas. La mayoría son monolingües, aunque la población joven habla tanto el t'simane como el castellano.

El hecho de que casi un 100% de la gente hable el t'simane y para los niños, desde que nacen, sea el idioma de "entrada al mundo", y por otro lado, que por lo menos un 70% sea bilingüe (t'simane-español), constituye una fortaleza grande en la aplicación de la Reforma Educativa, la educación intercultural y bilingüe (Municipio de San Borja, 2001).

Ubicación y descripción física del área de ocupación

La posible ubicación del PIAV T'simane abarca el sur del departamento del Beni sobre el Sudeste de la Amazonía, provincia Ballivián, al sur de la TCO T'simane en el Maniqui, sobre el río Patsene, entre los ríos Cosincho y Chimanes; en la comunidad de El Bolsón, en la profundidad del Territorio

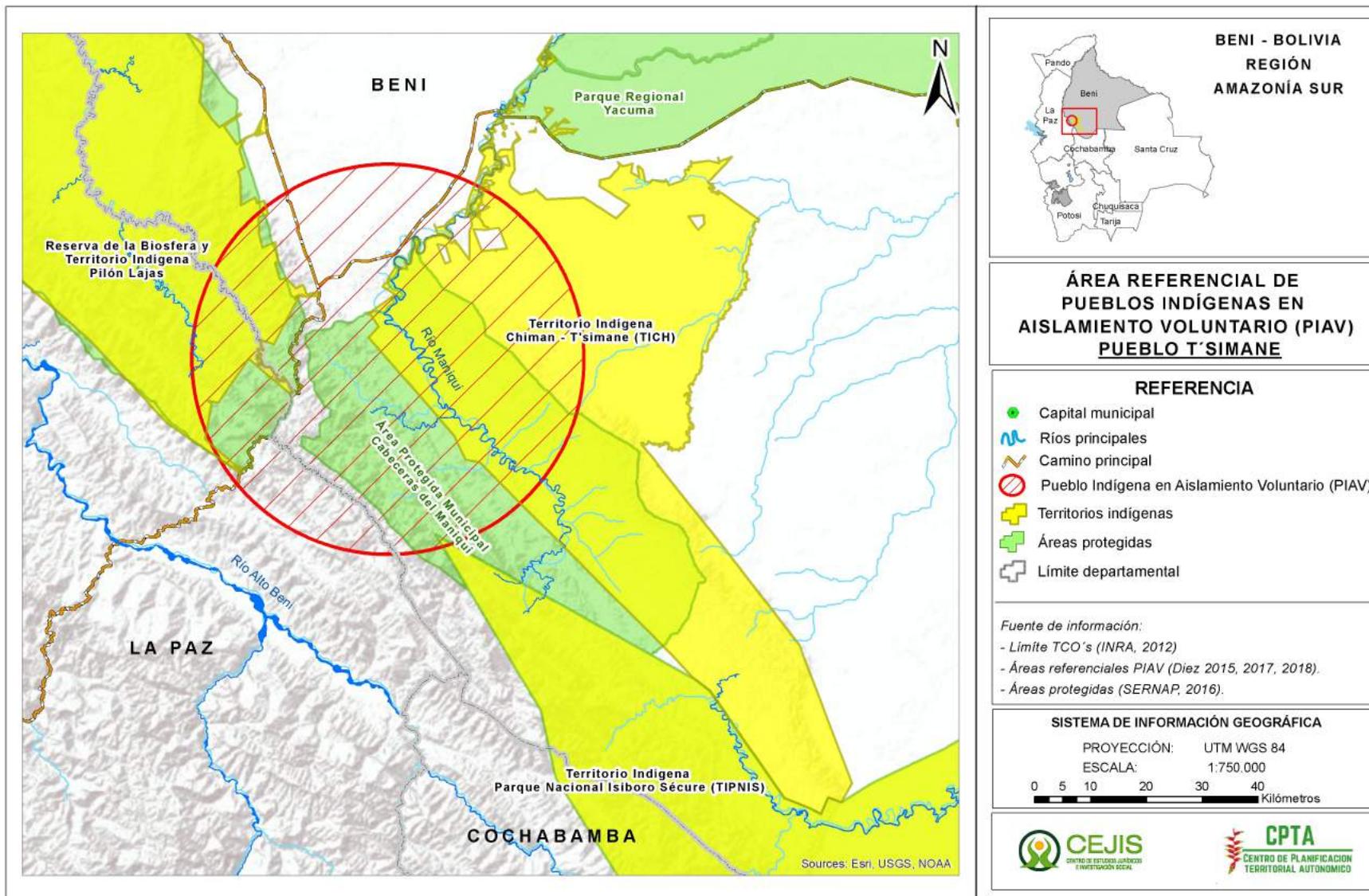
Indígena y Reserva de la Biósfera Pilon Lajas (TIRB-PL) y el río San Luis, afluente del río Quiquibey⁵⁶ (Ver mapa N° 14).

Por su característica nómada, el pueblo indígena T'simane vivió en un amplio espacio territorial que va desde el río Quiquibey, pasando por los ríos Matos, Chevejecure y Cuverene, hasta la cabecera del río Maniqui en San Borja (Beni).

El río Maniqui se constituye en el hábitat tradicional de los t'simanes; río arriba hay pocas comunidades con alta movilidad poblacional; mientras que, en la parte central y baja se encuentran las poblaciones más nucleadas y, por tanto, con el mayor número de habitantes y menos movilización de t'simanes (municipio de San Borja, 2001). Los lugares de mayor preferencia para los asentamientos son las riberas de los ríos Maniqui, Chimanes, Cosincho, Cuchizama, Yucumo, Mattos, Curiraba y otros que están circundando al Territorio Indígena T'simanes (Gran Consejo T'simane, 2021).

56 Según datos de la CPILAP, OPIM, CRTM y el Gran Consejo T'simane (GCT).

Mapa N° 14 UBICACIÓN REFERENCIAL DEL PIAV T'SIMANE



Fuente: Elaboración propia CEJIS – CPTA.

Características biofísicas del área de ocupación del PIAV T'simane

El área de posible hábitat de los t'simanes en semiaislamiento voluntario se sitúa al sur del departamento del Beni, sobre el Sudeste de la Amazonía, Yungas y sabanas inundables. Fisiográficamente, el área cubre gran parte del subandino con colinas bajas, serranías altas y bajas, llanuras de pie de monte y llanuras de inundación⁵⁷; el suelo del área es típico de serranías hacia las llanuras aluviales muy húmedas, debido a la influencia de agua subterránea y materiales de arrastre superficial de los ríos existentes.

De acuerdo a la biogeografía, el área se encuentra en el sector preandino del norte de Bolivia, Cuenca alta del Beni y Beniano Occidental (Navarro G., 2011). La subcorregión se componen de los Bosques Amazónicos Subandinos, Bosques Amazónicos Preandinos y Yungas (Ibisch P.L. y Mérida, 2003), zona que atraviesa el río Maniqui y se establecen una heterogeneidad de formaciones de vegetación, donde destaca el Bosque Amazónico Pluvioestacional de Subandino Norte y Glacis Preandino Amazónico Norte (Navarro G., 2011).

En el área de posible hábitat de los t'simanes en semiaislamiento, según el Viceministerio de Planificación y Coordinación (2016), se identifican tres zonas de vida importantes: bosque siempre verdemontano inferior, basimontano pluvioestacional de colinas altas del subandino, con transición a bosques amazónicos húmedos, agrícola, forestal, con áreas de protección; bosque siempreverde pluvial a pluvioestacional de colinas bajas y llanuras aluviales del subandino, con recurso forestal apto para agricultura, agropecuario y áreas de protección; y bosque húmedo amazónico del subandino con recurso forestal maderable y no maderable, apto para agricultura y ganadería por sectores.

En el territorio indígena se identifican las formaciones de vegetación de pantanos, curichis, yomomales y bosques de várzea que están vinculados a cuerpos de agua circundantes y son fundamentales para el equilibrio ecológico en esta zona. Todo ello ofrece alimentación inmediata a las comunidades indígenas y brinda condiciones ambientales óptimas para la agricultura familiar.

57 Ministerio de Desarrollo Sostenible y Planificación, Viceministerio de Planificación y Ordenamiento Territorial y Dirección General de Ordenamiento Territorial (2002).

Su composición florística protege a las comunidades indígenas de inundaciones y la fácil accesibilidad, además del alto número de especímenes por área, es ventajosa para el manejo y aprovechamiento forestal local.

Indicativos de contacto del PIAV T'simane

Díez Astete (2017), tomando como fuente los testimonios de las organizaciones indígenas CPILAP, OPIM y CRTM, afirma que existe un segmento del pueblo indígena T'simane en situación de semiaislamiento. El autor señala:

[T]ambién puede considerarse como un grupo semi-aislado a los t'simanes que se asientan en la comunidad de El Bolsón, en la profundidad de la TCO Pilon Lajas sobre el río Quiquibey, que solo toman contacto con sus hermanos de la comunidad próxima de San Luis, aunque no se descarta que realicen periódicos traslados a visitar parientes en zonas fuera de Pilon Lajas, por ejemplo, la TCO t'simanes del municipio de San Borja. No se ha hecho seguimiento del caso T'simane en semi-aislamiento (Díez Astete, 2017, p. s/n).

El Gran Consejo T'simane (2021) también manifiesta que, en el departamento del Beni, provincia Ballivián, al sur de la TCO T'simane, se encuentra un grupo en semiaislamiento en el Maniqui, sobre el río Patsene, entre los ríos Cosincho y Chimanés.

Los testimonios recogidos en este trabajo reafirman la existencia de un grupo PIAV T'simane como anunciaba Díez Astete (2018). Por ejemplo, la comunaria Dionisia (2021)⁵⁸ de la Comunidad Misión Fátima señala al respecto:

Hay hermanos que viven solitos no más, viven adentro en el bosque, no vienen a la comunidad, salen de repente de un año.

Los t'simanes en semiaislamiento voluntario se encontrarían rodeados por Tierras Comunitarias de Origen (TCO) del Territorio Indígena Chimán, la Reserva de la Biósfera y la TCO Pilon Lajas⁵⁹. Asimismo, en la parte sureste,

58 Apellido en reserva a solicitud de la fuente.

59 En 1977, el Programa MAB de la Unesco otorga a Pilon Lajas la categoría de Reserva de Biósfera. El 9 de abril de 1992, el Estado boliviano, mediante Decreto Supremo 23110, creó la Reserva de Biosfera y Territorio Indígena Pilon Lajas; en abril de 1997, en el marco de la Ley INRA, se titula como Tierra Comunitaria de Origen.

existen asentamientos de colonos, principalmente quechuas y aymaras, establecidos a lo largo de la carretera que une las poblaciones de Yucumo y Rurrenabaque⁶⁰. Al estar ubicados en áreas protegidas, parecería que el PIAV T'simane también está protegido.

Sobre las características de las comunidades t'simanes que habitan el TIPNIS, Benigno Noza (2021) y Ruth Rocha (2021), dirigentes de su organización, manifiestan que son comunidades seminómadas, se desplazan por los territorios que ocupan sin fronteras y límites, para hacer uso y aprovechamiento de sus medios, de acuerdo a sus formas de vida:

Los t'simanes viven de la naturaleza, son seminómadas, se mueven en función a la disposición de los recursos naturales. Viven de la caza y pesca, andan con todo el grupo o familias.

Paulina Noza, presidenta de la Organización de Mujeres del TIM I (2017), citada en Chaski Clandestino (2017), relata cómo las comunidades t'simanes acuden al bosque para su subsistencia cotidiana:

Yo, como presidenta, fui a la Caminata⁶¹, soy de la comunidad de San José del Retiro (...) las demás hermanas t'simanes llegaron hasta allá, donde es el bosque, donde ellos habitan, donde ellos sacan (proveen) sus necesidades, porque allá ese bosque es su mercado de ellos, ellos lo tienen como si tuvieran un mercado donde tuvieran de todo, ellas llegaron allá con sus hijos.

La Loma Santa es el Bosque Chimán, que ahora lo hemos visto con nuestros propios ojos que ese bosque tiene la riqueza natural, la flora y la fauna, ahí está todavía, no está todo destruido como en otras subcentrales que ya no lo tienen, (...) lo llamamos la Loma Santa porque ahí están los recursos naturales que nos beneficia a nosotros mismos, a las comunidades (Chaski Clandestino, 2017).

⁶⁰ Ver: <http://sernap.gob.bo/pilonlajas/>

⁶¹ En 2017, los cinco pueblos indígenas que integran el TIM I emprendieron, entre 5 al 18 de julio, la "Caminata de Reafirmación de nuestro derecho histórico sobre el área del Bosque de Chimanés", durante 14 días, desde San Ignacio de Moxos hasta la Serranía de Eva Eva.

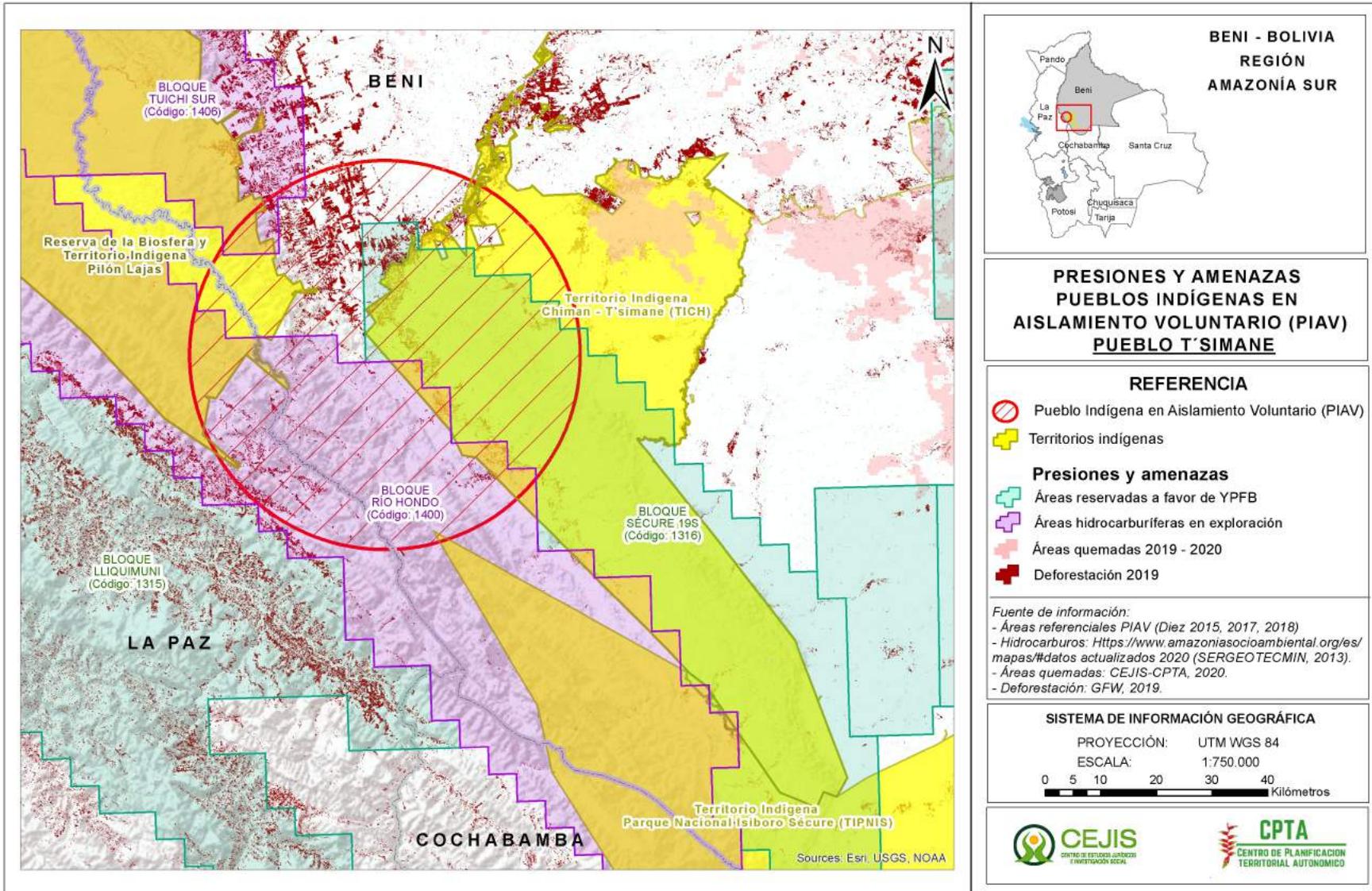
Vulnerabilidad y amenazas al PIAV T'simane

La explotación forestal selectiva provoca una alta presión sobre los recursos de vida silvestre y obliga a las familias t'simanes a adentrarse cada vez más hacia el bosque en busca de comida y medios de subsistencia.

Las comunidades que están dentro de los territorios indígenas reconocidos no tienen mayores problemas en el acceso al territorio y sus recursos. En cambio, para las comunidades que están fuera de estos territorios, la situación está dramáticamente limitada por las colonizaciones y concesiones forestales.

Como muestra el mapa (Nº15), actualmente, el área de ocupación del PIAV T'simane se encuentra amenazada por la presión que ejercen la ganadería, los colonos interculturales y la explotación forestal, lo que ocasiona el chaqueo y la quema de esta área, poniendo en peligro sus medios de vida. A esto se suma que el Estado determinó como áreas de exploración y explotación sus áreas circundantes, además de la amenaza de la hidroeléctrica Chepete-Bala.

Mapa N° 15 PRESIONES Y AMENAZAS AL PIAV T'SIMANE



Fuente: CEJIS - CPTA (2021).

En el territorio del PIAV T'simane se evidencia la presencia de agentes externos que aprovechan de forma ilegal los recursos naturales como: la jatata, madera, animales silvestres y la fauna que es vital para mantener su vida. Esto va acompañado de megaproyectos y actividades extractivistas hidrocarburíferas y mineras que se desarrollan en su territorio.

Por otro lado, a pesar de ser áreas tituladas y de Reserva, están siendo presionadas por ganaderos y colonos interculturales, lo que se asocia con una mayor deforestación. Por ejemplo, la TCO TICH tiene una alta deforestación, que asciende a 11.755 hectáreas. (Tamburini, 2019), principalmente en las áreas cercanas a la carretera que conecta la población de San Borja con San Ignacio de Mojos.

Sobre esta situación, Rosendo Nante (2021) y Wilman Moreno (2021), representantes de las poblaciones t'simanes de Colorado, que son comunidades pequeñas en superficie que van de 400 a 600 hectáreas asentadas fuera de las TCO, manifiestan su preocupación y señalan:

Toda la zona fue declarada tierra fiscal. El problema es que el INRA cedió a interculturales por encima de los t'simanes, hecho que genera constante avasallamiento y atropellos por parte de los interculturales a las comunidades que están en proceso de titulación. Los interculturales han realizado apertura de carreteras con empresas sobre las comunidades t'simanes, también gestionaron Planes de Manejo General Forestal para garantizarse el derecho agrario. La Autoridad de Bosques les ha franqueado el derecho de aprovechamiento de madera. Por otro lado, los interculturales han aprovechado indiscriminadamente el área de jatata de la comunidad Jatatal, que viven en el lugar desde 1930, pero no quieren reconocer su existencia, peor sus derechos territoriales. La extracción de bosque, por parte de los interculturales, está afectando a la pesca y la casa de las comunidades t'simanes (Nante y Moreno, 2021).

Por otro lado, los territorios TICH, TIPNIS, Pilon Lajas y el espacio donde habitan los t'simanes en semiaislamiento pueden ser afectados por la implementación de megaproyectos como la hidroeléctrica Chepete-Bala⁶²,

62 El Proyecto Hidroeléctrico Angosto de "El Bala" fue aprobado por la Ley N° 628, el 28 de mayo de 1984; Ley N° 1887, del 31 de agosto de 1998, de igual manera mediante Decreto Supremo 29191, del 14 de julio del 2007, se señala que es la Empresa Nacional.

situación que los pone en permanente vigilia, en defensa de sus derechos. Sobre esto nos expresan su preocupación los dirigentes y comunarios Nilo Chao (Tacana), Clemente Caimani (Mositén) y Magaly Tipuni Cubo (Tacana), de la CPILAP:

[...] Está también amenazado por la inundación que sería causada por la represa Chepete-Bala. Se sacó a las maquinarias. Todas las comunidades viven sobre el río, por lo que todas quedarían inundadas. El gobierno ha intentado negociar con las comunidades para que den su visto bueno para la represa (Chao, Caimani, y Tipuni, 2021).

Otra amenaza son las empresas petroleras. El territorio forma parte de un área de potencial de hidrocarburífero. El TICH tiene en su interior 18.607 ha para el contrato petrolero denominado Río Hondo, operado por YPFB, Petrobras Bolivia S.A. y Total E&P Bolivie, bajo la nomenclatura Sécure Z19, inicialmente adjudicado a la empresa Petroandina SAM. El área reservada para esta actividad cubre una superficie de 244.133 ha, lo que representa un 60,6% de la superficie titulada como TCO (Tamburini, 2019). Al respecto, los comunarios t'simanes indican:

Las empresas petroleras como mineras (para extracción de oro en río) también están ingresando al territorio en la parte norte, lo cual afectará a la pesca y caza en el territorio (Chao, Caimani, y Tipuni, 2021).

Los comunarios t'simanes también estarían afectados por la minería aurífera desarrollada en las cabeceras del río Maniqui. En esa zona, 70 comunidades ribereñas están directamente afectadas. También sobre el río Beni se explota el oro artesanalmente, haciendo uso indiscriminado de mercurio.

Sobre esta problemática, Clemente Caimani, del Territorio Pilón Lajas, indica:

[...] la más sobresaliente, que ya está muy cerca de nuestro territorio, es la minería que están cuadrículadas con dragas sobre el río Beni, que viene de La Paz a Rurrenabaque, para la extracción de oro. Nosotros estamos ahí y generalmente no sabemos qué hacer, cómo enfrentar, porque a veces es el mismo gobierno que hace convenio con estas empresas (Caimani, 2021).



Una de las principales amenazas a la existencia del PIAV Mosestén es la construcción del megaproyecto hidroeléctrico Chepete-Bala, y la infraestructura vial y los caminos a crear para ingresar al área específica de construcción.

Foto: archivo CEJIS.

2.7. PIAV Mositén

Ubicación aproximada	Serranía del Beu y Chepete, ubicadas en la cuenca media del río Beni, entre las zonas montañosas del extremo noroeste de la TCO Mositén (bloque A), el extremo sur de la TCO y Reserva de Biósfera Pilon Lajas y el extremo sureste del Parque Nacional Madidi (cuenca del río Hondo y las cabeceras del arroyo Chepete y arroyo Suapi)
Familia lingüística	Mositén
Principales amenazas	<p>Hidroeléctrica Chepete-Bala</p> <p>Proyectos carreteros</p> <p>Áreas hidrocarburíferas</p> <p>Explotación minera</p> <p>Colonización</p> <p>Deforestación</p>

Datos generales del pueblo indígena Mositén

La población mositén habita en gran medida en el Territorio Indígena Mositén que se ubica entre los municipios de Palos Blancos y Apolo en el departamento de La Paz y el municipio Cocapata en Cochabamba. Corresponde a la subcuenca Beni que es parte de la gran cuenca del Amazonas.

El territorio Mositén tiene una superficie titulada⁶³ de 100.830 hectáreas y está dividido en dos grandes bloques que albergan a las 14 comunidades: Zona A (o Santa Ana), conformada por las comunidades Apichana, Muchanes, San Juan de Pojponendo, Inicua Bajo, Playa Verde y Santa Ana de Mositén; y Zona B (o Covendo) que está compuesta por las comunidades de Simay, Covendo, San Pedro de Cogotay, San Miguel de Ipiri, San José, Villa Concepción, Eva Eva y Flor de Mayo (ISEAT, 2017).

⁶³ La titulación del Territorio Indígena Mositén fue una de las demandas del pliego petitorio de la II Marcha indígena de Bolivia realizada en 1996. Fue titulado en dos momentos: la primera titulación de parte de su territorio se dio en 2001 y la segunda en 2010.

Hasta 2020, el pueblo Masetén tenía una población aproximada de 5.334 personas. Cuenta con un segmento PIAV que probablemente tomó esta decisión luego de vivir en alguna de las misiones franciscanas.

Aunque la organización⁶⁴ no suele contar con información poblacional desagregada y actualizada comunidad por comunidad, la dirigencia señala que, para 2017, la comunidad Santa Ana de Masetén tenía 760 habitantes distribuidos en 200 familias; por su parte, la comunidad Covendo se componía de 600 personas distribuidas en 150 familias; y por último, la comunidad Villa Concepción alberga a 170 familias que componen una población de 700 personas (ISEAT, 2017).

El pueblo Masetén, hasta mediados del siglo pasado, tenía una economía agrícola de autoconsumo, situación que se modificó luego del ingreso a la zona de migrantes alto andinos. Actualmente, también producen alimentos destinados al comercio, principalmente papayas, plátanos, yuca, frejol y maní.

Actualmente, el estatus de cacique y colaboradores se mantiene y se eligen por comunidad. Quienes ocupan estos cargos, durante un año, son designados por consenso en una reunión general. Bajo la misma lógica, también se eligen dirigentes representantes de todo el territorio cada dos años: presidente de la organización y responsables de la OPIM (Ministerio de Educación, 2013).

Están organizados desde el nivel territorial hasta el nacional. A nivel territorial se tiene a la Organización del Pueblo Indígena Masetén (OPIM) y la Organización de Mujeres Indígenas Masetenes (OMIM). A nivel regional, forman parte de la Central de Pueblos Indígenas de La Paz (CPILAP) y la Central de Mujeres Indígenas del Norte de La Paz (CMILAP). A nivel nacional están articulados a la Confederación de Pueblos Indígenas del Oriente Boliviano (CIDOB) y Confederación Nacional de Mujeres Indígenas de Bolivia (CNAMIB).

⁶⁴ La Organización del Pueblo Indígena Masetén (OPIM).

Etnohistoria Mosetén

El pueblo Mosetén se organizaba en grupos familiares dentro de su territorio. Tenían un líder, denominado “ayo”, en cada grupo que cumplía el rol de organizar al resto cuando iban de caza, pesca o cuando tenían disputas bélicas con otros pueblos o con otros no indígenas. Este estatus social se obtenía luego de demostrar valor y ganar guerras en defensa de su pueblo o territorio. A su vez, en el mismo contexto de tiempo, tenían un líder espiritual (*kokojsi* o chamán) encargado de la interpretación del mundo simbólico y de curarles con medicina tradicional cuando enfermaban. La historia del pueblo Mosetén se caracteriza por una constante relación, voluntaria o forzada, con la sociedad no indígena. Desde la colonia, la república y en la actualidad, el pueblo Mosetén era un pueblo nómada que vivía de la caza de animales, la pesca y la recolección de alimentos existentes en su territorio.

En tiempos misionales, los franciscanos crearon el estatus social de caciques (*muchidyeijtye*) y comisarios. Los caciques tenían por rol la organización del pueblo, tarea que era delegada por los curas. Su rol consistía en ser intermediario entre el pueblo indígena y los sacerdotes. Por su parte, los comisarios cumplían funciones de apoyo para el cacique y recibían un bastón (*michidye*) de mando que simbólicamente le daba legitimidad ante los demás (Ministerio de Educación, 2013). Contemporáneamente, el pueblo Mosetén está organizado territorialmente en macro organizaciones⁶⁵ que cumplen el rol de intermediarios entre el Estado nacional y los indígenas. Los integrantes de estas organizaciones son elegidos por el mismo pueblo y no impuestos como en la época misional.

⁶⁵ La Organización del Pueblo Indígena Mosetén (OPIM) y la Organización de Mujeres Mosetenes, ambas creadas el 20 de agosto de 1994. Ver aquí el nombre de las personas que conformaron la primera directiva en las dos organizaciones territoriales: https://www.facebook.com/Naci%C3%B3n-Ind%C3%ADgena-Moset%C3%A9n-102546138261587/about/?ref=page_internal

Los primeros contactos fueron con misioneros católicos franciscanos que fundaron reducciones misionales⁶⁶. El contacto significó un cambio en sus modos de vida luego de ser inmersos en un proceso de sedentarización, que implicó la fundación de una serie de misiones que actualmente quedaron como pueblos. Tal es el caso de la comunidad Muchanes, ubicada en la Zona A o Zona Santa Ana del Territorio Indígena Mositén. En consecuencia, asumieron forzosamente nuevos patrones culturales y económicos, por ejemplo, la religión católica y las prácticas agrícolas.

En el siglo XIX los contactos continuaron. Las políticas de colonización resultaron en la esclavización de mosetenes en tierras ubicadas en la zona norte del país. "Estaban completamente esclavizados nuestros padres. Hasta yo mismo he sentido así porque desde los 13 años me han metido en trabajo, yo tenía que trabajar con los mayores", relata Matías Nate Tayo (ISEAT, 2018).

Datos etnográficos

La organización social del pueblo Mositén se basa actualmente en la familia nuclear, monogámica y proscribiera drásticamente el concubinato. Hay un alto grado de solidaridad social entre ellos, que se manifiesta en el compadrazgo. La tendencia endogámica del pueblo se ha consolidado ante la masiva presencia de colonizadores en la región (Rivero, 2013c).

Según Bernard Fischermann (2010c), no se sabe mucho de la cultura originaria de los mosetenes y menciona que eran principalmente cazadores, pescadores y recolectores, parecidos a los t'simanes, con quienes no solamente comparten

⁶⁶ Antes de consolidar la primera, se dieron cuatro intentos para fundar misiones franciscanas, según el Ministerio de Educación de Bolivia (2013): El primer intento de fundación se dio entre 1790 y 1795. Los padres franciscanos José Jorquera y Agustín Martí salieron de La Paz y llegaron al Río Beni: luego, subieron hasta el río Puiani. Aquí fundaron la Misión de San Francisco de Mosetenes en 1792, que fue abandonada en 1795. El segundo intento fue realizado por el Padre Agustín Martí y el entonces Juez y subdelegado de Chulumani en 1797; salieron de esta localidad y fundaron la Reducción de Bopis de Mosetenes. El tercer intento lo realizó el franciscano Ximénez en 1800; llegó al río Santa Ana, pero se quedó poco tiempo. El último y cuarto intento se dio entre 1802 y 1806; Hilario Coche y José Borria, ambos misioneros, salieron de Cochabamba y llegaron al río Beni. Fundaron la Misión Nuestra Señora de la Concepción de Cohoti, pero al poco tiempo la abandonaron. A pesar de los intentos fallidos de contacto y sedentarización, los no indígenas franciscanos continuaron. Según la investigadora, Amparo Herbas Araoz (Herbas Araoz, 2010, p. 85), se fundó misiones estables con los mosetenes desde 1805. Entre 1805 y 1808 se creó la Misión San Miguel Arcángel; actualmente es la comunidad Muchanes. Santa Ana de Mositén fue fundada en 1845 y la Misión Inmaculada Concepción de Guachi o de Covendo entre 1838 y 1855.

la misma familia lingüística. Según el autor, todos eran católicos, religión que interpretaban a su manera. También tenían un enorme conocimiento de la naturaleza y de las medicinas naturales y en caso de enfermedad acudían a los curanderos de la comunidad, y si éstos no podían solucionar su problema de salud, acudían a curanderos reconocidos en otras comunidades.

El pueblo Mosetén tiene una composición sociocultural compleja, entre lo tradicional e histórico y las influencias externas, las imposiciones agrícolas y religiosas misionales y la influencia de la globalización. Las prácticas históricas y tradicionales son reproducidas por los adultos mayores; por ejemplo, rezar o pedir permiso a los dioses o dueños del bosque antes de ingresar a cazar o cuando se alistan para recoger los insumos utilizados en la medicina tradicional. “Hay seres que cuidan la naturaleza: los dueños del lugar. Tenemos que pedir permiso a la naturaleza o al lugar donde estamos nosotros (por entrar), porque ahí está el ser”, expresa Lorgio Santos Nate (ISEAT, 2018). Por último, la influencia de la globalización tiene mayor evidencia en los jóvenes y el uso de las nuevas tecnologías y redes sociales.

Posteriormente llegaron otros grupos de colonos para formar comunidades propias. En esta nueva etapa de colonización, los problemas toman otras aristas: de límites, por tierra o por la usurpación de estas. “En nuestras comunidades siempre hay problemas de los linderos, ahora que los interculturales nuevos llegan. No conocen y ahí nos están invadiendo, haciendo problemas, nos demandan”, informa Carina Chairique Bozo. En la misma línea, los mosetenes relacionan la llegada de los nuevos colonos con la deforestación, el incremento de hectáreas para agricultura comercial y la reducción de animales de caza y de plantas medicinales. “El bosque ahora está hueco, seco, quemado. Nuestras medicinas están desapareciendo”, afirma Juana Fañio Tahe (ISEAT, 2018).

Información lingüística

El idioma mosetén, junto al idioma t’simane, es parte de la familia etnolingüística llamada Mosetén⁶⁷ y tiene dos variantes. Por la ubicación de las comunidades del pueblo indígena Mosetén, el idioma se habla

⁶⁷ La palabra Mosetén escrita con mayúscula al inicio se refiere a la familia lingüística, y mosetén con minúscula se refiere al idioma particular.

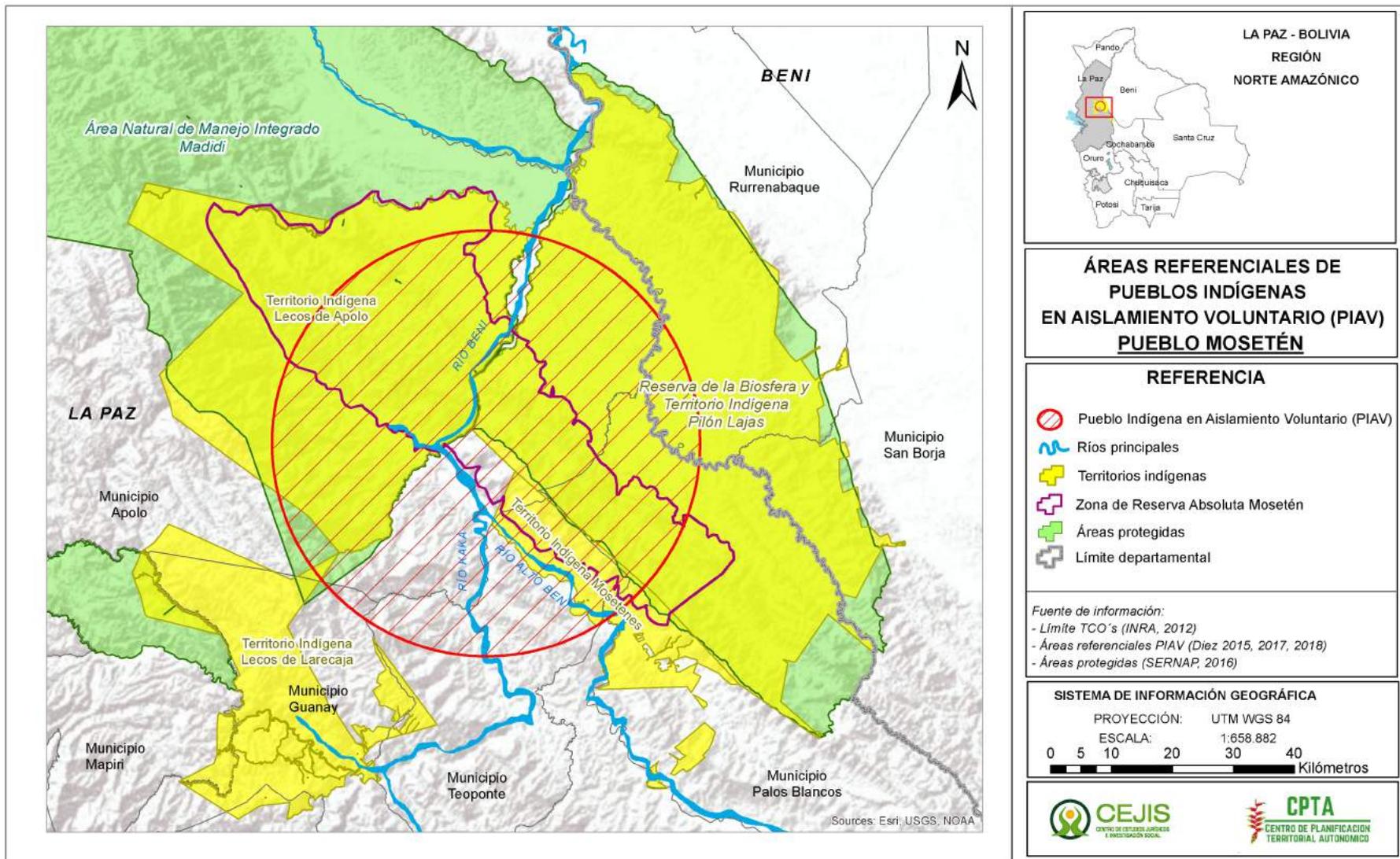
generalmente en el municipio de Palos Blancos de la provincia Sud Yungas del departamento de La Paz y en el municipio de San Borja y Rurrenabaque de la provincia Ballivián del departamento del Beni. Mily Crevels (2009) sostiene: “Aunque el mosetén y el t’simane sean mutuamente inteligibles, hay algunos dialectos con un número considerable de diferencias léxicas y gramaticales” (p. 296). Es decir, a pesar del parecido léxico gramatical, son diferentes. En correspondencia con lo afirmado por Crevels, la etnolingüista Jeanette Sakel (2020) sostiene que el idioma mosetén tiene dos subvariantes: “el mosetén de Covendo (...) en la región del río Alto Beni alrededor de Covendo, y el mosetén de Santa Ana (...) en la región del río Alto Beni alrededor de Santa Ana, Inicua, Muchanes, y también a lo largo del río Quiquibey” (p. 1).

Ubicación física del área de ocupación

La ubicación probable del segmento PIAV Mosetén abarca el centro este del departamento de La Paz y suroeste del departamento del Beni, sobre la ecorregión del sudeste de la Amazonía y Yungas. En la serranía del Beu y Chepete, ubicadas en la cuenca media del río Beni, entre las zonas montañosas del extremo noroeste de la TCO Mosetén (bloque A), el extremo sur de la TCO y Reserva de Biósfera Pilón Lajas y el extremo sureste del Parque Nacional Madidi, cuenca del río Hondo y las cabeceras del arroyo Chepete y arroyo Suapi, afluente del río Quiquibey⁶⁸ (Ver mapa N° 16).

68 Según datos de la CPILAP, OPIM y Alquizalet y Prada (2020) y datos indicativos.

Mapa N° 16 UBICACIÓN REFERENCIAL DEL PIAV MOSETÉN



Fuente: CEJIS - CPTA (2021).

Características biofísicas del área de ocupación del PIAV Mometén

Fisiográficamente, el área de posible hábitat de los mosetenes en aislamiento voluntario cubre gran parte del Subandino con serranías altas y disección moderada a colinas bajas y llanuras aluviales⁶⁹; el suelo del área es de tipo Cambisol, en general constituyen buenas tierras agrícolas.

De acuerdo a la biogeografía, el área se encuentra en el sector preandino del norte de Bolivia y cuenca alta del Beni (Navarro G., 2011) y la subcorregión son los Bosques amazónicos subandinos y Yungas (Ibisch P. L. y Mérida, 2003), zona donde confluyen el río Quendeque, Chapi, Alto Beni y Kaka para formar el río Beni, donde se establecen una heterogeneidad de formaciones de vegetación y destaca el Bosque Amazónico Pluvioestacional de subandino norte y Bosque Yungueño Montano (Navarro G., 2011).

En el área de posible hábitat de los mosetenes en aislamiento voluntario, de acuerdo al Viceministerio de Planificación y Coordinación (2016), se identifican cuatro zonas de vida importantes: bosque siempreverde montano inferior y basimontano pluvioestacional de colinas altas del subandino con transición a bosques amazónicos húmedos, agrícola, forestal y áreas de protección; bosque de piedemonte y abanico aluvial con presencia de aguas turbias (várzea) con recurso forestal maderable y no maderable, agricultura y minería por sectores; bosque siempreverde montano inferior y basimontano pluvioestacional de colinas bajas del subandino con transición a bosques amazónicos húmedos, agrícola, forestal y áreas de protección; Bosque siempreverde montano inferior y basimontano pluvioestacional, agrícola, forestal, con minería por sectores.

El territorio Mometén tiene múltiples características fisiográficas que sirven de indicador del nivel de riqueza ambiental. Por ejemplo, tiene cerros, chuchillas, planuras, charar, barbechos, chacos, orillas de arroyos y orillas de ríos. En consecuencia, el listado de animales que habitan el territorio es amplio, como: el marimono, manechi, ardilla, mono silbador, el anta, chancho de tropa, venado, taitetú, pejichi, tatú, jochi, oso o jucumari, oso hormiguero, melero, tejón, tigre (jaguar), perezoso, leopardo, comadreja, etc.; existe una gran diversidad de aves, como: la pava roncadora, waracachi, tucán, paraba, guacamayo, entre otros (UNICEF, 2010).

⁶⁹ Ministerio de Desarrollo Sostenible y Planificación, Viceministerio de Planificación y Ordenamiento Territorial y Dirección General de Ordenamiento Territorial (2002).

Las características hidrológicas del territorio, compuesta por riachuelos, ríos pequeños y ríos de mayor profundidad, brindan las condiciones óptimas para el surgimiento de una flora diversa: bibosi, limoncillo, manzana del monte, laures, cedrillo, palmera. También tiene árboles de gran valor económico como la mara, que ha sido y continúa siendo uno de los objetivos de terceros que ingresan al territorio para extraer ilegalmente. A su vez, la flor de mayo, la flor de cuñuri, la flor de toco son ejemplos de flora existente. También existe riqueza medicinal: yiyaj (para la fiebre persistente), yiyaj (para hemorroides), bimak (para fracturas), mae (para labores de parto), mañere (para la próstata), pinaj (para fracturas), tsiñi (para la fertilidad), wonarej wonare (para el riñón), kaikañij (para las heridas), bejki (para la diarrea), etc. En consecuencia, la flora y fauna del territorio es diversa y tiene relación directa con los modos y medios de vida del pueblo Mositén.

Indicativos de contactos del PIAV Mositén

Álvaro Díez Astete (2011) afirma que existe un segmento PIAV Mositén al interior del Territorio Indígena y Reserva de la Biósfera Pilon Lajas; entre los Ríos Pariquia (afluente del Río Quiquibey) y Suapi. La fuente de información de esta aseveración son los dirigentes de la Organización del Pueblo Indígena Mositén (OPIM) y la Central de Pueblos Indígenas de La Paz (CPILAP).

Una reciente investigación, con datos de avistamientos y señalizaciones, obtenidos mediante 54 entrevistas y talleres comunales, corroboró la existencia del PIAV Mositén (Selaya, Alquizalet y Prada, 2020). El área de estudio del cual obtuvieron testimonios de avistamiento y huellas, senderos marcados y narraciones de encuentros fortuitos con diálogo recíproco, es la zona norte de La Paz, cerca de la frontera con Beni, específicamente, en los municipios de Palos Blancos, Teoponte, Apolo y Rurrenabaque.

Los relatos de los mosetenes, recolectados mediante entrevistas, brindan detalles de las características económicas y culturales del segmento PIAV. De acuerdo con estos testimonios, el PIAV Mositén vive de la caza y la pesca, recorren grandes áreas territoriales debido a su carácter nómada, hablan el idioma mosetén, tienen técnicas colectivas de caza, conocen a detalle el territorio y sus características, abren sendas y caminos para dirigirse a nuevos espacios, tienen una fuerte apropiación del territorio y lo delimitan con simbología (flechas cruzadas en senderos) ante el ingreso

de externos (petroleros, madereros, entre otros), conocen los impactos/beneficios de convivir con los “blancos” (enfermedades, obtener utensilios de metal) y deciden mantenerse al margen y no contactarlos. Tiempo atrás realizaban trueques de plumas, pieles y otros con la comunidad Muchanes, pero dejaron de hacerlo.

A continuación, transcribimos relatos de comunarios tomados del estudio de referencia de Pueblos Vivos (2021a), que narran sucesos de avistamientos, identificación de áreas habitadas, huellas o símbolos encontrados y vestimentas utilizadas. En un primer relato, Clemente Caimani, comunario mosetén, señala:

Esa parte, un poquito más debajo de Chepete⁷⁰, ellos vivían ahí. Pero al frente había otro comunario que vivía ahí, ellos decían que sí, venía ahí la gente, tras del arroyo. Sí, eran mosetenes; dicen ellos que hablaban la lengua. Se miraban con las flechas y a veces estaban vestidos con túnicas largas (...) Por ejemplo, en Quiquibey Chico, todo el mundo no quería subir ahí. Hasta nuestros padres decían: “hay gente ahí y no hay que subir”. Así siempre se encontraban las huellas, antiguamente. Pero, ahora, por lo que ya está avanzando la colonización por otro lado, parece que se replegaron más al lado de Zuamipa, los no contactados, los bárbaros (...) En el auge de la madera, entró mucha gente a trabajar y ciertamente encontraron indicios de huellas. Pero a estos sí les han asustado; a veces (encontraban) ollas volcadas, a veces ollas botadas. A veces tenían comidas asadas botadas; pero, ni perros ni otros animales había (...) En Zuapi nadie podía entrar porque ahí sí se conocía que sí existía la gente. Cuando no hay machete o cuando no queremos utilizar el machete, para no hacer ruido al animal, vamos quebrando como señal para decir: “aquí fui y aquí voy a venir otra vez”, eso es una pica⁷¹ que nosotros hacemos. Pero, también existe una pica por ese sector de Zuapi y al otro lado. Es como que está transitado ese lugar (Pueblos Vivos, 2021a).

Un segundo relato de Hermindo Vie, comunario mosetén, señala:

A don Hermer Sosa le habían aparecido dos hombres, parados en las piedras, mientras él estaba pescando. Le apareció uno de atrás y uno de adelante, dice (que eran) hombres grandes con cabello medio largo y

70 Es el nombre de un área cercana al territorio y donde el gobierno nacional pretende construir una de dos hidroeléctricas.

71 La pica es la acción de abrir sendas en áreas boscosas.

la fecha cruzada (el entrevistado hace referencia a que la fecha estaba cruzada en su espalda). Él los miró y cuando hicieron ruido atrás, miro al otro, estaba parado igual. Volvió a mirar, ya no estaba el otro ni el otro, desaparecieron. Entonces, parece que ellos ahí pasan siempre. No solo él los vio, sino otros pescadores los han visto también (Pueblos Vivos, 2021a).

Un tercer relato⁷², Genaro Chinare, comunario mosetén, señala:

Ha llegado un grupo de las ciudades en busca de oro. Entonces, nuestros padres los han acompañado en aquellos tiempos. Cuando entraron ellos dentro del Zuapi, ahí han visto los rastros. Después, ellos (los buscadores de oro) han comenzado a “tirotearlos” con el revolver. Entonces, los salvajes han respondido con gritos. Entonces, en la noche iban a ser ellos (los no indígenas) atacados porque a ellos (los indígenas aislados) no les gusta que los tiroteemos como si los estuviéramos provocando. Ahí los han seguido y han escapado al río grande, el Zuapi (...) Ellos tienen un límite donde nosotros no podemos seguir más, donde hemos encontrado las flechas plantadas en el arroyo para que nosotros no vayamos más allá. Entonces, nos dábamos cuenta de que hasta ahí no más podíamos avanzar (...) Nos contaban que siempre manejan sus flechas metidas en un bambú o una tacuara, no son muy largas las flechas (con la) que ellos cazan porque nosotros hemos encontrado. Son pequeñas nomás. Pero, en ese pequeño, el arco debe medir más o menos 80 o 90 cm. No es muy largo, pero es grueso y al medio tiene un hueco para meter ahí las flechas y vayan en dirección. En otra oportunidad mi hermano los ha encontrado cazando, ellos están pintados (aquí hace referencia con mímicas que es la parte inferior de ambos ojos) con medicina de árboles (...) Ellos siempre andan en grupito, no solamente los varones, también las mujeres van a las cacerías. En la cacería siempre van rodeando, en círculo van cazando. Entonces, el animal encuentra el círculo y escapa, entonces el otro le dispara con la flecha. Cuando lo cazan, ahí lo carnean y se reparten lo que cazan (...) Yo tengo la seguridad de que ellos existen; pero, no sabemos dónde está su pueblito y como está la tribu (...) (Pueblos Vivos, 2021a).

72 Lo escrito entre paréntesis es nuestro.

Finalmente, el testimonio de Marcelino Chayrique, comunario Mositén, señala:

Más antes, en Muchanes⁷³, venían a cambiar plumas y pieles de animales por hilo, agujas, machetes, hachas y cuchillos (...) Cuando ya hay unas flechas cruzadas, no puedes cruzar. Es una advertencia muy seria. Ellos no te hablan, sino que dejan un símbolo (...) Entonces ellos se dedican a cazar, ellos se dedican a andar y resguardar el territorio, tienen un conocimiento inmenso en cuestión de la naturaleza. Ellos saben leer la naturaleza, son mositenes que por no estar esclavizados se han ido hacia allá (Pueblos Vivos, 2021a).

Zona de Reserva Absoluta Mositén

En consecuencia, producto de la información recopilada y como iniciativa de las y los mismos comunarios, Oscar Alquizatet, Ángela Zelaya y Edwin Prada (2020) han propuesto un perímetro de protección llamado Zona de Reserva Absoluta Mositén, que abarca la serranía del Beu y Chepete, ubicadas en la cuenca media del río Beni, entre las zonas montañosas del extremo noroeste de la TCO mositén (bloque A), el extremo sur de la TCO y Reserva de Biósfera Pílon Lajas y el extremo sur este del Parque Nacional Madidi (cuenca del río Hondo y las cabeceras del arroyo Chepete y arrollo Suapi). Esta área propuesta es la zona donde las y los entrevistados afirman haber encontrado indicios y pruebas de la existencia del PIAV Mositén.

Agregado a esto, el 12 de septiembre de 2020, el Consejo Regional T'simane Mositén – Pílon Lajas emitió un voto resolutivo donde validan la información y, además, exigen al gobierno central la implementación de políticas para proteger al segmento indígena aislado voluntariamente:

Primero: Se exige al Gobierno de Bolivia la protección física de los hermanos indígenas en situación de aislamiento voluntario que habitan un espacio compartido entre los límites de la RB-TCO Pílon Lajas, TCO Mositén y TCO Lecos de Apolo/PN-ANMI Madidi.

Tercero: Exigimos al gobierno de Bolivia la prohibición de realizar contacto con los hermanos indígenas en situación de aislamiento voluntario, al igual que la ejecución de cualquier otra iniciativa que atente a su territorio.

73 Nombre de una comunidad indígena mositén.

Quinto: El gobierno de Bolivia debe destinar recursos económicos, ante las instancias correspondientes, para la continuidad de estudios que generen medidas de protección territorial y resguardo de la vida de los hermanos indígenas en aislamiento voluntario (Consejo Regional T'simane Mosevenes - Pilón Lajas, 2020, p. 1 y 2).

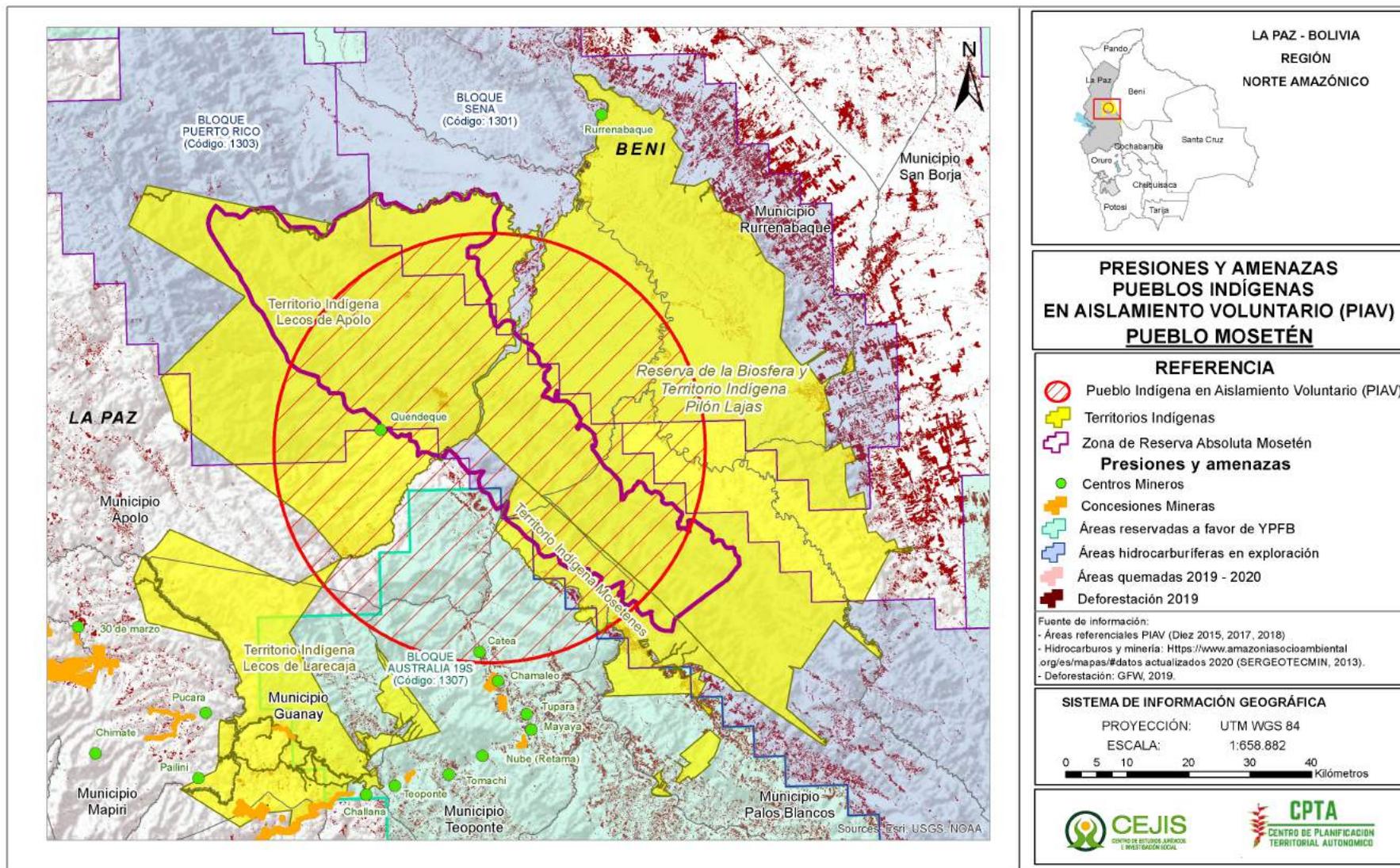
Vulnerabilidad y amenazas al PIAV Mositén

El área donde habita el segmento PIAV Mositén tiene serias presiones y amenazas que ponen en riesgo su existencia y la del pueblo Mositén en general. Las principales amenazas son: la construcción del megaproyecto hidroeléctrico Chepete-Bala y la infraestructura vial y los caminos a crear para ingresar al área específica de construcción; las concesiones hidrocarburíferas y la sobreposición con el territorio donde se encuentran; los contactos forzados con los no indígenas que ingresarán para construir las mega obras; la colonización y la deforestación dada por interculturales en las áreas indirectas (Selaya, Alquizalet, y Prada, 2020). A eso se debe añadir la minería aurífera, la llegada de colonos en el territorio, la extracción de madera. Al respecto, Clemente Caimani (2021), habitante del territorio Lajas, comenta lo siguiente:

(...) hay diferentes amenazas en nuestro territorio, uno de ellos es sobre el megaproyecto de la represa Chepete-Bala y otras en las petroleras; pero la más sobresaliente, que ya está muy cerca de nuestro territorio, es la minería que están cuadrículadas, con dragas sobre el río Beni que viene de La Paz a Rurrenabaque para la extracción de oro y nosotros estamos ahí y generalmente no sabemos qué hacer, cómo enfrentar, porque a veces es el mismo gobierno que hace convenio con estas empresas. Cada vez hay más presión de la culturización y también de la gente que viene, ya con los concubinatos, con los chimanes y mosetenes, etc. Esa presión es muy fuerte y la carretera también que está por ahí, y desde la carretera la gente viene acaparando territorio. Los guardaparques están ahí de vigilantes, pero la gente sigue sacando madera y esos son los principales problemas que tenemos en el territorio (Caimani, 2021, p. s/n).

Como lo refleja el mapa N° 17, actualmente el área de ocupación del PIAV Mositén se encuentra amenazada por la presión que ejercen los actores externos, como los colonos campesinos y madereros, lo que ocasiona el chaqueo y la quema, además de actividades como la minería y la construcción de vías carreteras, que ponen en peligro sus medios de vida; así como las áreas de reserva hidrocarburífera en favor de YPFB y el proyecto de la Hidroeléctrica Chepete-Bala.

Mapa N° 17 PRESIONES Y AMENAZAS AL PIAV MOSETÉN



Fuente: Elaboración propia CEJIS – CPTA.

El megaproyecto hidroeléctrico Chepete-Bala consiste en la construcción de dos hidroeléctricas en cascadas sobre el río Beni, a la altura de las áreas circundantes del territorio habitado por los indígenas aislados: la primera se pretende construir en el estrecho "El Bala" y la segunda en el angosto "Chepete" del río Beni. Luego de construirse el dique, la represa Chepete elevaría el agua a 158 metros del nivel actual y formaría un lago de 677 km². Esta obra inundará el territorio del PIAV Masetén y las comunidades ubicadas en la zona norte del territorio. Como obras previas, la empresa constructora de la hidroeléctrica pretende construir caminos (entre otras obras) de accesos al área de ubicación de la megaobra, que también afectarían directamente al PIAV.

La actividad hidrocarburífera y su expansión es otra de las amenazas del territorio del PIAV Masetén. Gran parte del área es considerada zonas de interés hidrocarburífero por el gobierno nacional, por lo que se han otorgado contratos petroleros que afectan directamente al PIAV. Por ejemplo, entre 2009 y 2011, la empresa PetroAndina (que es una sociedad entre PDVSA de Venezuela y YPF de Bolivia) realizó trabajos de exploración en el bloque Lliquimuni. Estos trabajos consistieron en prospecciones sísmicas 2D. En los cinco años posteriores (2012-2016) pasó a realizar perforaciones. En consecuencia, "Las comunidades Masetenes de Muchanes, Inicua, Covendo, San José, Villa Concepción, Santa Ana, San Pedro y Simay fueron directamente afectadas. La sísmica 2D acabó con los ojos de agua de los que se aprovisionan esas comunidades, colapsando sus áreas de cultivo" (Campanini, Gandarillas, y Gudinas, 2019, p. 71).

A su vez, la ampliación de frontera agrícola, la deforestación y la colonización iniciada por interculturales son amenazas serias para el PIAV Masetén y para el pueblo Masetén en general. Aunque la deforestación está fuera del territorio habitado, a corto plazo, los aislados se verían afectados indirectamente por el avance de las zonas taladas en las áreas circundantes; la deforestación en la zona aumentó y pasó a "5.524 hectáreas, que es alta, en tanto nos encontramos en una zona de alta biodiversidad y con presencia de cabeceras de ríos y serranías. Existen planes de desmonte por una superficie de 1.342 hectáreas (...) pero corresponden a las 2.046 hectáreas dotadas a pequeños campesinos y las operaciones petroleras realizadas en la zona" (Tamburini, 2019, p. 83).



El área definida en favor del grupo aislado toromona sufre varias amenazas debido a distintas actividades extractivistas. Una de ellas es la exploración y explotación de hidrocarburos, otra es la explotación minera y la tercera es la deforestación.

Foto: archivo CEJIS.

2.8. PIAV Toromona

Ubicación aproximada	Reserva Absoluta Toromona ubicada en Parque Nacional y Área de Manejo Integrado Madidi y el área sur del Territorio Indígena Tacana II. Noroeste del departamento de La Paz sobre la ecorregión del Sudeste de la Amazonía y Yungas, al inicio de río Heath y el río Madidi
Familia lingüística	Tacana
Principales amenazas	Áreas hidrocarburíferas Incendios Deforestación Explotación minera

Datos generales del pueblo indígena Toromona

En los siglos pasados, la población indígena toromona era numerosa y se dividía en subgrupos. Conformaban un solo pueblo que vivía de la caza y recolección en gran parte de la actual subcuenca Beni que pertenece al Amazonas. Históricamente, ocuparon el área norte del actual departamento de La Paz: entre el norte del Parque Nacional y Área de Manejo Integrado Madidi y la zona sur del actual territorio Tacana II.

Actualmente, los indígenas toromonas se consideran un pueblo indígena extinto del que solamente existen indicios de un grupo en aislamiento voluntario que ocupa las áreas antes mencionadas. En las últimas dos décadas, las estadísticas censales oficiales del Estado Plurinacional de Bolivia no brindan información de la existencia del pueblo Toromona. Según la base de datos sobre estadísticas oficiales poblacionales del INE, nadie se ha identificado como indígena toromona en el país durante los últimos dos censos de población y viviendas (2001-2012). Bajo esa premisa, se asumía que el pueblo había desaparecido.

En 2006, el gobierno nacional de Bolivia, a través del SERNAP, declaró una subárea del Parque Nacional Madidi como "Reserva Absoluta Toromona".

Esta decisión respondió a la existencia de indicios y evidencias de un PIAV que la población de la región norte de La Paz denomina Toromona.

Etnohistoria

El Toromona es un pueblo indígena con presencia histórica en la región amazónica de Bolivia. Relatos dan cuenta de su existencia en tiempos de la colonia y la república. Igual que otros pueblos de la zona y la época, fueron de interés para misioneros religiosos franciscanos y magnates bolivianos de la goma. Los primeros buscaban encerrarlos en reducciones para evangelizarlos y "civilizarlos" bajo el argumento de ser "salvajes". Los segundos, para explotarlos como mano de obra (Wasinger Espro, 2011).

Existieron varios intentos de consolidar misiones franciscanas con los toromonas. En 1783, el Padre Sosa creó la misión de San José de Deupo, pero fue abandonada después de un año. El segundo intento fue la creación de la misión El Carmen de Toromona, en esa ocasión los indígenas abandonaron la reducción luego del surgimiento de una peste que los toromonas creían que fue traída por los no indígenas y los "regalos" traídos por estos: "Los Toromonas atribuían a estos elementos la causa del "embrujo" y muerte, "el indio atribuye a la ropa y el fierro la enfermedad". "Labatierra intimidó al Comisario (Ballesta), diciéndole, vámonos, no sea que, atribuyendo la peste a nosotros, y a lo que hemos traído, nos quieran matar..." (Wasinger Espro, 2011, p. 94).

Los magnates de la goma desplegaron procesos continuos de caza y esclavización para explotarlos como mano de obra en barracas gomeras o, simplemente, para exterminarlos, dado que representaban un peligro para los intereses económicos porque impedían el ingreso a áreas con potencial de explotación, es decir: lugares con árboles de caucho. Un estudio señala: "En 1880 Edwin R. Heath tomó conocimiento de los Araona⁷⁴ a través de un grupo de ellos que vivían en la barraca gomera San Antonio, de Antonio Vaca Díez⁷⁵, quien había logrado reunirlos en ella." (Díez Astete, 2008, p. 36).

74 Toromonas y Araonas, con frecuencia, son confundidos y tomados como iguales debido a su cercanía etnolingüística.

75 Fue uno de los grandes magnates de la goma.

En tiempos de la colonia, los toromonas eran un pueblo indígena con gran densidad poblacional y organización política territorial. En 1677, Juan de Ojeda, citado en Díez Astete Á. (2008), describe esta situación al Virrey mediante una carta fechada el 13 de diciembre:

Dicen correrá esta nación más de cuarenta leguas de largo, y cuentan más de veinte pueblos del tamaño de este, poco más o menos, y el último llaman Toromonas, que dicen ser muy grande, y tienen cuatro Caciques que lo gobiernan y que estos nunca salen acá afuera, y que van allá todos de los demás pueblos a buscar almendras, de que abundan para sus rescates (2008, p. 47).

En la actualidad, es escasa la información primaria sobre los toromonas, probablemente, debido al casi exterminio total del pueblo en la época de la goma. Sin embargo, la información existente muestra indicios de grupos pequeños viviendo en aislamiento voluntario.

Datos etnográficos

Los toromonas fueron un numeroso pueblo seminómada de cazadores y recolectores que vivía lejos de las riberas de los grandes ríos. Se caracterizaban por realizar esas actividades "monte adentro", lejos de los ríos y sus riberas⁷⁶. Realizaban un uso sostenible del bosque: ocupaban un espacio territorial hasta aprovechar los recursos brindados por la naturaleza y luego migraban hacia otra área.

Este modo de aprovechamiento de rotación permitía la regeneración de los recursos utilizados. A su vez, fueron un pueblo que ocupaba su territorio en subgrupos. El nomadismo territorial y la abundante riqueza existente en el bosque se infiere del siguiente párrafo de Wasinger Espro, cuando parafrasea una investigación del antropólogo Marshall Sahlins:

Entre los cazadores-recolectores se observa la "falta de previsión", la "despreocupación que se expresa en dos inclinaciones económicas complementarias": la "prodigalidad", que es "la propensión a comer de una vez toda la comida con que cuentan en el poblado", que es

76 En parte, esta cualidad podría explicar las dificultades misionales para reducir al pueblo en las misiones franciscanas.

consecuencia de pensar que si hay “abundancia no hay que preocuparse por mañana”; y la otra, “no guardar los excedentes de comida, de no formar una reserva”, que es resultado de la primera y que por otro lado es “la causa principal de su movimiento”, del nomadismo (Wasinger Espro, 2011, p. 103).

Al margen de estos datos etnográficos históricos, no existen datos actuales sobre el número de familias y de comunidades, número de mujeres y hombres, organización comunal y organización política porque se creía un pueblo extinto, y porque los grupos remanentes se encuentran aislados en un área de reserva a la que está prohibido entrar.

Información lingüística

El pueblo indígena Toromona, igual que el Araona, pertenece probablemente a la familia lingüística Tacana. En parte, esto explica el parecido cultural entre los dos grupos indígenas y la frecuente confusión histórica al identificarlos (Crevels M., 2009).

Ubicación física del área de ocupación

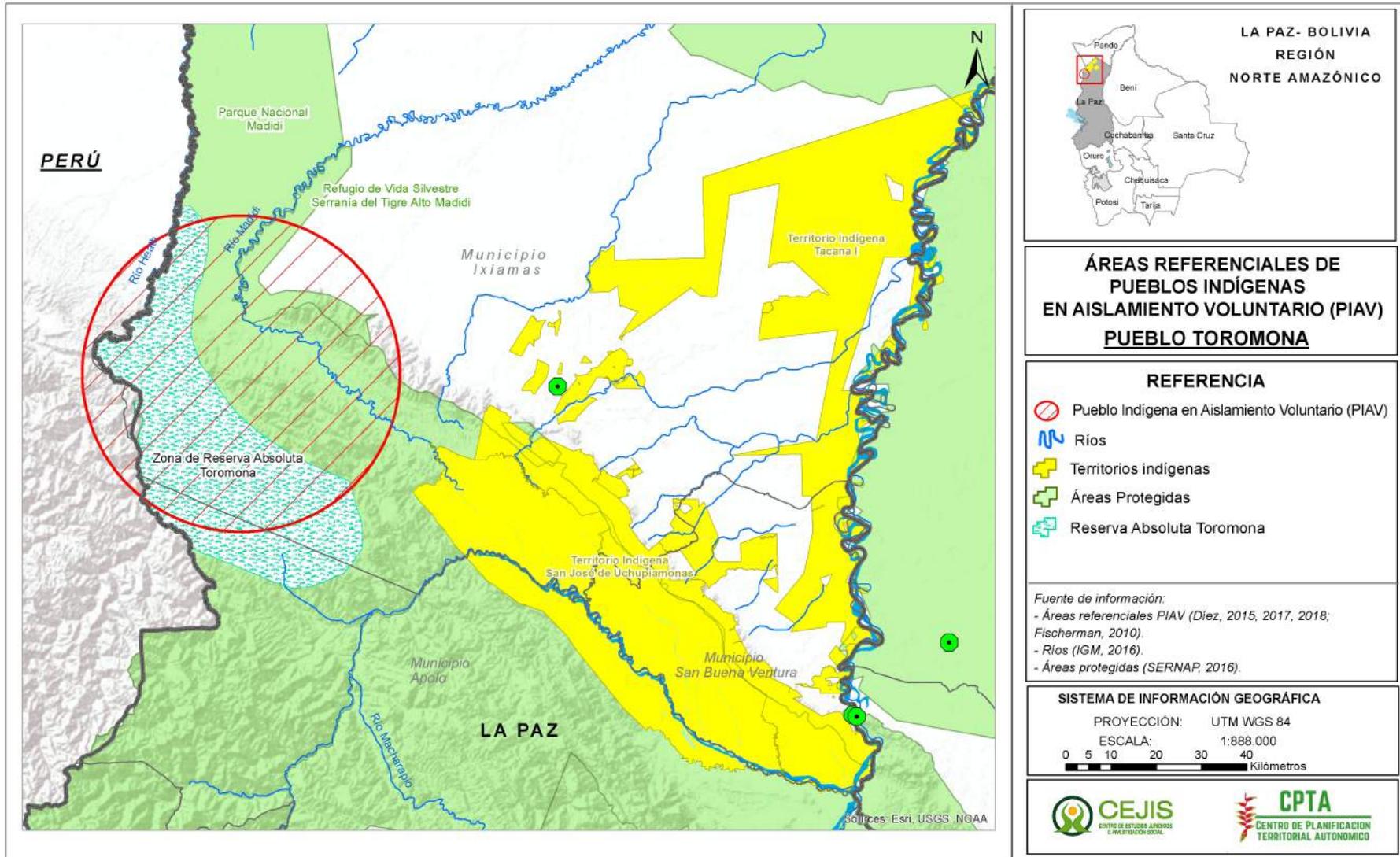
La ubicación probable del segmento PIAV Toromona abarca el noroeste del departamento de La Paz, sobre la ecorregión del Sudeste de la Amazonía y Yungas al inicio del río Heath y el río Madidi⁷⁷. En el área anterior también se encuentra la Reserva Absoluta Toromona⁷⁸, ubicada en el Parque Nacional y Área de Manejo Integrado Madidi⁷⁹ y el área sur del Territorio Indígena Tacana II (Ver mapa N° 18). Asimismo, según datos recientes, los indígenas migran temporalmente a zonas fuera de la Reserva.

77 Según datos de Pablo Cingolani (2008), Díez Astete (2008), Wildlife Conservation Society (WCS), SERNAP y los indicativos de contacto.

78 El 15 de agosto de 2006, mediante la Resolución N.º 48, el SERNAP la declaró zona intangible y de protección integral bajo el argumento de protección de grupos en aislamientos pertenecientes al pueblo Toromona.

79 Según el SERNAP (2021) en: <http://sernap.gob.bo/madidi/>

Mapa N° 18 UBICACIÓN REFERENCIAL DEL PIAV TOROMONA



Fuente: CEJIS - CPTA (2021).

Características biofísicas del área de ocupación del PIAV Toromona

El área de posible hábitat de los toromonas en aislamiento voluntario, fisiográficamente cubre gran parte del Subandino con serranías altas con disección moderada a colinas bajas y llanuras aluviales⁸⁰; el suelo del área es de tipo Cambisol. En general, constituyen buenas tierras agrícolas.

De acuerdo a la biogeografía, el área se encuentra en el sector Preandino del Norte de Bolivia y Cuenca Alta del Beni (Navarro, G. 2011) y la subcorregión son los Bosques Amazónicos Subandinos, Yungas y Bosques Amazónicos Preandinos (Ibisch P. L. y Mérida, 2003), zona en la que la confluencia de los ríos Madidi y Heath, permite una serie de formaciones de vegetación, entre las que destaca: el Bosque Pluvial Subandino del Heath-Alto Madidi (Navarro G., 2011).

En el área de posible hábitat de los toromonas en aislamiento voluntario, según el Viceministerio de Planificación y Coordinación (2016), se identifican dos zonas de vida importantes: bosque siempreverde húmedo montano inferior y basimontano pluvial del subandino con transición a bosques amazónicos húmedos con recurso forestal limitado y áreas de protección; bosque siempreverde montano inferior y basimontano pluviestacional de colinas altas del subandino, con transición a bosque amazónico húmedo forestal apto para el uso agrícola y áreas de protección.

Al estar en el interior del Parque Nacional y Área de Manejo Integrado Madidi, los recursos ambientales existentes en el área protegida nacional pueden tomarse como referencia de los existentes en la Reserva Absoluta Toromona.

Indicativos de contactos del PIAV Toromona

Existen abundantes indicios de la existencia del PIAV Toromona. Estudios antropológicos, avistamientos de comunarios del norte de La Paz y encuentros con trabajadores petroleros son indicios de la presencia de un PIAV en áreas del Parque Nacional y Área de Manejo Integrado Madidi y en los territorios indígenas circundantes. En este sentido, los encuentros reportados durante

80 Ministerio de Desarrollo Sostenible y Planificación, Viceministerio de Planificación y Ordenamiento Territorial y Dirección General de Ordenamiento Territorial (2002).

la exploración hidrocarburífera en el bloque Nueva Esperanza, en la región norte de La Paz en el 2016, y los reportados durante la Expedición Madidi-2001, desembocaron en la creación de la Reserva Absoluta Toromona.

La Expedición Madidi-2001 consistió en una investigación antropológica que ingresó al Parque Madidi para recolectar información sobre la posible existencia de un PIAV. Hasta 2005, se realizaron cuatro viajes oficiales desde La Paz hacia el área protegida. La expedición estuvo compuesta por un grupo multidisciplinario constituido por comunarios de origen tacana, leco, t'simane, quechua, profesionales nacionales y extranjeros que radicaban en el país. La importancia de esta iniciativa fue tal que, en julio de 2001, la Cámara de Diputados de Bolivia emitió la declaratoria de "Interés Nacional".

Uno de sus informes, luego de ingresar al área, confirma la existencia de un pueblo indígena en aislamiento que vivía entre el río Colorado y el río Heath. Por común acuerdo, y fundados en declaraciones de comunarios residentes en zonas aledañas al lugar donde fueron avistados, los identificaron como toromonas. Pablo Cingolani, historiador y creador de la expedición, afirma:

Con relación a nuestro trabajo de investigación en archivos, instituciones y de campo, acordamos la denominación de Toromonas para el probable grupo indígena aislado que habitaría la región del valle del Pukamayu (o Río Colorado) y las cabeceras del río Sonene (o Heath), ante todo, porque es un dato revelado y confirmado en nuestras labores de pesquisa en el territorio aludido. Las comunidades indígenas originarias y las comunidades mestizas situadas en la zona de influencia al probable territorio ocupado por el pueblo no contactado por el resto de la sociedad boliviana se refieren a él con el nombre de "Toromonas". Esto es posible verificarlo tanto en la comunidad quechua-tacana de San José de Uchupiamonas, a orillas del río Tuichi, así como en Asariammas y en las comunidades mestizas del Alto Tambopata boliviano (Cingolani, 2008, p. 40).

En 2016, se presentaron indicios y pruebas de la presencia de un PIAV Toromona o Ese Ejja en el territorio indígena Tacana II, ubicado en el municipio de Ixiamas en la región Norte de La Paz. La información primaria recolectada, tanto por entrevistas y por antropólogos, permite considerar que se trataría muy probablemente del pueblo Toromona.

Estos indicios y pruebas de un PIAV fueron descubiertos por indígenas tacanas que realizaban el monitoreo ambiental a la empresa petrolera BGP Bolivia, durante las actividades de exploración sísmica 2D al sur del Territorio Tacana II. Entre agosto y septiembre del 2016, sucedieron eventos de encuentro directo e indirecto con el pueblo indígena. El 20 y 23 de agosto, los trabajadores reportaron encontrar huellas de personas en las áreas donde desarrollaban sus actividades. A su vez, afirmaron haber encontrado "ramas dobladas" que significan señalización simbólica de "no pasar". Luego, el 12 de septiembre observaron senderos y nuevas huellas de humanos que pensaron pertenecían a cazadores de la zona. Al pasar los días, y con el advenimiento de nuevos sucesos, esta hipótesis se descartó.

El 17 de septiembre de 2016, Yu Fengbo (gerente del proyecto sísmico en el territorio) comunica a Iban Zeballos Ichazo, de YPF: "Personal del grupo de trabajo identificado como Topografía 10 reportó la presencia de posibles miembros de pueblos indígenas originarios, quienes se manifestaron con gritos y voces. Esto ocurrió a las 8.14 am del día". El suceso comunicado por Yu Fengbo, se refiere a un encuentro entre trabajadores de la empresa y el pueblo indígena en aislamiento acaecido la misma fecha del reporte. En esa ocasión, los trabajadores de la empresa fueron rodeados por los indígenas.

El investigador Díez Astete (2017) accedió al reporte individual de los tres trabajadores involucrados en el encuentro⁸¹:

- Freddy Mullisaca; edad: 27 años.

Hoy por la mañana, en el transcurso de las 6.30 de la mañana salimos después de una reunión de seguridad yo y mis dos compañeros para la línea 31 a mayores a hacer un trabajo de monumento por órdenes del topó con constante comunicación hasta donde daba el interno y llegando a la estaca 1993, escuchamos un grito de humano no civilizado a nuestra derecha como a 100 metros lo que hicimos es llegar al punto porque el grito se escuchó atrás que no podíamos retroceder por miedo y nos quedamos ahí juntos luego reportamos a eurocon que es el único canal que se copiaba en el lugar luego escuchamos más gritos de personas como a 80 metros por la misma dirección y poco a

81 Los errores ortográficos son propios de los trabajadores que realizaron el reporte del encuentro.

poco los gritos se alejaban por eso nosotros aprovechamos retornar al campamento (Díez Astete, 2017, p. s/n).

- Franklin Beltrán Aguada; edad: 30 años.

En el día de hoy se dio una charla de Seguridad de 5 minutos de andar comunicados y no alejarse del grupo y coordinamos para hacer el monumento del GPS hacia la línea 31, fuimos 3 personas caminando con el topógrafo ya más antes vieron rastros de huesos y restos de pescados y patas de personas no civilizado (...) yo fui a colaborar yo más antes vi sendas y huellas de personas cuando fui a colaborar para terminar la Línea yo como del lugar vi esas huellas y las sendas (...) escuchamos gritos de hombres, fuerte, casi a 80 o a 100 metros de la Línea hacia atrás de la mano derecha ese momento nos asustamos mucho fue muy cerca de la Línea y nos quedamos de no hacer bulla y caminar lento cuando llegamos al punto se escuchó más ruidos y gritos más cerca y el líder trató de comunicarse al canal del campamento y el topo no había comunicación (Díez Astete, 2017, p. s/n).

- Juan Carlos Paredes Caiti; edad: 21 años.

Hoy día luego de la charla de 5 minutos nos dividimos, donde me tocaron con dos personas compañeros de trabajo. Salimos sobre la línea para poner un monumento llegando a la estaca 1993 escuchamos un grito de persona o menor como a 80 o 100 metros a la derecha mantuvimos la calma y nos mantuvimos unidos nos acercamos a la estaca y los gritos se escucharon como rodeándonos, pero así con mucho temor logramos colocar el monumento mientras yo observaba que nadie se acercara terminamos luego se escuchó varios gritos de hombres y mujer (...) (Díez Astete, 2017, p. s/n).

Como se observa, la duda sobre si era o no un pueblo indígena quien ponía símbolos en senderos de ingreso al área de trabajo quedó disipada. Más aun, dos días después, esta vacilación se esclareció cuando parte de los aislados fueron al campamento de los trabajadores y por la madrugada comenzaron a golpear los barriles de agua ubicados en el lugar:

El líder del grupo de trabajo identificado como Topografía 3 reportó la presencia de posibles miembros de pueblos indígenas originarios quienes se manifestaron caminando alrededor del campamento volante CV-W1, así como también en la zona de helipuerto HP CV-W1, allí se manifestaron golpeando los timbos (barriles de 200 litros, contentivos de agua potable), esto ocurrió a partir de las 23.00 horas del día 18/09/2016 y parte de la madrugada del día 19/09/2016 (Díez Astete, 2017, p. s/n).

En efecto, la Central de Comunidades Indígenas Tacana II Río Madre de Dios (CITRMD) alertó de los encuentros al gobierno central boliviano y solicitó informes para la paralización de las actividades hidrocarburíferas en el bloque Nueva Esperanza; pero, al no obtener respuesta, junto al Centro de Estudios Jurídicos e Investigación Social (CEJIS) y el Centro de Documentación e Información Bolivia (CEDIB), recurrió a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) en noviembre de 2016 y solicitó se adopten medidas cautelares en favor del pueblo indígena en aislamiento voluntario. Es importante decir que la solicitud establecía: "...paralizar toda actividad de prospección sísmica en el área, establecer la prohibición absoluta de ingreso de personas ajenas al territorio en la zona de los aislados y la constitución de una comisión de expertos donde también participen los peticionarios –que garantice el cumplimiento de las medidas cautelares" (Monasterio F., 2018, p. 65).

Luego de recibir la solicitud hecha por la CITRMD, la CIDH, a través de su Secretaría Ejecutiva, envió una petición de informe al gobierno central de Bolivia en la que solicitó información sobre la presencia del grupo en aislamiento voluntario en la zona, además de información del estado de las obras hidrocarburíferas. Cabe recalcar que, durante todo el proceso, el gobierno nacional mostró una fuerte intención de deslegitimar a la organización indígena CITRMD, que asumió la defensa del pueblo indígena en aislamiento voluntario.

Es más, de forma paralela e ignorando las solicitudes de implementación de medidas de protección, la empresa china BGP⁸² desarrolló acciones para forzar el contacto con el segmento indígena en aislamiento: "... el Monitoreo

82 Junto a Sinopec, es una de las empresas chinas que suscribió contratos de servicios petroleros de trabajo sísmico en el bloque hidrocarburífero.

Socioambiental de la TCO Tacana II denunció que la empresa BGP estaría realizando sobrevuelos en las áreas de posible presencia de pueblos en aislamiento, dejando víveres y otros alimentos con la intención de forzar un contacto efectivo con dichas poblaciones." (Tamburini, 2017, p. 222).

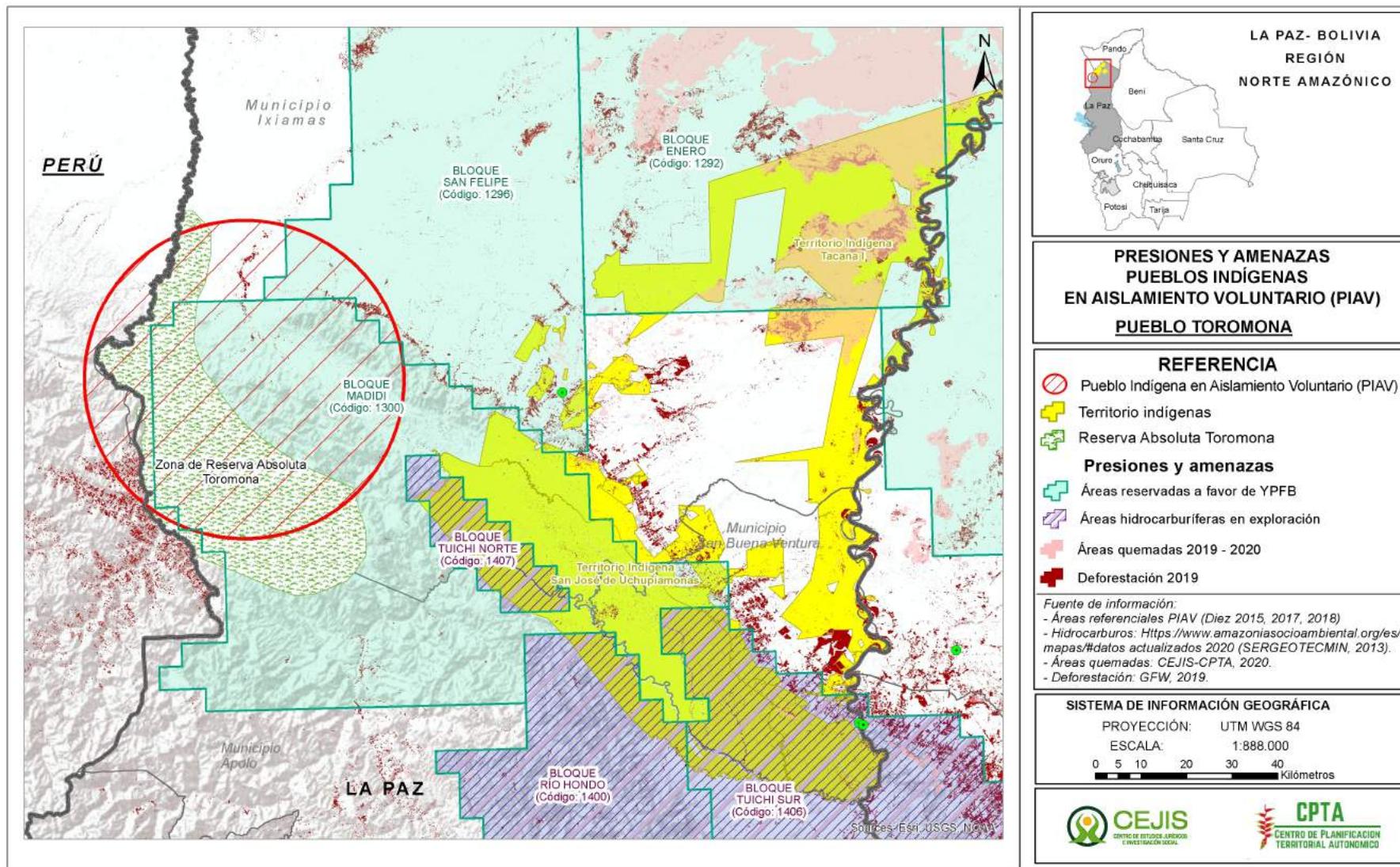
Vulnerabilidad y amenazas al PIAV Toromona

El área definida en favor del grupo aislado toromona sufre varias amenazas debido a distintas actividades extractivistas. Una de ellas es la exploración y explotación de hidrocarburos, otra es la explotación minera y la deforestación. La presión toma nuevas formas si se continúa implementando actividades económicas extractivas que violan el carácter de área de reserva absoluta del espacio referencial. Por ejemplo, los indígenas estarán expuestos a contactos forzados con no indígenas cuando estos ingresen al área de explotación hidrocarburífera⁸³.

Como muestra el mapa N° 19, actualmente el área de ocupación del PIAV Toromona se encuentra amenazada por la presión de las actividades económicas hidrocarburíferas de exploración y explotación desarrolladas por el Estado, además de los incendios y chaqueros que provoca la deforestación llevada adelante por empresas privadas y colonos campesinos, que ponen en peligro los medios de vida de la agrupación indígena.

83 En este punto, un caso a mencionar es la resistencia a la exploración hidrocarburífera de la TCO Tacana II, descrito en CEJIS (2017): *Memoria del encuentro de resistencias de los territorios indígenas. Bases para una acción coordinada. 23 y 24 de noviembre de 2017*, Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, página 21-26. Ver: <https://www.cejis.org/wp-content/uploads/2019/03/memoria-cejis.pdf>

Mapa N° 19 PRESIONES Y AMENAZAS AL PIAV TOROMONA



Fuente: Elaboración propia CEJIS – CPTA.

La Reserva Absoluta Toromona está amenazada por el extractivismo hidrocarburífero. Existe un bloque petrolero⁸⁴ sobrepuesta con esta área; con una superficie de 690.000 hectáreas, que es un área reservada en favor de YPF (Ministerio de Hidrocarburos y Energía, s.f.) al mismo tiempo afecta al Parque Nacional y Área de Manejo Integrado Madidi, puesto que la prospección sísmica, la perforación, las plataformas, la extracción, los derrames y la construcción de ductos y carreteras (que son las fases de la extracción de este recurso) afectarán los cuerpos de aguas, el suelo, los ecosistemas y la biodiversidad existentes en toda la zona.

La minería también es una amenaza indirecta que genera presión. Si bien la ubicación de las solicitudes de explotación aurífera se encuentran fuera de la reserva absoluta, se convierte en una amenaza indirecta porque se extraerán del interior del Parque Nacional y Área de Manejo Integrado Madidi. Según la base de datos, dentro del PN y ANMI Madidi, existen varias áreas solicitadas por diferentes actores mineros. En su mayoría, los pedidos mineros se encuentran ubicados en la parte subandina en los ríos Moxos, Tuichi, Machiariapo, Pelechuco, Luichini y Motosolo (...) (Bedoya Vallejos, 2018, p. 69).

En efecto, como resultado de la actividad hidrocarburífera, la deforestación se convierte en otra amenaza para el segmento del pueblo Toromona aislado, porque la empresa, para desarrollar la actividad de exploración, procederá a la deforestación de hectáreas cuadradas de árboles para ubicar los campamentos y plataformas.

84 Para observar mayores detalles de ampliación de la frontera hidrocarburífera y el surgimiento de los nuevos bloques, ingresar a: <http://sieeh.hidrocarburos.gob.bo/areasreservadas>



"Cuando hemos trabajado en el censo para el plan de manejo, (les) hemos visto (...). Los vimos por el monte, por Estañito Palmito, adentro. Eso está en la misma TCO donde vivimos. Estamos pensando dejarlos nomás, porque ellos están bien ahí. Porque su hábitat de ellos es quedarse no más. Ellos no quieren civilizarse. Ellos están bien ahí"

*Ricardo Izategua
Testimonio del cacique de la TCO Yuqui (2011).*

Foto: archivo CEJIS.

2.9. PIAV Yuqui

Ubicación aproximada	Noreste del departamento de Cochabamba, en el límite al sur del departamento del Beni, sobre el Sudeste de la Amazonía y Sabanas Inundables, en la TCO Yuqui que se encuentra entre el Parque Nacional y Territorio Indígena Isiboro Sécore en la zona noroeste y el Parque Nacional Carrasco en la Zona Sur. Sobre la Reserva Forestal de inmovilización Chapare, ríos Choré, Víbora y Useuta.
Familia lingüística	Tupí-guaraní
Principales amenazas	<p>Colonización cocalera</p> <p>Narcotráfico</p> <p>Quemas</p> <p>Deforestación</p> <p>Áreas reservadas en favor de YPFB</p>

Datos generales del pueblo indígena Yuqui

El pueblo Yuqui habita en la TCO Yuqui Bia Recuaté CIRI, localizado en el departamento de Cochabamba, en los municipios de Puerto Villarroel y Chimoré. La mayor parte de los yuquis viven en la comunidad de Bia Recuaté y el resto en las comunidades de Pachinu y Biariyua. El territorio que habita actualmente el pueblo Yuqui fue titulado el 2002 como TCO Yuqui Bia Recuaté CIRI, con una superficie de 115.924 hectáreas que comparten los pueblos indígenas Yuqui, Yuracaré y Trinitario (Linares, 2012).

La TCO Yuqui Bia Recuaté CIRI es un territorio multiétnico, donde el Consejo Indígena Yuqui y Consejo Indígena del Río Ichilo administran el territorio y sus recursos naturales conjuntamente (Linares, 2012).

A nivel municipal, el territorio del pueblo Yuqui es un distrito dentro del municipio de Puerto Villarroel y el municipio de Chimoré, ambos se encuentran dentro de la provincia Chapare, conocida como la principal región de producción de la hoja de coca de Bolivia; en ese ámbito, los yuquis

se relacionan con los sindicatos y centrales campesinas que se dedican al cultivo de coca que, según cifras oficiales de la Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito (UNODC) y del Estado Plurinacional de Bolivia, en su gran mayoría está destinada a la producción ilegal, vinculada al narcotráfico. (La Razón, 2020).

Los datos oficiales que se tienen sobre la población yuqui en el Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV) realizado el 2001 son bastante imprecisos, se reúnen dentro de la categoría de "otras lenguas nativas", que es de 248 habitantes en el municipio de Puerto Villarroel, y tampoco precisa la cantidad de indígenas yuquis que viven en los centros urbanos del Trópico (Linares, 2012).

En 2007, la organización levantó un censo comunal con el apoyo del Viceministerio de Tierras, de acuerdo al cual la cifra de habitantes ascendió a 250, entre los que se incluía a los pobladores que viven en la comunidad Bia Recuaté y fuera de esta, respetando la lógica de movilización de la población y ampliando el dato a otras comunidades de la TCO y los centros urbanos del Trópico. A su vez, luego de actualizar dicha información en 2010, se observa un incremento de 15 habitantes, llegando a 265 (Linares, 2012). Finalmente, según el censo comunal del 2020 del Consejo Yuqui, su población llegaría a los 343 habitantes, 181 hombres y 162 mujeres, los cuales viven en las comunidades de Bia Recuaté y Pachinu, donde vive la mayor parte de la población y una pequeña parte en la comunidad de Biariyua (Linares, 2021).

Por otro lado, los mismos yuquis estiman que el PIAV Yuqui tendría alrededor de 20 familias que viven dentro de la TCO Yuqui (Radio Fides, 2011). Este grupo, según Díez Astete (2006), se habría separado del grupo mayor debido a que rechazaba vivir bajo el control de los misioneros de Nuevas Tribus (Keremba Mamani, 2014).

Las escasas actividades económicas de los yuquis se concentran en la caza, la pesca, la recolección de huevos de tortuga y las artesanías. La comunidad Bia Recuaté tiene una posta de salud, una unidad educativa y un centro infantil.

En 1992, los yuquis forman el Consejo Indígena Yuqui con el objetivo de buscar la protección de otros indígenas ante los constantes avasallamientos de los colonizadores andinos sobre su TCO (Díez Astete, 2011). Tienen como máxima instancia de organización al Consejo Indígena Yuqui Bia Recuaté, compuesto por el cacique mayor, la autoridad máxima del pueblo que tiene la competencia de gestionar las relaciones con las instituciones estatales, como municipios, Gobernación y ministerios. Seguidamente, están los cargos del vicecacique y los secretarios de territorio, de salud, educación y asuntos de la mujer. Las autoridades que conforman el Consejo Indígena Yuqui son elegidos por el sistema de voto, consensuado y/o aclamación, conocido como democracia comunitaria, en el que se propone una terna y los resultados se acomodan de acuerdo a la jerarquía. También existen dos caciques comunales de las dos comunidades más grandes del pueblo, que se ocupan de la parte más interna de la comunidad, ellos son el cacique comunal de Bia Recuate y el cacique comunal de la comunidad Pachinu. Debajo de los caciques comunales existen diferentes carteras que funcionan para las dos comunidades, como el secretario de territorio, de salud y educación (Linares, 2021).

El pueblo Yuqui está oficialmente caracterizado como un pueblo altamente vulnerable y como un Pueblo Indígena en Aislamiento Voluntario (PIAV) y contacto inicial. Según diferentes estudios,⁸⁵ el pueblo Yuqui contactado tiene predisposición a las enfermedades respiratorias, tales como: las Infecciones Respiratorias Agudas (IRA), las Enfermedades Diarreicas Agudas (EDA), la micosis pulmonar, la tuberculosis, la anemia, las afecciones gastrointestinales, la lumbalgia, la desnutrición, hongos en la piel y la conjuntivitis. En 2009, estas enfermedades habrían provocado la muerte de varias personas (OPS/OMS Bolivia, 2011), siendo las de mayor riesgo las complicaciones respiratorias, que se sumaron al estado físico de la población (Linares, 2012).

Etnohistoria Yuqui

La primera referencia a los yuquis data de la misión franciscana de Tarata, en 1776, cuando empezaban los intentos de cristianizar a los yuracarés, pero no lograron contactar con ellos por ser un pueblo absolutamente belicoso y huraño (Díez Astete, 2018). Según Díez Astete, el primer contacto directo se realizó en 1967, no por la Iglesia católica, sino por la organización evangélica

85 Linares C. (2012) y Linares C. (2013).

norteamericana denominada la Misión Nuevas Tribus. Este primer contacto se produjo después de 15 intentos frustrados desde 1950: “fue duradero y dio lugar a la creación del asentamiento yuqui de Bia Recuaté, con 43 indígenas, que sin embargo no tuvo relevancia sino hasta 1986 y 1989” (2018, p. 479). En 1986 se produjo el segundo contacto con un grupo yuqui, entre los ríos Víbora y Choré, y en 1989 se dio el tercer contacto entre los ríos Ichilo y Yapacaní (Tres Cruces) (Díez Astete, 2018).

La sociedad yuqui estaba estratificada en dos grupos sociales: uno superior denominado *saya* o “amo” y otro compuesto por esclavos hereditarios y huérfanos denominado *enébaco* o “esclavo” (Linares, 2012). La organización social era la de grupos pequeños, del tipo banda nómada de cazadores recolectores, basada en la agrupación de la familia extensa consanguínea (Díez Astete, 2018), la primacía de una familia sobre otra estaba determinada por su número y la tradición de la familia (Linares, 2012). La jefatura era hereditaria y recaía en el hombre más viejo o el de más experiencia (Díez Astete, 2018).

Los que ocupaban el cargo de jefes debían cuidar y proteger al pueblo. Implicaba tomar las decisiones sobre buscar una nueva área con recursos alimentarios disponibles o decidir permanecer.

Antes del contacto con la sociedad occidentalizada, el pueblo Yuqui era originalmente nómada y vivía del monte. “...se quedaban en un lugar hasta que se acaben los animales, después se iban a otro lado...” (Linares, 2012, p. 29).

Datos etnográficos

Según Villafañe (2014), citado en Tamburini (2019):

El pueblo Yuqui es uno de los 5 pueblos indígenas de la familia lingüística Tupí-guaraní que habita en Bolivia. Como ha ocurrido con la denominación de muchos otros pueblos indígenas de las tierras bajas, el término “yuqui” es más bien el apodo que le ha impuesto la sociedad no indígena; en este caso, en el periodo previo a su relacionamiento estable con ella. La palabra con la que este pueblo se nombra a sí mismo es “*mbiá*”, que en su idioma, al igual que en varios otros de raíz tupi-guaraní, significa “hombre”. El término yuqui tiene una marcada proximidad fonética con la palabra “yuquía”, que en ese idioma significa muerte (Tamburini, 2019, p. 189).

El pueblo Yuqui ha sido, y continúa siendo en gran medida, una sociedad de cazadores y recolectores. Esta condición material, como ha sido históricamente común a todos los otros pueblos que lo han vivido, le ha llevado a una existencia nómada, materializada y estructurada en sus sistemas de aprovechamiento micromigratorio de los bienes naturales. Estos sistemas, a su vez, han determinado la construcción de una territorialidad dinámica y extendida a la ocupación itinerante de un vasto espacio territorial (Tamburini, 2019).

Conviene precisar que el trópico cochabambino, donde habita el pueblo Yuqui, fue objeto de procesos de colonización en diferentes períodos de la historia de Bolivia. Según Salazar, citado en Tamburini (2019):

Habrían habido nueve oleadas de colonización: a) primera ola: haciendas de pequeños campesinos y comerciantes, b) segunda ola: colonización a cargo de militares, c) tercera ola: emergencia de campesinos independientes, d) cuarta ola: colonización espontánea, e) quinta ola: programas de colonización semi dirigidos, f) sexta ola: colonización durante el boom de la cocaína (1971-1982), g) séptima ola: colonización espontánea durante la transición democrática (1982-1985), h) octava ola: colonización espontánea durante el Estado neoliberal (1985-2005), i) novena ola: migración espontánea (1986-actualidad) (Tamburini, 2019, p. 188).

Un dato a tomar en cuenta para conocer la convivencia de los yuquis con otros actores, como colonos, campesinos, etc., es lo que menciona Díez Astete (2018) respecto a su inserción en el mundo económico:

Su cultura apunta a que no les gusta trabajar en tareas agrícolas de largo o mediano plazo y menos bajo sugerencias de otros: "No somos esclavos", dicen; tampoco les gusta el sol, y extrañan siempre la inmensa sombra de los bosques, concluyendo que los yuqui, si han avanzado en la asimilación de la agricultura, están muy lejos de ser agricultores. Al empezar a conocerse el dinero, aparecieron también nuevas necesidades, derivadas de vivir en una reducción "civilizatoria". Entonces, la cada vez mayor dependencia de las nuevas necesidades (ropa, fósforos, rifles de caza, balas, etc.) dio lugar a la relación de intercambios de productos con los colonizadores (Díez Astete, 2018, p. 477).

Información lingüística

El pueblo Yuqui pertenece a la familia lingüística Tupí-guaraní y es uno de los cinco pueblos indígenas de esa familia lingüística que habita en Bolivia⁸⁶. Su lengua y cultura se parecen en mucho a las de los Mbya-Sirionó, con quienes formaron posiblemente una unidad en tiempos pasados (Fischermann, 2007).

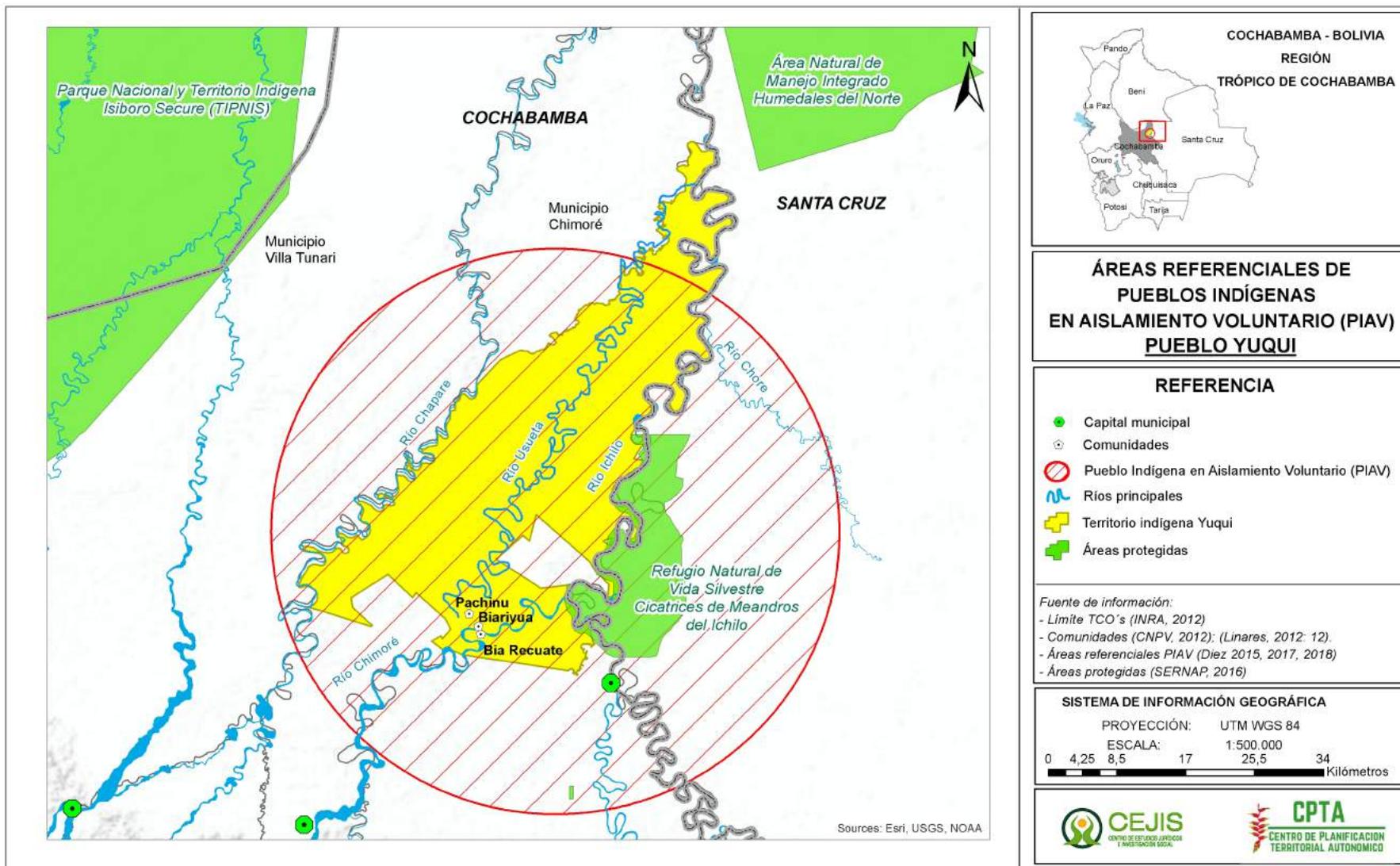
Ubicación física del área de ocupación

La ubicación probable del segmento PIAV Yuqui abarca el noreste del departamento de Cochabamba, en el límite al sur del departamento del Beni, sobre el Sudeste de la Amazonía y Sabanas Inundables en la TCO Yuqui que se encuentra entre el Parque Nacional y Territorio Indígena Isiboro Sécure en la zona noroeste y el Parque Nacional Carrasco en la zona sur. Sobre la Reserva Forestal de inmovilización Chapare, ríos Choré y Víbora, el río Useuta⁸⁷ (Ver mapa N° 20).

86 Tamburini (2019), Díez (2018) y Camacho (2010).

87 Según CPITCO, Díez Astete (2012 y 2018) Linares Ely (2012) y los indicativos de contacto.

Mapa N° 20 UBICACIÓN REFERENCIAL DEL PIAV YUQUI



Características biofísicas del área de ocupación del PIAV Yuqui

El área de posible hábitat de los yuquis en aislamiento voluntario se caracteriza fisiográficamente por las llanuras aluviales de inundación⁸⁸; el suelo del área son Oxisoles con translocación de arcillas ocasionado por el relave del agua existente, con alta porosidad fácilmente desmenuzables y muy poco fértiles.

De acuerdo a la biogeografía, el área se encuentra en el sector Beniño Oriental y Preandino del Norte de Bolivia (Navarro, G. 2011) y la subcorregión de los Bosques Amazónicos Preandinos y Sabanas Inundables de los Llanos de Moxos (Ibisch P. L. y Mérida, 2003), zona donde atraviesa el río Ichilo, Chimoré y Chapare 2, se establecen una heterogeneidad de formaciones de vegetación entre las que destacan los Bosques de Várzea y vegetación riparia y Bosques inundados por aguas blancas (Navarro, G. 2011).

En el área de posible hábitat de los yuquis en aislamiento voluntario, según el Viceministerio de Planificación y Coordinación (2016), se identifican tres zonas de vida importantes: bosques ribereños inundables por aguas turbias (várzea) a bosque de galería inundado estacionalmente en complejo río Mamoré con recurso forestal limitado; bosque siempreverde húmedo a muy húmedo con recurso forestal inundable apto para el uso agrícola con áreas de protección; bosque siempreverde muy húmedo de planicies pluviales y áreas de vegetación cultivada con recurso forestal, apto para agricultura y ganadería por sectores y áreas de protección.

Este territorio se caracteriza por la exuberante riqueza de vida silvestre. Las propiedades físicas y químicas de sus suelos, en general de origen aluvial y residual, determinan su escasa fertilidad. En cambio, es importante la fertilidad de sus otros recursos naturales renovables. Así, pese a la relativamente antigua explotación maderera, aún existen diversos y valiosos recursos forestales maderables y no maderables. Igualmente, la fauna silvestre es abundante y diversa, incluyendo la piscícola, que se reproduce en importantes proporciones en los cuerpos de agua (Tamburini, 2019).

88 Ministerio de Desarrollo Sostenible y Planificación, Viceministerio de Planificación y Ordenamiento Territorial y Dirección General de Ordenamiento Territorial (2002).

Indicativos de contacto del PIAV Yuqui

Según Camacho (2010), diferentes fuentes locales afirman la existencia del PIAV Yuqui. Estas fuentes señalan avistamientos e inclusive dan como referencia las versiones de madereros y colonizadores que los habrían avistado en el territorio Yuqui. Asimismo, diferentes estudios dan cuenta de testimonios de contacto, avistamientos y hallazgos de objetos del PIAV Yuqui (Camacho Nassar, 2010). Este autor menciona que algunos lugareños habrían sido atacados con flechas. De acuerdo con otros estudios, los comunarios dan fe de la existencia de este PIAV, así como del respeto y temor que los yuquis contactados tienen hacia el segmento PIAV, evitando penetrar en su zona, ya que son excelentes flechadores. Díez Astete (2011) indica que son los mismos yuquis de las comunidades quienes afirman de la existencia de un grupo pequeño PIAV; otros estudios toman en cuenta las mismas fuentes para respaldar esto (Linares, 2012), (Defensoría del Pueblo, 2020)⁸⁹, entre otros⁹⁰.

Según los indicativos de contacto, el grupo en aislamiento voluntario fue visto por sus hermanos contactados en la misma TCO Yuqui. El estudio de Linares (2012) menciona tres testimonios de la existencia del grupo PIAV que habrían tenido contacto con los yuquis que ya tienen relación con la sociedad occidental:

1. En mayo de 2008 la OIF Yagua Samu realizó un censo forestal en el área denominada el “Bloque Yuqui” (debido a su cercanía la comunidad y el área de hábitat de los Yuqui), área con apreciable existencia de recursos forestales, precisamente por ser monte alto. Con esta finalidad se contrató a comunarios tanto del pueblo Yuqui como del Consejo CIRI, quienes se distribuyeron en la zona para el censo, siendo la pica 24 el lugar en que ocurrió el avistamiento. En el área mencionada se encontraban dos yuqui, Pedro y Gregorio, que estaban de espaldas uno al otro, realizando su trabajo de censado de árboles, cuando uno de ellos escuchó que el otro le llamó “yaqui” (hermanito en biayé)

89 El informe titulado *Falta de protección reforzada de naciones y pueblos indígenas originarios altamente vulnerables en Bolivia, durante la pandemia COVID-19*, realizado por la Defensoría del Pueblo menciona que: “De las entrevistas realizadas a las autoridades indígenas, se pudo corroborar una posible existencia de pueblos indígenas en situación de aislamiento y no contacto de segmentos de los pueblos indígenas Yuqui, Ayoreo y Araona” (Defensoría del Pueblo, 2020: 165).

90 Al respecto el trabajo de Keremba (2014), titulado *Diagnóstico de los Pueblos Indígenas en Aislamiento y Contacto Inicial, Bolivia*, hace una interesante revisión bibliográfica muy importante sobre el caso.

por detrás suyo y, de igual forma, el otro asumió lo mismo. Después de una segunda llamada, ambos se extrañaron, voltearon y vieron a “dos hombres grandes, chocos, empeloto, con sus arcos largos” y lo único que atinaron a hacer fue salir corriendo. “Nos hemos asustado y hemos corrido, luego de un rato nos hemos parado y hemos vuelto; ya no estaban ahí pero detrás del mapajo 140 había olor que estaban chapapeando, ahí estaban, pero nos hemos ido”. Mientras contaban su experiencia, se reían de su susto y cómo tomaron la decisión de volver a mirar, pero además están conscientes que ellos no los querían atacar, porque lo habrían hecho al estar ellos de espaldas y distraídos (Linares, 2012, p. 85).

2. En abril de 2012, luego de un taller sobre nutrición que se celebró en la comunidad Bia Recuaté, estaba reunida gran parte de la población y sus autoridades. Normalmente, a estas reuniones asiste el coordinador de la OIF, Yagua Samu, Abel Iaira, quién además, por sus funciones de administración del Plan de Manejo Forestal, debe recorrer áreas de aprovechamiento, nuevamente en el Bloque Yuqui. En esa circunstancia, uno de los ancianos, Alejandro Guaguasu (tío de Abel), se le acercó y, hablándole en su idioma, le advirtió que no se adentre en el bosque (señalándole el lugar preciso) porque él había visto señales de los aislados, como ramas cruzadas que indicaban que no debían pasar de ese límite y que además por el tipo de señales, la gente del monte estaba enojada. Esta fue una advertencia de gran relevancia, tomando en cuenta que venía de un hombre cazador que vivió en el bosque y conocía a la perfección las señales que dejan los miembros de su pueblo que están en aislamiento (Linares, 2012, p. 86).
3. En octubre de 2012, uno de los hombres cazadores de la comunidad contactado en el último grupo, de nombre Oscar, fue de cacería al área frente a la comunidad (en la banda que corresponde al municipio de Chimoré) y notó algunas señales de gente que vive en el monte, entonces cuidadosamente los espía y fue acercándose al origen de las señales. Cuando vio a un grupo de cuatro personas adultas y niños. Este relato fue traducido por el yerno de Oscar, porque él no habla perfectamente el castellano, pero se podía captar en los sonidos y movimientos al narrar que él estaba totalmente emocionado principalmente cuando hablaba de la presencia de niños, señalando el tamaño con su mano (de aparentemente 6 - 8 años). Oscar no estableció contacto verbal,

no habló con ellos; aparentemente tuvo temor de que lo vieran como una amenaza; pero es probable que ellos supieran de su presencia, porque el olfato de los aislados 'según refieren los mismos Yuqui' es muy desarrollado y pueden sentir a las personas que están cerca (Linares, 2012, p. 87).

También existe el testimonio de una entrevista realizada en 2011 para la radio Fides al cacique Ricardo Izategua, en la que se menciona que, además, queda un grupo PIAV Yuqui de 20 familias que está dentro de la TCO Yuqui. En dicha entrevista, el Cacique menciona lo siguiente:

Cuando hemos trabajado en el censo para el plan de manejo, hemos visto. No han hecho nada. Le hemos hablado en el idioma. Nos han visto no más. Tenían chapapeado de carne. Pero no nos dijeron nada. Lo vimos por el monte por Estaño Palmito, adentro. Eso está en la misma TCO donde vivimos. Estamos pensando dejarlo nomás, porque ellos están bien ahí. Porque su hábitat de ellos es quedarse no más. Ellos no quieren civilizarse. Ellos están bien ahí (Radio Fides, 2011).

Finalmente, se tiene el testimonio en ocasión de la VIII Marcha del 2011, recogido por un periodista extranjero, en la que los entrevistados, dos comunarios yuquis que participaban en la movilización, mencionan que hay grupos PIAV que siguen viviendo aislados en el monte:

El año pasado, mi mujer y su primo cuando fueron a melear [extraer miel de los árboles] y dice que aparecieron dos guapos uno tenía arco y flecha y el otro vejancón, según me comentó mi mujer eso. No he visto, pero mi mujer me comentó eso. No pudieron conversar con ellos. Porque pararon a diez metros de distancia. No estaban vestidos, estaban desnudos con sus flechas. Eran yuquis siempre. Porque son igualitos. No pudimos conversar con ellos porque se metieron en la selva (Von, 2011).

Vulnerabilidad y amenazas al PIAV Yuqui

La principal amenaza al PIAV Yuqui es la continua expansión de la colonización cocalera en la zona del Trópico de Cochabamba⁹¹. Esta colonización genera

⁹¹ El 2 de octubre de 2010, Los Tiempos informa que indígenas yuquis denuncian que cocaleros de las seis Federaciones del Trópico Cochabambino los extorsionan, cada año

conflictos por la propiedad y posesión del territorio y relega a los yuquis a los lugares más inaccesibles de la selva (Tamburini, 2019).

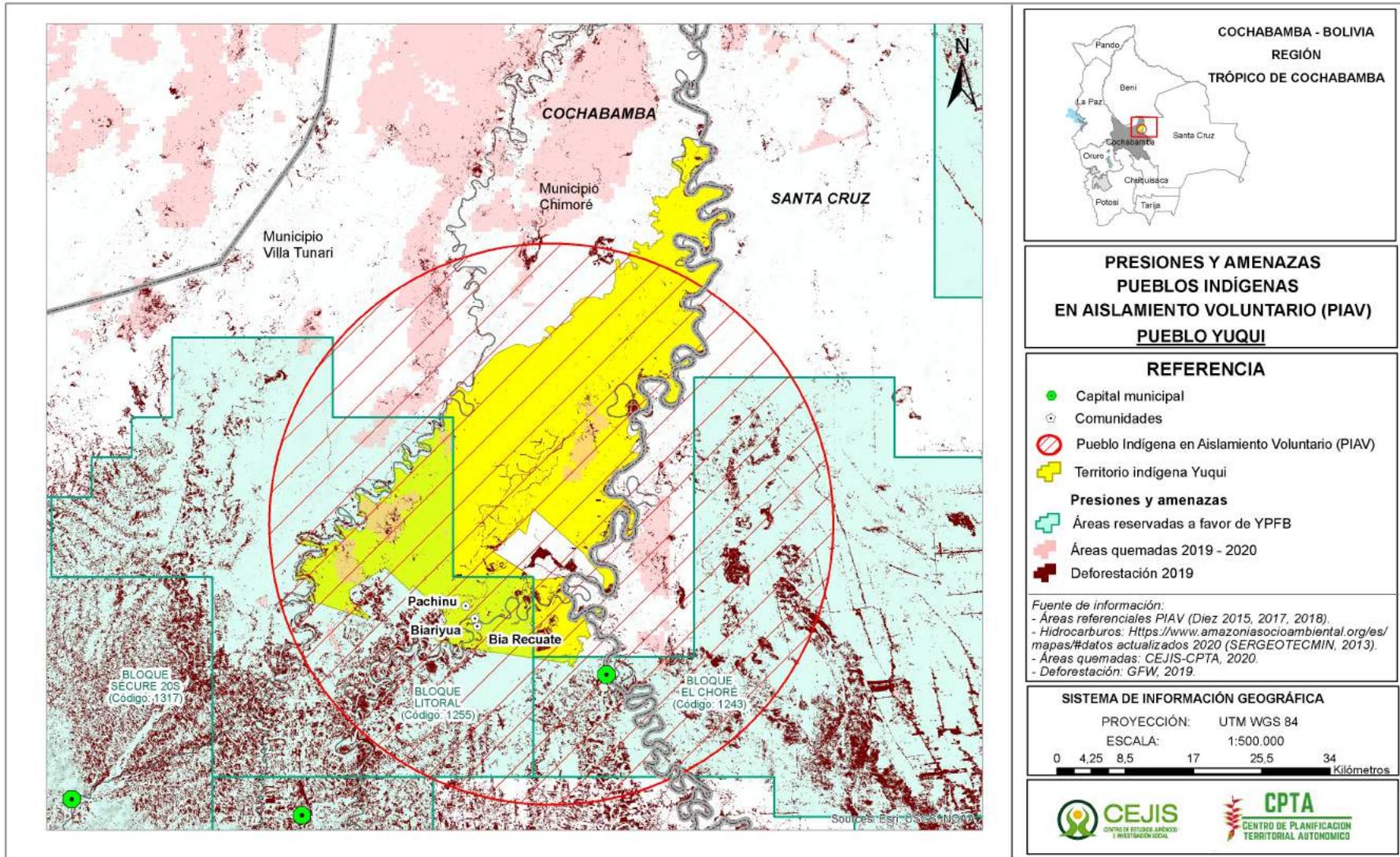
Además, estudios como el de Camacho (2010) y Linares (2012) mencionan que, desde su contacto inicial, los yuquis viven un paulatino proceso de etnocidio junto con la disminución de su población debido a la pérdida de su sistema de gestión territorial, las enfermedades, la imposición de un sistema de creencias y la presencia de asentamientos sobre sus tierras que limitan sus derechos territoriales. El narcotráfico es otra amenaza muy grande al PIAV Yuqui, debido a que quienes practican este ilícito se internan en esas zonas de bosques poco accesibles para evitar el control de las autoridades estatales.

En el territorio indígena Yuqui se han identificado reservas hidrocarburíferas que forman parte del bloque Chapare. Sin embargo, aparentemente a causa de no poseer condiciones aptas para su explotación comercial, hasta el presente no se han desarrollado operaciones de explotación de las mismas (Tamburini, 2019).

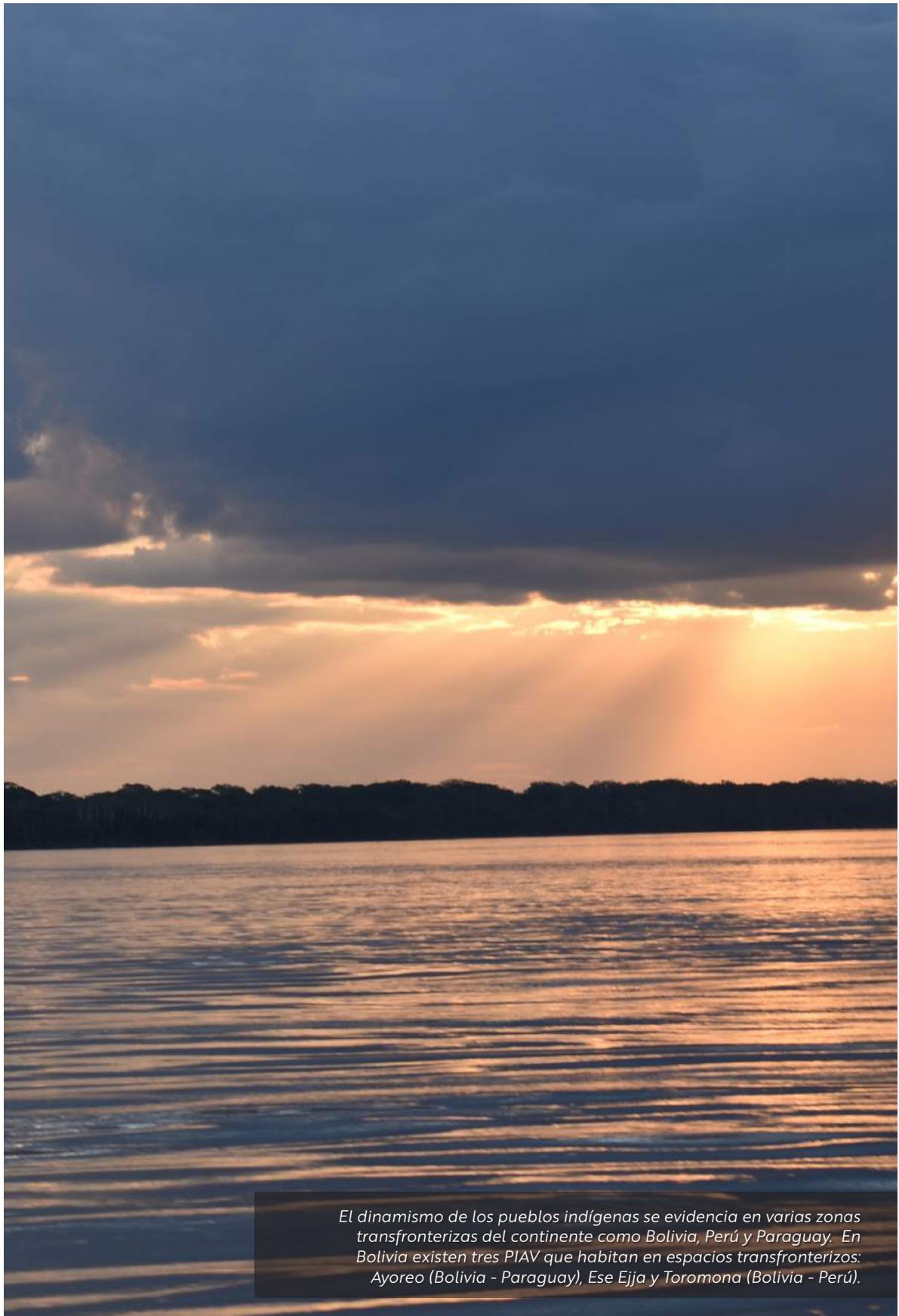
Como muestra el mapa N° 21, el área de ocupación del PIAV Yuqui se encuentra amenazada por los chequeos y quemas, además de la deforestación permanente, la presencia del narcotráfico en los límites del territorio y las áreas de exploración hidrocarburífera, aspectos que ponen en alta vulnerabilidad y en peligro tanto a los yuquis contactados, como a los no contactados.

les obligan a pagar 200.000 bolivianos por el uso de la carretera de la región y son víctimas de constantes amenazas de avasallamiento de sus Tierras Comunitarias de Origen (TCOs) legalmente conseguidas (Los Tiempos, 2010). El 6 de noviembre de 2013, Erbol informa que José Isategua, cacique mayor del pueblo Yuqui que la TCO Yuqui-CIRI, había sido asediada por cocaleros de la Cooperativa Santa Lucía de Ivirgarzama y Chimoré, que anteriormente intentaron avasallarla y ahora quieren comprarla, dividiendo a los indígenas (ERBOL, 2013). En un reportaje de la Razón el 18 de noviembre de 2020 informa que en julio de 2020 el pueblo Yuqui hizo una demanda oficial sobre la presencia del narcotráfico en su territorio y sobre la existencia de una pista ilegal dentro del mismo TCO. En el mismo mes, según el reporte, la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico (FELCN) habría intervenido, la clandestina en el territorio" (La Razón, 2020). El 4 de diciembre de 2020 en un reportaje en un medio escrito el ex cacique yuqui Jhonatan Isategua denuncia la existencia de cultivos ilegales de coca, narcotráfico y tala ilegal de madera en el área correspondiente a los yuracaré: "Ellos trabajan cosas ilegales. Hemos puesto una tranca de control y hemos decomisado paquetes de coca (cocaína). Tenemos muchos problemas con eso. No queremos cosas ilegales dentro de nuestro territorio. También tienen una pista ilegal para estas cosas. Eso no es nuestra cultura. Nuestra cultura es cazar y vivir dentro del territorio para cuidarlo, porque vivimos aquí. Estamos luchando para eso" (La barra espaciadora, 2020).

Mapa N° 21 PRESIONES Y AMENAZAS AL PIAV YUQUI



Fuente: CEJIS - CPTA (2021).



El dinamismo de los pueblos indígenas se evidencia en varias zonas transfronterizas del continente como Bolivia, Perú y Paraguay. En Bolivia existen tres PIAV que habitan en espacios transfronterizos: Ayoreo (Bolivia - Paraguay), Ese Ejja y Toromona (Bolivia - Perú).

Foto: archivo CEJIS.

PIAV TRANSFRONTERIZOS

Aspectos transfronterizos de los PIAV

Los Pueblos Indígenas Transfronterizos son aquellos cuyos territorios ancestrales quedaron divididos por las fronteras entre países, es decir por los límites político- administrativos que separan a los actuales Estados (Gobernanza, 2021). El dinamismo de los pueblos indígenas se evidencia en varias zonas transfronterizas del continente como Bolivia, Perú y Paraguay y se expresa mediante relaciones que van desde los vínculos familiares, el intercambio de bienes y las asociaciones políticas y de integración, hasta las ideas y cosmovisiones compartidas sobre cuestiones como el territorio, que se diferencian de las ideas y prácticas de los Estados (Fuentes, 2020). En Bolivia existen tres PIAV que habitan en espacios transfronterizos: Ayoreo (Bolivia - Paraguay), Ese Ejja y Toromona (Bolivia - Perú) (Ver mapa N° 22).

Encuentros de organizaciones de pueblos indígenas transfronterizos en Bolivia

En este acápite se abordará los encuentros del pueblo Ayoreo y Ese Ejja promovidos por sus organizaciones indígenas CANOB y OIPE, junto a organizaciones no gubernamentales, donde abordan la problemática de sus hermanos que viven en aislamiento.

En relación al pueblo Ayoreo, se tiene el registro de los siguientes encuentros:

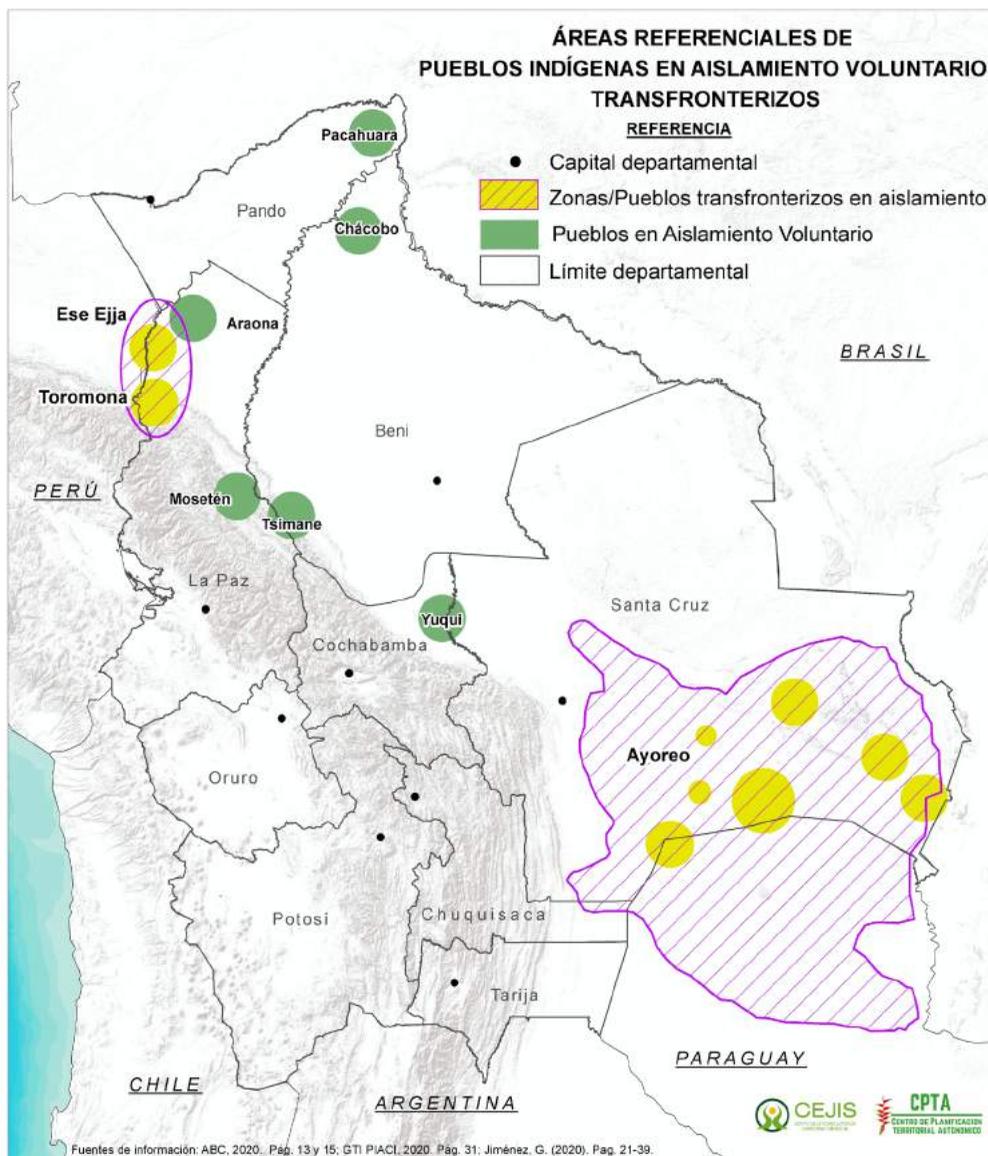
Entre marzo de 2009 y enero de 2012, la ciudad de Santa Cruz en Bolivia, fue sede de dos encuentros previos, en donde dirigentes, líderes y ancianos y ancianas de ambos países firmaron el compromiso de adoptar medidas urgentes para la protección de los PIAV y fortalecer su lucha, para que los gobiernos de ambos países, resguarden a los grupos que todavía no han tenido contacto con la sociedad dominante. En el encuentro internacional

participaron representantes de la Federación por la Autodeterminación de los Pueblos Indígenas (FAPI), Unión de Nativos Ayoreo de Paraguay (UNAP), Organización Payipie Ichadie Totobiegosode (OPIT) y Central Ayorea Nativa del Oriente Boliviano (CANOB), con apoyo técnico de organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales, se acordó una cooperación transfronteriza para la salvaguarda de los grupos ayoreode en estado de aislamiento voluntario (Servicio de Noticias Ambientales, 2021).

Entre el 17 y el 19 de octubre de 2014 se realizó el IV Encuentro Binacional del Pueblo Ayoreo, en la ciudad de Santa Cruz de La Sierra, con la participación de unas 200 personas, representantes de las comunidades ayoreode tanto de Bolivia como del Paraguay, que contempló el tratamiento de temas como: derechos territoriales, pueblos en aislamiento voluntario, participación y representación política, principalmente (CEJIS, 2014).

En octubre de 2019 tuvo lugar el V Encuentro Binacional Boliviano –Paraguay denominado “Pueblo Ayoreo sin fronteras”, realizado en la comunidad Guidai Ichai en la municipalidad de Filadelfia– Paraguay, para discutir las problemáticas de los ayoreode en ambos países y los efectos de los incendios en la región del Chaco. Uno de los pronunciamientos emanados de este espacio refiere a la situación crítica de sus hermanos en aislamiento voluntario. El documento expresa la preocupación del pueblo Ayoreo por el cambio climático y el modelo de desarrollo que intensifican los incendios, generan afectación a la salud, la alimentación y en el acceso al agua de parte de los grupos en aislamiento, así como al bosque donde viven. Frente a ello, demandaron a los Estados de Bolivia y Paraguay que asuman medidas para salvaguardar la vida de sus hermanos aislados; que el Estado de Paraguay cree una normativa nacional que proteja al PIAV Ayoreo; y que el Estado Plurinacional de Bolivia implemente el Decreto Supremo N° 1286 (CEJIS, ORÉ, 2019 y Andrada, 2019).

Mapa N° 22 UBICACIÓN REFERENCIAL DE LOS PIAV TRANSFRONTERIZOS EN BOLIVIA



Fuente: Elaboración propia CEJIS – CPTA.

El 10 y 11 de octubre de 2019 se realizó en Lima el I Encuentro Regional sobre Pueblos en Aislamiento “Territorios y desarrollo en la Amazonía y el Gran Chaco”, en el que más de 21 organizaciones de la Amazonía y el Gran Chaco se reunieron para analizar la situación de 185 pueblos en situación de aislamiento identificados en Sudamérica, incluyendo la situación de varios grupos del pueblo Ayoreo en Paraguay y Bolivia (Iniciativa Amotocodie, 2019).

En relación a los encuentros del pueblo Ese Ejja de Bolivia y Perú, según el informe Proceso de Reivindicación Territorial del Pueblo Indígena Ese Ejja en el Bajo Heath Boliviano⁹², se realizaron los siguientes encuentros:

En agosto de 2006 se llevó a cabo el I Encuentro Internacional del Pueblo Ese Ejja. En aquella reunión, los delegados ese ejjas de Bolivia y Perú y sus organizaciones representativas, como la Central Indígena de los Pueblos Originarios de la Amazonía de Pando (CIPOAP) (Bolivia) y la Federación Nativa del Río Madre de Dios y Afluentes (FENAMAD) (Perú), se reunieron para analizar las implicaciones para el pueblo Ese Ejja de la TCO Tacana II –una demanda territorial a nombre de cuatro comunidades del pueblo Tacana, efectuada por el Consejo Indígena del Pueblo Tacana (CIPTA), organización representativa de este pueblo originario en el departamento de La Paz y afiliada a la organización indígena departamental CPILAP (Central de Pueblos Indígenas de La Paz) (Díez Astete, 2018).

Al primer encuentro le sucederían varios otros, vía correo electrónico, entre las organizaciones de base representativas del pueblo Ese Ejja en Perú y Bolivia y el CIPTA, comenzando a tomar cuerpo la propuesta original de celebrar una reunión para tratar el asunto de la TCO Tacana II.

En 2006, en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra se realizó el I Seminario Regional para la Protección de los Pueblos en Aislamiento y Contacto Inicial de la Amazonía y el Gran Chaco. Durante este evento se elaboraron políticas de protección y se realizó la socialización de la Resolución N° 48 del SERNAP, que se planteó como un logro del gobierno de Evo Morales. En el evento participaron el Viceministerio de Tierras de Bolivia, el Alto Comisionado de Naciones Unidas, la CIDOB y el Grupo de Trabajo Internacional para Asuntos Indígenas (IWGIA) (Pueblos Vivos, 2021b).

En abril de 2007, en cumplimiento con los acuerdos del I Encuentro Internacional del Pueblo Ese Ejja, se inicia un largo viaje para conformar una delegación binacional Ese Ejja con el propósito de informar a todas las comunidades bolivianas sobre el proceso de demanda territorial en el bajo Heath, establecer contacto directo con el CIPTA y realizar algunas coordinaciones en La Paz. Durante cuatro semanas de viaje por río y tierra, se celebraron diversas

⁹² Central Indígena de los Pueblos Originarios de la Amazonía de Pando (CIPOAP) - Federación Nativa del Río Madre de Dios y Afluentes (FENAMAD) (2007).

reuniones y contactos en las comunidades de Genechiquía, Riberalta, Portachuelo y Eyiyoquibo. En ese periodo se conformó la delegación binacional del pueblo Ese Ejja que se reuniría en persona con la directiva del CIPTA en Tumupasa el 24 de abril de ese año. Entre el 23 y 24 de abril se realizó la reunión en Tumupasa entre la delegación binacional del pueblo Ese Ejja y el CIPTA. El 23 de abril, la secretaria de género, Neiry Cartagena, informó a la delegación Ese Ejja sobre la historia, estructura orgánica y actividades del CIPTA y la situación de la TCO Tacana I. El 30 de abril de 2007 se realizaron diferentes reuniones de la delegación binacional en la ciudad de La Paz. Una parte de la directiva de CIPTA mantuvo reuniones de información y coordinación con el Programa de Derechos Indígenas del Ministerio de la Presidencia, el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas (SERNAP) y el CPILAP.

Después de estas reuniones no se tiene el registro de ningún otro encuentro entre los pueblos Ese Ejja de Bolivia y Perú⁹³. Sin embargo, cabe mencionar, según Díez (2018), quizás como el anhelo en todos sus encuentros de este pueblo, "que se han realizado muchas reuniones entre las organizaciones representativas de la Amazonía peruana y la Amazonía norte boliviana para discutir la posibilidad de crear entre ambos países un territorio unificado para la etnia Ese Ejja, que así podría reunir toda la etnia bajo la experiencia de recuperar su etnicidad común" (2018, p. 279).

Finalmente, es necesario mencionar los siguientes seminarios y encuentros, tanto nacionales e internacionales, donde se discutieron estrategias de protección y prevención de Pueblos Indígenas no Contactados en Bolivia:

El I Encuentro por la Defensa de los Pueblos Indígenas Aislados, en Contacto Inicial y Alto Grado de Vulnerabilidad en la Amazonía y el Gran Chaco, realizado en diciembre de 2011 en la ciudad de Cobija, en el departamento de Pando.

93 Aunque a nivel internacional se tiene el registro que el 14 de diciembre de 2016 se realizó, en el Hotel José Antonio, en el distrito de Miraflores (Perú), el Encuentro Binacional Perú-Brasil para la defensa de los Pueblos Indígenas en Aislamiento y Contacto Inicial (PIACI) impulsado por organizaciones indígenas amazónicas. Sin embargo, solo participó la organización Ese Ejja del Perú y no de Bolivia. La actividad impulsada por la plataforma de organizaciones coordinada por la Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDSESP) y conformada por Organización Regional Aidesep – Ucayali (ORAU), el Consejo Machiguenga del Río Urubamba (COMARU), FENAMAD, la Coordinadora Regional de los Pueblos Indígenas de Atalaya (CORPIAA) y la Organización Regional de los Pueblos Indígenas del Oriente (ORPIO) (Instituto para el Desarrollo Rural de Sudamérica (IPDR, 2016).

El evento contó con la participación de representantes del Viceministerio de Justicia Indígena Originario Campesino, Confederación de Pueblos Indígenas del Oriente Boliviano (CIDOB), Central Indígenas de la Región Amazónica de Bolivia (CIRABO), Central Indígena de Pueblos Originarios de la Amazonía de Pando (CIPOAP), Instituto Nacional de Reforma Agraria (INRA), Naciones Unidas, Oficina de Derechos Humanos Regional Riberalta, entre otras organizaciones. En el encuentro se ratificaron los derechos de los pueblos en aislamiento y la evaluación de la aplicación del Artículo 31 de la CPE y la declaración de los Derechos Humanos respecto a la Autodeterminación de los Pueblos. Igualmente, en el evento, la Viceministra de Justicia Indígena Originaria Campesina, Isabel Ortega Ventura, presentó el anteproyecto de Ley de Protección a Naciones y Pueblos Indígena Originarios en Peligro de Extinción, Aislamiento Voluntario y no Contactados. Paralelamente, se proclamó la resolución específica para la protección de los derechos de los toromonas no contactados, señalando que la Zona de Reserva Absoluta Toromona (ZRAT) debe ser resguardada de amenazas de terceras personas, por medio de la intervención de las Fuerzas Armadas de la Nación en coordinación con el SERNAP y demás instancias competentes (IWGIA, 2011).

El Encuentro internacional “Naciones y Pueblos Indígenas Originarios en situación de alta vulnerabilidad y políticas públicas”, realizado en octubre 2016, en Santa Cruz de la Sierra. En el mismo se discutieron estrategias de protección y prevención de Pueblos Indígenas no Contactados, en base a los hallazgos de indicios en el Norte de La Paz. En el taller participó la oficina del Alto Comisionado de Derechos Humanos de Bolivia y la Defensoría del Pueblo de Bolivia, la Central de Pueblos Indígenas de La Paz, la Central de Comunidades Indígenas Tacana Río Madre de Dios, IWGIA y el Viceministerio de Justicia Indígena Originario Campesino (Pueblos Vivos, 2021b).

PIAV Y SOCIEDAD CIVIL

Participación de las organizaciones de la sociedad civil y/o instancias del control social

En Bolivia, las diferentes organizaciones de la sociedad civil que participan en la defensa de los derechos territoriales de los pueblos indígenas, de manera general, y en la defensa de los derechos pueblos en aislamiento, de manera específica, trabajan en diferentes áreas: la asesoría técnica jurídica de las organizaciones indígenas, la investigación y proposición de temas relacionados al cumplimiento de sus derechos, la capacitación de sus dirigentes y cuadros, la ejecución y la incidencia política frente al Estado y las organizaciones internacionales en temáticas relacionadas con la defensa de los derechos de los indígenas.

Algunas de las instituciones son las siguientes:

1. FOBOMADE (Foro Boliviano de Medio Ambiente)
2. Centro de Estudios Jurídicos e Investigación Social (CEJIS)
3. Fundación Tierra
4. Apoyo Para el Campesino-indígena del Oriente Boliviano (APCOB)
5. Centro de Documentación e Información Bolivia (CEDIB)
6. Centro de Investigación y Promoción del Campesinado (CIPCA)
7. Organización de Apoyo Legal y Social (ORÉ)
8. Fundación Solón
9. Instituto para el Desarrollo Rural de Sudamérica (IPDRS)
10. Pueblos Vivos
11. Caritas Beni

Desde las instancias estatales se encuentra la Defensoría del Pueblo.

Las organizaciones de la sociedad civil en Bolivia contribuyeron en la construcción de normativas que el Estado aprobó en favor de la protección y defensa de los derechos de los PIAV. Entre el 2008 y 2013, estas organizaciones incidieron en el debate y la reflexión sobre la necesidad de reconocer los derechos de los PIAV en la Constitución Política del Estado y en la normativa de desarrollo específica para atender a estas poblaciones, entre ellas: el Decreto Supremo N° 1286 promulgado en 2012, que protege al Pueblo Ayoreo en Aislamiento Voluntario y determinaba la realización de un estudio técnico multidisciplinario en el área de protección estricta del Parque Nacional, el Área Natural de Manejo Integrado Kaa-lyá del Gran Chaco y el Área Natural de Manejo Integrado Pantanal de Otuquis; y la Ley N° 450 de Protección a Naciones y Pueblos Indígena Originarios en Situación de Alta Vulnerabilidad, aprobada el 2013.

Posterior a esos años, debido al debilitamiento de las organizaciones indígenas, existió una pausa en la discusión y el seguimiento por parte de las instancias de la sociedad civil al cumplimiento de la normativa nacional aprobada en favor de los PIAV en Bolivia. Sin embargo, luego de la Acción Popular interpuesta por los representantes de la Central Indígena de Pueblos Originarios de la Amazonía de Pando (CIPOAP), ante el desalojo de comunidades indígenas tacanas y pacahuaras por el INRA y la ABT, se retoma el tema y se desarrollan acciones de acompañamiento por parte del CEJIS, CEDIB y FOBOMADE a las organizaciones indígenas afectadas (Monasterio, 2018 y Tamburini, 2017).

Se debe destacar que, a nivel departamental, el tema de los PIAV vuelve a la agenda de discusión: en 2014, la Asamblea Legislativa Departamental de Cochabamba promulgó la Ley Departamental N° 560 de Protección al Pueblo Yuqui; y en 2019, el Gobierno de la Autonomía Indígena Guaraní Charagua Iyambae promulgó la Ley N° 033 que crea el Área de Conservación e Importancia Ecológica Ñembi Guasu en favor de los PIAV Ayoreode.

También se debe mencionar que en diciembre 2019, las organizaciones indígenas, con el apoyo de diferentes organizaciones de la sociedad civil y plataformas ambientalistas, presentaron una denuncia ante el Tribunal Internacional de los Derechos de la Naturaleza (TIDN) por los incendios ocurridos ese año en las regiones de la Amazonía, Chiquitania y Chaco,

que afectaron a los pueblos indígenas Chiquitano, Ayoreo y Guarayo en el departamento de Santa Cruz; y Cayubaba, Baures, Sirionó y Araona en Beni.

Después de una etapa de recepción de evidencias, de intentos de comunicación con instancias estatales y de audiencias con los denunciantes, el TIDN emitió una sentencia en la que resolvió que los incendios de 2019 se constituyen en “un ecocidio provocado por la política de Estado y el agronegocio, por lo que se han vulnerado todos los derechos de la Naturaleza contenidos en el artículo 2 de la Declaración de la Madre Tierra”. Asimismo, la sentencia enuncia la afectación a los derechos de los pueblos indígenas, destacando que: “se ha puesto en grave riesgo el derecho a existir del pueblo indígena Ayoreo en aislamiento voluntario” (CEJIS, 2020, p.28). Frente a ello, el TIDN instó al Estado Plurinacional de Bolivia a que asuma, como parte de las medidas reparatorias, el cumplimiento de la Ley N° 450, así como la restauración del territorio del pueblo Ayoreo en situación de aislamiento.

Por otra parte, en 2020, diferentes instituciones de la sociedad civil y activistas presentaron una Acción Popular contra el gobierno transitorio de Jeanine Añez, ante la Sala Constitucional Primera del Tribunal Departamental de Justicia (TDJ) en Santa Cruz, a fin de suspender la aplicación abreviada de los nuevos eventos transgénicos establecidos en el Decreto Supremo N° 4232 del 7 de mayo de 2020, que autorizaba el uso de semillas transgénicas de maíz, caña de azúcar, algodón, trigo y soya. A esta acción se sumaron la Organización Indígena Chiquitana (OICH) y la Central de Pueblos Étnicos Mojeños del Beni (CPEM-B), que participaron como terceros interesados.

Actualmente, la no implementación de la Ley N° 450 y del funcionamiento de la Digepio es una muestra de que la protección de los PIAV es un tema que no está dentro de la agenda política de las autoridades del Estado Plurinacional de Bolivia. Por otra parte, el tema también se encuentra ausente en las demandas de las principales organizaciones indígenas, como la CIDOB, debido a las problemáticas internas que les afectan.

Hoy se aborda el tema en el marco del derecho a la libre determinación de los pueblos indígenas, pero no como el tema al que se le debe dar principal atención, debido a las múltiples presiones que existen sobre sus territorios.

Frente a ello, reposicionar en el debate público las amenazas permanentes que existen hacia los pueblos en situación de aislamiento, así como la necesidad de aplicar los mecanismos establecidos por la ley para su protección, es uno de los principales desafíos de las organizaciones indígenas, instituciones y colectivos de la sociedad civil vinculados a la defensa de los derechos humanos y la naturaleza.

Solicitud de medidas cautelares sobre los PIAV en Bolivia

Sobre el tema, es necesario mencionar la solicitud que realizó en 2016 la Central de Comunidades Indígenas Tacana II Río Madre de Dios (CITRMD), junto al Centro de Estudios Jurídicos e Investigación Social (CEJIS) y el Centro de Documentación e Información Bolivia (CEDIB), a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) en favor del pueblo Toromona en situación de aislamiento voluntario. La solicitud tiene sus raíces en las actividades de exploración hidrocarburífera en el territorio Tacana II, en el bloque denominado Nueva Esperanza, sobre el río Beni, que se encuentra en el Norte del departamento de La Paz y en el área de amortiguamiento del Parque Nacional Madidi.

El inicio de estas operaciones, alertaron a la población tacana, por los altos costos ecológicos y el riesgo que generaban sobre las condiciones de existencia de los grupos toromonas en aislamiento voluntario, razón por la que demandaron la paralización de las actividades hidrocarburíferas (Monasterio, 2018 y Tamburini, 2017).

Al no obtener una respuesta favorable, la CITRMD junto al CEJIS y el CEDIB recurrieron a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y solicitaron que se adopten las siguientes medidas cautelares (Land is Life, 2019):

1. Paralizar toda actividad de prospección sísmica en el área Nueva Esperanza y en los bloques petroleros, definidos en esa zona de la Amazonía (Beni, Madre de Dios), así como en el área territorial circundante, aunque no existan definidos bloques petroleros en la actualidad.

2. Establecer la prohibición absoluta para el ingreso de personas ajenas al territorio de los aislados, en la zona de las áreas de vida y/o eventos de los aislados que fueron impactadas por el proyecto de Adquisición Sísmica 2D, Cuenca Madre de Dios, Área Nueva Esperanza, YPFB/BGP Bolivia.
3. Constituir una comisión de expertos nacionales e internacionales en la temática, para actuar como garantes de la implementación de las medidas cautelares y de la territorialidad del pueblo no contactado, conforme al art. 31 de la CPE.
4. Garantizar la participación de los peticionarios de estas medidas cautelares en el proceso de implementación de las medidas que se solicitan.

En respuesta a la solicitud de las medidas cautelares, la CIDH solicitó al Estado Boliviano, su respuesta sobre la posible presencia de pueblos indígenas en aislamiento voluntario, un informe sobre el avance de las obras en la zona y de manera más específica los siguientes puntos:

- i) El cumplimiento por parte del Estado de los protocolos establecidos;
- ii) la detección, por parte de las autoridades, de la presencia de pueblos indígenas en situación de aislamiento voluntario con base en alegatos de los solicitantes; iii) la adopción de las autoridades de medidas de carácter preventivo, al fin de salvaguardar la vida de los propuestos beneficiarios; y iv) el estado actual de las obras y el impacto que podrían tener sobre la vida e integridad personal de los propuestos beneficiarios (Monasterio, 2018, p. 65).

5

CONCLUSIONES Y PERSPECTIVAS

En base a la investigación desarrollada, puede afirmarse que los Pueblos Indígenas en Aislamiento Voluntario no son una quimera ni especulación. Su existencia es real y se encuentran en lo más profundo de la Amazonía y el Chaco de Bolivia.

En el caso de algunos pueblos, se cuentan con estudios sólidos realizados por expertos, además de tener el respaldo de testimonios de las y los comunarios que confirman su presencia. En otros casos, aún falta realizar estudios con mayor profundidad, que permitan demostrar el estado real de la situación, ubicación y vulnerabilidad en la que se encuentran.

Por otro lado, existen PIAV cuya cualidad es transfronteriza, como los Ayoreo, Ese Ejja y Toromona. Estos pueblos se sitúan en espacios "nacionales", atravesados por fronteras estatales entre los países de Paraguay y Perú. En estos casos, los territorios o áreas de ocupación ancestral indígena no tienen límites ni fronteras.

Se debe recordar que los pueblos indígenas ancestralmente ocupan grandes espacios del bosque amazónico que se extienden más allá de las fronteras nacionales que hoy se conocen, y que definen los países que conforman la cuenca amazónica. Sin embargo, estos espacios de vida se vieron reducidos por procesos de desposesión iniciados con la invasión colonial, la misma que introdujo a estos pueblos a dinámicas extractivas basadas en su explotación (p.ej. quina y caucho), sometiéndolos a la esclavitud y el enganche forzado, provocando su exterminio en varios casos. Este proceso histórico generó la huida o fuga de muchos pueblos que escaparon hacia monte adentro, para refugiarse y vivir en libertad, evitando el contacto con la sociedad y que, hasta ahora, sobreviven a pesar de las invasiones a sus espacios residuales de reproducción vital.

Este es el imperativo que debe empujar a los Estados y a los gobiernos respectivos a asumir, de manera firme y responsable, políticas integrales para su protección, porque su existencia contemporánea recuerda a la sociedad el etnocidio que sufrieron muchos pueblos, como una cicatriz que atraviesa la historia del mundo indígena.

Otro aspecto que atraviesa la historia del mundo indígena es el proceso de resistencia, que, en el caso de los PIAV, se expresa de forma manifiesta al evitar todo contacto con la sociedad. No obstante, el modelo extractivista, con el paso del tiempo, se profundiza, afectando sus territorios con la explotación de los bosques donde habitan, convirtiéndolos en áreas forestales o en concesiones petroleras; también la minería aluvial está presente en los ríos que navegan y que constituyen su fuente de vida, por citar algunos casos. Esta situación de invasión, sea legal o ilegal, no tiene control; lo alarmante es que cuenta, en muchos casos, con el aval del Estado que otorga áreas de aprovechamiento forestal, hidrocarburífero y/o minero, además de fomentar la ampliación de la frontera agrícola. Estas formas de expansión ponen en peligro a los PIAV que resisten solos ante la mirada indiferente de la sociedad y del Estado, aunado al abandono total por parte de las autoridades nacionales.

Este escenario revela que los PIAV se encuentran en una situación de alta vulnerabilidad, en peligro de sufrir enfermedades tan simples como la gripe, pero desconocidas por ellos, que puede diezmarlos en caso de contagio.

La incursión de actores externos en sus territorios, quienes responden a las actividades de orden económico (madereros, petroleros, mineros, barraqueros, campesinos, interculturales y narcotraficantes) y social (misioneros o sectas evangélicas), ponen en riesgo a estos pueblos. Las posturas asistencialistas y de tutelaje que asumen sobre ellos, en especial los grupos religiosos, los inducen de manera encubierta, en la mayoría de los casos, a una forma proteccionista de contacto que influye de manera negativa en la conservación de sus prácticas ancestrales, espiritualidades, saberes y conocimientos.

Es revelador que el avasallamiento a sus áreas de ocupación y la depredación de los bosques, afecta directamente a sus medios y modos de vida. Los PIAV dependen totalmente del bosque para vivir y reproducir sus formas de vida, sus saberes y conocimientos, en el desarrollo de actividades como

la caza, pesca y recolección. Además, esta invasión de agentes externos a sus territorios, no solo pone en riesgo su soberanía y seguridad alimentaria, por los impactos que se producen sobre los ecosistemas con los cuales mantienen una relación de interdependencia, sino que también los expone al exterminio y etnocidio.

Estas acciones sobre sus espacios de vida se constituyen en factores de despojo y violencia que los obliga, cada vez más, a adentrarse en lo profundo de la selva para protegerse frente a la impunidad y el desdén del Estado y la sociedad, y para refugiarse en las profundidades de los bosques, como una estrategia autónoma de resistencia y sobrevivencia. Con esta acción, los PIAV reafirman una decisión muy propia: continuar viviendo en su territorio ancestral en aislamiento voluntario, afirmación que debe ser entendida y respetada en el marco del derecho a la autodeterminación de los pueblos.

Es importante señalar el rol que juegan las organizaciones indígenas hermanas de estos pueblos, que, ante esta situación de inminente peligro, han exigido al Estado el respeto a las áreas de ocupación, uso y movilización de los PIAV, brindándoles seguridad y protección para su existencia. Con este propósito, han elaborado propuestas normativas que permiten garantizar el territorio y la vida de sus hermanas/os del monte; así como estudios, con el apoyo de expertos y académicos, sobre la situación de alta vulnerabilidad y exterminio en la que se encuentran estos segmentos poblacionales.

También, ante la implementación de políticas extractivistas, forestales e hidrocarbúricas desde el Estado Plurinacional, que afectan a los pueblos indígenas y a sus territorios, incluidas las áreas de los PIAV, las organizaciones indígenas han desarrollado acciones jurídicas y políticas dirigidas a las instituciones estatales y organismos internacionales, como la CIDH, pidiendo su paralización. En el caso del PIAV Pacahuara, uno de los logros en torno a esta demanda es la Sentencia Constitucional que ordena la paralización de la extracción de madera en el área de reserva; igualmente, se destacan iniciativas como la solicitud de declaración de Áreas de Reserva o de Protección Intangible a los espacios de los PIAV Pacahuara, Masetén y Ayoreo, con la finalidad de garantizar el territorio, la vida y el respeto a su derecho de vivir en condiciones de aislamiento.

En respuesta, el Estado Plurinacional de Bolivia, en cuanto concierne a los PIAV, no ha asumido un rol digno de la condición que profesa: plurinacional. Por el contrario, ha demostrado una falta de decisión y firmeza para conducir una política integral que responda a la urgencia y las necesidades de estos pueblos. Entre las medidas que ha adoptado, se encuentra el Decreto Supremo N° 1286 para la realización del Estudio Técnico Multidisciplinario en las áreas del Parque Nacional y Área Natural de Manejo Integrado Kaa-Iya del Gran Chaco y el Área Natural de Manejo Integrado Pantanal de Otuquis, además de la complementación de los estudios existentes respecto a las poblaciones ayoreode en estado de aislamiento voluntario; sin embargo, lo escrito sobre papel nunca se ha cumplido en los hechos.

Ante ello, para avanzar y hacer efectivo ese derecho, el Gobierno Autónomo Guaraní Charagua Iyambae, en uso de sus facultades, promulgó la Ley N° 033/2019 que consolida y establece los límites y ubicación geográfica del Área de Conservación e Importancia Ecológica de la Nación Guaraní Ñembi Guasu, con una extensión de 1.204.635 hectáreas. La decisión de la Nación Guaraní de crear un área protegida al interior de una entidad territorial autónoma, adquiere una importancia política vital porque, con este hecho, se garantiza no solo la diversidad biológica, natural, cultural y social desde la perspectiva de conservación, sino porque ante todo, en esa área viven hermanas/os del pueblo indígena Ayoreo en aislamiento voluntario, a quienes hay que garantizarles el derecho a la existencia, desde la perspectiva de la solidaridad política entre pueblos indígenas. Sin embargo, el Estado Plurinacional no respeta esa decisión y continúa concediendo áreas de dotación para asentamientos mediante procesos de saneamiento y titulación de las propiedades.

Por su parte, los pueblos Pacahuara y Masetén también han solicitado el reconocimiento legal del Estado Plurinacional sobre los territorios del grupo en aislamiento voluntario, para resguardar a sus hermanas/os y garantizar su sobrevivencia como pueblo indígena. A ello se suma que las áreas de ocupación de los PIAV constituyen espacios con una riqueza biológica y sociocultural importante, debido a que son bosques llenos de biodiversidad, con abundancia en flora y fauna, así como una diversidad de ecosistemas imprescindibles para el sustento y existencia de estos pueblos.

No obstante, es necesario repensar la estrategia de protección de los PIAV, puesto que la declaración de áreas protegidas o reserva no constituye una garantía de resguardo; al contrario, la realidad revela su carácter meramente nominativo, porque son regiones susceptibles a la irrupción de actividades no tradicionales que pueden afectar las áreas de uso, ocupación y movilización de los pueblos en aislamiento, debido a que el Estado se reserva el derecho de otorgar autorizaciones de aprovechamiento y explotación, en materia forestal, hidrocarburífera, minería, etc.

En ese sentido, el presente estudio sugiere ir más allá de la estrategia actualmente adoptada, proponiendo sean declaradas como Áreas de Reserva Intangible, porque, en teoría, el Estado no podría otorgar derechos propietarios a terceros sobre el área, como ser: dotación de tierras, autorizaciones de aprovechamiento y explotación extractiva, entre otros.

Por otra parte, la norma deberá establecer que los asentamientos y ocupaciones de hecho, muchas veces fomentadas por políticas del Estado central, se declaren ilegales, lo que permitiría a los PIAV estar libres de agentes externos y garantizar la consolidación de sus espacios de vida y de reproducción sociocultural, política, económica, ambiental, espiritual, principalmente; así como la protección estricta de los recursos del bosque de los cuales dependen.

Que el Estado reconozca las áreas de ocupación, uso y movilización de los PIAV, depende del INRA, institución que deberá realizar una inspección en estas áreas a fin de certificar las propiedades legalmente establecidas al interior.

En el caso de los PIAV transfronterizos, el Estado Plurinacional de Bolivia y los Estados involucrados deben protegerlos, particularmente de las amenazas extractivistas, del avance de la frontera agrícola-forestal, de los megaproyectos de infraestructura y energéticos de integración, de la prospección minero-energética, así como de los contactos forzados, mediante la implementación de políticas integrales establecidas, en coordinación con las organizaciones indígenas de sus pueblos hermanos y en colaboración con instituciones estatales competentes. En este sentido, es de resaltar el rol que tienen que jugar las Fuerzas Armadas de la Nación, en coordinación con el SERNAP, el INRA y la ABT, en las zonas donde se encuentran estos pueblos.

A pesar de que en Bolivia la Constitución Política del Estado y la misma Ley N° 450 reconocen la situación de vulnerabilidad de los PIAV, no se ha logrado garantizar sus derechos políticos, sociales, culturales, territoriales y económicos. En el marco de la implementación de esta norma, urge trabajar en su reglamentación, además de poner en marcha el funcionamiento de la Dirección General de Protección a Naciones y Pueblos Indígena Originarios (Digepio), con una estructura clara y un presupuesto adecuado, debido a que, a ocho años de la promulgación de la Ley, esta instancia aún no se ha constituido. A ello se suma que tampoco se implementan políticas públicas por falta de voluntad política de un Estado que se autodenomina plurinacional.

En esta tarea también se encuentra comprometida la labor de la Defensoría del Pueblo y de las instituciones de la sociedad civil, que apuestan y contribuyen a la defensa de los derechos colectivos de los pueblos indígenas, especialmente a la protección de los PIAV.

De igual manera, es prioridad que las organizaciones indígenas de los niveles departamental, regional y nacional, retomen esta problemática tan sensible, la visibilicen y se posicionen políticamente en la defensa y protección de los espacios de vida que albergan a sus hermanas/os del monte, debido a que los PIAV se encuentran amenazados por la presión y el avance de los proyectos de desarrollo de corte extractivista sobre sus territorios y porque, una mayoría de estos pueblos, se encuentra en una situación de extrema vulnerabilidad y al borde de su exterminio.

Por otro lado, la situación de salud de estos pueblos debe ser considerada en el contexto de la crisis sanitaria por la pandemia ocasionada por la COVID-19, situación que intensifica su vulnerabilidad y hace aún más patente la indiferencia del Estado.

Con los elementos identificados, se concluye que, si no se hace algo ahora, los PIAV no solo están en inminente peligro de extinción, sino también caminan rumbo a su aniquilación con la complicidad de una sociedad y un Estado que, en ausencia y por omisión, acompañan este etnocidio. Si se quiere que los PIAV continúen con vida, debe ser una prioridad el garantizar el ejercicio de su derecho a mantenerse en aislamiento.

BIBLIOGRAFÍA

Alvarez, G. (2020). Las relaciones transfronterizas indígenas y la (in)utilidad de las fronteras. *Nueva Sociedad* N° 289 (pp. 81-94). Obtenido de Nueva Sociedad: https://static.nuso.org/media/articles/downloads/5.TC_Alvarez_289.pdf

Andrada, D. (2019). *Encuentro binacional "Pueblo ayoreo sin fronteras"*. Obtenido de Debates Indígenas: <https://debatesindigenas.org/notas/10-pueblo-ayoreo-sin-fronteras.html>

Bedoya Vallejos, P. A. (2018). *EVALUACIÓN DEL NIVEL DE CONTAMINACIÓN AMBIENTAL POR ACTIVIDAD HIDROCARBURÍFERAS EN EL PARQUE NACIONAL Y ÁREA NATURAL DE MANEJO INTEGRADO MADIDI Y SU IMPACTO EN EL SECTOR ECONÓMICO Y SOCIAL DEL MUNICIPIO DE SAN BUENAVENTURA*. La Paz. Recuperado el 4 de abril de 2021, de <https://repositorio.umsa.bo/xmlui/bitstream/handle/123456789/16995/T-2355.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Bertinetto, P. M. (2012). Ayoreo. En P. Muysken, y M. Crevels, *Lenguas de Bolivia, tomo III Oriente* (pp. 369 - 414). La Paz: Plural Editores.

Camacho Nassar, C. (2010). *Entre el etnocidio y la extinción: Pueblos indígenas aislados, en contacto inicial e intermitente en las tierras bajas de Bolivia*. Copenhague: Grupo Internacional de Trabajo sobre Asuntos Indígenas (IWGIA), Confederación de Pueblos Indígenas de Bolivia (CIDOB), Instituto de Promoción Estudios Sociales (IPES).

Camacho Nassar, C. (2012). Violencia y etnocidio en las tierras bajas. En: Grupo Internacional de Trabajo sobre Asuntos Indígenas (IWGIA) y el Instituto de Promoción Estudios Sociales (IPES), *Pueblos Indígenas en aislamiento voluntario y contacto inicial* (pp. 100-135). Copenhague: IWGIA-IPES.

Campanini, O., Gandarillas, M., y Guginas, E. (2019). *DERECHOS Y VIOLENCIA EN LOS EXTRACTIVISMOS: Extrahecciones en Bolivia y Latinoamérica*. Cochabamba: LA LIBRE.

CEJIS (2004). *Artículo Primero-Revista de debate social y jurídico-Separata N° 14 "Problemática territorial en el Multiétnico II (Ese Eja-Tacana-Cavineño)"*. Santa Cruz de la Sierra.

CEJIS (2005). *Trazando sendas de nuestra autonomía territorial. Pueblo Ese Ejja y Tacana.* Santa Cruz de la Sierra: CEJIS.

CEJIS (2014). *Ayoreos de Paraguay y Bolivia se reunirán en Encuentro Binacional.* Obtenido de En: <https://www.cejis.org/ayoreos-de-paraguay-bolivia-se-reuniran-en-encuentro-binacional/>

CEJIS (2020). *Ecocidio en la Chiquitanía. Audiencias del Tribunal Internacional de los Derechos de la Naturaleza (TIDN) 17,18 y 20 de agosto de 2020.* Recuperado el 14 de junio de 2020, de https://www.cejis.org/wp-content/uploads/2020/10/compilado_audiencias_TIDN_061020.pdf

CEJIS (2021a). *La palabra que camina. Memoria. Diálogo de saberes entre pueblos indígenas: luchas, situación y desafíos. 18 y 26 de junio de 2020.* Santa Cruz de la Sierra: CEJIS.

CEJIS (2021b). *Análisis ambiental del Plan de Uso de Suelo (Plus 2019) en territorios indígenas del departamento del Beni.* Santa Cruz de la Sierra: S/E.

CEJIS (2021c). *Incendios en territorios indígenas de las tierras bajas de Bolivia. Análisis del periodo 2010-2020.* Santa Cruz de la Sierra: CEJIS.

CEJIS, APCOB (2020). *COVID-19: Situación del pueblo indígena ayoreo en Santa Cruz de la Sierra.* Santa Cruz de la Sierra: CEJIS, APCOB.

CEJIS, ORÉ (2009). "La preocupación por los ayoreos en aislamiento voluntario". En: *Charagua Iyambae.* Revista informativa. Diciembre 2019. (pp. 7-11). Santa Cruz de la Sierra.

CIPOAP - FENAMAD (2007). *Proceso de Reivindicación Territorial del Pueblo Indígena Ese Ejja en el Bajo Heath Boliviano.* Obtenido de <http://static1.l.sqspcdn.com/static/f/135485/1231157/1198684507647/ProcesoTerritorialEseEjja.pdf?token=5dbqdyIEcbAlYy78ofeWbg64Xvg%3D>

Cingolani, P. (2008). Los Toromonas y la resistencia anticolonial en la Amazonía Sur: "El río abría la tierra y llevaba la montaña". En P. Cingolani, Á. Díez Astete, y V. Brackelaire, *Toromonas: La lucha por la defensa de los Pueblos Indígenas Aislados en Bolivia* (pp. 57-64). La Paz. Recuperado el 14 de noviembre de 2020, de <http://jasyrenyhe.com/fobomade/wp-content/uploads/sites/10/2016/11/toromonas2008.pdf>

Cingolani, P. (2010). Amazonia blues. Denuncia y poética para salvar a la selva. La Paz, Fobomade, Rainforest Foundation Norway. Pacahuaras: Entre el aislamiento y la desaparición física (pp. 160-165). La Paz. Recuperado el 15 de agosto de 2020, de http://jasyrenyhe.com/fobomade/wpcontent/uploads/sites/10/2016/11/amazonia_blues2010.pdf.

CGT CIDOB (2005). *Plan de Gestión Territorial Indígena Chácobo Pacahuara*. Santa Cruz: CIBOB.

Chavarría, M. (14 de octubre de 2015). *Aspectos del sistema de caso en ese ejja (Takana)*. Recuperado el 19 de noviembre de 2020, de Academia: https://www.academia.edu/33469900/Aspectos_del_sistema_de_caso_en_ese_ejja_Takana_2016_en_Amerindia_39_2_Estudios_Sincr%C3%B3nicos_y_diacr%C3%B3nicos_sobre_lenguas_Pano_y_Takana_Antoine_Guillaume_y_Pilar_Valenzuela_eds_

Combès, I. (2010). El coronel Ayoroa y los indios del lugar. En L. Capdevila, I. Combès, N. Richard, y P. Barbosa, *Los hombres transparentes. Indígenas y Militares en la guerra del Chaco (1932 - 1935)* (pp. 33 - 88). Cochabamba: Instituto de misionología/Itinerarios/CERHIO.

Consejo de Derechos Humanos (CDH) de la ONU (2018). *Resumen de reunión, emitido en conjunto por la Relatora Especial de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas, Victoria Tauli-Corpuz y por el Relator sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas de la Comisión Interamericana de Derechos*. Lima, Perú : s/e.

Consejo Regional T'simane Mosevenes - Pilón Lajas (2020). *Pueblos Vivos*. Obtenido de <https://pueblosvivosnet.files.wordpress.com/2020/12/votoresolutivo-crtm.pdf>

Córdoba, L. (2012). Misioneros - patrones e indígenas - siringueros: el caucho entre los Chácobos del Beni (siglo XX). *Boletín Americanista*, año LXII, 2, N.º 65., (pp. 85-106). Barcelona.

Córdoba, L. (2015). *Barbarie en plural: percepciones del indígena en el auge cauchero boliviano*. Journal de la Societé des Americanistes. Obtenido de: <file:///C:/Users/DELL/AppData/Local/Temp/jsa-14384.pdf>

Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) (2013). *Pueblos indígenas en aislamiento voluntario y contacto inicial en las Américas:*

Recomendaciones para el pleno respecto a sus derechos humanos. Washington, D. C.: OEA, CIDH.

Crevels, M. (2009). Bolivia Amazónica. En UNICEF, y FUNPROEIB, *Atlas Sociolingüístico de Pueblos Indígenas en América Latina* (pp. 281-301). Ecuador: UNICEF y FUNPROEIB Andes

Cronkleton, P.; Pacheco, P.; Ibagüen, R.; Albornoz, M. (2009). *Reformas en la tenencia forestal en Bolivia: La gestión comunal en las tierras bajas.* La Paz: CIFOR-CEDLA.

Crevels, M. e., y Muysken, P. e. (2012). *Lenguas de Bolivia: Amazonía: tomo II.* La Paz: Plural.

Defensoría del Pueblo Estado Plurinacional de Bolivia (2019). *Informe DP/AVEDH/UDNOIOyPA/N°36/2019 referente al proyecto de Ley que modifica la Ley N° 450 de Protección a Naciones y Pueblos Indígena Originarios en Situación de Alta Vulnerabilidad.* La Paz: s/e.

Defensoría del Pueblo Estado Plurinacional de Bolivia (2020). *Informe Defensorial "Falta de protección reforzada de naciones y pueblos indígena originarios altamente vulnerables en Bolivia, durante la pandemia Covid-19".* Estado Plurinacional de Bolivia. Unidad de Derechos Humanos de las Naciones y Pueblos Indígena O. La Paz: Defensoría del Pueblo.

Defensoría del Pueblo Estado Plurinacional de Bolivia (2021). *INFORME DP/AVEDH/UDHNPIOCyPA/N° 09/2021.* La Paz: s/e.

Díez Astete, A., y Murillo, D. (1998). *Pueblos indígenas de Tierras Bajas. Características principales.* La Paz: Ministerio de Desarrollo Sostenible y Planificación, Viceministerio de Asuntos Indígenas y Pueblos Originarios, Programa Indígena PNUD.

Díez Astete, A., y Cingolani, P. (2007). Zona de Reserva Absoluta Toromona: hacia una política nacional de protección integral de los últimos pueblos indígenas aislados. En: Grupo Internacional de Trabajo sobre Asuntos Indígenas (IWGIA), *Pueblos Indígenas en Aislamiento Voluntario y Contacto Inicial en la Amazonía y el Gran Chaco* (pp. 266 - 277). Copenhague: IWGIA.

Díez Astete, A. (2008). En busca de los Toromonas (De la Expedición Madidi 2001). En P. Cingolani, A. Díez Astete, y V. Brackelaire, *Toromonas: La lucha*

por la defensa de los Pueblos Indígenas Aislados en Bolivia (pp. 47 - 56). La Paz. Recuperado el 15 de noviembre de 2020, de <http://jasyrenyhe.com/fobomade/wp-content/uploads/sites/10/2016/11/toromonas2008.pdf>

Díez Astete, A. (2011). *Compendio de Etnias indígenas y ecoregiones: Amazonía, Oriente y Chaco*. La Paz: CESA - Plural.

Díez Astete, A. (2015). *Etnocidio y alta vulnerabilidad en las tierras bajas de Bolivia (Para entender las desigualdades extremas)*. La Paz: FOMOMADE, Instituto de Investigaciones Antropológicas-Arqueológicas de la UMSA.

Díez Astete, A. (2017). *Situación actual de los Pueblos Indígenas en Aislamiento Voluntario en Bolivia: caso Tacana II*. Obtenido de FOBOMADE: <http://fobomade.org.bo/2017/08/02/situacion-actual-de-los-pueblos-indigenas-en-aislamiento-voluntario-en-bolivia-caso-tacana-ii/>

Díez Astete, A. (2018). *Compendio de etnias indígenas y ecorregiones de Bolivia. Amazonía, Oriente y Chaco*. La Paz: Biblioteca del Bicentenario de Bolivia.

Educa (2020). *Los Araonas*. Obtenido de Educa: <https://www.educa.com.bo/etnias/los-araonas>

Emkow, C. (2012). Araona. En M. Crevels, & P. Muysken, *Lenguas de Bolivia. Tomo II: Amazonía* (págs. 155-190). La Paz: Plural editores.

Fischermann, B. (1976). Los ayoreode. En J. Riester, *En busca de la Loma Santa* (pp. 65-118). La Paz: Los Amigos del Libro.

Fischermann, B. (2007). Huida o entrega. Vivir en aislamiento. El ejemplo de los Ayorei Totobiegosode. En: Grupo Internacional de Trabajo sobre Asuntos Indígenas (IWGIA), *Pueblos indígenas en aislamiento voluntario y contacto inicial en la Amazonía y El Gran Chaco. Actas del Seminario Regional de Santa Cruz de la Sierra - 20-22 de noviembre de 2006* (pp 254 - 265). Copenhague: IWGIA.

Fischermann, B. (2010a). Los pueblos indígenas aislados en Paraguay y Bolivia. En M. d. Ecuador, *Encuentro Regional Pueblos Indígenas Aislados en la Amazonía y el Chaco. Diciembre 2008* (pp. 45 - 52). Quito: Ministerio del Ambiente de Ecuador - Plan de Medidas Cautelares para la Protección de los

Pueblos Indígenas Aislados; Programa para la Conservación y Manejo Sostenible del Patrimonio Natural y Cultural de la Reserva de la Biósfera Yasuní.

Fischermann, B. (2010b). Pueblos Indígenas y Naciones Originarios en Bolivia. Pueblo Pakahuara. En: MDRyT-Viceministerio de Tierra, *Atlas Territorios Indígenas y Originarios en Bolivia* (pp. 63-64). Obtenido de Biblioteca Virtual de los Pueblos Indígenas: <http://pueblosindigenas.bvsp.org.bo/php/level.php?lang=es&component=50&item=49>

Fischermann, B. (2010c). Pueblos Indígenas y Nacionales Originarios en Bolivia Tierras Bajas: Pueblo Mosestén. En: MDRyT-Viceministerio de Tierra, *Atlas Territorios Indígenas y Originarios en Bolivia*. (pp. 59 - 60). Obtenido de Biblioteca Virtual de los Pueblos Indígenas: <http://pueblosindigenas.bvsp.org.bo/php/level.php?lang=es&component=50&item=26>

Fischermann, B. (2010d). Pueblos Indígenas y Naciones Originarios en Bolivia. Pueblo Ese Ejja. En: MDRyT-Viceministerio de Tierra, *Atlas Territorios Indígenas y Originarios en Bolivia* (pp. 33-34). Obtenido de Biblioteca Virtual de los Pueblos Indígenas: <http://pueblosindigenas.bvsp.org.bo/php/level.php?lang=es&component=50&item=48>

Fischermann, B. (2010e). Pueblos Indígenas y Nacionales Originarios en Bolivia Tierras Bajas: Pueblo Araona. En: MDRyT-Viceministerio de Tierra, *Atlas Territorios Indígenas y Originarios en Bolivia* (pp. 21-22). Obtenido de Biblioteca Virtual de los Pueblos Indígenas: <http://pueblosindigenas.bvsp.org.bo/php/level.php?lang=es&component=50&item=44>

Fischermann, B. (2012). Pueblos indígenas en aislamiento voluntario en la Amazonía boliviana y el Chaco boliviano y paraguayo. En D. Villar, y I. Combès, *Las tierras bajas de Bolivia: miradas históricas y antropológicas* (pp. 345 - 365). Santa Cruz de la Sierra: El País/Museo de Historia de la UAGRM.

Fischermann, B. (2015). *La situación de los pueblos indígenas altamente vulnerables en Bolivia tiene problemas y soluciones*. Obtenido de SOSTIPNIS: <https://sostipnis.wordpress.com/2015/06/04/la-situacion-de-los-pueblos-indigenas-altamente-vulnerables-en-bolivia-problemas-y-soluciones/>

Flores, E. (2018). *Sueños de libertad. Proceso autonómico de la Nación Monkoxi de Lomerío*. Santa Cruz de la Sierra: CEJIS - CICOL.

Fundación Tierra (2021). *Despojo de tierras de comunidades por el agronegocio boliviano. Estado de situación de comunidades indígenas y campesinas dentro de la zona de expansión de la frontera agrícola de Santa Cruz.* La Paz: Fundación Tierra.

Fundación Amigos de la Naturaleza (2019). *Incendios Forestales en Bolivia 2019.* Obtenido de Fundación Amigos de la Naturaleza: http://incendios.fanbo.org/Satrifo/reportes/INCENDIOS_FORESTALES_2019.jpg

Gamarra, M. (2018). *Amazonía norte de Bolivia: Economía gomera (1870 - 1940). Bases económicas de un poder regional.* La Casa Suárez. La Paz: Biblioteca del Bicentenario de Bolivia.

Gran Consejo T' simane (2021). *"Plan Estratégico de Desarrollo Sustentable de la Nación Indígena T' simanes hacia la Agenda Patriótica 2025".*

Herbas, M. (2010). *Derechos indígenas y gestión territorial. El ejercicio de las TCOs Lomerío, Mosetén y Chácobo-Pacahuara.* Santa Cruz: Fundación PIEB

Huertas, B. (s/f.). *Normatividad sobre pueblos indígenas en aislamiento, contacto reciente y contacto inicial, en la región andina.* Obtenido de: Organismo Andino de Salud Convenio Hipólito Unanue: <https://orasconhu.org/documentos/SI%20%20Base%20de%20datos%20Normas%20PIAV%20y%20CI%20Beatriz%20Huertas.pdf>

Huertas, B. (2012). Despojo territorial, conflicto social y exterminio. En: Grupo Internacional de Trabajo sobre Asuntos Indígenas (IWGIA), *Pueblos Indígenas en Aislamiento Voluntario y Contacto Inicial* (pp. 58-99). Copenhague: IWGIA-IPES.

Ibisch P. L. y Mérida, G. (2003). *Biodiversidad: La riqueza de Bolivia. Estado de conocimiento y conservación.* Ministerio de Desarrollo Sostenible. Santa Cruz de la Sierra: FAN.

Iniciativa Amotocodie (2017). *La situación de los ayoreos aislados en Bolivia y en las zonas transfronterizas con Paraguay. Informe 2016.* Obtenido de Iniciativa Amotocodie: <https://www.iniciativa-amotocodie.org/wp-content/uploads/2019/08/InformeAisladosZonaFronteraPY-BO.pdf>

Iniciativa Amotocodie (2019). *LA REALIDAD DE LOS AYOREO AISLADOS FUE PRESENTADA EN UN ENCUENTRO REGIONAL SOBRE PUEBLOS INDÍGENAS*

EN AISLAMIENTO: «TERRITORIOS Y DESARROLLO EN LA AMAZONÍA Y EL GRAN CHACO». Obtenido de Iniciativa Amotocodie: <https://www.iniciativa-amotocodie.org/2019/10/2>

Iniciativa Amotocodie (2021). *El territorio del pueblo ayoreo soporta la mayor deforestación del mundo.* Obtenido de Iniciativa Amotocodie: <https://www.iniciativa-amotocodie.org/2021/05/04/el-territorio-del-pueblo-ayoreo-soporta-la-mayor-deforestacion-del-mundo/>

ISEAT (2017). *La historia oral mosetén sobre la lucha por el territorio.* La Paz: Instituto Superior Ecuménico Andino de Teología.

ISEAT (2018). *Documental "Territorio y religión en el pueblo indígena mosetén"* [Película]. Recuperado el 2 de abril de 2021, de https://www.youtube.com/watch?v=sCOMEay3_Tg

IWGIA (2011). *Bolivia: Indígenas piden Ley de Defensa de Pueblos Indígenas Aislados.* Obtenido de Grupo Internacional de Trabajo sobre Asuntos Indígenas: <https://www.iwgia.org/es/bolivia/1503-bolivia-indigenas-piden-ley-de-defensa-de-pueblos>

Jiménez, G. (2020). *Pueblos amazónicos en aislamiento voluntario bajo la amenaza de muerte por actividades extractivas.* Cochabamba: La Libre, CEDIB.

Keremba Mamani, D. (2014). *"Marco estratégico para la Protección de los Pueblos Indígenas en Aislamiento Voluntario y Contacto Inicial".* Santa Cruz de la Sierra: Organización del Tratado de Cooperación Amazónica.

Land is Life (2019). *Pueblos Indígenas en aislamiento en la Amazonía y Gran Chaco. Informe Regional.* Obtenido de Naciones Unidas: <https://www.ohchr.org/Documents/Issues/IPeoples/EMRIP/RightToLand/PueblosIndigenasAislamiento.pdf>

Lehm, Z. (2004). *Bolivia: Estrategias, problemas y desafíos en la gestión del territorio indígena sirionó.* Colaboración Wendy Townsend, Hugo Salas y Kantuta Lara. Copenhague: CIDDEBENI - IWGIA.

Linares, E. (2012). *Cherasiam visión yuqui de bienestar. Sistematización de la experiencia de trabajo con el pueblo Yuqui en el marco de las Determinantes sociales de la Salud y los Derechos de los Pueblos Indígenas.* Cochabamba: OPS/OMS.

Linares, E. (2013). Yiti Amobo (Está naciendo el bebé) Percepción y prácticas del pueblo Yuqui en torno a la maternidad. En: M. Roosta, Salud materna en contextos de interculturalidad. Estudio de los pueblos Aymara, Ayoreode, Chiquitano, Guaraní, Quechua y Yuqui (pp. 279-325). La Paz: CIDES - UMSA, OMS, OPS/OMS & UMFPA.

Lovera, M. y Tamburini, L. (2021). *Los Ayoreo: Los últimos aislados fuera de la amazonía.* En: Debates Indígenas: <https://debatesindigenas.org/notas/113-ayoreos-ultimos-aislados-fuera-de-amazonia.html>

Matienzo, J., Tomichá, R., Combès, I., y Page, C. (2011). *Chiquitos en las anuas de la Compañía de Jesús (1691 - 1767).* Cochabamba: Itinerarios editorial.

Mayo, E. (2013). *REGISTRO DE SABERES CONOCIMIENTOS, VALORES Y LENGUA: PUEBLO ESE EJJA.* Obtenido de: Biblioteca del Ministerio de Educación: <http://biblioteca.minedu.gob.bo/biblio/book/59098>

Minoda, S., y Oporto, L. (1991). Chácobos de Alto Ivon: datos básicos de una sociedad boliviana. *Revista del Museo de Etnografía y Folklore N° 3.* La Paz-Bolivia: MUSEF.

Ministerio de Hidrocarburos y Energía (s.f.). *Áreas de interés hidrocarburífero de Bolivia.* Obtenido de: Viceministerio de Exploración y Explotación de Hidrocarburos: <http://sieeeh.hidrocarburos.gob.bo/areasreservadas>

Ministerio de Educación (2013). *Registro de saberes conocimientos, valores y lengua: Pueblo Mosestén.* Recuperado el 24 de noviembre de 2020, del Ministerio de Educación, Deportes y Culturas: <http://urrhh.minedu.gob.bo/biblio/book/59093>

Ministerio de Educación de Bolivia (2010). *Ĉhidyé' yicdyé' jí'chayitidyés tsimane' tsun. Saberes y aprendizajes del pueblo T'simane.* Obtenido de <http://urrhh.minedu.gob.bo/biblio/book/59104>

Monasterio, F. (2018). Segmento del pueblo Toromona en Aislamiento Voluntario en el Norte de La Paz. En CEJIS: *Memoria Anual 2017* (pp. 64 - 65). Santa Cruz de la Sierra: CEJIS.

Monasterio, F. (2019). *Informe a la Relatoría Especial de Derechos Económicos Sociales Culturales y Ambientales de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Sobre la deforestación e incendios forestales en Bolivia*

y la vulneración a los derechos humanos y de pueblos indígenas. Santa Cruz de la Sierra: CEJIS, UNITAS, Diakonia e IWGIA.

Montaño, C. (1989). *¿Condenados a morir? El movimiento indígena de las tierras bajas de Bolivia en el contexto de la globalización [Tesis, Licenciatura en Sociología]*. Santa Cruz de la Sierra: UAGRM.

Municipio de San Borja (2001). *Plan de Desarrollo del Distrito Indígena Chimane*. Trinidad: CIDEBENI.

Navarro, G. (2011). *Clasificación de la vegetación de Bolivia*. Santa Cruz de la Sierra: Centro de Ecología Difusión Simón I. Patiño.

Navarro, G. (2011). *Geografía ecológica de Bolivia. Vegetación y ambientes acuáticos*. Cochabamba: Centro de Ecología Simón I. Patiño.

Nordenskiöld, E. (2001 [1924]). *Exploraciones y aventuras en Sudamérica*. La Paz: APCOB y Plural Editores.

Nostas, M., Sanabria, C. E. (2009). *Detrás del cristal con que se mira: Mujeres ayoreas-ayoredie, órdenes normativas e interlegalidad*. La Paz: Coordinadora de la Mujer.

OPS/OMS Bolivia (2011). *Pueblo Indígena Yuqui - acciones de Ver*: Obtenido de PAHO TV: <https://www.youtube.com/watch?v=LPBC2u8gEq4&t=1200s> Recuperado el 7 de diciembre de 2020.

Paniagua, N., Bussmann, R., y Téllez, C. V. (2014). *Los Chácobo y su historia en el siglo XX*. Trujillo: Herbario Nacional de Bolivia Instituto de Ecología – Universidad Mayor de San Andrés (UMSA).

Pueblos Vivos (2021a). *ELLOS EXISTEN, Mosetenes en Aislamiento Voluntario [Película]*. Recuperado el 6 de abril de 2021, de <https://www.youtube.com/watch?v=ngnaGtBpHH0>

Pueblos Vivos (2021b). *Exploración de hidrocarburos avasalla territorio de pueblo indígena en aislamiento "toromona"*. Obtenido de <https://pueblosvivosnet.wordpress.com/home/>

Rivero, W. (2013a). *Pueblos indígenas. Ese Ejja*. Obtenido de Portal Amazonía: http://www.Amazonía.bo/indígena_completa.php?codigo_enviado=De4ofx8e5DGiloAh7vKYn0sVGGOW43p5fgz93PWHrHA

Rivero, W. (2013b). *Pueblo indígenas. Chimán.* Obtenido de Portal Amazonía: http://www.Amazonía.bo/indígena_completa.php?codigo_enviado=Gzu3r4gE9kr0GP16S83N81LsXkFEBpewQYvQJjDA/54=

Rivero, W. (2013c). *Pueblos indígenas. Mositén.* Obtenido de Portal Amazonía: http://www.amazonia.bo/indigena_completa.php?codigo_enviado=Pg9Ri75DxIFwL77cQ+v48tTCLicZCx5K7XRJ65wyUCQ=

Rivero, W. (2013d). *Pueblos indígenas. Pacahuara.* Obtenido de Portal Amazonía http://amazonia.bo/indigena_completa.php?codigo_enviado=Qlk2sgSW76Lqlw533+PFsqPBfCttBSLyFQGCYPwokCo=

Roca, I. (2012). *Pigasipiedie ijí yoquijoningai. Aproximaciones a la situación del derecho a la salud del pueblo Ayoreode en Bolivia.* Santa Cruz de la Sierra: APCOB.

Rocha, C. (2003). Estado de situación de los procesos de saneamiento en la TCO del Norte Amazónico. En CEJIS, *Revista Artículo Primero N° 14 Reforma agraria 50 años* (pp. 311-349). Santa Cruz de la Sierra: CEJIS.

Rumiz, D. (2009). Manejo de fauna y conservación a nivel de paisaje en los bosques secos de Santa Cruz. En S. G. Beck, N. Paniagua, R. P. López, y N. Nagashiro (Edits.), *Biodiversidad y Ecología para la Conservación en Bolivia - Simposio de los 30 años del Instituto de Ecología* (pp. 293-302). La Paz: Instituto de Ecología, Universidad Mayor de San Andrés.

Sakel, J. (2020). *Mositén y Chimane (Tsimane’).* Recuperado el 23 de noviembre de 2020, de Academia.edu: https://www.academia.edu/1478158/Moset%C3%A9n_y_Chimane

Selaya, A., Alquizalet, O., y Prada, E. (2020). *Presentación: Pueblo Indígena Mositén en Aislamiento Voluntario en la Amazonía de Bolivia.* Bolivia. Recuperado el 2 de abril de 2021, de <https://www.youtube.com/watch?v=Rvfm7S3jkPU>

Subcentral de Cabildos Indígenales del TIM I (2019). *Estatuto Autonomico del Territorio Indígena Multiétnico TIM I.* Santa Cruz de la Sierra: CEJIS.

Tamburini, L. (2017). Bolivia. En: *El Mundo Indígena 2017.* (pp. 216 - 225). Copenhagen: IWGIA.

Tamburini, L. (2019). *Atlas socio político sobre los territorios indígenas en las tierras bajas de Bolivia*. Santa Cruz de la Sierra: IWGIA.

Tamburini, L. (2021). Bolivia. En: *El Mundo Indígena 2021*. (pp. 347 - 355). Copenhague: IWGIA.

Wasinger Espro, J. I. (2011). *Las inmensas tierras de la Nación Toromona (La Selva de Irimo, finales de la colonia española)*. La Paz. Recuperado el 19 de octubre de 2020, de http://jasyrenyhe.com/fobomade/wp-content/uploads/sites/10/2016/11/Tierras_Nacion_Toromona2011.pdf

UNICEF (2010). *TSINSITSA'SITSINSICHHUYITIDYENUESTRAVIDA - NUESTRO CONOCIMIENTO "Pueblo Masetén de Covendo"*. Sucre. Recuperado el 3 de abril de 2021, de <http://www.proeibandes.org/wp-content/uploads/2018/12/1-278-oK-baja.pdf>

VAIPO (2000). *Identificación de Necesidades Espaciales del TCO Multiétnico II. Pueblos Indígenas Ese Eja, Tacanas y Cavineños*. La Paz: Viceministerio de Asuntos Indígenas y Pueblos Originarios.

Vargas, M. (2020). *Bolivia ante el covid-19: ¿los pueblos indígenas están en puertas de un etnocidio?* Santa Cruz de la Sierra: CEJIS Obtenido de: <https://www.cejis.org/bolivia-ante-el-covid-19-los-pueblos-indigenas-estan-en-puertas-de-un-etnocidio/>

Vaz, A. (2020). *Informe Trinacional: Incendios y deforestación en territorios con registros de pueblos indígenas en situación de aislamiento Bolivia – Brasil – Paraguay*. Brasíla-DF: GTI PIACI.

Viceministerio de Tierras (2011). *Atlas interactivo de territorios indígenas y originarios de Bolivia*. Obtenido de <https://www.vicetierras.gob.bo/atlas/treeshow->

Viceministerio de exploración y explotación de hidrocarburos (s.f.). *Áreas de interés hidrocarburífero de Bolivia*. Recuperado el 9 de abril de 2021, del Ministerio de Hidrocarburos y Energías: <http://sieeeh.hidrocarburos.gob.bo/areasreservadas>

Viceministerio de Planificación y Coordinación (2016). *Mapa de Zonas de Vida de Bolivia*. La Paz.

Leyes

Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia (2009)

Estatuto Autonómico Departamental de Pando (2014)

Estatuto Autonómico Departamental de Santa Cruz (2018)

La Ley N° 450 de Protección a Naciones y Pueblos Indígena Originarios en Situación de Alta Vulnerabilidad,

Decreto Supremo N° 1286. Decreto de protección al Pueblo Ayoreo en Aislamiento Voluntario

Ley Departamental N° 560 de Protección al Pueblo Yuqui

Ley N° 033/2019 del 9 de mayo de 2019 de creación del Área de Conservación e Importancia Ecológica de la Nación Guaraní Ñembi Guasu.

Notas de prensa y medios de comunicación

ANF (2016). *Indígenas tacanas alertan sobre “pueblos no contactados” y piden frenar tareas de exploración sísmica*. Obtenido de <https://www.noticiasfides.com/economia/indigenas-tacanas-alertan-sobre-pueblos-no-contactados-y-piden-frenar-tareas-de-exploracion-sismica-370594-370487>

ANF (2020). *Firma de convenio entre la CIDOB afín al MAS y la CAO genera rechazo en sectores indígenas*. Obtenido de <https://www.noticiasfides.com/nacional/sociedad/firma-de-convenio-entre-la-cidob-afin-al-mas-y-la-cao-genera-rechazo-en-sectores-indi>

BBC Mundo (2012). *Los últimos pacahuaras: encuentro con los sobrevivientes de una tribu milenaria*. Obtenido de https://www.bbc.com/mundo/noticias/2013/01/121016_bolivia_indigenas_ultimos_pacahuaras_lav

Chaski Clandestino (2017). *El Bosque de Tsimanes es territorio indígena: Comunidades reafirman su lucha contra el despojo*. Obtenido de <https://chaskiclandestino.wordpress.com/2017/07/26/el-bosque-de-tsimanes-es-territorio-indigena-comunidades-reafirman-su-lucha-contra-el-despojo/>

Chaski Clandestino (2017). *Etnocidio consciente al pueblo Pacahuara*. Obtenido de <https://chaskiclandestino.wordpress.com/2017/12/18/etnocidio-consciente-al-pueblo-pacahuara/>

ERBOL (2013). *Cacique Yuqui: Coccaleros quieren comprar nuestra TCO*. Obtenido de https://anteriorportal.erbol.com.bo/noticia/indigenas/06112013/cacique_yuqui_cocaleros_quieren_comprar_nuestra_tco

ERBOL (2013). *Los ultimos sobrevivientes de una tribu Pacahuara*. Obtenido de https://anteriorportal.erbol.com.bo/noticia/indigenas/24012013/los_ultimos_sobrevivientes_de_una_tribu_pacahuara

IPDRS (2016). *Encuentro Binacional busca defender a pueblos en aislamiento*. Obtenido de <https://www.sudamericarural.org/index.php/noticias/que-pasa/11-peru/5131-encuentro-binacional-busca-defender-a-pueblos-en-aislamiento>

La barra espaciadora (2020). *"Pandemia, narcotráfico y tala ilegal amenazan al pueblo Yuqui"*. Obtenido de <https://www.labarraespaciadora.com/medio-ambiente/amenazan-al-pueblo-yuqui/>

La Razón (2020). *"Entre colonos y COVID-19: El pueblo Yuqui y su lucha por sobrevivir"*. En: Obtenido de <https://www.la-razon.com/escape/2020/11/18/entre-colonos-y-covid-19-el-pueblo-yuqui-y-su-lucha-para-sobrevivir/>

Los Tiempos (2010). *Yuquis denuncian extorsión de coccaleros por uso de carretera en el Chapare*. En: Obtenido de <https://www.lostiempos.com/actualidad/nacional/20101002/yuquis-denuncian-extorsion-cocaleros-uso-carretera-chapare>

Radio Fides (2011). *En pleno siglo XXI quedan indígenas Yukis en vida selvática en la región de Chimoré*. Obtenido de [noticiassantacruzhoj: https://www.youtube.com/watch?v=U3lrlBrVm4A](https://www.youtube.com/watch?v=U3lrlBrVm4A)

Servicio de Noticias Ambientales (2021). *Red binacional en defensa de ayoreos en aislamiento voluntario*. Obtenido de <http://senaforo.net/2013/05/10/fob1592/>

Sol de Pando (2013). *Murió Bose Yacu, la última heroína Pacahuara, desterrada de su bosque natal*: http://www.soldepando.com/httpwww-soldepando-comp6832/?__cf_chl_jschl_tk__=6e2c474b896da11bd766aa060fbb277ae4e2af049-1625758772-0-Ae0k39_B47l9icD8cYnWsG3bi3lsxZKfE4VVYpfjRNSDFnAS2tdk_pWeyFfK_eVpGfHxyGDODltUht6FP8LTgESgvfnLYhjhqiSa9c2lncLj7XVGOe3Y-UXopBILC-

Von M., R. (2011). *Yukis en la VIII Marcha Indígena*. En: obtenido de: <https://www.youtube.com/watch?v=yo97QTGJ6Do&t=3s>.

Entrevistas

Comunarios indígenas

Beyuma Dumay, Juan Carlos. Indígena perteneciente al pueblo Pacahuara, entrevista realizada el 24 de septiembre de 2020, por Lijerón Aponte, Mónica.

Caimani, Clemente. Indígena perteneciente pueblo Mosestén, entrevista realizada el 14 de abril de 2021, por Cespedes, Margoth.

Chao, Nilo. Indígena perteneciente pueblo Tacana, entrevista realizada el 14 de abril de 2021, por Cespedes, Margoth.

Chiqueno, Arturo. Indígena perteneciente al pueblo Ayoreo, entrevista realizada el 7 de noviembre de 2020, por Melgar, Roxana.

Dávalos, Pae. Indígena perteneciente al pueblo Chácobo y ex presidente de la TCO Chácobo Pacahuara, entrevista realizada el 24 de septiembre de 2020, por Lijerón Aponte, Mónica.

Dionisia, apellido en reserva. Indígena perteneciente pueblo T'simane, entrevista realizada el 14 de febrero de 2021, por Céspedes, Margoth.

Escobar, Jhovani. Indígena perteneciente al pueblo Pacahuara, entrevista realizada el 17 de enero de 2021, por Lijerón Aponte, Mónica.

Lora Pesoa, Ángel. Indígena perteneciente al pueblo Pacahuara, entrevista realizada el 24 de septiembre de 2020, por Lijerón Aponte, Mónica.

Matahua Huali, Chanito. Indígena perteneciente al pueblo Araona, entrevista realizada el 24 de septiembre de 2020, por Lijerón Aponte, Mónica.

Matawa López, María. Indígena perteneciente al pueblo Araona, entrevista realizada el 24 de septiembre de 2020, por Lijerón Aponte, Mónica.

Matahua Jehuapi, Tsimi. Indígena perteneciente al pueblo Araona, entrevista realizada el 24 de septiembre de 2020, por Lijerón Aponte, Mónica.

Monje, Guido. Indígena perteneciente al pueblo Ese Ejja, entrevista realizada el 20 de noviembre de 2020, por Beyuma Dumay, Juan Carlos.

Moreno, Wilam. Indígena perteneciente pueblo T'simane, entrevista realizada el 14 de abril de 2021, por Céspedes, Margoth.

Noza, Benigno. Indígena perteneciente pueblo T'simane, entrevista realizada el 7 de abril de 2021, por Menacho, Manuel.

Nante, Rosendo. Indígena perteneciente pueblo T'simane, entrevista realizada el 7 de abril de 2021, por Céspedes, Margoth.

Ortiz, Rabi. Indígena perteneciente al pueblo Chácobo y presidente de la CIRABO, entrevista realizada el 21 de septiembre de 2020, por Lijerón Aponte, Mónica.

Picanerai, Pepe. Indígena perteneciente al pueblo Ayoreo, entrevista realizada el 7 de noviembre de 2020, por Melgar, Roxana.

Rodriguez, Mariana. Indígena perteneciente al pueblo Yaminagua, entrevista realizada el 7 de agosto de 2020, por Marca, Juan Pablo y Flores Gonzales, Elba.

Rocha, Ruth. Indígena perteneciente pueblo T'simane parte de la Subcentral del TIPNIS, entrevista realizada el 8 de abril de 2021, por Céspedes, Margoth.

Rossel Marupa, Pablo. Indígena perteneciente al pueblo Ese Ejja, entrevista realizada el 20 de noviembre de 2020, por Beyuma Dumay, Juan Carlos.

Saravia, Carlos. Indígena perteneciente al pueblo T'simane, entrevista realizada el 9 de abril de 2021, por Céspedes, Margoth.

Tibubay, Luis Alberto. Indígena perteneciente al pueblo Pacahuara, entrevista realizada el 14 de enero de 2021, por Lijerón Aponte, Mónica.

Tipuni Cubo, Magaly. Indígena perteneciente pueblo Tacana, entrevista realizada el 14 de abril de 2021, por Céspedes, Margoth.

Washima Matahua, Palex. Indígena perteneciente al pueblo Araona, entrevista realizada el 24 de septiembre de 2020, por Lijerón Aponte, Mónica.

Washima Matahua, Beni. Indígena perteneciente al pueblo Araona, entrevista realizada el 24 de septiembre de 2020, por Lijerón Aponte, Mónica.

Informantes claves

Toribia Lero Quisoe. Diputada, indígena nación Sura de Oruro, electa por el Departamento de Cochabamba por Comunidad Ciudadana (CC); entrevista realizada el 7 de abril de 2021 por Marca, Juan Pablo.

Díaz Araujo, Deborah. Abogada y experta en temática agraria e indígena de tierras bajas de Bolivia, entrevista realizada el 9 de enero de 2021 por Flores Gonzales, Elba.

Gonzales, Miguel. Abogado y experto en temática agraria e indígena de tierras bajas de Bolivia; entrevista realizada el 3 de marzo de 2019, por Flores Gonzales, Elba

Linares Chumacero, Ely Silvia. Antropóloga y técnica en el Concejo Indígena del Pueblo Yuqui, entrevista realizada el 8 de enero de 2021 por Marca, Juan Pablo.

Rea Mojica, Rérnard. Técnico del pueblo T'simane, entrevista realizada el 7 de abril de 2021, por Céspedes, Margoth.

Salvatierra Gutiérrez, Luis Fernando. Jefe de la Unidad de los Derechos de las Naciones y Pueblos Indígena Originario Campesinos y Pueblo Afroboliviano (NPIOC-PA) de la Defensoría del Pueblo del Estado Plurinacional de Bolivia, entrevista realizada el 15 de abril de 2020 por Marca, Juan Pablo.

Mapas

Mapa N° 1. Áreas referenciales de los PIAV estudiados

Mapa N° 2. Presiones y amenazas a los PIAV – áreas hidrocarburíferas

Mapa N° 3. Presiones y amenazas a los PIAV – áreas de operación minera

Mapa N° 4. Ubicación referencial del PIAV Araona

Mapa N° 5. Presiones y amenazas al PIAV Araona

Mapa N° 6. Ubicación referencial del PIAV Ayoreo en Bolivia

Mapa N° 7. Presiones y amenazas al PIAV Ayoreo en Bolivia

Mapa N° 8. Ubicación referencial del PIAV Pacahuara

Mapa N° 9. Presiones y amenazas al PIAV Pacahuara

Mapa N° 10. Ubicación referencial del PIAV Chácobo

Mapa N° 11. Presiones y amenazas al PIAV Chácobo

Mapa N° 12. Ubicación referencial del PIAV Ese Ejja

Mapa N° 13. Presiones y amenazas al PIAV Ese Ejja

Mapa N° 14. Ubicación referencial del PIAV T'simane

Mapa N° 15. Presiones y amenazas al PIAV T'simane

Mapa N° 16. Ubicación referencial del PIAV Mometén

Mapa N° 17. Presiones y amenazas al PIAV Mometén

Mapa N° 18. Ubicación referencial del PIAV Toromona

Mapa N° 19. Presiones y amenazas al PIAV Toromona

Mapa N° 20. Ubicación referencial del PIAV Yuqui

Mapa N° 21. Presiones y amenazas al PIAV Yuqui

Mapa N° 22. Ubicación referencial de los PIAV transfronterizos en Bolivia

Tablas

Tabla N° 1. Misiones religiosas en los PIAV de Bolivia

Tabla N° 2. Localización de los PIAV de Bolivia

Tabla N° 3. Localización de pueblo indígena Ese Ejja en Bolivia

Tabla N° 4. Bloques de exploración hidrocarburífera en áreas del PIAV Ese Ejja

Tabla N° 5. Localización del Pueblo T'simane en Bolivia

Tabla N° 6. Organizaciones del pueblo Chimán- T'simane en Bolivia



CEJIS
CENTRO DE ESTUDIOS JURÍDICOS
E INVESTIGACIÓN SOCIAL

CON EL APOYO DE:



La gente
cambia
el mundo

Diakonia